

**DESARROLLO Y PAZ TERRITORIAL: CONCEPCIONES, POLÍTICAS Y
PRÁCTICAS DE LOS DIFERENTES AGENTES PRODUCTORES DEL TERRITORIO.
-BUENOS AIRES, CAUCA (2016-2019)**

Juan David Muñoz Quintero

Trabajo de grado presentado para optar al título de Magister en Desarrollo

Directora

Luz Stella Carmona Londoño

Doctora en Geografía

Maestría en Desarrollo

Escuela de Ciencias Sociales

Universidad Pontificia Bolivariana

Medellín

2020

Declaración de originalidad (Obligatorio para

03/09/2020

Juan David Muñoz Quintero

“Declaro que esta tesis (o trabajo de grado) no ha sido presentada para optar a un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquier otra universidad” Art. 82 Régimen Discente de Formación Avanzada.

Firma

Juan David Muñoz

Agradecimientos

A esos hombres y mujeres que, desde campos, veredas y barrios, a pesar de la criminalidad de los poderosos y la desidia de los indiferentes, se levantan día a día a defender los territorios, la vida y la dignidad. A defender el sueño de la paz con justicia social.

A esos compañeros y compañeras de utopías con los que, sin conocerlos a todos, compartí un sueño colectivo gran parte de mi vida. Ustedes, los luchadores sin rostro que escribieron (e hicieron) desde las sombras, pero “de cara siempre contra el enemigo”, grabaron en mi conciencia la frase de Roque Dalton que decía: “Mis venas no terminan en mí sino en la sangre unánime de los que luchan por la vida, el amor, las cosas, el paisaje y el pan, la poesía de todos”.

A los compañeros de la guardia cimarrona que no sólo me abrieron las puertas de Buenos Aires y me acompañaron en el proceso de la investigación, sino que también me permitieron participar de algunas de sus luchas por defender el territorio. En especial, agradezco y reconozco el gran liderazgo de mi compañero y parcerero F.C, con el no sólo conocí parte del territorio de Buenos Aires, también pude articular sueños y luchas comunes. La dinámica del conflicto armado generó que hace unos meses desapareciera del territorio sin que se conozca aún su paradero. Mi abrazo rebelde para el, sé que donde se encuentre, seguirá “defendiendo la vida como una trinchera”.

A las compañeras y compañeros ex guerrilleros de las FARC EP que se encuentran en proceso de reincorporación en el ETCR de la Elvira, gracias por seguir creyendo y trabajando por construir paz desde el territorio, aunque las condiciones sean totalmente hostiles. Que las razones sociales que les llevaron a empuñar las armas en el pasado, hoy sean el motor para construir otras realidades desde las luchas colectivas no armadas. Las transformaciones no vendrán de un papel firmado, mucho menos por voluntad política de un Estado que está al servicio del capital, las transformaciones las hacen los pueblos con trabajo y voluntad (y ustedes si que saben de eso).

A mi directora de tesis Luz Stella Carmona, por su sereno, sabio y solidario acompañamiento.

A Frada, Miquel y Marc quienes con todo su amor y de forma desinteresada, me brindaron cobijo en Barcelona, en donde encontré la tranquilidad física, mental y espiritual que me permitió concluir el proceso de escritura.

Finalmente, a mi familia, amigos y compas, les agradezco el acompañamiento silencioso, el apoyo incondicional y la paciencia en los días en que la ansiedad me trataba de ganar la partida. Sin su respaldo, confianza y amor, esto nunca hubiera sido posible.

Tabla de Contenido

RESUMEN.....	8
INTRODUCCIÓN	9
1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12
1.1. Problema	12
1.2. Pregunta.....	20
1.3. Objetivos	20
1.4. Justificación.....	21
1.5. Estado del arte inicial	23
1.5.1. <i>El norte del Cauca a la luz del debate sobre conflicto, territorio y paz.</i>	24
1.5.2. <i>Procesos de paz en Colombia ¿y el enfoque territorial?</i>	27
1.6. Referente teórico inicial	29
1.6.1. <i>Del desarrollo como discurso a las alternativas al desarrollo</i>	29
1.6.2. <i>Territorio; entre territorialidades y temporalidades</i>	32
1.6.3. <i>Ajuste espacio-temporal y acumulación por desposesión</i>	34
1.7. METODOLOGÍA	36
1.7.1. <i>La investigación es también acción</i>	36
1.7.2. <i>El paso a paso de la investigación</i>	38
1.7.3. <i>Formulación del proyecto y ajustes</i>	38
1.7.4. <i>Trabajo de campo</i>	39
2. CAPÍTULO I: MUNICIPIO DE BUENOS AIRES; UNA MIRADA HISTÓRICA A LOS FACTORES ESTRUCTURANTES DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO.42	
2.1. Aspectos geográficos y sociodemográficos.	47
2.2. Espacio, territorio y territorialidad; encuadre conceptual	57
2.3. Territorios ancestrales mineros, así era Buenos Aires antes del “desarrollo”.....	60
2.4. “Desarrollo” el monstruo de dos cabezas que amenaza a Buenos Aires.	68
2.4.1. <i>La desgracia de ser ricos naturalmente y la ofensiva extractivista en Buenos Aires</i>	71
2.4.2. <i>Cuando el “desarrollo” inundó a Buenos Aires. El caso de La Salvajina</i>	82
2.4.3. <i>La coca como “alternativa económica” y la reproducción del conflicto armado en Buenos Aires</i> 91	
3. Capítulo II: CONCEPCIONES DE DESARROLLO EN EL MARCO DE LA “CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL.”	104
3.1. Estado, capital y el discurso del desarrollo	106
3.2. La acumulación por desposesión como mecanismo de territorialización del nuevo patrón de reproducción del capital	118
3.3. El “Desarrollo” concepciones y políticas en Colombia. Aproximación histórica	124
3.4. Desarrollo y presencia diferenciada del Estado en Colombia.....	135
3.5. “La paz de Santos”. Concepciones de desarrollo y desarrollo territorial para la construcción de “paz territorial”.....	142
3.5.1. <i>Desarrollo sostenible enfoque guía del acuerdo de paz</i>	144
3.5.2. <i>Enfoque territorial de paz. Posibilidades, riesgos y retos en materia de desarrollo</i>	151
3.6. Plebiscito, nuevo gobierno y el viraje de la "paz"	166
3.7. Geopolítica y el papel de los agentes del capital internacional en la planeación del desarrollo y la “paz territorial” en Colombia	167
3.8. Desarrollo y paz territorial. Concepciones del Estado en la escala regional y local.....	170
4. CAPÍTULO III: PRÁCTICAS DE LOS AGENTES PRODUCTORES DEL TERRITORIO. ASÍ VA LA “CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL” EN BUENOS AIRES	182

4.1. Cómo va la implementación de los acuerdos de paz en Colombia. Una mirada general	183
4.1.1. <i>Asesinatos contra exguerrilleros y líderes sociales ¿Coletazos o metamorfosis de la guerra?</i> 188	
4.1.2. <i>Implementación del enfoque territorial del Acuerdo Final de Paz (A.F)</i>	197
4.2. Agentes productores del territorio en Buenos Aires. Caracterización de los agentes en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz.....	207
4.2.1. <i>El agente estatal y sus territorialidades en Buenos Aires</i>	210
4.2.2. <i>Agentes del capital en Buenos Aires</i>	220
4.2.3. <i>Agentes del campo popular</i>	226
4.3. Alianzas y disputas territoriales, así se produce el territorio de Buenos Aires en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz (A.F).....	240
4.3.1. <i>La Ciudadela de la paz en el ETCR La Elvira</i>	262
4.3.2. <i>Red Comunitaria INC (Indígenas, Negros y Campesinos)</i>	272
4.3.3. <i>Centro de Memoria Histórica de Buenos Aires</i>	276
5. CONSIDERACIONES FINALES	282
6. BIBLIOGRAFÍA	297

Tabla de figuras

Figura 1: Ubicación geográfica municipio de Buenos Aires	43
Figura 2: mapa del conflicto armado en Colombia.....	49
Figura 3: subregiones departamento del Cauca	50
Figura 4: diversidad poblacional en el Norte del Cauca	52
Figura 5: División político-administrativa de la subregión Norte del Cauca	53
Figura 6: Acciones bélicas Cauca 2013-2014.....	56
Figura 7: Antigua Provincia de Popayán	64
Figura 8: Represa Salvajina desde el aire.	83
Figura 9: Corredor de Coca Buenos Aires al Océano Pacífico.....	96
Figura 10: Resumen de la implementación de los seis puntos del acuerdo final colombiano....	186
Figura 11: Tasa de homicidios en Colombia 2008-2018	188
Figura 12: Tasa de secuestros en Colombia 2009-2018	189
Figura 13: Participación del Estado en homicidios contra líderes sociales	191
Figura 14: Homicidios ex combatientes de FARC EP por departamento.....	192
Figura 15: Homicidios contra líderes sociales y defensores de Derechos Humanos 2016-2019	194
Figura 16: Homicidios contra líderes sociales y defensores de Derechos humanos por departamento, 2016-2019.....	195
Figura 17: Avances punto uno (1) del Acuerdo Final (A.F).....	200
Figura 18: Mapa de relaciones, alianzas y disputas entre agentes	253
Figura 19: Influencia de grupos armados sobre agentes del campo popular	255
Figura 20: Relación entre territorialidades del Estado y territorialidades del campo popular....	259
Figura 21: Inicio de obras ETCR La Elvira	262
Figura 22: Panadería Paz y Pan	266
Figura 23: Café La Esperanza.....	268
Figura 24: Construcción colectiva de la Red Comunitaria INC	275
Figura 25: Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la solidaridad por las Víctimas, Buenos Aires, Cauca	276
Figura 26: Centro de la Memoria Histórica de Buenos Aires.....	278

Lista de tablas

Tabla 1: Principales datos de la situación socioeconómica del Cauca.....	51
Tabla 2: Aspectos físicos y geográficos de Buenos Aires	54
Tabla 3: Datos generales de la represa La Salvajina.....	84
Tabla 4: Personificaciones del Estado en Buenos Aires en el marco de la implementación del A.F	212
Tabla 5: Relación entre agentes territoriales de Buenos Aires en la coyuntura de la implementación del A.F.....	242

RESUMEN

En el año 2016 el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC EP firmaron un acuerdo de paz que buscaba poner fin a más de medio siglo de conflicto armado interno. Una de las novedades más destacables de este acuerdo fue el llamado “enfoque territorial de paz” que suponía un volcamiento de la institucionalidad del Estado hacia los territorios más golpeados por el conflicto armado, para desde allí, incorporar a las comunidades y los propios territorios al “desarrollo”, proceso que, en consecuencia, generaría las condiciones para construir la paz. Pero ¿qué concepción de paz, territorio y desarrollo traía consigo el acuerdo de paz?, ¿qué agentes inciden en la implementación de lo acordado en cada territorio y cómo se relacionan estos agentes entre sí?, y, ¿qué tipo de territorio se produce como resultado de estas relaciones?

Estas preguntas inspiraron la presente investigación que tuvo como objetivo general: analizar la relación entre concepciones, políticas y prácticas de producción social del territorio en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires-Cauca, entre los años 2016-2019.

Para cumplir con el propósito de la investigación, se hizo uso de referentes teóricos y metodológicos que, aunque pudieran estar adscritos a campos disciplinares diferentes, compartían la perspectiva crítica de su abordaje, orientada por un análisis dialéctico que consideró las diferentes escalas, dimensiones y temporalidades de la realidad social, además del compromiso ético-político del investigador con el conocimiento y su uso social.

INTRODUCCIÓN

Colombia ha vivido un conflicto social y armado que se ha prolongado por más de cinco décadas, generando, según el Registro Único de Víctimas (2020), más de 9.014.766 personas registradas como víctimas, lo que representa cerca del 19 % de la población colombiana. Estas víctimas se pueden rastrear a lo largo y ancho del territorio nacional, no obstante, las afectaciones tienen intensidades y frecuencias diferentes según la singularidad de cada territorio.

Así, considerando que las afectaciones del conflicto armado colombiano no se vivieron igual en todos los territorios del país, el acuerdo de paz firmado entre el expresidente de Colombia Juan Manuel Santos y el excomandante de las FARC-EP Rodrigo Londoño, dejó plasmado que la implementación de los programas y políticas suscritas en el acuerdo tendrían un “enfoque territorial de paz” que focalizaría sus intervenciones en los municipios y veredas con mayores niveles de afectación.

Con esa premisa, en Colombia se empezó a hablar de la “construcción de paz territorial”, sin embargo, más allá de las pocas líneas que el texto final del acuerdo de paz dedicó para desarrollar esta idea y algunas alusiones que sobre el tema hizo el excomisionado para la paz Sergio Jaramillo en entrevistas y eventos académicos, poco se conceptualizó sobre esa “construcción de paz territorial” y lo que esto implicaba en materia de políticas concretas para los territorios.

Ante este panorama, la presente investigación buscó comprender cómo habría de materializarse esa idea de paz territorial en un territorio concreto, lo que lleva a establecer la pregunta que finalmente orientaría todo el ejercicio investigativo: ¿Cómo se da la relación entre concepciones, políticas y prácticas de producción social del territorio en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires-Cauca, entre los años 2016-2019?

Se elige el municipio de Buenos Aires como unidad de análisis, considerando que, sobre el papel, este municipio tendría gran protagonismo en materia de implementación del enfoque territorial de paz, en la medida en que fue priorizado para implementar las políticas de desarrollo con enfoque territorial –PDET –, y fue designado para ubicar en su territorio político-administrativo, uno de los ETCR en donde los exguerrilleros de las FARC EP se reincorporarían a la vida civil. Esto dado la historia de despojo, violencia y afectaciones en materia de desarrollo que ha tenido este municipio, en parte, a razón del conflicto armado.

Con esto dicho, se procede a presentar la estructura de este informe que tiene en su primera parte la descripción del proyecto de investigación. Allí están consignados el estado del arte, los referentes conceptuales, los objetivos de la investigación y la orientación metodológica. Cimientos que, situados desde el paradigma crítico, permitieron orientar la posterior recolección y análisis de la información que dieron vida a este texto.

El primer capítulo, que responde al primer objetivo específico de la investigación, da cuenta del proceso histórico de producción del territorio que ha vivido Buenos Aires. Se destaca allí, que la conjugación entre su ubicación geoestratégica, su riqueza en recursos naturales, la presencia histórica de organizaciones armadas ilegales y la no garantía de derechos fundamentales por parte del Estado, ha permitido la incursión de proyectos y prácticas legales e ilegales que, en nombre del “desarrollo” se han usufructuado de los beneficios y riquezas del territorio, dejando a su paso una estela de pobreza, precariedad y violencia.

Lo anterior fue combustible para la profundización y reproducción del conflicto armado, pero también ha generado expresiones de organización y resistencia por parte de las comunidades que, apelando a la tradición de lucha que heredaron de las comunidades étnicas ancestrales, no se han quedado inmóviles ante las estrategias de dominación del territorio por parte del Estado, los agentes del capital o los diversos grupos armados ilegales.

El segundo capítulo, relacionado con el segundo objetivo de la investigación, buscó develar las concepciones de desarrollo bajo las cuales se proyectó el enfoque territorial de paz desde las escalas nacional, departamental y municipal. Para tal fin, se identificaron las dos facciones del poder político que ubicados en el comando del direccionamiento del Estado han representado los intereses del capital en la coyuntura estudiada.

Aunado a lo anterior, se identificó que aunque puedan existir discrepancias políticas entre los representantes de cada escala de representación del Estado e incluso diferencias en materia del enfoque económico y de desarrollo entre las escalas departamentales y locales con respecto a la escala nacional, en el contexto de la implementación del Acuerdo Final en Buenos Aires, el alcance y enfoque de las políticas de implementación las impone el gobierno nacional, toda vez que existe una, casi absoluta, dependencia económica.

Finalmente, el tercer capítulo, que responde al tercer objetivo de la investigación, presenta una caracterización de los principales agentes intervinientes en el proceso de producción social del territorio en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires. Allí se analiza el papel que juega cada uno de estos agentes, cómo interactúan entre sí y con el territorio.

Adicional a lo anterior, se hace una revisión de prensa y fuentes oficiales para identificar logros y dificultades en el proceso de implementación del enfoque territorial de paz en Buenos Aires. Complementario a lo anterior, se presentan algunas iniciativas económicas, educativas, culturales, políticas y sociales que, en nombre de la llamada construcción de paz territorial han venido adelantando los diversos agentes del campo popular en Buenos Aires.

El texto concluye con algunas consideraciones finales en donde se incluyen futuros caminos de investigación.

1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Problema

Colombia vive un conflicto armado, que deviniendo y nutriéndose de diversos conflictos sociales, se ha prolongado por más de cinco décadas, lo que ha llevado a la configuración de un juego de suma cero, en el que ni las insurgencias han logrado hacerse con el poder, ni el Estado ha derrotado los levantamientos armados. De ese modo, se ha perpetuado una realidad nacional marcada por diversas y prolongadas acciones bélicas, emanadas de los actores en conflicto y en donde las mayores afectaciones han recaído sobre la sociedad civil.

Según cifras del Centro Nacional de Memoria Histórica (2013), el conflicto armado en Colombia dejó, entre los años 1958 y 2012: 218.094 personas asesinadas, 25.007 desaparecidas, 5.712.506 desplazados, 16.340 asesinatos selectivos, 1.982 masacres, 27.023 secuestrados, 1.754 víctimas de violencia sexual y 6.421 casos de reclutamiento forzado, entre otras formas de violencia cuantificables y no cuantificables que dan cuenta de un conflicto profundamente degradado.

Además de ello, si bien el acumulado de violencia y conflicto armado de más de cincuenta años ha afectado a toda la sociedad colombiana; la intensidad y frecuencia de la afectación no ha sido la misma, si se consideran las variables de tiempo y espacio. En ese sentido las consecuencias de la guerra y sus afectaciones sobre las comunidades y los mismos territorios revisten particularidades que precisan ser comprendidas si se busca su superación.

Bajo ese criterio y reconociendo la necesidad de una comprensión territorial del conflicto, el Gobierno Nacional y Las FARC EP, el día 12 de noviembre de 2016, entregan al país el *“Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”*. Según los negociadores, dicho Acuerdo supondrá un nuevo capítulo para la historia del país y éste deberá ser escrito desde los territorios, fundamentalmente los que han sido más afectados por la guerra. Es por ello, que insisten en el carácter territorial que deberá tener la implementación de lo

acordado y el papel protagónico que han de jugar las comunidades asentadas en los territorios mayormente afectados (Negociadores Gobierno y FARC-EP, 2016).

De ese modo, el actual proceso se convierte en la oportunidad de reincorporar en las dinámicas políticas, económicas y sociales a los excombatientes de las FARC-EP, a las comunidades que han vivido en medio de las confrontaciones y a los propios territorios que, no sólo han sido un escenario para el desarrollo de la guerra, sino que también se han construido a partir de la misma. En otras palabras, no sólo se reincorporan los excombatientes, con ellos se reconfiguran también los territorios donde hacían presencia, que coincidentemente son los mismos en donde el Estado no llegaba o llegaba de manera ineficiente y equivocada, por lo que su legitimidad era reemplazada por otros actores como las propias FARC-EP.

Sin entrar en el detalle de los puntos que constituyen el Acuerdo, es claro que, en materia discursiva, la lectura sobre las particularidades políticas, culturales, económicas, ambientales y sociales de los territorios han sido consideradas por los negociadores. Sin embargo, la implementación tanto jurídica, como política y social, dista mucho de estar garantizada en los términos que propone el Acuerdo, por el contrario, se vislumbra una fuerte disputa entre las perspectivas de implementación territorial que tienen los diversos sectores políticos, el Estado, las otrora FARC EP¹, el capital privado y las comunidades.

Por ejemplo, la aprobación de la Ley ZIDRES (Zonas de Interés de Desarrollo Rural y Económico), con la que el actual gobierno busca brindar “desarrollo al campo”, sobre todo en sectores inexplorados, pero en la que queda establecido que no es necesario vincular a los campesinos, como condición especial, para acceder a proyectos productivos en estas zonas (Macías, 2017). Esto deja abierto el camino para que las tierras que deberían ser destinadas para el

¹¹ Con la firma del acuerdo de paz las FARC EP mantienen las siglas FARC pero cambian de significado, ahora se llaman: Partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común.

cumplimiento de los acuerdos, puedan ser explotadas por agentes externos al territorio, lo que, de entrada, contradice la premisa -sostenida en el Acuerdo- de que la implementación se hará desde las regiones y territorios y con la participación de las autoridades territoriales y los diferentes sectores de la sociedad. Así mismo, representa la continuidad y profundización de los modelos de desarrollo rural que –sustentados en la idea de “modernización del campo”- se han adoptado en Colombia, orientando el desarrollo rural hacia la agro-exportación de un reducido número de productos agropecuarios que puedan competir en los mercados internacionales, dejando en un segundo plano el bienestar de las comunidades campesinas y las posibilidades de construir soberanía alimentaria.

En materia legislativa se han presentado otra serie de demoras e incumplimientos, particularmente relacionados con el punto 1 (Reforma Rural Integral) y el punto 2 (Participación política). Aunado a ello, es evidente la lentitud con la que el ejecutivo ha avanzado en los compromisos acordados en materia de reincorporación económica y política de los excombatientes. De otro lado, la presión de grupos armados ilegales que buscan controlar los territorios abandonados por las FARC EP, los asesinatos y persecuciones contra excombatientes y líderes sociales, y las contradicciones internas de esta organización en su proceso de transición a la vida civil, reflejan lo complejo que será el proceso de implementación, fundamentalmente en los territorios históricamente más afectados.

Así las cosas, el actual proceso de implementación de los acuerdos, se perfila como un nuevo escenario de lucha política, económica, cultural y especialmente territorial, en el que se disputará el sentido que se le asigna al territorio y las prácticas que allí han de generarse. En ese escenario conflictivo, o en el mejor de los casos, incierto, la herramienta que se presenta como novedosa y, sobre el papel, ayudará a superar los errores de procesos anteriores, es el llamado “enfoque de paz territorial”.

¿En qué consiste este enfoque? Inicialmente hay que decir que, a la fecha, el gobierno nacional no ha elaborado un documento de política pública en donde desarrolle conceptual y metodológicamente la idea de paz territorial, en esa medida, cualquier aproximación conceptual tendrá que tejerse a partir de las pocas líneas que sobre el tema desarrolló el Acuerdo de paz y las declaraciones emitidas por el Ex Alto Comisionado para la paz Sergio Jaramillo.

Según el documento del Acuerdo final de paz (2016), el enfoque de paz territorial supone reconocer las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades, para esto se plantea implementar lo acordado, con la participación activa de la ciudadanía y las autoridades territoriales. Lo anterior, con el fin de una “mayor integración institucional de los territorios, en especial de quienes han vivido al margen del desarrollo (Negociadores Gobierno Nacional de Colombia y las Farc EP, 2016, pág. 6). Esto cimentado en una fuerte presencia institucional en los territorios, en donde, como lo mencionara en diferentes ocasiones el ex Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo, se han de reparar las fallas del Estado.

El análisis profundo de la idea de paz territorial que promueve el gobierno nacional podrá ser uno de los aportes de la presente investigación, pero por lo pronto es importante abordar otra pregunta ¿bajo qué mecanismo o estrategias se va a construir la “paz territorial” en los territorios? Para sintetizar esta cuestión, que también será objeto de profundización en la investigación, es menester mencionar que el enfoque territorial, tal y como lo concibe el gobierno nacional en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (en adelante A.F), tiene fundamentalmente dos líneas de abordaje: los programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y la reincorporación territorial de los excombatientes por medio de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR).

Los PDET buscan, según el gobierno, “un profundo cambio en las condiciones sociales, políticas y culturales de los territorios para sentar las bases de una paz estable y duradera (Decreto 893, 2017, pág. 4)”. Lo anterior bajo la premisa de una participación activa de las comunidades en los procesos de planeación de los proyectos relacionados con la implementación de los acuerdos de paz. Para tal fin, se ha creado la Agencia para la Renovación del Territorio (ART), la cual se encargará de liderar la formulación y ejecución de los PDET, los cuales tienen 10 años para su ejecución en 16 subregiones, 170 municipios y 11 mil veredas priorizadas por sus condiciones de afectación por causa del conflicto, sus niveles de pobreza, entre otros criterios.

Por su parte, la reincorporación territorial de los excombatientes tuvo una primera fase llamada de “pre-agrupamiento y dejación de armas”. Esta primera fase se realizó en lo que hasta entonces se llamaban Zonas Veredales Transitorias de Normalización (ZVTN) desplegadas en los territorios cercanos a los que FARC EP había hecho presencia estando en armas. Posteriormente se crean 26 Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), muchos de ellos en los mismos lugares donde funcionaron las ZVTN. Los ETCR han tenido la función de consolidar el proceso de reincorporación de los excombatientes a la vida civil en los propios territorios en donde hicieron presencia en armas, esto con el fin de buscar reconstruir el tejido social territorial a partir de la vinculación comunitaria, política, social y productiva.

Ambas dimensiones, los PDET y los ETCR han sido priorizadas en el municipio de Buenos Aires, norte del Cauca, en este territorio no sólo debe ser de carácter inmediato la construcción del PDET, también existe desde el año 2017 un ETCR en la vereda la Elvira, ubicada en la zona nororiental del municipio y conexas a veredas y corregimientos como el Naya, Palo blanco, el Ceral y la Esperanza, que han padecido históricamente el conflicto armado.

¿Qué de especial tiene Buenos Aires para ser uno de los territorios protagonistas de la implementación del enfoque de paz territorial?

Elementos históricos, geográficos y socioeconómicos pueden aproximar respuestas a esta cuestión. Buenos Aires es un municipio ubicado en la franja nororiental de la subregión del norte del Cauca. Departamento que según del DANE (2015) se ubica entre los tres más pobres del país, además según la Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios en Colombia (2013) está entre los más golpeados por el conflicto armado y más propenso a futuros conflictos². Lo anterior, dado que, no sólo cuenta con una gran riqueza natural que lo hace atractivo para el capital nacional e internacional y los diversos actores armados, sino que además es el cuarto departamento del país con mayor número de hectáreas cultivadas con hoja de coca y el séptimo del país en lo que respecta al área de su territorio otorgada para explotación minera (9,26% de su territorio) (KienyKe.com, 2013).

El municipio de Buenos Aires hasta la década del '90 del siglo XX compartía un mismo territorio con el municipio de Suarez, ha sido uno de los epicentros de la violencia asociada al conflicto armado en esta región. Allí, el conflicto armado y el conflicto por la tierra se han entrecruzado, si bien desde la colonia se pueden rastrear experiencias de dominación, control y resistencia en relación a la propiedad y el uso de la tierra en este territorio (experiencias de las que se dará cuenta en uno de los capítulos del informe final), es menester destacar la década del '80 del siglo pasado, como el rango temporal en el que se empiezan a evidenciar grupos de seguridad pagados por narcotraficantes y empresarios provenientes del Valle del Cauca. Estos buscaban “liberar” tierras para sus proyectos económicos asociados a los cultivos ilegales y el monocultivo de caña (López, 2007).

² Según el Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), citado en TelesurTv.net (2020), a fecha del 8 de mayo de 2020 la cifra de líderes sociales asesinados para ese año, ascendía a 95, siendo el departamento del Cauca el que registraba más asesinatos con un total de 30. Más información en : <https://www.telesurtv.net/news/colombia-asesinados-lideres-sociales-segun-indepaz-20200508-0011.html>

No obstante, las manifestaciones más fuertes del conflicto armado se empezaron a evidenciar entrada la década del '90, en parte, por la construcción del megaproyecto Salvajina fase I y las afectaciones que este trajo a las comunidades ribereñas. Estas poblaciones a partir de ello se organizaron, y aprovechando las herramientas que les brindó la Constitución de 1991 y la Ley 70 de 1993, crearon el "CERRO TETA", primer consejo comunitario de Colombia. Desde allí articularon las acciones de resistencia para evitar la realización del proyecto de desvío del río Ovejas, correspondiente a la fase II del megaproyecto Salvajina, defenderse contra la amenaza de las multinacionales mineras y garantizar la permanencia de las comunidades afrodescendientes en el territorio (Guzmán y Rodríguez, 2014).

Estas acciones de las comunidades fueron contestadas por el gobierno nacional, según la Misión de Observación Electoral (2007), con la adjudicación del 56% del territorio del departamento del Cauca, para explotación minera (especialmente en los municipios de Suárez y Buenos Aires en donde, durante el periodo de estudio de la MOE (2007), se habían otorgado 33 títulos mineros) a empresas nacionales e internacionales como: Anglo Gold Ashanti, Anglo American Colombia Exploration S.A, Cerrotamoso y Carboandes.

Según la Corporación de derechos humanos Nuevo Arcoíris (2012), la adjudicación de esas licencias mineras, coincidió con fenómenos de desplazamiento forzado, homicidios y otras formas de violaciones a los derechos humanos, culturales y ambientales, entre las que se destaca la masacre de aproximadamente 200 personas en el sector del Alto Naya del municipio de Buenos Aires, perpetrada en el año 2001 por el bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (MOE, 2007).

A la masacre mencionada se le sumaron procesos de intimidación, extorsión, homicidios y desplazamiento forzado que se prolongaron más allá de la desmovilización de las AUC en el año 2005, pues en el norte del Cauca siguen haciendo presencia, según informe de Indepaz (2017),

grupos neoparamilitares como: el Clan del Golfo, las Águilas Negras y los Rastrojos. Aunado a ello, esta zona al hacer parte de un corredor estratégico de movilidad de armas y droga que comunica los departamentos del Cauca, Tolima y Valle del Cauca, consolidando las rutas de envío en el puerto de Buenaventura, ha sido el escenario de confrontaciones directas entre el Ejército Nacional que hace presencia por medio de la “ fuerza de tarea Apolo” y la – otrora- guerrilla de las FARC-EP que hacía presencia como grupo armado, por medio del Frente 30 y la columna móvil Jacobo Arenas.

Esa secuencia de hechos, da cuenta de un territorio con históricas tensiones por la propiedad y el uso de la tierra, que a su vez han dinamizado y profundizado el conflicto armado. En consecuencia, pensar que la firma de la paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, daría, automáticamente, por terminado el conflicto en esta zona, sería desconocer la historia del territorio y la cantidad de elementos allí presentes. Además, paralelo a que las FARC-EP abandonan su actuación armada, se mantiene la presión del monocultivo de caña proveniente del Valle del Cauca, las solicitudes de exploración y explotación minera por parte de multinacionales; los intentos por desviar el río Ovejas para la continuación de la fase II de Salvajina, el proyecto de “Desarrollo turístico para el norte del Cauca” impulsado por empresarios y la gobernación del Cauca, la proyección de convertir al norte del Cauca en departamento autónomo, entre otros proyectos que implicarán nuevas tensiones y conflictos en y por el territorio. Esto sin mencionar que el ELN, las disidencias de las otrora FARC-EP y el resto de grupos antes mencionados siguen haciendo presencia allí.

En ese contexto, el “enfoque de paz territorial” supondría, según lo que se ha planteado por el gobierno de Santos, los negociadores de ambas partes y diversos actores de la academia y la sociedad civil, la mejor herramienta para que realidades históricamente conflictivas y complejas

de territorios como Buenos Aires -Cauca-, puedan sintonizarse con las políticas y programas de desarrollo proyectados para transitar el llamado “postconflicto”.

La presente investigación, más que realizar una evaluación detallada y exhaustiva de la implementación del Acuerdo de Paz, pretende indagar por cómo se da la relación entre concepciones, políticas y prácticas de los diferentes agentes productores del territorio, en el marco de la “construcción de paz territorial”³ en el municipio de Buenos Aires -Cauca-. Buscando, además, develar las concepciones de desarrollo presentes en dichas políticas, programas y prácticas. Lo anterior, considerando que este territorio puede ser un interesante laboratorio para comprender los aciertos, desaciertos, potencialidades, debilidades y posibilidades de este enfoque de “construcción de paz”.

1.2. Pregunta

¿Cómo se da la relación entre concepciones, políticas y prácticas de producción social del territorio en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires-Cauca, entre los años 2016-2019?

1.3. Objetivos

General

Analizar la relación entre concepciones, políticas y prácticas de producción social del territorio en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires-Cauca, entre los años 2016-2019.

Objetivos específicos

³ Cuando se menciona “en el marco de la construcción de paz territorial”, se hace alusión a una dimensión temporal, esto es, a partir del año 2016, momento en el que se firma el acuerdo y se empieza, desde las instituciones del Estado, a hablar del “enfoque territorial” en la construcción de paz, para la presente investigación el marco temporal se concibió entre el 2016 y 2019, aunque en función de complementar el ejercicio se alude a fenómenos históricos.

- Caracterizar desde una perspectiva histórica, los factores estructurantes del proceso de producción social del territorio de Buenos Aires- Cauca.
- Develar las concepciones de desarrollo en las políticas, programas y proyectos (públicos y privados) implementados en el territorio, en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires-Cauca, entre los años 2016-2019
- Identificar el papel de los distintos agentes de producción social del territorio en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires-Cauca, entre los años 2016-2019.

1.4. Justificación

Colombia vive un conflicto social y armado desde hace más de cinco décadas, las cifras de muertos, desplazamiento forzado y otras formas de victimización son escandalosas y se pueden rastrear a lo largo y ancho del territorio nacional, no obstante, las afectaciones tienen intensidades y frecuencias diferentes según cada territorio. Dicha diferenciación territorial, ha estado presente – aunque sea sólo de forma nominal—en los acuerdos establecidos entre el gobierno y las FARC-EP-en el actual proceso de paz, situación que contrasta con las anteriores negociaciones en donde el énfasis de los procesos de “construcción de paz” se puso en factores de participación política y reintegración económica de los excombatientes (por lo general de corte individual).

Pero la poca atención a la dimensión territorial en las negociaciones de paz anteriores a la actual, también la ha vivido el campo académico. En las investigaciones sobre procesos de paz en Colombia, el abordaje territorial había sido casi inexistente antes del actual proceso de paz. No obstante, este “olvido” de lo territorial, según Berneth (2018), no es exclusivo de las investigaciones sobre el tema en Colombia, por el contrario, es la generalidad en los estudios sobre

paz en el mundo, por lo que un aporte en este sentido será fundamental para los posteriores desarrollos académicos y prácticos sobre el tema.

Como se indicó antes, es evidente que la academia y las instituciones del Estado han puesto poco interés en el factor territorial, olvidando que no sólo son las dinámicas territoriales las que a la postre permitirán o no que los excombatientes se reincorporen exitosamente a la vida civil, sino que también una reincorporación colectiva en los territorios con políticas públicas acertadas, podrán incidir en la superación de muchos de las causas objetivas de los conflictos territoriales generadores y potenciadores del histórico conflicto armado nacional. Pues como bien lo señala Berneth (2018), no hay una paz nacional si no se superan los conflictos territoriales, es decir, la construcción de paz precisa de la conjunción no sólo de principios éticos, económicos y políticos, sino también geográficos.

Ahora bien, imprimir una perspectiva territorial a los procesos de reintegración o reincorporación de excombatientes y a las apuestas de construcción de paz en general, requiere una inmersión real en los contextos y complejidades de los diferentes territorios, pues como lo indica Saquet (2015), pensar y establecer acciones de desarrollo territorial significa, tener una comprensión renovada y crítica del territorio, por lo que no basta una geografía de los lugares ni de las simples relaciones entre lugares, sino que es necesaria una geografía de las subjetividades, de las relaciones sociales, de la proyección y del hacer colectivo.

Hacia esa perspectiva se pretende orientar la presente investigación, reconociendo la necesidad de un abordaje territorial multidimensional, se busca lograr, no sólo comprender las dinámicas territoriales, los conflictos, intereses y contradicciones existentes entre los agentes en el proceso de implementación del enfoque territorial del acuerdo de paz en el municipio de Buenos Aires, Cauca, sino también, recopilar aprendizajes y experiencias de construcción de paz territorial de los diferentes agentes, que puedan ser potenciadas allí y replicadas en otras zonas del país.

1.5. Estado del arte inicial⁴

Según el politólogo Álvaro Villarraga (2015), en Colombia se llevaron a cabo 11 procesos de paz entre 1982 y 2014, de dichas experiencias ha surgido una buena cantidad de literatura académica que ha buscado comprender las particularidades de dichos procesos y las razones de sus éxitos o fracasos. Entre los autores más citados se encuentran: Alejo Vargas, Álvaro Villarraga, Daniel Pécaut, Marco Palacios, Jesús Bejarano, entre otros, muchos de ellos articulados a la Fundación Ideas para la Paz (Gutiérrez, 2012). No obstante, al pretender indagar específicamente sobre los procesos de implementación de los Acuerdos de Paz y reintegración de excombatientes en los territorios, la producción académica se reduce ostensiblemente y al investigar sobre la relación de esos procesos de implementación y reintegración en territorios específicos como Buenos Aires, las posibilidades de hallar literatura al respecto se diluyen mucho más.

Es así, que para dar cumplimiento al objetivo de la presente investigación se decidió dividir la pesquisa en dos líneas: la primera enfocada en rastrear los estudios realizados sobre conflicto armado, disputa territorial o procesos de paz en el municipio de Buenos Aires, Cauca; y la segunda, orientada a identificar los trabajos que se han realizado sobre implementación de acuerdos de paz y reintegración de excombatientes, ampliando la escala espacial a todo el territorio nacional y poniendo especial atención en aquellos trabajos que se ocuparon en alguna medida, por la dimensión territorial.

Para el caso de la primera línea de búsqueda, se encontró poca información sobre investigaciones realizadas en el municipio de Buenos Aires, por lo que el alcance geográfico de la

⁴ El presente estado del arte se construyó para el primer proyecto presentado a Coloquio, ese proyecto a pesar de que fue aprobado por los evaluadores, fue modificado posteriormente, contemplando los alcances y posibilidades metodológicas. Las modificaciones se realizaron en materia de alcance territorial y unidad de análisis, pero el abordaje teórico y los objetivos de la investigación no tuvieron modificaciones muy profundas. Se aclara lo anterior para advertir que el estado del arte que se presenta corresponde a la primera versión del proyecto, las nuevas fuentes bibliográficas y de información que se fueron considerando en el viraje de la investigación se han ido incorporando directamente en algunos de los capítulos.

exploración se amplió, considerando a todo el norte del Cauca como la escala espacial a trabajar, esto, luego de identificar que los municipios que constituyen esta subregión del departamento del Cauca, comparten muchas de las realidades socio espaciales que tiene el municipio de Buenos Aires.

La segunda línea constituida por los trabajos que sobre implementación de acuerdos y reintegración de excombatientes se han realizado en el país, logró identificar que, si bien el tema se ha trabajado, el enfoque territorial poco ha estado presente en las disertaciones académicas, siendo los procesos políticos y no los territoriales, los que han llamado la atención de los investigadores sobre el tema en Colombia. Esta situación que según Berneth (2018), no es exclusiva de este país, es la generalidad en los estudios sobre paz en el mundo, por lo que un aporte en este sentido será fundamental para los posteriores desarrollos académicos y prácticos sobre el tema.

1.5.1. El norte del Cauca a la luz del debate sobre conflicto, territorio y paz.

El municipio de Buenos Aires en particular y el norte del Cauca en general, han sido epicentro del conflicto armado colombiano, pero también de diversos conflictos entre múltiples agentes por producir y apropiarse del territorio; comunidades indígenas, negras, mineros tradicionales, multinacionales, empresarios de caña, Estado y grupos armados ilegales, han dinamizado una disputa histórica por el territorio que hoy se mantiene. Dicha disputa, aunque ha sido señalada permanentemente por medios de comunicación y Organizaciones de derechos humanos, ha sido poco estudiada académicamente desde perspectivas que contemplen todos los factores generadores del conflicto, siendo más recurrentes los estudios orientados a analizar factores particulares.

No obstante, es importante destacar el trabajo compilatorio que publicó la universidad del Valle en el año 2010, el cual contiene cinco capítulos en donde diferentes autores leen la realidad del norte del Cauca desde diversas perspectivas, analizando acciones colectivas de las

comunidades, patrones sociodemográficos, rasgos de la acción bélica entre actores del conflicto, experiencias de procesos políticos locales y otros elementos que aportan a una lectura más general del conflicto armado, la disputa por la tierra y las perspectivas de paz en este territorio (Castillo, Guzmán, Hernández, Luna, & Urrea, 2010).

Por otro lado, desde los análisis enfocados en actores o fenómenos particulares que se han realizado sobre este espacio geográfico, se destacan los enfocados en temas relacionados con la lucha ancestral de las comunidades indígenas por defender el territorio: algunos destacando la importancia de estas comunidades para la búsqueda de soberanía alimentaria en los territorios (Cogua, 2017). Otros se han preocupado por relacionar las experiencias territoriales de las comunidades indígenas con los tipos de actuaciones del Estado (Hernández, 2015), identificando que, aunque se han desarrollado avances en instrumentos jurídicos para el empoderamiento de las comunidades, los conflictos por un reconocimiento integral por parte del Estado, siguen presentes (Oviedo, 2014).

El análisis de las contradicciones entre los modelos de desarrollo impulsados por agentes externos a las comunidades y las visiones que tienen las mismas sobre su propio desarrollo, también ha estado presente en los trabajos identificados: “*Afrodescendientes y minería: tradicionalidades, conflictos y luchas en el Norte del Cauca, Colombia*” de Eduardo Restrepo, busca señalar que la incursión de mineros foráneos asociados con grupos armados, al igual que la presencia de empresas multinacionales o megaproyectos como la hidroeléctrica Salvajina, han perpetuado un modelo de despojo contra el que resisten las comunidades afrodescendientes (Restrepo, 2017).

Así mismo, identificando el modelo de desarrollo del norte del Cauca como un modelo de despojo, Caicedo (2017) analiza el caso de las comunidades campesinas negras del municipio de Suárez, para denunciar cómo el modelo de desarrollo que ha imperado en dicho territorio, generó despojo en estas comunidades al tiempo que brindó privilegios para las elites foráneas. En esa

misma perspectiva (Vélez, Varela, Rátiva, y Salcedo, 2013) orientan su trabajo a identificar como la agroindustria de caña y el extractivismo, profundizan las brechas de pobreza en toda la subregión del alto Cauca, generando la resistencia por parte de las comunidades campesinas, que con “Planes de vida” buscan proyectar otros usos para su territorio.

Profundizando en las estrategias de resistencia de los campesinos, Osejo (2011), analiza cómo la lucha por el establecimiento de la Zona de Reserva Campesina en los municipios de Caloto, Corinto y Miranda fortalece la identidad campesina y el arraigo con el territorio, en esa misma línea, Jimena López, basada en un análisis etnográfico, se pregunta por el papel que ha jugado la identidad colectiva del “ ser afro” en los procesos de resistencia y en la búsqueda de la transformación de los escenarios de conflicto (López, 2014).

Los conflictos interétnicos también han estado presentes en los trabajos rastreados, Renata Moreno (2005) en sus trabajos: *“Movimientos étnicos en el norte del Cauca, una aproximación a sus diferencias y relaciones”* y *“As organizações indígenas y campesinas frente ao conflito armado no norte do Cauca, Colombia: um estudo de caso, 2007”*, se ha preocupado por identificar cómo las comunidades indígenas y negras han tenido diversos conflictos históricos por el territorio, pero al mismo tiempo, han establecido acuerdos de unidad de acción para defenderlo contra enemigos mayores.

Esta preocupación también fue evidente en el trabajo realizado por el Instituto de Estudios Regionales (INER) quien en su repositorio bibliográfico, cuenta con un informe titulado: *“Algunos antecedentes y propuestas sobre el conflicto entre negros e indígenas en zona minera indígena del resguardo de las Delicias, Buenos Aires, departamento del Cauca”* (INER, S.f.), dicho informe aunque no registra autor ni fecha, tiene un contexto del conflicto interétnico que evidencia lo que Moreno (2005) ya señalaba, las comunidades indígenas y negras han vivido fuertes tensiones por el territorio pero éstas han sido saldadas por vías pacíficas.

Finalmente, aunque trabajos como los realizados por Moreno (2005) o el realizado por el INER, se refieren tangencialmente a algunas generalidades del municipio de Buenos Aires, son Álvaro Guzmán y Alba Rodríguez (2014) quienes con su artículo “*Reconfiguración de los órdenes locales y conflicto armado; el caso de 3 municipios del norte del Cauca (1990-2010)*”, analizan con mayor profundidad la realidad territorial del municipio de Buenos Aires, señalando aspectos de su economía sustentada en la minería artesanal y la agricultura, los conflictos por la producción y apropiación del territorio entre las comunidades y actores privados, además, de la constante disputa entre actores armados ilegales y fuerzas militares que ha afectado en mayor medida a la población civil.

1.5.2. *Procesos de paz en Colombia ¿y el enfoque territorial?*

Se podría pensar que el hecho que exista, como lo plantea Berneth (2018), cierto ocultamiento de la escala territorial en los estudios sobre paz y en los propios procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), puede incidir en que luego de 4 experiencias de DDR vividas en Colombia, las zonas geográficas que más han padecido el conflicto continúen potenciando o dando vida a nuevos conflictos a razón de no solucionar las causas generadoras de los mismos e incluso en muchos casos profundizándolos (Villarraga, 2013).

El olvido o poca importancia que se le ha dado a esta escala de análisis es evidente tanto en las publicaciones de la revista Colombia Internacional, como en la Fundación Ideas Para la Paz, dos de las principales fuentes de información al respecto. La poca importancia del territorio y los procesos territoriales en los análisis, contrasta con la preocupación que se evidencia frente a los temas de participación política, autores como: (Villarraga, 2013, 2015; Ugarriza, 2013; Nussio, 2009, 2013), dedican gran parte de sus trabajos a comprender cómo ingresan los excombatientes al escenario político formal, destacándose dos enfoques para abordar el tema: uno interesado en analizar el tránsito colectivo de los excombatientes hacia movimientos políticos (Nussio, 2013;

Villarraga, 2015) y otro que haciendo crítica a los análisis estructurales, plantea la necesidad de comprender el tránsito individual de los excombatientes a la vida política, es decir su ejercicio de ciudadanía (Ugarriza, 2013).

Otro de las inquietudes académicas más frecuentes en la literatura encontrada, se relaciona con los análisis comparados sobre políticas y procedimientos de DDR colombianos en relación a los estándares mundiales, desde esa perspectiva autores como (Joya, 2015; Herrera y González, 2013), señalan que Colombia, a pesar de las dificultades, ha sido un adelantado en el tema, dado que su experiencia en procesos de desmovilización, se pueden rastrear desde los indultos otorgados por el general Rojas Pinilla en 1954. No obstante, identifican problemas de reincidencia en actividades ilegales de muchos de los desmovilizados, situación que asocian con la falta de participación política, de estabilidad económica y con la tendencia hacia la reintegración individual, que ha imperado frente a la reintegración comunitaria.

Las dificultades de la reintegración individual también fueron señaladas en trabajos como: *“Alternativas de generación de ingresos para desmovilizados: El Programa de reinserción a la vida civil y la Alta Consejería para la Reintegración”* (Méndez y Rivas, 2008) y *“¿Hacia una reintegración económica centrada en las personas? Análisis de la estrategia de reintegración económica de combatientes desmovilizados en Colombia”* (Thorsell, 2013). Estos señalan que Colombia no ha incluido adecuadamente a los excombatientes en los diseños de las estrategias de reintegración económica y no ha realizado un seguimiento efectivo a estos procesos que no sólo se han desarrollado en su mayoría de forma individual, lo que ha generado el fracaso de muchas iniciativas productivas y la reincidencia en actividades ilegales; sino que también ha estado diseñada desde ideales neoliberales, que no procuran la superación de las brechas de desigualdad, sino la dinamización acelerada del mercado.

Es evidente, como se indicó antes, que la literatura sobre los procesos de paz en Colombia y la implementación de los acuerdos que se han logrado, ha puesto poco interés en el factor territorial, olvidando que no sólo son las dinámicas territoriales las que a la postre permitirán que los excombatientes se reintegren adecuadamente a la vida civil y no se den procesos de rearme o configuración de nuevos actores armados. Además, un proceso de paz implementado desde los territorios, con políticas públicas acertadas, podrá incidir en la superación de muchos de las causas objetivas de los conflictos territoriales generadores y potenciadores del histórico conflicto armado nacional. Pues como bien lo señala Berneth (2018), no hay una paz nacional si no se superan los conflictos territoriales, es decir, la construcción de paz precisa de la conjunción no sólo de principios éticos, económicos y políticos, sino también geográficos.

1.6. Referente teórico inicial⁵

En este apartado se presentarán algunos conceptos base, a partir de los cuales se guiará la presente investigación, estos serán problematizados, actualizados y complementados en el transcurso de la misma a partir de las necesidades y posibilidades que se presenten. Aunque pueden obedecer a campos disciplinares diferentes, los une la perspectiva crítica de su abordaje, que en cualquier caso procura sostener un análisis de la realidad a diferentes escalas y se caracteriza por la premisa ética de relacionar dialécticamente el conocimiento y acción transformadora.

1.6.1. *Del desarrollo como discurso a las alternativas al desarrollo*

El desarrollo, como lo plantea Escobar (1996) es una invención discursiva surgida al terminar la segunda guerra mundial, pero con raíces identificables en el seno de la cultura

⁵ El referente conceptual que se presenta a continuación fue construido para el primero proyecto presentado (aprobado en coloquio), con la reorientación de la investigación se amplió el punto de partida conceptual, incluyendo nuevas categorías y conceptos al ejercicio reflexivo, pero sosteniendo el mismo punto de partida paradigmático. Así, los nuevos elementos conceptuales serán incorporados en cada uno de los capítulos.

occidental, fundamentalmente en su idea de modernidad y progreso. Este discurso con la argucia fundante de la recuperación de los países devastados por la guerra, evoluciona cultural, económica, política y geográficamente hasta convertirse en el marco de referencia para los países no occidentales, es decir, configura una idea de mundo a partir de sistemas de representación dual con altas dosis de colonialidad (atrasado-moderno, rico-pobre, desarrollado-subdesarrollado).

Desde sus inicios la idea de desarrollo estuvo vinculada con la noción de progreso material, concentrándose, en una dimensión casi exclusivamente económica y reduciéndose a un mero indicador de productividad de un país. Ese discurso, devino (y deviene) en prácticas concretas de producción en masa, agro producción, sobreexplotación de recursos naturales y consumo desbordado, prácticas que no sólo configuran una cultura economicista y mercantil, sino que han significado afectaciones ambientales sin precedentes, insoslayables y frecuentemente irreparables.

Lo más problemático del desarrollo como discurso legitimador de las formas actuales de producción y reproducción de la vida, es que las soluciones a los problemas que este genera, casi nunca se buscan desde otros referentes. El desarrollo como el capitalismo, tienen la capacidad de reciclar las expresiones de disidencia y resistencia para convertirlas en nuevas formas de presentar la misma esencia, es así que aparece, por ejemplo, la idea de desarrollo sostenible que, al seguir cimentada bajo la órbita del crecimiento económico como valor supremo, poco éxito ha tenido en materia de poner límites a la degradación ambiental, y como este, otras muchas adjetivaciones al mismo sustantivo (Escobar, 1996).

Ante ese control discursivo que enviaba al ostracismo toda forma alternativa de pensar la relación sociedad-naturaleza, aparecen voces como las de Escobar (1996; 2014), Svampa (2012), entre otros, que partiendo de la necesidad de descentrar el desarrollo del imaginario social, desnaturalizarlo y darle estatus de discurso de dominación para poder combatirlo, empiezan a imaginar una realidad social “más allá del desarrollo” (Escobar, 2014).

Así aparece el postdesarrollo, con tres principios interrelacionados: 1. Desplazar el desarrollo de su centralidad en las representaciones sobre la realidad social, es decir, abrir el espacio discursivo a otras formas de describir la realidad social, menos mediadas por las premisas y experiencias del desarrollo; 2. Superar las alternativas de desarrollo tales como: desarrollo participativo, sostenible, a escala humana, entre otros, considerados parte del mismo universo discursivo y dar paso a la identificación de alternativas al desarrollo; 3. Transformar la configuración particular de conocimiento y poder establecida por los conocimientos expertos, reconociendo que las ideas más útiles a cerca de las alternativas podrían surgir de los conocimientos y prácticas de los movimientos sociales.

Si bien, siguiendo a Munck (2010), se le podría criticar al postdesarrollo una cierta nostalgia por lo autóctono, lo “propio” o lo “de abajo” y esto genera el riesgo de ser cooptado o ser considerado irrelevante; el hecho de ampliar la mirada hacia la posibilidad de construir otras formas de civilización nunca será desdeñable. La pregunta que surge, sin embargo, es: ¿puede el postdesarrollo comprender la globalización en el siglo XXI para dirigir los esfuerzos hacia una dirección postcapitalista y postcolonial?

En este punto hay que decir que el mismo Escobar (2014) reconoció que hablar de postdesarrollo arroja el problema de la noción de “alternativas al desarrollo”, que implica crítica y propuestas en materia de cuestionar radicalmente el núcleo duro de las ideas asociadas al desarrollo (crecimiento, progreso, reformas de mercado, extractivismo, incremento desmedido en el consumo material individual, etc.) y reconocer innovaciones pioneras que en la práctica social se orientan en esa perspectiva, allí identifica apuestas importantes tanto en materia de actuaciones estatales (Estados plurinacionales, modelos de desarrollo inspirados en el buen vivir, sólo por mencionar dos ejemplos), como en procesos étnicos, territoriales y de movimientos sociales que apuestan por

transiciones postextractivistas, cuestionar el modelo civilizatorio y elaborar alternativas en materia de comunidad, relacionalidad y pluriverso.

Por cuestiones de tiempo, estas y otras propuestas de alternativas, no serán desarrolladas en el presente texto, se enuncian simplemente para considerar que el análisis que se pretende realizar en el territorio de Buenos Aires, debe contemplar tanto la identificación de las formas en que ha operado el discurso del desarrollo, como develar y comprender formas (otras) de relación entre las comunidades y su territorio, considerando que las alternativas al desarrollo son al tiempo una crítica al desarrollismo y un ensayo de alternativas, por tanto su marco de posibilidades aun es inconmensurable.

1.6.2. *Territorio; entre territorialidades y temporalidades*

Hablar del territorio desde perspectivas críticas, implica reconocer este como un producto que los hombres se dan para vivir sobre y con la tierra, es decir, es una construcción social, histórica y relacional vinculada con procesos de apropiación y dominación del espacio (Saquet, 2015). De esta manera, se presenta como un espacio de poder, de gestión y de dominio de los diferentes agentes a escala local, nacional y global, en donde la actividad espacial de estos es diferencial, en esa medida su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual (Montañez y Delgado, 2009).

En ese sentido, el territorio alberga y al tiempo es producido por diversas territorialidades que desde la perspectiva de Saquet (2015) son simultáneamente, resultado, condicionantes y caracterizadoras del mismo y significan:

Relaciones de poder económicas, políticas y culturales; diferencias, identidades y representaciones; apropiaciones, dominios, demarcaciones y controles; interacciones y redes, degradación y preservación ambiental; prácticas espacio-temporales y organización política, que involucra, evidentemente, las apropiaciones, las técnicas y tecnologías, la

preservación, el manejo, las pertenencias, etc. Relaciones, apropiaciones y prácticas construidas y redefinidas a lo largo del tiempo, a partir de la síntesis unitaria existente entre nuestra sociabilidad-animalidad-espiritualidad cotidiana (Saquet, 2015, p.29).

Se puede decir que las territorialidades determinan cada territorio, influyendo, al mismo tiempo, en su propia reproducción (con rupturas y permanencias), los territorios, según Saquet (2015) -como producto y proceso histórico- son heterogéneos y superpuestos. Allí se cristalizan – en forma de territorialidades- intereses predominantemente “económicos y/o políticos y/o culturales y/o ambientales que dan significados pluridimensionales a los territorios” (p.41).

La territorialidad, desde la argumentación conceptual de Saquet (2015), se complementa – en función de comprender el territorio desde su pluridimensionalidad- con la noción de temporalidad, entendiendo que los tiempos son tiempos desiguales, vividos en cada dialéctica espacio-tiempo, a partir de la relación entre lo singular y lo universal, en diferentes velocidades, complejidades e intensidades. En ese orden de ideas, existe en el espacio geográfico, una heterogeneidad de tiempos y territorios en cada unidad espacial de análisis. Lo nuevo no llega a todos los lugares en el mismo momento temporal, ni se objetiva con el mismo ritmo y con la misma intensidad en diferentes actividades y lugares.

Esa heterogeneidad de tiempos, indica procesualidad y simultaneidad, lo que en términos de Saquet(2015) sería transtemporalidad procesual y coexistente, entendiendo que la primera corresponde a las fases, sucesiones, los periodos y los momentos históricos, mientras que la segunda se traduce en relaciones y situaciones concomitantes, similares o diferentes, o sea, en temporalidades-ritmos, trans-multiescalaridades y transterritorialidades que acontecen en el mismo lugar o entre lugares diferentes, aunque siempre relacionados en unidad.

Identificar esas temporalidades y territorialidades no es tarea menor, pues no todas son visibles, ni fácilmente comprensibles sus intereses y mucho menos sus redes, por ende adentrarse

en las comunidades concretas y reconocer sus modos de vida, es fundamental para hacerse a un buen diagnóstico sobre qué tipo de territorio se está configurando, y en el caso particular de Buenos Aires, permitirá comprender el proceso de producción social del territorio en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, considerando los conflictos entre los diferentes agentes a la luz de los condicionantes locales, nacionales y globales, así como las determinaciones económicas, sociales y culturales, desde una perspectiva histórico-dialéctica.

1.6.3. *Ajuste espacio-temporal y acumulación por desposesión*

Para abordar este punto, es menester situarse en el contexto de los análisis críticos del capital, considerando, desde la perspectiva de Harvey (2006) que las crisis del capital en la actualidad son inevitables y están caracterizadas por la sobreacumulación (una condición en la cual el excedente de capital y trabajo existe de lado a lado con una aparente incapacidad de unión). Es decir, los excedentes de producción no pueden ser absorbidos, por lo que la lógica de acumulación no se puede sostener, ni siquiera por vía de la reproducción ampliada, por ende, dichos excedentes, tienden a la devaluación.

Esa incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable ha sido acompañada por crecientes intentos de acumular mediante la desposesión, dicha estrategia de acumulación por desposesión, implica un rango amplio de procesos que incluye la mercantilización y privatización de la tierra y la expulsión forzosa de poblaciones campesinas; la conversión de diversas formas de derechos de propiedad – común, colectiva, estatal, etc.—en derechos de propiedad exclusivos; la supresión del derecho a los bienes comunes; la transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y la supresión de formas de producción y consumo alternativas; los procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales, entre otros procesos empleados históricamente por el capital para superar la crisis mencionada (Harvey, 2005).

Siguiendo con el autor, para remediar – temporalmente- dicha crisis, el capital, por medio de sus agentes o personificaciones, pone en marcha procesos de acumulación por desposesión, por medio, bien sea, de una estrategia temporal (absorbiendo el excedente de capital en proyectos de largo término, tales como trabajos públicos de gran escala) o de una fijación espacial (dispersar o exportar excedente de capital y trabajo hacia lugares nuevos y más rentables). Ambas estrategias por lo general se dan de forma interrelacionada, y dan cuenta del concepto de ajuste espacio-temporal.

Este ajuste espacio-temporal que busca el acceso a reservas latentes de mano de obra, pero fundamentalmente, la exportación de capital productivo para crear o acceder a nuevos recursos en otros espacios, requiere que algún territorio sea abierto para la penetración del trabajo y el capital. Los territorios pueden ser abiertos a través de la fuerza militar, la colonización o la presión comercial, pero también pueden abrirse voluntariamente para tomar ventajas de excedente de capital (Harvey, (2007). Para ello es fundamental que el capital cuente con poderes territoriales que permitan asegurar espacios abiertos dentro de los cuales el excedente de capital se pueda mover. En este punto es importante recordar lo mencionado por Harvey (2005): “el Estado, con su monopolio de la violencia y sus definiciones de legalidad, juega un rol crucial al respaldar y promover los procesos de acumulación por desposesión” (p.16), posibilitando las condiciones para la realización del ajuste espacio-temporal.

Lo anterior, da cabida a una cuestión fundamental para la investigación en curso, esta tiene que ver con la necesidad del capital de configurar alianzas de clase territoriales, así como la producción de algún tipo de confrontación regional. En tal sentido, es altamente posible que cualquier lucha sobre la identidad y autonomía étnica o religiosa se entremezcle y combine con las diversas fuerzas del capital. En esa medida, para comprender la configuración de los territorios, es preciso un análisis dialectico que entremezcle lo local y lo universal, lo concreto y lo abstracto.

Esto, en el marco de procesos históricos, y que, en este caso particular, pueda develar las relaciones territoriales y transterritoriales, sus redes, temporalidades e intereses. Con el fin de identificar líneas y campos de acción para la transformación de las relaciones territoriales desiguales y la generación de alternativas de planificación y gestión territorial, que puedan superar las desigualdades estructurales generadoras y profundizadoras de los conflictos en este territorio.

1.7. METODOLOGÍA

1.7.1. *La investigación es también acción*

Esta propuesta metodológica se ubica en la perspectiva crítica, que según Balasch et al. (2005), se enfrenta a una multiplicidad de agentes, conocimientos y pensamientos en constante lucha por hacerse a un lugar de dominio en el campo de lo social a través de articulaciones, representaciones, y antagonismos entre unos y otros. Para el caso de la presente investigación, esta premisa cobró relevancia, toda vez que se buscó analizar el proceso de producción social del territorio en el marco de la implementación del acuerdo de paz en el municipio de Buenos Aires, Cauca.

Desde la perspectiva propuesta, no se concibe una separación entre investigación y acción, el satisfacerse únicamente con la actividad interpretativa da posibilidad a la dilación de la praxis transformadora, que en últimas es la esencia del paradigma crítico. Es por ello, que es preciso, reconocer el carácter activo y propositivo que debe acompañar a la actividad crítica, pasando de una concepción “representativista del conocimiento” a considerarlo una actividad política localizada. Es decir, reconocer desde qué lugar se produce el conocimiento, con quién se produce y qué consecuencias genera. En palabras de Balasch et al. (2005) “investigar es actuar políticamente a la vez que actuar supone crear conocimiento” (p.7).

Considerando lo anterior, una apuesta metodológica de estas características, debe nutrirse de estrategias y herramientas orientadas a vincular el pensamiento y la acción, reconociendo que

esto permite, por un lado, asumir el papel del investigador como agente político dentro del proceso objeto de análisis, y por el otro, incluir a los sujetos de estudio en la elaboración de las reflexiones analíticas, nutriendo la investigación y al mismo tiempo al sujeto investigador:

El yo que conoce es parcial en todas sus facetas, nunca terminado, total, no se encuentra simplemente ahí y en estado original. Está siempre construido y remendado de manera imperfecta y, por lo tanto, es capaz de unirse a otro, de ver junto al otro sin pretender ser el otro (Balasch, y otros, 2005, p.7).

En tal sentido, se parte de un conocimiento situado, que lejos de representar una realidad externa al investigador, es producto de la conexión parcial entre investigador y aquello investigado, superando de ese modo, la estreches objetivista, propia de investigaciones de corte positivista. Considerando, además, prácticas éticas responsables que no sólo reconozca al sujeto de investigación como constructor de conocimiento y no una mera dispensa de información, sino que permita contribuir a la apertura de formas de acción social políticamente prometedoras. Ello, a la luz de los principios de confidencialidad, anonimato, respeto por la intimidad y dignidad humana, para lo cual se hace uso de un dialogo permanente con los sujetos investigados y se cumple con los protocolos mínimos, necesarios para trabajar este tipo de investigaciones (socialización de la propuesta investigativa, consentimiento informado, socialización de los resultados y retroalimentación)⁶.

⁶ A la luz de la contingencia del COVID-19 y especialmente, reconociendo la difícil situación de orden público por la que atraviesa Buenos Aires y el Norte del Cauca en general, la socialización de los resultados tendrá que realizarse a partir de estrategias virtuales que serán concertadas con las personas que participaron de la investigación.

1.7.2. *El paso a paso de la investigación*

El conocimiento no es un acto, es un proceso dinámico y contradictorio, no lineal, por ello no puede concebirse – por lo menos desde esta perspectiva- como una secuencia de momentos que se ubican uno detrás del otro perfectamente ordenados. Por el contrario, es un constante y complejo proceso de ida y vuelta, que va de lo más simple (concreto) hasta lo más complejo (abstracto), retornando a lo simple (concreto pensado) considerando sus relaciones transtemporales y transmúltiples. Es decir, los momentos de análisis no se agotan el uno en el otro. En tal sentido, aunque a continuación se describen tres momentos – en función de sintetizar y facilitar la comprensión-- estos han sido constantemente entrelazados y retroalimentados, considerando que en la realidad social existe tanto una dimensión inmediata (perceptible inmediatamente) como una dimensión mediata (que se va describiendo, construyendo y reconstruyendo). Adicionalmente en el anexo N° 2 se encuentra una matriz que profundiza en los elementos que constituyen los momentos metodológicos, teniendo en cuenta la precisión anterior (son momentos que se entrecruzan permanentemente).

1.7.3. *Formulación del proyecto y ajustes*

Este paso ha sido construido con base – principalmente- en fuentes secundarias de información que han posibilitado un acercamiento histórico, geográfico y sociológico a las dinámicas territoriales acaecidas en el municipio de Buenos Aires, Cauca. Se realizó una revisión documental preliminar de textos que dieran cuenta de los conflictos históricos por el uso y propiedad de la tierra, los modelos de desarrollo implementados, los agentes que hacen presencia allí y las relaciones que estos establecen, además de ello, se profundizó en reconocer-vía fuentes secundarias y en conversación con un líder de la región- el espacio desde sus características geográficas, su papel en la subregión del Alto Cauca, sus condiciones naturales y su constitución sociodemográfica.

Así mismo, se indagó, sobre la relación de este territorio con el conflicto armado colombiano y también sobre el abordaje territorial que han tenido los procesos de paz en Colombia, esto buscando identificar la relevancia o no de preguntarse sobre dicho tema en este espacio geográfico. A partir del contexto reconocido, se buscó identificar qué perspectivas teóricas servirían para una mayor comprensión del fenómeno, así se llegó a las perspectivas críticas de la geografía y estudios del desarrollo como sustento teórico. Finalmente, es preciso insistir en que lo anterior, fue constantemente revisado, actualizado y problematizado, a la luz de las diversas contingencias que se sucedieron en el transcurso de la investigación.

1.7.4. Trabajo de campo

Teniendo en cuenta que el trabajo de campo se orienta a recolectar información para dar cumplimiento a los objetivos, la presente investigación dispuso, además de la observación participante y recorridos territoriales, de entrevistas semiestructuradas y cartografía social, instrumentos que dieron insumos para cumplir con los tres objetivos, pero que tuvieron mayor o menor relevancia según cada objetivo y unidad de análisis (ver anexo n°2). Es así que, para caracterizar el proceso histórico de producción social del territorio de Buenos Aires (correspondiente al objetivo 1), se realizaron entrevistas semiestructuradas a líderes comunitarios, excombatientes con conocimiento sobre el territorio, ex personero municipal, funcionarias de la Fundación Plan y responsables de la ART⁷ para Buenos Aires. Además de profundizar en la exploración de planes de desarrollo (local, regional, nacional), informes de la Corporación Autónoma del Cauca y otros textos y agentes claves surgidos del proceso de muestreo en cadena⁸.

⁷ Agencia de Renovación del Territorio: institución creada en el marco de la implementación del acuerdo de paz a la que se hará alusión posteriormente.

⁸ Esta técnica de muestreo no probabilístico permite al investigador que, después de dialogar con el primer agente contactado para la investigación, le pida ayuda a este para identificar a otras personas que tengan un rasgo de interés similar. Así, por medio de ex guerrilleros del ETCR se pudo acceder al contacto de la Guardia Cimarrona, por medio de la guardia cimarrona se accedió al contacto del ex personero de Buenos Aires... y así sucesivamente.

Para identificar las concepciones sobre paz territorial y desarrollo que tienen los agentes productores del espacio en Buenos Aires (correspondiente al objetivo 2), se realizaron análisis de fuentes secundarias, especialmente análisis de prensa, comunicados institucionales y lectura de documentos de planeación institucional⁹.

Para analizar el papel de los diferentes agentes en el proceso de producción social del territorio de Buenos Aires, en el marco de la implementación de los acuerdos de paz, además de los insumos que arrojan las entrevistas semiestructuradas, se hizo uso de la cartografía social, esta permitió – por medio de una construcción colectiva—reconocer no sólo los intereses que hay sobre la tierra, sino también las territorialidades y relaciones de poder que allí se expresan en el proceso de “construcción de paz territorial”.

1.7.4.1. Interpretación y análisis de la información.

Luego de que se obtuvo la información con los instrumentos propuestos, se buscó clasificar la misma de forma ordenada, para realizar un primer análisis de contenido que pudiera recrear la discusión entre los presupuestos categoriales y contextuales con las categorías e información emergente. Así, los fenómenos registrados “en bruto”, fueron triangulados a partir de una matriz relacional multivariable que incluyó: agentes, intereses, capacidad de incidencia, afinidad de intereses entre los agentes y contradicción de intereses entre los agentes, además de las categorías y conceptos teóricos seleccionados a priori y categorías o conceptos emergentes. Ello permitió

⁹ Se analizaron planes de desarrollo del departamento del Cauca y municipio de Buenos Aires, correspondientes a los periodos 2012-2015 y 2016-2019, además del Plan de Ordenamiento Territorial de Buenos Aires y otra serie de documentos técnicos sobre el municipio. En cuanto a la prensa consultada, se tuvo en cuenta tanto los medios masivos nacionales (El Tiempo, El Espectador, Revista Semana), medios alternativos como Las 2 Orillas y la Silla Vacía, y especialmente, el medio local Proclama del Cauca. El rango temporal de análisis de prensa se remontó hasta 1985 año en el que se construyó la represa Salvajina.

Adicional a lo anterior, se buscó tener entrevistas con representantes de la institucionalidad local, pero en ninguna de las visitas realizadas al territorio se pudo concretar el espacio, por lo que se hizo énfasis en el análisis de documentos oficiales como los dos últimos planes de desarrollo, el análisis de prensa y la información recolectada en las entrevistas realizadas a otros agentes.

ampliar la perspectiva interpretativa, una mayor comprensión de la realidad estudiada y, por ende, mayores posibilidades de aportar a su transformación. Finalmente se realizó el proceso de escritura de capítulos e informe final con sus correspondientes ajustes y revisiones

2. CAPITULO I: MUNICIPIO DE BUENOS AIRES; UNA MIRADA HISTÓRICA A LOS FACTORES ESTRUCTURANTES DE LA PRODUCCIÓN SOCIAL DEL TERRITORIO

Buenos Aires - Cauca, como muchos municipios de Colombia, se produce como territorio a partir de paradójicas contradicciones: por un lado, albergó en la época colonial, el trabajo negro en condiciones de esclavitud y, al mismo tiempo, fue la tierra prometida que el cimarronaje de aquella época empezó a edificar para vivir en libertad. De otro lado, se asentó en una zona con una inconmensurable riqueza hídrica, misma que ha sido su maldición luego que agentes externos al territorio argumentaran que, hacer una represa traería progreso al territorio.

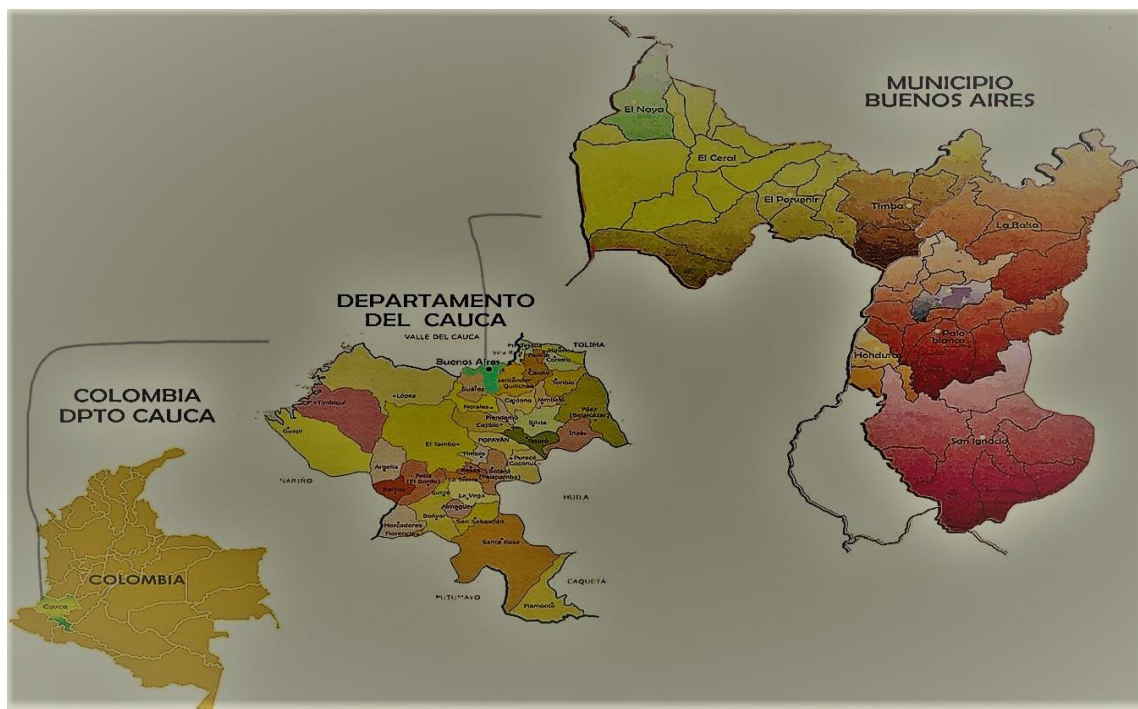
Los primeros pobladores tejieron su historia, su cultura, su vida y el territorio mismo a partir de la minería, sin saber que llegarían de afuera – colonos colombianos y extranjeros¹⁰ - a explotar sus recursos minerales. Esta explotación, ya no artesanalmente como era la tradición de los negros fundadores, sino, de forma industrialmente predadora, convirtió una práctica que le dio vida al territorio en una praxis asesina de la naturaleza, de la cultura y de sus propias gentes. Esto sumado a que la población negra que fue construyendo el territorio, a partir de su cosmovisión cimarrona (libertaria y pacifista), vio cómo pasaban los años (y las gentes) dejando una estela de guerra, sometimiento y terror.

Así, este municipio, ubicado en el suroccidente colombiano más exactamente en el norte del departamento del Cauca - como se evidencia en la figura 1-, rico en recursos naturales y, esencialmente libertario y pacífico desde su concepción, ha sido, con las “oleadas modernizadoras” a las que este texto hará alusión posteriormente, transformado en un territorio, literalmente,

¹⁰ La expresión “colonos” hace referencia a todos los agentes externos al territorio que llegaron en diferentes momentos, no exclusivamente en el tiempo histórico de la colonización española.

inundado de promesas desarrollistas (evidentemente no cumplidas), empobrecido, sumergido en una profunda precariedad social y asediado por la guerra de todos los actores.

Figura 1: Ubicación geográfica municipio de Buenos Aires



Fuente: elaboración propia con base en Min Colombia digital (S.f).

Pero, siguiendo con las paradojas, Buenos Aires a pesar de ser en las últimas dos décadas uno de los epicentros de la guerra en Colombia¹¹; También es un territorio en constante resistencia,

¹¹ Sobre esta afirmación basta con analizar los diversos informes de prensa donde se relatan atentados, combates, masacres, entre otras expresiones del conflicto armado. A continuación, se comparten algunos enlaces de noticias que ilustran el fenómeno.

Masacre de soldados en Buenos Aires Cauca. Noticias Caracol: https://caracol.com.co/radio/2016/05/16/judicial/1463409849_595390.html.

Los orígenes de la masacre del Naya (Buenos Aires Cauca) en 2001. Verdad Abierta: <https://verdadabierta.com/los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/>

Dinámicas del conflicto armado en Sur del Valle y Norte del Cauca. <http://cdn.ideaspaz.org/media/website/document/53b5910826062.pdf>

“Desde 2009, Cauca ha sido el departamento con mayor número de acciones armadas por año, según el sistema de información de OCHA: Monitor. Datos de fuentes oficiales también indican que en los últimos cinco años este departamento ha sido uno de los principales centros de actividad armada. Esta tendencia persiste en el primer trimestre de 2014. En marzo se presentaron al menos 31 acciones bélicas, más de la tercera parte del total registrado a nivel nacional en el mismo período. Marzo ha sido el mes más violento del año en el Cauca, con un aumento de 180% en el número de acciones con respecto al mes anterior y de 343% con respecto a enero. Las acciones más comunes durante el mes de marzo fueron los combates que se concentraron en los municipios del norte del departamento y la costa pacífica.

en movilización permanente por posicionar sus cosmovisiones contra todas las amenazas que rondaron otrora y que siguen asomándose contra el territorio y, en el último tiempo, se ha convertido en uno de los municipios que con mayor ahínco lidera alternativas de construcción de paz, en medio de un conflicto, que, especialmente en este territorio, no ha cesado aún.

Se plantea lo anterior, para anticipar la tesis que sostendrá el presente capítulo, según la cual, la producción del territorio de Buenos Aires ha sido contradictoria y multicausal, en donde las luchas por explotar las riquezas, el aprovechamiento de su ubicación geoestratégica por parte de diversos agentes, las formas de resistencia de sus comunidades y el arraigo histórico -cultural se trastocan y conflictúan. Lo anterior, ha generado síntesis que han de ser comprendidas en su complejidad, si se pretenden promover iniciativas de mejoramiento de las condiciones socioeconómicas del territorio y mucho más, si se busca liderar la empresa de la llamada “construcción de paz territorial”.

Para ayudar a dicha comprensión territorial, se propone hacer un tránsito transtemporal, desde la perspectiva de autores como Saquet (2015) y Santos (1994). Es decir, se entiende la procesualidad y simultaneidad como partes de un proceso dialectico de heterogeneidad temporal, en donde cada situación territorial da cuenta de una relación de continuidad con las situaciones anteriores “donde el paisaje se hace y se rehace incesantemente, donde el nuevo es edificado sobre el existente, transformándolo o anulando sus marcas” (Turri, 2012 en Saquet, 2015, p.77). Desde esta perspectiva se entiende que hay diferentes ritmos de cambio, pues no todos los cambios territoriales acontecen en el mismo nivel, ni en el mismo periodo y/o instante. Siguiendo con Saquet

Aunque la intensidad del conflicto armado ha variado año a año, el impacto humanitario sobre la población civil sigue siendo considerable. Los combates registrados, en particular entre las FARC-EP y la Fuerza Pública, han causado desplazamientos masivos [1]; limitaciones a la movilidad de la población; y restricciones al desarrollo de sus actividades diarias como agricultura, comercio y acceso a la educación”. <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/article/cauca-escenario-de-guerra-y-desplazamiento>.

(2015), se puede decir que hay una superposición histórica y espacial de obras, estilos y significados, pasados y presentes, junto con una procesualidad-movimiento de superaciones cuantitativas y cualitativas.

Milton Santos (1994), en su obra *“Técnica espaço tempo – Globalização e meio técnicocientífico-Informacional”*, con el propósito de objetivizar el tiempo confiriéndole la categoría de “variable geográfica”, plantea que el tiempo compartido diario o “lo cotidiano” es un tiempo plural “el tiempo dentro del tiempo”. El planteamiento anterior lo sustenta a partir de la identificación de tiempos hegemónicos (y tiempos hegemonzados) que “son por lo general, el tiempo de las grandes organizaciones y de los Estados” (p.21) y tiempos no hegemónicos (o el tiempo de las acciones de los actores no hegemónicos), los unos se superponen a los otros y viceversa. Así, “a través de la dialéctica entre el uso del tiempo y el espacio se produce lo cotidiano tan diverso” (Santos, 1994, p.21).

Luego de reconocer esa pluralidad de tiempos, que además está jerarquizada entre tiempos hegemónicos y no hegemónicos - o subalternos como también lo nombra Santos (1994)- el autor brasilero prefiere hablar de temporalidad. Así lo plantea por medio de un ejemplo:

Grupos, instituciones, individuos viven juntos, pero no practican los mismos tiempos. El territorio es en realidad una superposición de sistemas de ingeniería con fechas diferentes, y se usa hoy de acuerdo a tiempos diferentes. Los distintos caminos, calles, lugares públicos, no son transitados por todos por igual. Los ritmos de cada empresa o personas no son lo mismo. Tal vez sería más correcto aquí usar la expresión temporalidad en lugar de la palabra tiempo (Santos, 1994, p. 21).

Se quiere decir con esto que, las temporalidades son vividas, percibidas y sentidas, no sólo a partir de las técnicas, sino también cultural, económica y políticamente. Esto implica reconocer, que la construcción histórica del territorio requiere, además de la comprensión de los procesos

diacrónicos, una mirada sincrónica que pueda abarcar la convergencia de acontecimientos simultáneos en diferentes espacios, marcando los flujos de interdependencia entre unos y otros. En el mismo sentido, también es preciso comprender que, en un mismo territorio, la vivencia del tiempo, así como su percepción, no es la misma para todas las comunidades y personas, hay tiempos y temporalidades históricas y coexistentes, objetivadas-subjetivadas por medio de procesualidades sucesivas y concomitantes, relacionadas, similares y distintas, que se traducen en temporalidades más lentas y más rápidas (Santos, 1996; Saquet, 2015).

Así, desde la perspectiva de autores como (Saquet, 2015; Santos, 1994; Raffestin, 1993), diferentes familias de productores agrícolas o empresarios tienen ritmos distintos de producción y de vida. Es decir, lo que es presente para uno, puede ser pasado para otro y viceversa, esto es la realización a la vez del tiempo histórico y de las coexistencias cotidianas. Dicho entramado espacio-temporal se expresa también en la memoria del territorio, pues este, al ser construido históricamente a partir de discontinuidades espacio-temporales presenta rupturas y permanencias cuantitativas y cualitativas, procesuales y relacionales. El territorio es recordado y narrado por sus habitantes, fundamentalmente a partir de hechos, fenómenos o situaciones significantes en materia social, económica, política o ambiental, restando importancia a una secuencia cronológica de los hechos o percibiendo esos hechos con rangos temporales diferentes.

Por ejemplo, la agudización del conflicto armado en el municipio de Buenos Aires inició, para algunos habitantes del territorio, en el año 2001, con la incursión paramilitar del bloque Calima a la zona del Alto Naya (Diego Caicedo¹², comunicación personal, 1 de mayo de 2019). Otros mencionan que se agudiza el conflicto, a raíz de la presencia paramilitar que, desde finales de la década del noventa, venía realizando acciones de guerra (Ferney Perea¹³, comunicación

¹² Se utiliza seudónimo por seguridad del entrevistado. El entrevistado fue personero municipal de Buenos Aires.

¹³ Se utiliza Seudónimo por seguridad del entrevistado. El entrevistado es integrante de la Guardia Cimarrona

personal, 29 de abril de 2019). De esta manera, se evidencia que más allá de puntualizar en una fecha cerrada, hay un fenómeno significativo al pensar en la agudización del conflicto, este es, la incursión paramilitar.

Teniendo en cuenta lo anterior, y luego que en el apartado siguiente se detallen algunos elementos sociodemográficos y geográficos del municipio, el presente capítulo se dividirá en tres puntos que buscan recoger los factores estructurantes del proceso de producción social del territorio en el municipio de Buenos Aires. En el primero se establecerá el punto de partida conceptual a partir del cual se concibe el territorio como un producto social; posteriormente se describirá el proceso de poblamiento de Buenos Aires, caracterizado por ser un poblado construido por exesclavos negros traídos de las costas africanas. Finalmente, se describe la manera en que el “desarrollo” como discurso y praxis impacta a Buenos Aires y genera una constante lucha entre diversos agentes por imprimir su sentido y prácticas al territorio. A modo de cierre se proponen algunas reflexiones que servirán de insumo para una mayor comprensión del último capítulo sobre cómo se “vive” hoy la construcción de paz territorial en Buenos Aires.

2.1. Aspectos geográficos y sociodemográficos.

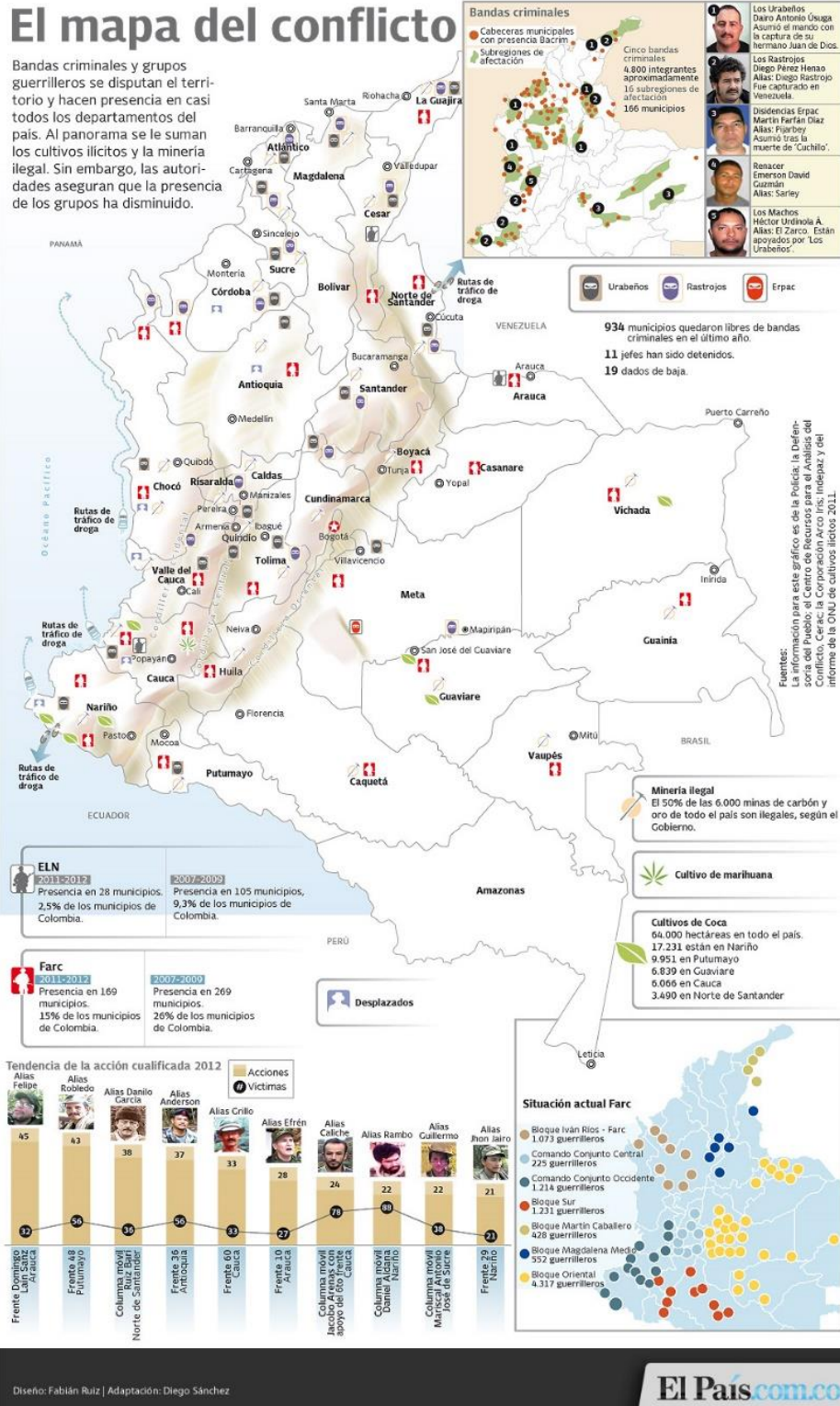
Para detallar los aspectos geográficos y sociodemográficos del municipio de Buenos Aires, es necesario iniciar caracterizando, con base en esos mismos aspectos, al departamento del Cauca, en donde se encuentra ubicado Buenos Aires. Situado al suroccidente de Colombia, entre las regiones Andina y Pacífica, el departamento del Cauca cuenta con una superficie de 29,308 km² lo que representa el 2,56 % del territorio nacional.

Este departamento, que bien podría sintetizar los principales rasgos del país; desde su multiculturalidad hasta los innumerables desafíos que suponen sus múltiples conflictos sociales, limita por el Norte con el departamento del Valle del Cauca, por el Este con los departamentos de Tolima, Huila y Caquetá, por el Sur con Nariño y Putumayo y por el Oeste con el océano Pacífico.

Lo anterior, configura al departamento en una zona estratégica para los diversos actores armados (mirar siguiente ilustración), pues cuenta, por un lado, con propicios canales de comunicación entre la Amazonía y el Océano Pacífico, Ecuador y el Valle del Cauca. Esta condición ha permitido por un lado el flujo de armas, drogas, otras mercancías y personal. Por el otro, con una diversidad de ecosistemas como valles interandinos y selvas, que se extienden desde la Cordillera Central hasta el Pacífico y que posibilitan - además de la producción de gran diversidad de cultivos (incluyendo los de uso ilícito) - refugio para los grupos armados que en la espesura geográfica que soporta este territorio, se mueven con relativa facilidad¹⁴.

¹⁴ La presencia de actores armados en este departamento, se evidencia sobre todo en las zonas de la Bota Cauca que comunica con el departamento del Caquetá y con el Putumayo; el Macizo que comprende también algunos municipios de los departamentos de Tolima, Huila, Nariño, Putumayo y Caquetá; la Vía Panamericana que atraviesa el departamento desde Nariño hasta Valle; la zona noroccidental – río Naya, que a través del río San Juan y más arriba por el río Atrato, comunica con el municipio de Buenaventura (Valle) y el departamento del Chocó (Pacífico); la Cordillera Oriental, en los municipios de El Tambo, Argelia, Patía, Balboa y el piedemonte de la Cordillera Central, especialmente los municipios de Mercaderes y Bolívar (zona de enclave cocalero), la zona del Pacífico, principal para el tráfico de armas y de drogas; así como Popayán y sus alrededores, eje administrativo del departamento. Fuente: Perfil Cauca: http://prevencionviolencia.univalle.edu.co/observatorios/cauca/departamental/archivos/perfil_cauca.pdf

Figura 2: mapa del conflicto armado en Colombia.



Fuente: El País, 2012

Frente a su configuración sociodemográfica, hay que decir que este departamento, hasta 1910 estaba unido con el departamento del Valle del Cauca. Según el censo poblacional publicado por el DANE en el año 2018, cuenta con una población de 1. 243. 503, de las cuales el 49,5 % son hombres y el 50,5 % mujeres (DANE, 2018). La población está distribuida en 42 municipios que a su vez se agrupan en 7 subregiones (mirar siguiente ilustración): Piedemonte Amazónico, también conocido como Bota Caucana, agrupa los municipios de Piamonte y parte del municipio de Santa Rosa; Centro: Cajibío, El Tambo, Morales, Piendamó, Popayán, Puracé, Silvia y Timbío; Macizo: Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Sotaró, Santa Rosa y San Sebastián; Norte: Buenos Aires, Caldo, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío y Villa Rica; Oriente: Inzá, Páez y Totoró; Pacífico: Guapi, Timbiquí, López de Micay; Sur: Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre (Todacolombia.com, 2019).

Figura 3: subregiones departamento del Cauca



Fuente: Plan de Desarrollo Departamento del Cauca 2016-2019

Junto al Chocó, el departamento del Cauca lidera el listado de los departamentos más pobres del país. Al mismo tiempo, el de mayor desigualdad en el ingreso y calidad de vida¹⁵ (mirar cuadro 1). La incidencia de pobreza en el Cauca es del 62 % que es más del doble de la incidencia promedio nacional (Salinas, 2014). Por su parte, la pobreza extrema en el Cauca también presenta uno de los indicadores más alarmantes del país, según informe del DANE, la pobreza extrema en el Cauca para el año 2013 era de 28,4 % (DANE, 2005, citado en Salinas, 2014)

Tabla 1: Principales datos de la situación socioeconómica del Cauca

Necesidades básicas insatisfechas (NBI)	56.4%. Más de la mitad por debajo del promedio nacional: 37%	
Población en condiciones de miseria	32%	
Tasa de analfabetismo	21.3%	
Tasas de mortalidad infantil	Son altas, por cada 1.000 nacidos vivos: 64,7 en hombres y 51,22 en mujeres. Mientras el promedio nacional es de 31,05 en hombres y 23,27 en mujeres.	
Tasas de desnutrición crónica en las diferentes zonas del departamento ¹	Centro	21.9%
	Oriente	45.9%
	Costa	25,1%
	Popayán	19.9%
	Macizo	29.5%
	Sur	16,6%
	Norte	14.5%
Tasas de cobertura de servicios públicos domiciliarios	Energía	80.7%
	Acueducto	66%
	Alcantarillado	66%
	Teléfono	23.7%

Fuente: Cauca. Análisis de conflictividades y construcción de paz. PNUD Colombia (2015).

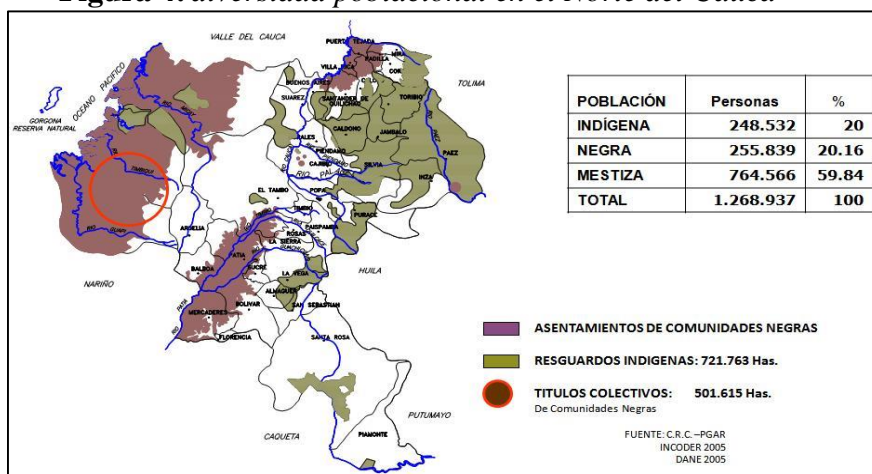
En términos poblacionales, Cauca es uno de los departamentos más diversos y pluriculturales de Colombia. El 20 % de su población es indígena, otro 20 % es negra y el 60 % es mestiza (ver figura 4). Además, es uno de los departamentos del país, con mayor cantidad de personas ubicadas en zonas rurales (el 61,5 % habita en las áreas rurales de sus 42 municipios). Comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas mestizas se encuentran en gran cantidad

¹⁵ Algunos datos que sustentan la afirmación: El ingreso per cápita de la unidad de gasto de este departamento es el 46 % del promedio nacional de ingreso per cápita de la unidad de gasto, y un 25 % del que se registra en Bogotá. En cuanto al coeficiente de Gini, que se usa para medir el grado de desigualdad en la distribución del ingreso, en el Cauca sigue siendo superior al nacional, tendencia que se viene presentando desde el 2008. Desde ese año, también, la desigualdad registra un aumento con relación a la última década. Mientras en el 2003 fue de 0,474; en el 2008 fue de 0,596 y en el 2010 y el 2012, de 0,565. Para el año 2013, el Gini del departamento fue de 0,548, es decir, fue menor que en 2012 y mayor que en 2011(0,554) (Salinas, 2014)

a lo largo y ancho del departamento. Por ejemplo, la distribución de la población indígena se da así: en la parte nororiental se evidencia la comunidad indígena de los Nasas, hacia la parte central de la cordillera se encuentran los Guambianos y Coconucos, los Yanakonos en el sur y los Eperara de la familia Embera hacia la costa pacífica. Se evidencia así, la fuerte presencia de comunidades indígenas en gran parte del territorio caucano, sobrepasando el 50 % de la población en los municipios de Jambaló, Toribio, Silvia, Puracé, Totoró, Caldono y Páez (Salinas, 2014).

Las comunidades afrodescendientes, por su parte, habitan principalmente en la subregión del Norte y en la subregión del Pacífico, especialmente en la llamada Cuenca del Patía. Las comunidades afrodescendientes superan el 50 % de la población en los municipios de Villa Rica, Puerto Tejada, Padilla, Guapi, López de Micay, Timbiquí, Patía, Caloto, Suárez, Miranda y Buenos Aires. Mientras que las comunidades campesinas, producto del mestizaje y de la evolución de las haciendas, la ganadería y la economía cafetera se asientan principalmente en la región central y en las laderas de las cordilleras, hacia el sur y suroccidente del departamento. La expansión de las comunidades campesinas se ha dado de la mano con la colonización en distintas épocas, con la minería y últimamente -desde los años 80s del siglo pasado- con la economía de la coca (Salinas, 2014).

Figura 4: *diversidad poblacional en el Norte del Cauca*

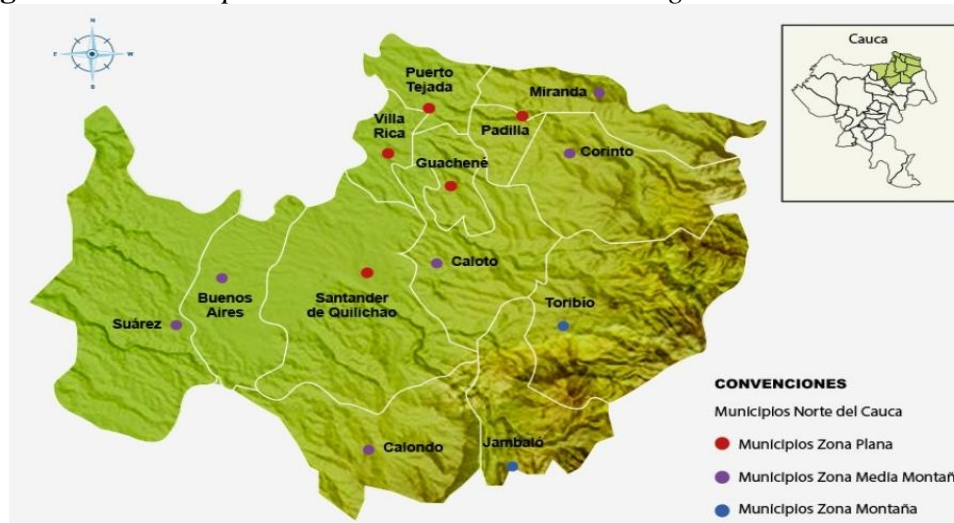


Fuente: Periódico La Campana (2013).

Para empezar a puntualizar en los aspectos sociodemográficos del municipio de Buenos Aires, hay que decir que este, está ubicado en la subregión Norte del departamento del Cauca. En esta subregión también se localizan los municipios de Caldono, Caloto, Corinto, Guachené, Jambaló, Miranda, Padilla, Puerto Tejada, Santander de Quilichao, Suárez, Toribío y Villa Rica, representando, entre todos, el 29,1 % de la población del departamento. Lo anterior, convierte a la subregión en la segunda, después de la subregión Centro (37,7 % de la población) en número de habitantes.

La extensión aproximada de la subregión es de 345.000 has y número de población que tenían para el Censo del año 2005 era de 363. 992 habitantes. Topográficamente la subregión posee zonas planas con una altura promedio de 1.100 msnm. A lo largo del río Cauca entre las dos cordilleras, la Central y la Occidental, desde Santander de Quilichao en el sur hasta Puerto Tejada en el norte, en estas zonas predomina la agricultura comercial. También hay zona de alta montaña y páramo desde las cordilleras Central y Occidental, el principal centro urbano con el que cuenta la subregión es Santander de Quilichao, en el extremo sur de la parte plana (ver siguiente figura) (Guzmán & Rodríguez, 2014).

Figura 5: *División político-administrativa de la subregión Norte del Cauca*



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica, 2018

Es importante adelantar, aunque se abordará posteriormente, que, en términos del desarrollo socioeconómico, entre 1990 y 2010, la subregión norte caucana ha sido impactada por procesos como la expansión del cultivo de caña de azúcar en la zona plana de la subregión, pasando de 30.000 a 45.000 has, aproximadamente en este mismo periodo. El desarrollo de una industria de punta, apoyada por el Estado a partir de la Ley Páez que crea una “zona franca” en la subregión. La construcción de la hidroeléctrica Salvajina en zonas de explotación agropecuaria y minera; el resurgimiento de la explotación minera. Además, “una importante economía ilegal, cuyos cultivos de coca se pueden estimar para el año 2009 en 1.258 has; y la subsistencia, en medio de condiciones adversas, de una economía campesina que produce para el auto-consumo y para el mercado” (Guzmán y Rodríguez, 2014, p. 6).

En el margen occidental de esta subregión se encuentra Buenos Aires, su población, según proyecciones del Censo para el 2015, es de 32225 personas, en donde el total hombres es 16 376 y el total de mujeres es 15 849, la mayoría de su población, el 68,5 % se reconoce como negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente (DANE, 2015). Aspecto determinante en la configuración sociocultural de este territorio.

Tabla 2: Aspectos físicos y geográficos de Buenos Aires

Aspectos físicos y geográficos de Buenos Aires	
Límites	Oriente: Santander de Quilichao; Occidente: Suárez, López de Micay, Buenaventura Valle; Norte: Jamundí y Buenaventura Valle; Sur: Suárez y Morales.
Extensión territorial	410 km ²
Distancia de Popayán	115 km ²
Fuentes hídricas	Ríos Cauca, Timba, Ovejas, Mazamorrero, Mari López, Chupadero, Naya, Teta, Mina, Azul.
Economía	Minería (Carbón, oro, cobre), agricultura y ganadería.
Temperatura media	22°C, Altura
Relieve	Montañoso en un 95% y en menor proporción una parte plana en los corregimientos de Timba y La Balsa.
División político administrativa	Cabecera municipal con 10 barrios (24,4% de la población vive allí) y 8 corregimientos (Timba, Naya, Porvenir, Honduras, la Balsa, Palo

	Blanco, San Ignacio, El Ceral), allí se agrupan 68 veredas que albergan el 75,6 % de la población total del municipio.
--	--

Fuente: Elaboración propia con información del Plan de Desarrollo Buenos Aires 2016-2019.

Este municipio, fundado el 29 de julio de 1823 por Francisco Javier Villamarín, Manuel Antonio Acosta, Pedro José Vidal, Marcos Mateo, Leandro León y N. Muñoz (Alcaldía de Buenos Aires, 2018), tiene un área de 410 km². Está dividido en dos subregiones naturales separadas por el río Cauca. En la margen izquierda, la subregión occidental está situada en la vertiente oriental de la cordillera Occidental de los Andes, con cerca de 35 % de la población. En la margen derecha se encuentra la subregión central, localizada en la vertiente occidental de la cordillera Central, donde habita el 65 % de la población, en su mayoría afrodescendientes (Guzmán & Rodríguez, 2014)).

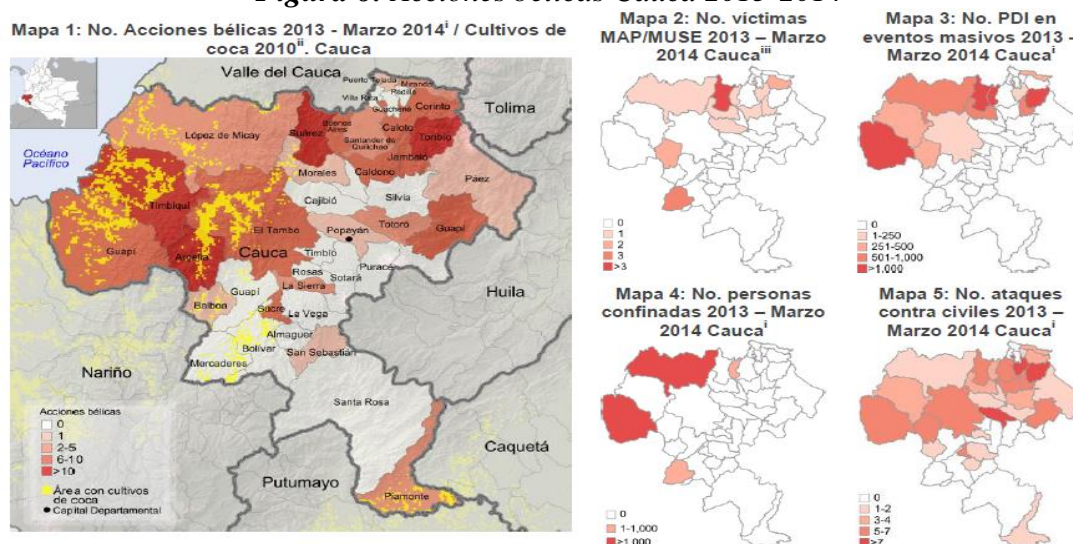
Finalmente, es importante señalar que en Buenos Aires la población habita preponderantemente en suelo rural. De los 32225 habitantes que registraba en el Censo del año 2015, sólo 2451 se ubicaban en la cabecera municipal, mientras que 29774 habitaban en zona rural (Plan de Desarrollo de Buenos Aires, 2016). Este no es un dato menor si se tiene en cuenta que el porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la zona rural de Buenos Aires, según el plan de desarrollo citado, estaba por encima del 60 %

Aunado a ello, en material de Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), se tiene que el IPM de la Nación es de 49 %, el del Departamento del Cauca es de 70,6 %, mientras que el de Buenos Aires está por el orden del 82,3 %. Si bien ya las cifras de la nación y el departamento, son alarmantes, el indicador para Buenos Aires sobrepasa, por mucho, la media nacional y departamental. Esos indicadores se reflejan en la baja cobertura de servicios básicos, en el déficit y baja calidad en la habitabilidad, en la dificultad para el acceso y movilización de los productos y las personas, pérdida de soberanía y seguridad alimentaria, bajos ingresos a los productores

afectados por el inadecuado manejo de los recursos naturales, entre otros (Alcaldía de Buenos Aires, 2012).

A estas problemáticas de pobreza multidimensional y baja calidad de vida, se le ha sumado el fenómeno de desplazamiento forzado y abandono de tierras, generado por el conflicto armado entre los años 1999 – 2014 (ver siguiente ilustración sobre acciones bélicas entre los años 2013-2014). De acuerdo con lo anterior, el departamento del Cauca debido a los combates recurrentes acaecidos entre las FARC-EP y la Fuerza Pública, sufrió el desplazamiento de cerca de 1.700 personas de las zonas rurales hacia las cabeceras municipales. En este municipio cuya población equivale sólo al 3% del total nacional se concentraron el 25 % de las personas desplazadas en eventos masivos en 2013 y el 46% de las expulsadas en los primeros tres meses de 2014 (Humanitarian Reponse, 2014).

Figura 6: Acciones bélicas Cauca 2013-2014



En un ítem posterior se ampliará la información sobre la presencia del conflicto armado en este territorio y sus impactos. Así mismo, se hablará sobre el impacto de procesos de economía extractiva y se profundizará sobre los procesos de expansión de cultivos de coca. De momento, es

importante dejar clara la perspectiva conceptual desde la que se aborda la categoría de territorio que será la guía analítica del presente capítulo, de esto se ocupará el siguiente punto.

2.2. Espacio, territorio y territorialidad; encuadre conceptual

Hablar del territorio desde perspectivas críticas, implica reconocer este, como un producto que los hombres se dan para vivir sobre y con la tierra, es decir, es una construcción social, histórica y relacional vinculada con procesos de apropiación y dominación del espacio (Saquet, 2015). Así, se presenta como un espacio de poder, de gestión y de dominio de los diferentes agentes a escala local, nacional y global, en donde la actividad espacial de estos, es diferencial, en esa medida su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiar territorio es desigual (Montañez & Delgado, 1998).

Así, la producción social del territorio, en tanto proceso, está ligada a agentes heterogéneos que conviven dentro de un espacio con geografías diversas, allí la imbricación de relaciones y acciones dentro del espacio producen cambios en el entorno que pueden ser percibidos física o intangiblemente. Esto es, desde cambios macroestructurales de infraestructura como puentes, carreteras, hidroeléctricas (como en el caso de la Salvajina), hasta expresiones simbólicas de apropiación de los espacios.

Esa producción social del territorio tiene tres agentes principales: el Estado, el capital y los sectores populares, cada uno con distinta lógica. Según Coraggio (2011), el Estado tiene un principio jerárquico territorial de organización que es resultado de procesos ecológicos, políticos, sociales, económicos y culturales y tiene una gran inercia y resistencia al cambio. Por su parte el capital tiene una relación mediada por los flujos de valor, información y productos. “El capital fetichiza el territorio como un valor de uso-medio, de producción o de valor uso-depósito del que extrae medios de producción o trabajo, o en que vierte sus residuos [...] su tendencia es a superar todas las barreras territoriales, a homogenizar los territorios” (Coraggio, 2011, p. 310). Por último,

siguiendo con Coraggio (2011), los sectores populares tienen una lógica de búsqueda de condiciones de reproducción de la vida en sociedad subordinadas a las fuerzas del Estado y del capital.

En este punto es importante precisar dos consideraciones conceptuales que guían el presente capítulo y la investigación en general, esto es, reconocer que el agente social que Coraggio (2011) llama “sectores populares”, no sólo está subordinado a las fuerzas del Estado y del capital, como él lo menciona. Además, usualmente está en resistencia, incluso, tomando en determinados momentos históricos, posiciones de ofensiva en la lucha por direccionar los sentidos y usos de los espacios. La segunda consideración conceptual, siguiendo a Coraggio (2011) es que, en el proceso analítico, hay que complejizar el rol de los agentes en el proceso de producción del territorio para poder entender cómo se entraman las relaciones de poder. Ni el Estado, ni el capital ni las clases populares son monolíticos ni mucho menos homogéneos, de hecho, tienen características y contradicciones internas, pueden ser modificadas y se encuentran en constante transformación (Coraggio, Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital, 2011).

Sobre la heterogeneidad de los agentes se profundizará en el tercer capítulo. Por lo pronto, basta con reconocer que el territorio alberga y al tiempo es producido por diversas territorialidades que desde la perspectiva de Saquet (2015) son simultáneamente resultado, condicionantes y caracterizadoras del mismo. Además, significan: relaciones de poder económicas, políticas y culturales; diferencias, identidades y representaciones; apropiaciones, dominios, demarcaciones y controles; interacciones y redes, degradación y preservación ambiental; prácticas espaciotemporales y organización política, que involucra, evidentemente, las apropiaciones, las técnicas y tecnologías, la preservación, el manejo, las pertenencias, etc. Relaciones, apropiaciones y prácticas construidas y redefinidas a lo largo del tiempo, a partir de la síntesis unitaria existente entre la sociabilidad-animalidad –espiritualidad cotidiana (p.29).

Se puede decir que las territorialidades determinan cada territorio, influyendo, al mismo tiempo, en su propia reproducción (con rupturas y permanencias). Los territorios, según Saquet (2015) -como producto y proceso histórico- son heterogéneos y superpuestos. Allí se cristalizan – en forma de territorialidades intereses predominantemente “económicos y/o políticos y/o culturales y/o ambientales que dan significados pluridimensionales a los territorios” (p.41).

La territorialidad, desde la argumentación conceptual de Saquet (2015), se complementa – en función de comprender el territorio desde su pluridimensionalidad- con la noción de temporalidad, entendiendo que los tiempos son tiempos desiguales, vividos en cada dialéctica espacio-tiempo, a partir de la relación entre lo singular y lo universal, en diferentes velocidades, complejidades e intensidades. En ese orden de ideas, existe en el espacio geográfico, una heterogeneidad de tiempos y territorios en cada unidad espacial de análisis. Lo nuevo no llega a todos los lugares en el mismo momento temporal, ni se objetiva con el mismo ritmo y con la misma intensidad en diferentes actividades y lugares.

Esa heterogeneidad de tiempos, indica procesualidad y simultaneidad, lo que en términos de Saquet (2015) sería transtemporalidad procesual y coexistente, entendiendo que la primera corresponde a las fases, sucesiones, los periodos y los momentos históricos, mientras que la segunda se traduce en relaciones y situaciones concomitantes, similares o diferentes, o sea, en temporalidades, ritmos, trans-multiescalaridades y transterritorialidades que acontecen en el mismo lugar o entre lugares diferentes, aunque siempre relacionados en unidad.

Identificar esas temporalidades y territorialidades no es tarea menor, pues no todas son visibles, ni fácilmente comprensibles sus intereses y mucho menos sus redes. Por lo tanto, realizar abstracciones multiescalares, que se articulen dialécticamente con una incursión en el territorio y un acercamiento a las diferentes territorialidades para reconocer sus modos de vida y sus formas de producir y apropiar el territorio, es fundamental para hacerse a un buen diagnóstico sobre qué

tipo de territorio se viene configurando. En el caso particular del territorio de Buenos Aires, permitirá comprender la dinámica de los conflictos territoriales que subyacen a las concepciones y prácticas de construcción de paz territorial.

2.3. Territorios ancestrales mineros, así era Buenos Aires antes del “desarrollo”

“La minería es lo que nos ha permitido permanecer en el tiempo, vivir como pueblo. No solamente es una actividad económica. Es también una actividad de aprendizaje” (Arará, 2010, citado en Buenaventura y Trujillo, 2011, pág.20).

En el proceso de poblamiento del Norte del Cauca ha sido determinante la relación que han establecido sus pobladores con el territorio, entendiendo este, más que como un simple pedazo de tierra, como un producto que los hombres se dan para vivir sobre y con la tierra, como una construcción social, histórica y relacional vinculada con procesos de apropiación, dominación y resistencia, es decir, siguiendo la perspectiva de Raffesttin (1993), Saquet (2006/2015) y Santos (1994/1996), el territorio es un espacio de poder, de gestión, de dominio y de resistencia de diferentes agentes a escala local, nacional y global, con capacidad de incidencia desigual, según las condiciones objetivas y subjetivas con que cuente cada agente.

Pero además de ser un producto produciéndose, como lo reconoce la geografía crítica, las comunidades negras de Buenos Aires conciben el territorio, como la vida misma, más allá de las condiciones naturales, riqueza de recursos o equipamientos materiales, las comunidades sostienen que “el territorio para nosotros no es riqueza, es vida” (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019). De ese modo, el vínculo orgánico entre las comunidades y su entorno, ha ido más allá del simple usufructo de recursos, la particular relación sociedad-naturaleza que allí se ha configurado, reconoce que el territorio es una extensión del hombre y viceversa. De este modo lo expresa Ferney Perea:

La paz para el negro rural pasa por el territorio, los negros todavía vivimos colectivamente y arraigados a nuestra memoria y nuestra tierra... por eso cuando algunos nos quieren hablar de “desarrollo” nosotros hablamos de bienestar... para nosotros el territorio, el ambiente y el hombre, no se pueden desligar en la construcción de paz (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

Esa relación orgánica entre los hombres y su tierra en Buenos Aires, la conexión de sus pobladores con el territorio habitado, tiene mucho que ver con el factor étnico y la reproducción histórica de sus valores. Tanto las comunidades indígenas que habitaban en esta parte del mundo antes de la invasión española, como las comunidades negras traídas del continente africano en condiciones de esclavitud, tenían ya incorporado un vínculo orgánico y, si se quiere, místico con la tierra, mismo que se reprodujo y esparció en lo que hoy es el Norte del Cauca.

Es por esto que el Norte del Cauca, es un territorio imposible de comprender si no es a partir del reconocimiento de las características, sentido y formas de producción/apropiación que imprimen las comunidades indígenas, y especialmente, para el caso de Buenos Aires, las comunidades negras. En esa medida el factor étnico, es esencial en el proceso de producción social del territorio en Buenos Aires. En relación a las comunidades indígenas del Norte del Cauca, hay que decir que hacen presencia en el territorio desde que se empiezan a fundar los poblados, ocupando en estas zonas, desde época de la Colonia y hasta finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX (cuando empiezan a ser reemplazados por los negros), tenían el rol de encomendados o mitayos de las grandes haciendas y minas que poseían las elites de la región (Moreno, S.f).

Desde finales del siglo XVIII, pero especialmente a inicios del siglo XIX, la población indígena que trabajaba en las haciendas, fue diezmada y desplazada de la zona plana del norte del Cauca, siendo sustituida, progresivamente, por la población afrodescendiente (Aprile-Gnisset, 1994 citada en Moreno, sf). La presencia indígena en el norte del Cauca y especialmente en Buenos

Aires, fue desde entonces, minoritaria en relación a la cantidad de integrantes de las comunidades negras, eso a pesar de que los indígenas recibieron títulos de propiedad por parte de la corona española y que fue reconocida e instituida la figura de Resguardo.

En este punto, es importante aclarar, siguiendo a Moreno (sf) que, la situación de los indígenas y sus tierras, no fue muy afortunada, pese a contar con los títulos y el reconocimiento de su figura organizativa, pues “a partir de 1708, sus territorios serán atacados por las legislaciones siguientes que buscan su disolución o reducción” (Moreno, S.f, p. 4). Esa situación empeora, según Moreno, con la política liberal del siglo XIX, pues bajo la lógica librecambista, los resguardos son considerados como obstáculos para el libre comercio de la tierra, son declarados como tierras baldías y vendidos a particulares por cuantías irrisorias.

Según información recolectada por las investigadoras Buenaventura y Trujillo (2011), es solo hasta la década del setenta del siglo XX, que la población indígena vuelve a tener presencia importante en esta región, creando el asentamiento de “Las Delicias”, que posteriormente se consolida y reconoce como Resguardo. Adicional a este Resguardo, las comunidades indígenas se ubican hoy, entre los municipios de Miranda, Corinto, Caloto, Santander De Quilichao, Buenos Aires, Toribio y Jambaló, con una representación de 14 resguardos¹⁶ y 5 cabildos¹⁷ más, que están en proceso de constitución como resguardos.

Por su parte, las comunidades negras provenientes de África, fueron reemplazando – como se indicó antes- a las comunidades indígenas en el Norte del Cauca y especialmente en Buenos Aires, no solo en las tareas relacionadas con la mano de obra requerida por las elites de la región

¹⁶ Los resguardos ubicados en Norte del Cauca son: los de Miranda, Corinto, López Adentro, Huellas Caloto, Tóez, Munchique Los Tigres, Canoas, Guadualito, Las Delicias, La Concepción, Toribio, Tacueyó, San Francisco, Jambaló. Fuente: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (<https://nasaacin.org/quien-lo-conforma/>)

¹⁷ Pueblo Nuevo Ceral, Cerro Tijeras, Alto Naya, Nasa Kiwe Teck'sxaw (Cabildo Urbano De Santander De Quilichao) Y Kite Kiwe En El Municipio De Timbío. Estos cabildos se encuentran en proceso de constitución como Resguardos. Fuente: Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (<https://nasaacin.org/quien-lo-conforma/>)

para la explotación de las haciendas y minas, sino también como ocupantes y productores del territorio. Es por esto que, para una mayor comprensión de la realidad territorial del municipio de Buenos Aires, es necesario reconocer el papel protagónico que han jugado las comunidades negras que, asumiendo la minería tradicional como base económica y social del territorio, lo han construido, moldeado y dado sentido, casi siempre al ritmo de la resistencia¹⁸.

Volviendo un poco atrás, hay que mencionar que muchos de los investigadores que se han dedicado a estudiar este territorio, reconocen que el inicio del proceso de poblamiento de Buenos Aires se remite a los siglos XVI y XVII. Época en la que los colonizadores europeos introdujeron los primeros esclavos provenientes de África para que iniciaran la explotación minera en la zona. Según información identificada en varias investigaciones (Buenaventura y Trujillo, 2011; Hoffmann, 2007; Moreno, sf), las comunidades negras que hoy habitan el territorio de Buenos Aires, son descendientes directas de prisioneros y secuestrados africanos, que en el proceso de saqueo europeo al África, fueron traídos al Reino de la Nueva Granada por los españoles para suplir la demanda de mano de obra necesaria para explotar las riquezas agrícolas y mineras americanas¹⁹. Lo anterior, dado que ya se había emprendido un genocidio contra las comunidades indígenas, lo que, disminuida la fuerza de trabajo, razón por la cual, la economía colonial-capitalista emergente, precisaba de la aceleración extractiva en esta región acudiendo a mano de obra importada desde la región africana.

Este aspecto determinó la prevalencia de población afrodescendiente y un poblamiento con mayor densidad en áreas rurales y menor concentración en la cabecera municipal, habitada por

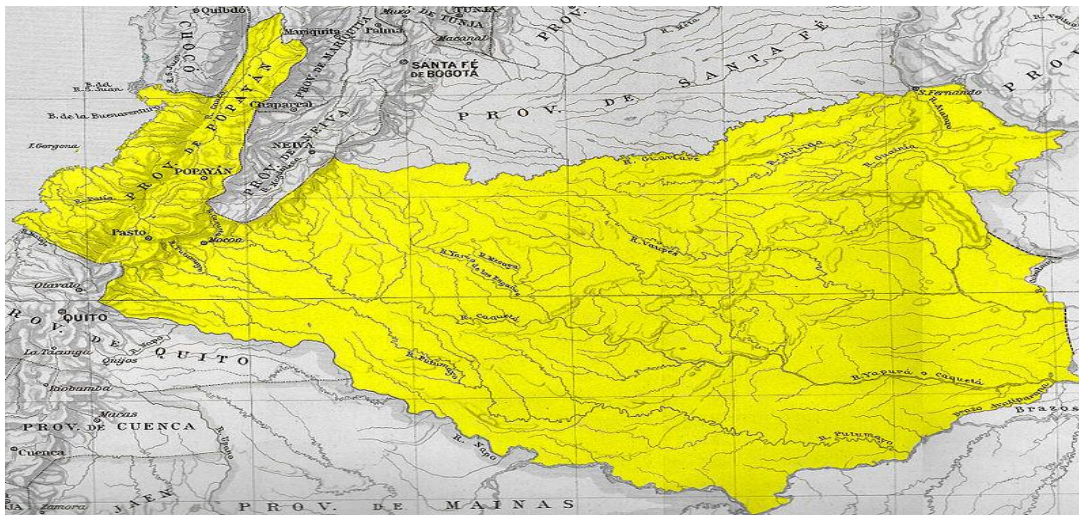
¹⁸ Según datos del Censo (2005) realizado por el DANE, El 68,5 % de la población residente en Buenos Aires se autorreconoce como Raizal, palenquero, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente.

¹⁹ Cuando la economía española entro en crisis, la corona autorizó el libre comercio de esclavos, fue así como en todo el siglo XVII la mano de obra de las minas estuvo conformada por esclavos negros, cuya participación fue muy importante en la economía colonial.

familias mestizas provenientes del Cauca, Huila y Nariño, quienes formaron las élites económicas y políticas de esta localidad hasta avanzada la década de los ochenta del siglo XX.

La mano de obra esclava llegó a diferentes zonas del, hoy territorio colombiano, especialmente fueron traídos a la, otrora, provincia de Popayán, que para aquel entonces y hasta finales del siglo XVIII, articulaba todo el litoral Pacífico (ver siguiente ilustración). A pesar de que la provincia de Popayán articulaba el Litoral como un todo, tenía subdivisiones internas: entre la parte norte- conocida hasta hoy como el Chocó- y la sur – de Buenaventura hasta la frontera ecuatoriana. Dicha división se conservó después de la independencia y la promulgación de la Constitución de la Gran Colombia (1821), bajo distintas figuras administrativas (provincias, cantones, entre otras). Posteriormente, se da una reforma en el año 1904 que crea cuatro departamentos Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño (Hoffmann, 2007).

Figura 7: *Antigua Provincia de Popayán*



Fuente: Agustín Codazzi, 2019

Para el caso del Cauca, particularmente de la subregión del norte del Cauca, donde se ubica Buenos Aires, los negros africanos que llegaron en condiciones de esclavitud, fueron traídos de la costa occidental africana, específicamente de Senegal, Guinea y Angola (Buenaventura y Trujillo, 2011). Esta región se caracteriza por sus selvas húmedas y bosques tropicales, todos con una

fachada marítima atravesada por ríos como el Zambeze, el Congo, el Senegal, el Gambia y el Casa mansa, que permitían el hábitat de grupos étnicos como Malinkes, la gran familia Bantú, además de Lucumies y Biafaras. Estos últimos, hoy son de los apellidos más comunes en la parte sur del litoral pacífico colombiano, lo que da cuenta de la herencia y memoria viva que sostienen las comunidades negras en relación con sus orígenes.

Particularizando el caso de Buenos Aires, según (Buenaventura y Trujillo, 2011) los nombres genéricos de los primeros pobladores del territorio procedían de los lugares geográficos donde fueron embarcados, de ahí, la proliferación de apellidos Carabalí, Lucumí, Vente, Ocoró, Amú, entre otros. Pero más allá de los apellidos, otro factor importante que traían consigo los negros provenientes del continente africano, eran sus saberes ancestrales; algunos de ellos eran constructores y edificadores, expertos en técnicas mineras y metalúrgicas, ganaderas y agrícolas, artísticas y artesanales.

Ellos construyeron grandes civilizaciones como la Akan, grandes reinos como el de Ghana y el Congo, poderosos imperios como el de Malí. Estas características que dan cuenta de sujetos que contrario a ser occidentalizados sin más ni más, podrían – como de hecho lo hicieron- imprimir un sello propio a los nuevos espacios que empezaban a territorializar. Es decir, traían consigo un acervo social y cultural que imprimieron al territorio que, empezó a configurarse a partir de la síntesis entre el sentido y las acciones impuestas por el dominio español, y su contrapeso inicialmente indígena, pero posterior y especialmente afrodescendiente.

Bajo esa conjunción de territorialidades a veces en disputa, a veces en colaboración, se funda en 1536 la población de Buenos Aires²⁰. Inicialmente ocupaba las zonas bajas de lo que hoy

²⁰ Gracias al auge de la actividad minera y al ser este sitio la ruta de paso obligado para quienes transitaban de Popayán hacia Cali, conlleva a ser el espacio propicio en el que se construyeron las grandes haciendas de las élites Payanesas a principios del siglo XVII. Posteriormente comenzaron a llegar familias de diferentes lugares, atraídas por el oro, la

se conoce como Cerro Catalina o Cerro Teta, allí convergían frailes franciscanos, colonos españoles, comunidades indígenas y, mayoritariamente, los negros triados de África para trabajar las minas de la región (Buenaventura y Trujillo, 2011). Esto da cuenta que Buenos Aires, incluso desde su fundación como poblado, ha sido un territorio, en términos poblacionales, mayoritariamente negro, y que económica, social y culturalmente se ha configurado a partir de la minería tradicional. Esta característica se mantuvo cuando el poblado fue trasladado a una zona llamada Santo Domingo (lugar del que no se tienen mayores referencias en los registros escritos históricos), y se ha mantenido en la zona occidental de la subregión del norte del Cauca en donde se ubica Buenos Aires desde el año 1823.

Se planteó antes, que la construcción del territorio por parte de las comunidades negras, se ha dado casi siempre al ritmo de la resistencia, toda vez que, no todos los negros que habitaron Buenos Aires, esperaron hasta después de 1851²¹ para empezar a habitar el territorio como hombres libres. Por el contrario, muchos se habían fugado de las haciendas donde los maltrataban y habían creado palenques en la ruralidad dispersa del área que hoy comprende a la subregión del Norte del Cauca. Así, según el líder afro y coordinador de Derechos Humanos de la Unidad de Organizaciones Afrocaucasas -UOAFROC- Roller Escobar²², los antecesores negros consiguieron consolidar comunidades libres, en lo que hoy son los municipios de Puerto Tejada, Caloto, Buenos Aires y Santander de Quilichao.

La resistencia se mantuvo después de abolida la esclavitud en Colombia (1851-1852), la mayoría de los negros continuaron habitando diferentes sectores de Buenos Aires, principalmente en la zona que se conoce como Asnazú (perteneciente hoy al municipio de Suárez). Allí trabajaban

tranquilidad de las tierras, por la nobleza, la hospitalidad, la suavidad de sus brisas y su clima agradable y sano, de ahí su nombre.

²¹ Fecha en que se da la abolición de la esclavitud en Colombia.

²² Citado en el informe titulado “Los afros del Cauca quieren su tierra” de Verdad Abierta (2014),

la explotación del oro, unos como asalariados en igualdad de condiciones con los demás trabajadores y otros por cuenta propia, producto de la recuperación de minas que empezaron a realizar sus antecesores. En este lugar las comunidades afrodescendientes, que ya trabajaban la minería en la región como hombres libres, empezaron sus luchas por los derechos sobre el territorio y lograron conservar parte de este, a pesar de los intentos de terceros por desalojarlos (Abreo, Rosero, Lam, & Garavito, 2011).

Así, las luchas que posteriormente emprendieran las comunidades afrodescendientes del municipio por constituir los Consejos Comunitarios, expulsar multinacionales y sostener la minería tradicional por encima de la minería a gran escala y otros proyectos extractivos de carácter exógeno, tienen una herencia que pasa por las luchas iniciales, por construir el territorio desde el siglo XVI, las luchas por la abolición de la esclavitud luego de la independencia, y desde allí, una historia de resistencia por la constitución y protección de derechos individuales y colectivos.

Para sintetizar este apartado, es preciso reconocer que tanto las comunidades indígenas, como las comunidades negras, se ocupaban del trabajo en las haciendas y minas, bajo relaciones de dominación, pero como lo dijera Michael Foucault y sintetizará, Jaime Nieto (2009) donde hay dominación, siempre hay resistencia. Por ello comunidades indígenas, comunidades negras, e incluso comunidades de campesinos mestizos que se fueron asentando en el territorio, han resistido al poder y dominio de las elites, sean estas nacionales o extranjeras.

La resistencia ha sido diversa en formas e intensidades; desde lo cultural, no permitiendo una total occidentalización de sus prácticas. Desde lo político, se logró, en el caso de las comunidades negras, poner alcaldes provenientes de los consejos comunitarios afrodescendientes. Además de lograr a veces en procesos de resistencia interétnica con las comunidades indígenas, políticas territoriales favorables a las comunidades y atención estatal en casos puntuales. Desde lo productivo, lograron apropiarse de minas para la explotación autónoma y tradicional de los

recursos. Desde lo territorial, se combatieron las amenazas de multinacionales, de proyectos extractivos e incluso ocupando de forma legal o ilegal, zonas para habitar y/o ampliar el control de las comunidades étnicas sobre el territorio.

En los siguientes apartados se profundizará en las estrategias de dominación, control y despojo que han tenido lugar en el territorio de Buenos Aires, casi siempre en nombre del “Desarrollo”. Del mismo modo, se señalarán las formas en que las comunidades han respondido a estos procesos, reconociendo e insistiendo, en la capacidad de resistencia y lucha en defensa del territorio, una resistencia que se convierte, en sí misma, en una forma de producir el territorio.

2.4. “Desarrollo” el monstruo de dos cabezas que amenaza a Buenos Aires.

El Desarrollo, como lo plantea Escobar (1996), es una invención discursiva surgida al terminar la segunda guerra mundial, pero con raíces identificables en el seno de la cultura occidental, fundamentalmente en su idea de modernidad y progreso. Este discurso, con la argucia fundante de la recuperación de los países devastados por la guerra, evoluciona cultural, económica, política y geográficamente hasta convertirse en el marco de referencia para los países no occidentales. Es decir, configura una idea de mundo a partir de sistemas de representación dual con altas dosis de colonialidad (atrasado-moderno, rico-pobre, desarrollado-subdesarrollado).

Siempre vinculado con la noción de progreso material, el Desarrollo se concentró por mucho tiempo, como lo reconocen Moreno y Quintero (2014), en una “dimensión únicamente económica y reduciéndose a un mero indicador de productividad de un país” (p.5). Ese discurso, devino (y deviene) en prácticas concretas de producción en masa, agro producción, sobreexplotación de recursos naturales y consumo desbordado. Estas prácticas no sólo configuran una cultura economicista y mercantil, sino que han significado afectaciones ambientales sin precedentes, insoslayables y frecuentemente irreparables, pues su función principal es generar las

condiciones sociales, políticas y culturales para la reproducción del capital, sin medir consecuencias.

En Colombia, el relato homogenizante del Desarrollo, si bien ha tratado, en algunos periodos históricos, de volcar la economía a la industrialización, ha encontrado en los “mega-emprendimientos extractivos”, la mejor forma de realizarse (Svampa, 2012). Por lo anterior, en municipios como Buenos Aires, las promesas de progreso y mejores condiciones de vida, han estado vinculadas, especialmente, con la extracción a gran escala de recursos naturales, minería inicialmente y a partir de 1985, también energía eléctrica por medio de proyectos hidroeléctricos.

Pero la concreción del discurso del Desarrollo en acciones y proyectos que permitan, por un lado, la extracción de recursos naturales sin mayor valor agregado para que agentes externos exploten todo su potencial, y por el otro, la reproducción ampliada de los excedentes del capital generados en otras partes del globo. Lo anterior, se da por medio de una “estrategia temporal” y de ajuste espacial²³, como lo indica Harvey (2007), cuando expone su concepto de desarrollo geográfico desigual, que los territorios sean “abiertos”. Esto en términos de posibilidades reales de acción del capital, para tal fin se usan estrategias militares, presión comercial y acciones políticas. En esa medida, la semántica y el sofisma del Desarrollo como dispositivo obnubilizador, se convierte en el punto de convergencia entre el Estado con toda su institucionalidad (a escala nacional, regional y local), incluyendo las fuerzas militares y el Capital nacional e internacional. Desde ahí, se promueven, impulsan, legitiman y acometen, todo tipo de intervenciones sobre los territorios.

Dicho lo anterior, el presente apartado pretende señalar la forma en que diversos proyectos, iniciativas y prácticas de Desarrollo han impactado en el territorio de Buenos Aires. Por lo tanto,

²³ Es decir, absorbiendo el excedente de capital en proyectos de largo término, tales como trabajos públicos de gran escala, para el caso de Buenos Aires, se puede pensar en el proyecto de la Salvajina.

se entiende que estos proyectos se han dado gracias a la convergencia entre los agentes y personificaciones del Capital, y las representaciones del Estado que, por su carácter complejo y su presencia diferenciada, se muestra a veces como una personificación más del capital, a veces como un agente independiente pero funcional a este y otras veces, muy pocas, como un ente regulador de su acción.

Adicional a ellos, hay que destacar la presencia de actores armados ilegales que, sin ser quienes proyectan las agendas de “desarrollo”, han tenido participación y niveles de incidencia en estas dinámicas. Cabe aclarar que la participación de los actores armados ilegales ha sido diferenciada en relación con el carácter de su lucha. El paramilitarismo, por un lado, ha propiciado condiciones favorables para algunos proyectos de desarrollo (expansión de monocultivos de caña, incursión de multinacionales mineras, proyecto Salvajina). Por su parte, las guerrillas han realizado acciones militares y políticas que en diferentes momentos buscaron frenar la incursión de multinacionales mineras, el desvío del río Ovejas para la segunda fase del proyecto Salvajina²⁴, entre otros proyectos sobre el territorio, de los que se hablará en el siguiente punto.

En ese orden de ideas, a continuación, se presentarán los principales proyectos o iniciativas de Desarrollo que han sido implementadas en el municipio de Buenos Aires. Se dividirán – para efectos netamente expositivos- en tres dimensiones, a saber, (i)ofensiva extractivista, (ii) proyecto Salvajina y (iii) expansión de cultivos de coca. Destacando cómo esas acciones han profundizado y/o generado condiciones de conflicto económico, social y armado en el territorio.

²⁴ En conversaciones con el excomandante de las FARC EP Paco Rivera (se usa seudónimo por seguridad del entrevistado), reconocía su participación en contra de algunos proyectos que buscaban implementarse en este territorio: “Nosotros como FARC, desde que estábamos en armas, siempre hemos acompañado a las comunidades de la región, los acompañamos cuando la pelea del río, el Estado quería desviarlo para hacer otra central eléctrica para entregárselo a los privados [...] las comunidades nos buscaron para que les ayudáramos con recursos logísticos y les apoyamos con algunas cositas”(entrevista realizada a Paco Rivera, 2 de mayo 2019).

2.4.1. *La desgracia de ser ricos naturalmente y la ofensiva extractivista en Buenos Aires*

“La verdad es amarga; la opulencia de los pocos es pagada por la miseria de los muchos”

Morris Berman

Como ya se ha dicho, la ofensiva del Capital sobre el territorio de Buenos Aires ha estado presente desde antes de su denominación como municipio, incluso antes que se configurara como poblado. Esto está dado ya que, en las tierras del Cerro Catalina o Cerro Teta donde comenzó el poblamiento de este territorio, se ubicó un enclave esclavista para la explotación minera, inicialmente, y para el trabajo en las haciendas, a medida que iba creciendo el poblado. Esta realidad reconocida por diferentes investigadores (Buenaventura y Trujillo, 2011; Hoffmann, 2007, Moreno sf), se debe analizar en clave transescalar, esto es, reconociendo el papel que esta ocupación y explotación del suelo ha tenido para la extracción de sus riquezas. Además, de la explotación del trabajo de los indígenas y esclavos provenientes de África, que tuvo en el posterior proceso de consolidación y reproducción del capitalismo mundial.

Sobre esta cuestión, el sociólogo e historiador argentino Sergio Bagú, en un esfuerzo por comprender la estructura social de la sociedad colonial latinoamericana, realiza dos trabajos muy valiosos: “*Economía de la sociedad colonial. Ensayo de historia comparada de América Latina*” (1949 primera edición, 1992 segunda edición) y “*Estructura social de la colonia. Ensayo de historia comparada de América Latina*” (1952), en ellos invita a leer a América Latina como una unidad compleja e inserta en contextos económicos y sociales más amplios que la condicionan, para tal fin, desde una perspectiva histórico-dialéctica, examina los “elementos formativos” como la calidad y cantidad de mano de obra con la que contaron los “conquistadores” y “elementos condicionantes”, especialmente el mercado centro-occidental europeo.

Entre sus principales conclusiones, destaca que la índole organizativa de la economía y la sociedad colonial latinoamericana no fue feudal sino capitalista (específicamente capitalista colonial) en donde la ocupación territorial, extracción de materias primas (a partir de la explotación de la tierra y las personas) y la generación de nuevos nichos de mercado, hacían parte de un mismo proceso, incipiente, de reproducción ampliada del capital para la consolidación del capitalismo mundial (Bagú, 1992;1952).

En ese sentido, esclavitud y capitalismo colonial, fueron dos variables articuladas en el proceso de poblamiento de territorios como el de Buenos Aires, instituyéndose la esclavitud, como una práctica esencial de la estructura económica y social, sobre esto, Bagú (citado en Giletta, 2011) va más allá y plantea que, la esclavitud – de hecho o de derecho, explícita o velada, sobre el indio y sobre el negro- tuvo en el capitalismo colonial una presencia estructural mucho más significativa que la servidumbre de inspiración feudal.

En los escritores latinoamericanos ha predominado la tendencia a considerar la esclavitud – la solapada del indio y la legal del negro- como manifestación de un renacimiento feudal en el continente nuevo. Existen hoy suficientes elementos de juicio para dar a este fenómeno tan importante una interpretación distinta. El formidable resurgimiento de la esclavitud, adormecida como institución durante la Edad Media, se debe principalmente a la aparición de América como colosal depósito de materias primas. El brazo esclavo fue en nuestro continente puesto al trabajo para crear una corriente de mercancías que se volcase en los mercados europeos.

[...] América, enriquecida a su vez por el trabajo esclavo, crea más tarde su propio mercado interno y se transforma en excelente consumidora de la producción europea. Este es un proceso capitalista, cuya verdad histórica aceptan hoy historiadores y economistas – primeros, entre ellos, los de Gran Bretaña y Estados Unidos. La esclavitud americana fue

el más extraordinario motor que tuvo la acumulación del capital comercial europeo y éste, a su vez, la piedra fundamental sobre la cual se construyó el gigantesco capital industrial de los tiempos contemporáneos -capital industrial que, necesitado como estuvo tempranamente de productores y consumidores libres, atacó desde el siglo 19 la institución de la esclavitud como funesta para sus propósitos. Indirectamente, pues, la esclavitud del indio y del negro resultó indispensable para que, mediante un secular proceso de acumulación capitalista, pudiera la Europa occidental tener industrias modernas y Estados Unidos alcanzara en el siglo XIX su espectacular desarrollo económico.” (Bagú 1949, citado en Gilerra, 2011, p. 12).

Así las cosas, el municipio de Buenos Aires, como otros territorios de América Latina, padeció desde sus inicios, la incursión de proyectos económicos externos, que buscaban explotar sus recursos. Como ya se ha dicho, las haciendas y la extracción minera por medio de esclavos, eran los factores que determinaban lo social y lo económico durante la colonia e incluso, los primeros años como república independiente. Sin embargo, es hasta la década del setenta del siglo XIX, ya Colombia constituida en república independiente, que las elites empiezan a pensar en proyectos de gran envergadura que impactarían este territorio.

En ese sentido, en el año 1876, se empieza a construir el ferrocarril que pretendía vincular a Cali con el Océano Pacífico a la altura de Buenaventura. Este proyecto contemplaba, además, extender una conexión desde Cali hasta Popayán, en donde el poblado de Buenos Aires dispondría parte de su territorio para que el ferrocarril pudiera transitar por allí, dicho proyecto sólo se pudo consolidar hasta el año 1925, dado que con la guerra de los mil días (1899-1902) la obra se tuvo que suspender (Buenaventura y Trujillo, 2011).

El tramo que correspondía al territorio de Buenos Aires, se construye en 1920, lo que generó una conexión directa para transitar hacia Cali o Popayán. Es por ello, que, desde ese momento,

toda la zona del norte del Cauca empieza a vivir otro proceso migratorio en donde colonos de diferentes regiones del Cauca y sur del Valle, empiezan a asentarse hacia la carretera y a conformar nuevos poblados, que posteriormente serían los municipios que conforman la subregión del norte del Cauca (Buenaventura y Trujillo, 2011). Cabe recalcar que para aquella época el ferrocarril del Pacífico era el más extenso y desarrollado del país²⁵.

Se conjugan para la década siguiente varios factores: por un lado, la mano de obra disponible en el territorio había aumentado, producto del impacto que generó la construcción del ferrocarril, y, de otro lado, la llamada “crisis del 29” cuyos coletazos golpearon en varios frentes a Colombia, especialmente en lo referido a los precios del café. Lo anterior, provocó que el mandatario colombiano Enrique Olaya Herrera, quien asumió la presidencia de la nación en 1930, instaurara una serie de medidas económicas para frenar los impactos de la crisis, entre sus iniciativas estuvo la formulación de la ley orgánica de petróleo, lo que llevo a brindar concesiones al capital estadounidense en materia de exploración y explotación minera.

Es así que desde 1930, inicia en Buenos Aires, lo que Buenaventura y Trujillo (2011), denominan como “primera oleada modernizadora”. Este proceso se caracterizó por dar apertura a la incursión de compañías multinacionales al territorio, el atractivo minero de Buenos Aires logró ser aprovechado por compañías como Gold Dredging Limited, compañía dirigida por la International Mining Corporation que, a su vez, era auspiciada por la South American Gold and Platinum Company. Esta última, ha estado en territorio colombiano desde 1737 explotando oro, plata y demás metales preciosos.

²⁵ Información recuperada de la página de la red cultural del banco de la república de Colombia: <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-257/ferrocarriles-en-colombia-1836-1930>

Esta empresa trabajó la minería a gran escala, auspiciada por el gobierno nacional, mediante contrato de exploración y explotación de metales preciosos en el lecho del río Cauca en el Municipio de Buenos Aires; departamento del Cauca. Este contrato se celebró entre el presidente de la República Enrique Olaya Herrera (1930-1934) y el gobernador del Cauca, Luis Carlos Iragorri (Lucumi, 1995 citado en, Buenaventura y Trujillo, 2011, p.9).

Con lo anterior, se empieza a evidenciar el rol jugado por el Estado Colombiano, en este caso en cabeza del presidente de la república y el gobernador del Cauca de aquella época, para permitir la fácil incursión del capital privado al territorio, representado en la Gold Dredging Limited. A propósito de lo anterior, Buenaventura y Trujillo (2011), señalan que pocos años después, en 1935, nuevamente desde el gobierno central, esta vez en cabeza López Pumarejo, se firma con la multinacional minera Asnazú Golden Company, un contrato para la explotación de oro. Esta compañía se instaló por más de 35 años en Buenos Aires, allí logró extraer 2400 toneladas de oro, realizando el dragado en el río Cauca:

No pasaron muchos años para que estos gringos hicieran presencia en la región y fue así como llegó Asnazú, un pesado tren de carga con materiales y personal que venía a construir casas, campamentos, talleres y una majestuosa draga para remover nuestro terruño bañado por el río Cauca y sacar el oro. Una vez descargada la maquinaria y material de construcción, los obreros traídos por la compañía de diferentes zonas como la costa pacífica, Atlántica, etc., diestros en labores de minería iniciaron la construcción de viviendas, oficinas, talleres eléctricos, talleres de música, etc. (Días, 2008, citado en Buenaventura y Trujillo, 2011, p. 16)

Frente a esto, varios pobladores y líderes de la zona entre los que se destacan Lisfrey Arará, Francia Márquez (citados en Buenaventura y Trujillo, 2011), además de Córdoba (2019), Peña (2018), Ramírez (2018), han planteado que toda esa cantidad de minerales que Asnazú ha explotado

por largos periodos de tiempo, no han mejorado las condiciones de vida de los pobladores, no han traído beneficios económicos ni sociales, por el contrario, la pobreza ha aumentado.

Iniciando la segunda década del siglo XX, luego del asesinato de Jorge Eliecer Gaitán y en pleno auge la llamada época de “La Violencia” (1946-1964), que tuvo su capítulo particular en Buenos Aires. El municipio estaba dividido entre liberales en las zonas rurales y conservadores en el casco urbano²⁶, se dio lo que Buenaventura y Trujillo (2011) llamaron la “invasión paisa”. Según relatan, los paisas llegaron, aprovechando el contexto de la violencia, a quitarles las tierras a los negros, a lo que las comunidades negras respondieron con resistencia violenta, que llevó a que muchos integrantes de las comunidades afrodescendientes fueran enviados a las cárceles, lo que facilitó que posteriormente se usurparan sus tierras.

En esa misma época, para algunos desde 1950 (Arará, 2010), para otros desde 1943 (Corporación Autónoma Regional del Cauca, 1986), se empiezan a realizar los estudios para el proyecto Salvajina²⁷. Una obra hidroeléctrica que se proyectó realizar en el río Cauca, en jurisdicción, inicialmente del municipio de Buenos Aires, hoy del municipio de Suárez, para producir 270 MW de energía eléctrica, dicha obra se inició desde finales de los 70s del siglo pasado y fue entregada en el año 1985. Esta fue promovida inicialmente bajo el argumento de evitar el aumento de caudales que generaban inundaciones y desbordamiento del río Cauca en toda la región. Así lo planteaban los promotores del proyecto:

²⁶ Luego del asesinato del candidato presidencial liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948, las violentas protestas de los simpatizantes liberales y las igualmente violentas respuestas de las fuerzas del Estado y los simpatizantes conservadores que se generaron subsiguientemente, Colombia empezó a vivir una guerra civil no declarada, que causó entre 200 000 y 300 000 muertos y la migración forzosa de más de dos millones de personas a lo largo y ancho del territorio nacional.

²⁷ Salvajina: en 1985 se da la construcción de la represa, esta fue construida por la corporación autónoma del Valle del Cauca. Desde un inicio se planteó la represa como un sistema de regulación del caudal del agua del río Cauca, aprovechando la represa también para la generación eléctrica. Los impactos producidos por la represa afectaron, y afectan todavía, territorio de comunidades indígenas y afrodescendientes, principalmente de los municipios de Suárez, Morales y Buenos Aires.

Se va estipular un proyecto de regulación de las aguas del río Cauca con una presa en Salvajina y obras de control de inundaciones y drenaje primario en la planicie que se efectuará y moverá a través de tres objetivos de beneficios cuantificables, a saber: (i) drenaje primario y control de inundaciones; (ii) generación de energía eléctrica; (iii) alivio de la contaminación de las aguas del río Cauca (Corporación Autónoma Regional del Cauca, 1986, citado en Buenaventura y Trujillo, 2011, p. 18)

La entidad encargada de construir el proyecto que, además, preveía el abastecimiento de energía eléctrica para una buena parte de la ciudad de Cali, fue la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC²⁸-, no obstante, el desenlace del proyecto es resultado de un proceso co-construcción, entre el sector público y el sector privado, del que se hablará unas líneas más adelante cuando se mencionen los efectos de este.

En este punto es importante hacer un paréntesis para reconocer que durante el gobierno del presidente Lleras Restrepo (1966-1970), en el marco de sus reformas para sortear la crisis económica: control de cambios (Decreto 444 de 1967), promoción de las exportaciones por medio del impulso del “Pacto Andino²⁹” y fortalecimiento del sector cafetero, Buenos Aires vivió un

²⁸ La CVC, según su propia información corporativa, es, a partir de la Ley 99 de 1993, un ente de carácter público encargado de administrar dentro de su área de jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente. Cuando fue creada en el año 1954 por el entonces presidente de la república Gustavo Rojas Pinilla, su objetivo primordial era promover el desarrollo integral del Valle Alto del río Cauca.

²⁹ Este pacto surgió en mayo de 1969 como una reacción a las dificultades prácticas de adelantar la integración a escala latinoamericana. Agrupó en un comienzo a Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, pero más tarde ingresó Venezuela y se retiró Chile. Luego de un comienzo auspicioso, el proceso se estancó, en particular durante los años ochenta cuando los países experimentaron graves dificultades en el sector externo que llevaron al incumplimiento sistemático de los compromisos. No obstante, desde finales de esa década y gracias al empujón político de los propios presidentes y sobre bases más flexibles, la integración subregional andina cobró nuevo impulso y los países asumieron compromisos tendientes a consolidar el espacio económico ampliado. Para ello, se ha buscado perfeccionar inicialmente la zona andina de libre comercio mediante la aplicación de un programa de liberación (reducción y eliminación de aranceles entre los países miembros) y la adopción de un arancel externo común (el arancel que se cobra a mercancías provenientes de terceros países) con el fin de constituir una unión aduanera. Igualmente, se prevé

esporádico auge cafetero. Sin embargo, la minería seguía siendo el factor fundamental de producción económica del municipio, aumentándose, ahora con la presencia de los “paisas” una mayor explotación por parte de foráneos.

Estos acontecimientos concomitantes: inicios del proyecto Salvajina, auge del café y aumento de la explotación minera, ha sido agrupada por Buenaventura y Trujillo (2011), como parte de la “segunda oleada modernizadora”. Pero más allá de cómo se puede agrupar una época, lo cierto es que Buenos Aires ha contado con una gran riqueza natural que, en diferentes momentos históricos, con mayor o menor intensidad, pero de forma continuada, ha atraído a diversos agentes del capital. Estos en busca de explotar los recursos a partir de proyectos e iniciativas como las presentadas antes y que serán revisadas más adelante cuando se analicen sus impactos sobre el territorio.

Por lo pronto, es importante volver abstraerse un poco y ubicar esos proyectos e intereses sobre el territorio, en el marco de los condicionantes externos. Esto reconoce que, ante esa gran riqueza que ha poseído y posee este territorio, y en el marco de un sistema de capital global naufragando en una profunda y sostenida crisis de acumulación desde hace varias décadas, se concatena en Buenos Aires, lo que Harvey (2005) nombrará como procesos de acumulación por desposesión, entendiendo que estos son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital y representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada.

Mientras que ésta última se muestra como un proceso principalmente económico –de producción de plusvalía-, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y

un desmantelamiento progresivo de las listas de excepciones y una gradual armonización de las políticas económicas.
Fuente: Banco de la república: <http://www.banrep.gov.co/es/contenidos/page/qu-pacto-andino>

toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huida hacia adelante”. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras internas y externas del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran orgánicamente entrelazadas, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisociable (Harvey, 2005).

En ese mismo sentido, Merchand (2013), recogiendo los aportes de Massimo De Angelis (sf), identifica el neoliberalismo como una expresión actual de la acumulación originaria, en tanto ha avanzado sobre formas comunitarias, territorios, relaciones sociales que estaban por fuera de la órbita del mercado como resultado de luchas sociales históricas. Es decir, territorios y comunidades que a causa de su resistencia habían, en alguna medida, logrado contener la expansión del mercado en sus áreas de influencia, son expuestos, en el contexto neoliberal, a una nueva avanzada del capital hacia los territorios, con la estrategia del despojo para configurar las condiciones de acumulación. El despojo es también, entonces, una estrategia reactiva del capital frente al avance de la lucha de clases, de las luchas étnicas o de las luchas en defensa de los territorios.

Holloway (2012) (citado en Composto y Navarro, 2012), por su parte, plantea que la acumulación capitalista es una sola, en donde despojo y explotación hacen parte de una sola matriz de reproducción del capital. Por lo tanto, reconoce que si bien, no hay duda que el despojo constituye actualmente un elemento central de la acumulación capitalista, no es claro hablar de dos formas diferentes de acumulación, por lo que prefiere pensar el despojo en términos de una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación y no como forma de acumulación.

No es el interés de este texto adentrarse en la discusión sobre si el despojo es una forma particular de acumulación como lo plantea Harvey (2005) o solo una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación, como lo sugiere Holloway (1984). Para los fines del presente

apartado, basta con reconocer que en el marco de la crisis del capital³⁰ que lleva décadas, y especialmente luego de puesta en marcha la estrategia neoliberal, se está ante el reforzamiento de la campaña transescalar del capital, que busca llegar a territorios, otrora poco “aprovechados”, para por medio de ellos, ampliar su espectro de reproducción, a costa del saqueo de sus recursos y empobrecimiento de sus gentes.

En esa campaña transescalar del capital, cobra fuerza el proceso denominado “ofensiva extractivista”, definido por Seoane (2012) como un perenne ciclo de profundo y acelerado avance de la expropiación, mercantilización y depredación de los bienes comunes naturales de la región, en tanto estrategia del capital frente a la crisis global de acumulación que suscribe actualmente el sistema.

El agronegocio, la minería a gran escala, la explotación de hidrocarburos no convencionales, la industria forestal y la construcción de megaproyectos de infraestructura (carreteras, gasoductos, represas, hidroeléctricas, etc.) son actividades únicas de esta nueva ola de saqueo, dependencia y recolonización característica de las últimas décadas (Seoane, 2012, p. 1)

Esta ofensiva extractivista, que implicó la creciente integración subordinada de las economías de la periferia al circuito de la gran producción capitalista global, expresado en el nuevo carácter de la dependencia y los procesos de recolonización característicos de las últimas décadas

³⁰ Se habla de crisis de capital retomando la perspectiva de István Mészáros quien plantea que, el sistema de capital, al no tener límites para su expansión, termina por convertirse en una procesualidad incontrolable y profundamente destructiva. En el texto “ la crisis estructural del capital” editado por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información de Venezuela, Mészáros señala que cuando todo pasa a ser controlado por la lógica de la valorización del capital, sin que se tome en cuenta los imperativos humanos (societarios vitales) , la producción y el consumo superfluos terminan generando la corrosión del trabajo, con la consecuente precarización laboral y el desempleo estructural, además de impulsar una destrucción de la naturaleza a escala global jamás vista anteriormente. Así, su búsqueda creciente y desmedida de plusvalor, convierte al sistema de capital en incontrolable, además, según Mészáros, después de un largo periodo dominado por los ciclos, el sistema de capital viene asumiendo la fórmula de una crisis endémica, acumulativa, crónica y permanente.

(Seoane, 2012 citado en Merchand, 2013), da como resultado una expropiación geográfica, que genera, desde la perspectiva de Merchand (2013), un proceso de desintegración productiva de los espacios locales. Esto no solo lleva a la expropiación de la diversidad ecoterritorial y sociocultural de los territorios, sino que también genera la uniformización de estos al ser convertidos en enclaves de exportación.

La expropiación geográfica opera fundamentalmente destruyendo la coherencia local de los territorios, desarticulándolos de los flujos socio productivos endolocales y rearticulándolos como fragmentos territoriales subordinados a procesos productivos y/o de servicios de alcance global, comandados a distancia bajo la dirección y el control del capital transnacional (Merchand, 2013, p. 124)

Este proceso, que se puede leer como la materialización de la acumulación por desposesión (Harvey, 2005) o como la expresión de la estrategia de despojo para superar la crisis de explotación del capital (Holloway, 2012), tiene como rasgo característico, o si se quiere, como *sine qua non*, que exista un interés común y una alianza (manifiesta o latente) entre el Estado y las personificaciones del capital (productivo, comercial, financiero).

El Estado es el empleador de la violencia y constructor de la legalidad. Es evidente que todo proceso económico que implique manejo de recursos económicos y/o activos financieros pasa por su tamiz para cubrir el despojo jurídicamente, pues hay que recordar que el Estado es un poder de clase que se expresa en flexibilizar las leyes (desregulación) para que las distintas denominaciones del capital se adueñen de los recursos productivos y financieros de sus territorios, y así permitir que el capital aproveche las condiciones desiguales en la economía espacial en términos de distintas dotaciones de recursos diferenciales en el ámbito nacional, regional y local (Merchand, 2013, p. 123).

La relación entre Estado y capital tendrá un abordaje teórico más profundo en los siguientes capítulos. Por lo pronto, continuando con el devenir histórico del proceso de producción del territorio de Buenos Aires. En el siguiente acápite se hará énfasis en el caso de la represa Salvajina, uno de los factores estructurantes de la producción del territorio de Buenos Aires y un hecho icónico en materia de desarrollo para toda la región del norte del Cauca y el sur del Valle, en donde esa relación entre Estado y Capital se hace fehaciente en la práctica.

2.4.2. Cuando el “desarrollo” inundó a Buenos Aires. El caso de La Salvajina

El proyecto Salvajina, ha sido la intervención público-privada que en nombre del “desarrollo” ha tenido mayor impacto en el municipio de Buenos Aires. Además, marca el camino hacia la constitución de Suárez como municipio e incide en la configuración socioeconómica de la parte oriental de la ciudad de Cali. Puesto que, por un lado, empieza a surtir de energía eléctrica a esta ciudad, y por el otro, la empieza a surtir de desplazados “bonarenses” como producto del despojo que el mismo proyecto generó en sus territorios, se asentaron en esta ciudad. Se multiplicó la población y la miseria de uno de los asentamientos humanos más grandes, pobres y con mayores conflictos sociales del país; el distrito de Agua blanca³¹.

En esa medida, hay dos cuestiones que se pueden concluir preliminarmente: en primer lugar, es claro que los procesos de despojo no se reducen a la sola expresión de la confrontación armada en un territorio, este también obedece o es resultado de iniciativas de desarrollo económico impuestas en los territorios. En segundo lugar, es claro que, al pretender analizar los territorios, las lecturas transescalares son insoslayables, pues los conflictos territoriales acaecidos en una franja

³¹ Según cifras de la alcaldía de Buenos Aires, más de 6 mil personas salieron desplazadas por el proyecto Salvajina y su principal destino fue el distrito de Agua blanca en Cali, hay cifras como las del Movimiento Ríos Vivos y las de Buenaventura y Trujillo, que hablan de más de 10 mil.

territorial específica tienen conexiones orgánicas con dinámicas que pueden estar ocurriendo a muchos kilómetros de distancia.

La incidencia de Cali en el conflicto con el Embalse la Salvajina en Buenos Aires es el mejor ejemplo de esas conexiones, que además son dialécticas. El proyecto Salvajina se creó principalmente para solucionar el déficit de energía eléctrica que podía acarrear la dinámica de desarrollo que venía mostrando la ciudad de Cali (solucionar un problema del “desarrollo”), eso en desmedro de las condiciones de vida de las comunidades de Buenos Aires. Pero finalmente, la miseria y el despojo generado por la implementación de ese proyecto en Buenos Aires, reprodujo las condiciones de precariedad y pobreza no sólo en este municipio, sino en la misma Cali, generándole, además, serios conflictos en materia social y de orden público.

Figura 8: *Represa Salvajina desde el aire.*



Fuente: CELSIA, 2019

Antes de analizar algunos de los impactos que trajo consigo la implementación del proyecto, es preciso hacer un breve contexto histórico de su surgimiento. Lo primero, hay que reconocer que este es un proyecto pensado y planeado varias décadas antes de su construcción. Como ya se indicó, algunos autores hablan del año 1946 otros del año 1950, como los años en

donde empiezan los estudios para el proyecto. Pero más allá de la fecha, lo destacable es que la proyección se había realizado más o menos tres décadas antes de su construcción, es decir, la planeación del proyecto no es espontánea, lo que indica que muchas de sus consecuencias pudieron haber sido contempladas por los planificadores.

Ya por el año de 1985, luego de estar varios años en el radar de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC- la represa Salvajina es construida por esta entidad, aprovechando la riqueza hídrica del territorio, utilizando los ríos Cauca, Ovejas, Inguitó, Asnazú y Mari López, Damián, Marilopito, y las quebradas El Chupadero, La Chorrera, Los Pasos, Los Morados, La Laja, El Danubio y San Miguel.

Tabla 3: *Datos generales de la represa La Salvajina*

Datos generales de la represa La Salvajina	
Ubicación	Municipio de Suárez en límites como Morales y Buenos Aires.
Situación empresarial	La dueña es la empresa EPSA, que desde el año 2009 hace parte de la Compañía Colombiana de Inversiones (Colinversiones S.A).
Longitud total	32 kilómetros
Área total	2124 hectáreas
Profundidad máxima	140 metros
Capacidad instalada	93 millones de metros cúbicos
Potencia de generación eléctrica	270 megavatios

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Environmental Justice

Luego que fue construida, la hidroeléctrica Salvajina ha pasado por varios propietarios. En 1995, pasó de la CVC a manos de la Empresa de Energía del Pacífico S.A. -EPSA-. Esta entidad fue creada para dar cumplimiento a Ley 99 de 1993, según la cual se debía independizar la gestión ambiental del negocio eléctrico. EPSA, que finalmente pasaría a hacer parte de la empresa CELSIA³², es una de las empresas de energía más importantes del país y la más importante del

³² Perteneciente al grupo ARGOS

suroccidente colombiano, recientemente compró la Compañía Energética del Tolima S. A. E. S. - Enertolima- con la que se consolidó mucho más. Aunado a ello, tiene proyección transnacional pues hace presencia en países como Panamá, Costa Rica y Honduras.

Así las cosas, desde que la CVC entrega la salvajina a EPSA, el capital privado, no solo nacional, también extranjero, empieza a asumir directamente la dirección de la hidroeléctrica. En el año 1997, el gobierno nacional vendió en subasta pública el 56,7 % de las acciones de EPSA a un consorcio formado por Houston Industries y Electricidad de Caracas, transnacionales de Estados Unidos y Venezuela que, para ese tiempo, habían asumido, además el “control del bloque regional de distribuidoras reunidas en Electrocosta y Electrocaribe” (El Tiempo, 1998). En el año 2000, este consorcio sede su parte accionaria a la Unión temporal FENOSA de España, empresa que desde la década de los noventa entra a Latinoamérica adquiriendo altos porcentajes de participación de empresas eléctricas recién privatizadas de México, Guatemala, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Colombia. Desde su llegada ha tenido diversas denuncias por impactos ambientales y vulneración a los derechos humanos³³. Además, al configurar monopolios ha logrado chantajear gobiernos (cuando no logra sobornarlos), para poder subir tarifas, situación que ha generado toda serie de movilizaciones sociales³⁴.

En el año 2009, Gas Natural SDG S.A., adquirió el 100 % de las acciones de Unión Fenosa S.A., convirtiéndose a su vez en el beneficiario real del 56,7 % de las acciones de EPSA. Posteriormente Gas Natural SDG S.A, vende las acciones que tenía de EPSA a la compañía Colombiana de Inversores (Colinversiones S.A), empresa que hoy tiene por nombre CELSIA. Esta

³³Unión Fenosa viola derechos humanos y ambientales en América Latina: http://www.enlazandoalternativas.org/IMG/html/Union_Fenosa_es.html.

Los multimillonarios beneficios de las corporaciones españolas conviven con un “negro” historial en América Latina: <https://www.rebellion.org/noticia.php?id=224367>.

³⁴ Para profundizar información pueden ingresar : <https://www.yoibextigo.lamarea.com/informe/gas-natural-fenosa/internacional/la-conquista-de-america/>.

controla, a la fecha, la mayoría accionaría de EPSA y por ende los destinos de la Salvajina, incluyendo la proyección de ampliarla por medio de la desviación del río Ovejas. Situación que mantiene las tensiones sociales a la orden del día, dado que a raíz de los impactos que trajo para el territorio la puesta en funcionamiento de la represa, las comunidades se oponen fuertemente al desvío del río Ovejas y a la ampliación del proyecto.

El siguiente punto versa justamente sobre esos impactos que el proyecto Salvajina generó en el territorio de Buenos Aires.

2.4.2.1. Los impactos de un proyecto inconsulto.

“La gente vio de un momento a otro que el agua comenzó a subir y pa’ fuera todo el mundo. Toda la parte productiva quedó en la represa y ahí también quedaron las minas.

Las casas quedaron en la parte de abajo del embalse, por eso mucha gente se subió y, el resto de la gente le tocó pasar trabajo en Cali y Bogotá; a ellos les llamamos colones”

(Arará, 2010, citado en Buenaventura y Trujillo, 2011, pág. 20).

Los impactos que para el territorio trajo el proyecto de la Salvajina, se evidencian incluso desde antes que ésta empezara a funcionar. Además, son de índole, no solo económicos, sino sociales, culturales, medioambientales e incluso políticos. Se plantea que el proyecto empieza a generar impactos negativos incluso antes de su puesta en marcha, toda vez que desde el proceso de construcción del embalse se generó un fuerte desplazamiento forzado de la población indígena y especialmente afrodescendiente: Además, se provocó la pérdida de biodiversidad y medios de subsistencia, pues las tierras más productivas fueron inundadas, al igual que las minas más importantes para los mineros tradicionales.

Para los años ochenta, previo a la construcción de la represa, se requería el desalojo de los terrenos donde se llevaría a cabo esta obra. Eran, a saber, 2.124 hectáreas habitadas por indígenas y afrocolombianos en su mayoría. La totalidad de las comunidades que allí se

encontraban se vieron obligadas a desplazarse a territorios aledaños, zonas altas de la montaña o a la ciudad de Cali —destino de la mayoría— Dicha migración se dio en condiciones de pobreza y favoreció el desempleo y la falta de condiciones dignas de vida (Sulé, 2006, citado en Pérez y Días, 2017, p. 298).

Aunado a lo anterior, desde la construcción del embalse también se ocasionó ruptura entre los grupos étnicos que habitaban el territorio; a un margen del embalse quedó la etnia indígena y al otro lado los afrodescendientes, con bastantes limitaciones para comunicarse, a lo que se le suma que, incluso familias quedaron aisladas por la dificultad para cruzar la zona inundada.

La represa dividió familias, dejándolas incomunicadas lo que impidió a generaciones enteras conocerse, pues en territorio indígena quedaron familias afro, concretamente los corregimientos de Mindalá y Pureto, que antes solían atravesar el río, que se pasaba muy fácil en canoa. Esto produjo un corte en la identidad cultural (Colectivo Punto de Fuga, 2012, p. 1).

También se afirma por parte de la Guardia Cimarrona de Buenos Aires, que desde el comienzo del funcionamiento del embalse se recibieron amenazas contra los líderes sociales que se oponían al proyecto. “El Estado ha buscado amedrentar a las comunidades con estrategias de criminalización contra los representantes más visibles, situación que revictimiza a la población y la obligaba a desplazarse de sus territorios” (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

Luego de construida y puesta en funcionamiento la represa, la situación para el territorio de Buenos Aires no mejoraría, por el contrario, los impactos aumentaron. El desplazamiento de las comunidades hacia zonas de alta montaña significaba para ellos, transformar sus dinámicas productivas, comerciales e incluso sociales. Como lo señala el Censat Agua Viva (2009), los predios que inundó el embalse Salvajina funcionaban como sustento económico para cientos de

familias indígenas y afrodescendientes. Allí desarrollaban actividades de pesca, agricultura, balsería y minería, que configuraban además de su sustento, como antes se indicó, sus formas de socialización y de vida. Ya ubicadas en zonas de alta montaña, los cultivos cambian y la hoja de coca empieza a posicionarse como la mejor alternativa económica que tenían las familias, o tal vez la única.

En materia ambiental, la variación de la temperatura promedio en la zona del embalse y la erosión de las riveras de la represa por la alta concentración de agua, implicó la pérdida de especies propias del ecosistema natural del río y de su rivera. Además de producir cambios significativos en las tipologías agrícolas. Sumado a ello, según el colectivo Punto de Fuga (2012), toda la madera que había en la zona no fue removida, no la sacaron. Cuando hacen las descargas de la represa aguas abajo, la contaminación cae. Por otro lado, el control de las inundaciones, que era la argucia más empleada para defender el proyecto, parece no haber sido resuelta, pues como lo señala Edward Mina un líder social entrevistado por el colectivo Punto de Fuga “cada vez que hay creciente nos damos cuenta que aquel argumento era una mentira porque nuestros hermanos que viven más debajo de la represa siguen estando inundados” (Punto de Fuga, 2012, p. 2).

Ante esos impactos generados por el proyecto, surge la pregunta por la acción del Estado y el papel que juega en estos casos. Desde una perspectiva liberal se podría decir que el Estado Colombiano como mediador en este tipo de escenarios conflictivos, se enfrenta a una paradoja. Por un lado, lo mueven sus fines constitucionales, especialmente los referidos a servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar el disfrute y la no vulneración de los derechos de sus ciudadanos, por el otro, lo condiciona el componente neoliberal de las dinámicas del mercado global actual.

Se plantea que es una perspectiva liberal, porque si se analiza el papel del Estado desde perspectivas críticas, como las de David Harvey o Jaime Osorio con quienes se abordará esta

categoría en el siguiente capítulo, se comprende que los fines del Estado, en el neoliberalismo en particular, en las sociedades gobernadas por el imperio del capital en general, no son otros que aquellos que el mismo capital le demande, en esa medida, el Estado es funcional al capital como sistema, al desarrollo como discurso y en este caso en concreto, el Estado fue funcional al despojo que produjo Salvajina.

Así lo entendieron las comunidades, que luego de ver las afectaciones que generó el proyecto, se articularon en un movimiento que marcó una ruta de movilización interétnica en el norte del Cauca, logrando articular comunidades negras, indígenas y campesinas en función de reclamar al Estado por todas las afectaciones sufridas y exigir soluciones. Con esa premisa, en 1986 se realiza en el norte del Cauca la denominada “marcha del 86”, esta marcha, que duro cinco días y fue multitudinaria, llegó hasta la ciudad de Popayán, capital del departamento del Cauca, en donde lograron sentar a la institucionalidad Estatal y a los empresarios para hacerles firmar el “acta del 86³⁵” que contenía el pliego petitorio de las comunidades en los siguientes aspectos:

Vías de comunicación y transporte, puentes, carreteras, instalación de planchones para facilitar el paso a lo ancho del lago y para el transporte a lo largo del embalse; el gobierno departamental del Cauca se comprometió a entregar a la comunidad dos botes taxis y la CVC, dos buses acuáticos para carga y pasajeros; la CVC a construir doce embarcaciones; para el transporte terrestre; el Consejero Presidencial a conseguir un camión para el

³⁵ Para cumplir con las promesas de desarrollo hechas a la comunidad ubicada en el entorno a la represa de la Salvajina por parte de la CVC y del Estado, después de una movilización de las comunidades afectadas, se reúnen en la gobernación del Cauca entre los días 12,13,14,15 y 16 de agosto de 1986, los señores: Carlos Ossa Escobar, Consejero Presidencial para Asuntos de Rehabilitación, Víctor Gómez Gómez, gobernador del departamento del Cauca, Oscar Mazuera González, director ejecutivo de la CVC, Guillermo Regalado, director técnico de la CVC, Pedro José Illera Maya, jefe de bienes de la CVC, Lesterz Gutiérrez, director de cuencas y recursos naturales de la CVC, Jaime Rehenes Mateho, subgerente jurídico del Instituto Colombiano de la Reforma Agraria INCORA, Leonor Quintero de Amézquita, Procuradora Regional de Popayán, los alcaldes de los municipios de Morales, Buenos Aires y delegados de las comunidades campesinas indígenas, gobernadores indígenas y el presidente de la Asociación Prodammificados por la represa de la Salvajina. Fuente: <http://aguaneagramoralesc.blogspot.com/2010/02/desde-agua-negra-acuerdos-del-86-por.html>.

transporte de la comunidad afrodescendiente entre el desembarcadero vecino a la represa y a la población de Suárez y dos camiones para el sector indígena de la zona del embalse; también se comprometió a averiguar las causas por las cuales se suspendió el servicio del ferrocarril entre Cali y Suárez y las posibilidades de reiniciarlo; en caso positivo la CVC, debía reinstalar los rieles en forma inmediata (...) Construcción de colegios, construcción de puestos de salud (especialmente en el bajo Naya), instalación eléctrica y de telefonía, tierras productivas para reubicación de campesinos, generación de empleo, etc. (Corporación Grupo Semillas, 2008, párrafo, 7).

A pesar de esa expresión de organización y resistencia, de lograr ese importante acuerdo que, de cumplirse plenamente, hubiera representado una mejora significativa en las condiciones de vida de las comunidades, los incumplimientos volvieron a aparecer. A tal punto que según Arrubla (2010), no se ha cumplido ni el 40 % de lo prometido. Muestra de ello es que el 50 % de las viviendas ubicadas en torno a la Salvajina, carecen de electrificación y el 50 % que tienen energía es de mala calidad. La comunidad reclama que, de los treinta días del mes, sólo reciben el servicio nueve días (Arrubla, 2010). Habitantes del territorio también manifiestan que lo acordado en el acta del 86, no se ha cumplido.

La empresa y el gobierno dijeron que iban a hacer vías de comunicación y si uno mira las carreteras son unas brechas. Dijeron que iban a hacer acueductos; pero digamos la Toma³⁶ que está al margen izquierdo de la represa hoy no tiene agua ahí. La gente allá para subsistir tiene que esperar a que llueva o tiene que ir al río. También dijeron que iban a hacer aulas, y pues, inicialmente hicieron unos cajones, pero esos cajones no se pueden llamar aulas donde los niños vayan a tener una educación pertinente y digna. Que iban a hacer también

³⁶ Actualmente es un corregimiento del municipio de Suárez, Cauca.

unos puentes que cruzaran por las veredas; porque entre las de la Toma. Pero hoy nosotros no nos conocemos con esa gente; sólo conocemos la gente con la que hemos estado en este proceso, pero hoy no sabemos quiénes son nuestros familiares (Márquez, 2011 citada en Buenaventura y Trujillo, 2011, p. 22).

Frente a las afectaciones a los mineros, Lisfrey Arará, en entrevista que le realizaron Buenaventura y Trujillo (2011), hace hincapié en que, jamás se presentó una reubicación de los mineros. El gobierno los quería mandar a otras regiones del país donde pudieran hacer minería, pero muchos se negaron a salir de su territorio, pues como se ha dicho, hay una conexión vital entre las comunidades y su territorio. Además, y en esto coincide con las declaraciones que Francia Márquez da a las investigadoras antes mencionadas, intentaron trasladar a los mineros artesanales del territorio para entregar los terrenos a las multinacionales (Buenaventura y Trujillo, 2011).

Finalmente, en términos político-administrativos, se generó una lucha por autonomía desde el otrora corregimiento de Suárez. Líderes políticos de allí, con el apoyo de elites regionales y dirigentes nacionales, presionaron para que la asamblea del departamento del Cauca, en el año 1989 por medio de la ordenanza N° 013, declarara a Suárez como nuevo municipio, separado de Buenos Aires (Buenaventura y Trujillo, 2011). Esto podría leerse como un intento de fracturar el proceso organizativo de las comunidades. Sin embargo, la resistencia articulada en esta región del norte del Cauca entre comunidades de Buenos Aires y Suárez, se ha mantenido a pesar de la separación político administrativa.

2.4.3. La coca como “alternativa económica” y la reproducción del conflicto armado en Buenos Aires

Los cultivos de coca empleados para el narcotráfico han sido, según diversos investigadores (Duncan, 2015; Pécaut, 2015; Giraldo, 2015) uno de los principales factores para la reproducción y degradación del conflicto armado en Colombia. Sin embargo, es importante iniciar este segmento

recordando que esta planta no siempre fue ilícita y su producción y consumo tienen una larga historia que se remonta a miles de años antes de la conquista española³⁷.

De acuerdo con el autor Hoyos (2002), la planta era cultivada y consumida ampliamente por la población indígena en Colombia, especialmente por la situada en los actuales departamentos de Antioquia, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca, Caldas, La Guajira, Bolívar, Cundinamarca y Nariño. La producción, comercialización y consumo de hoja seca de coca fue una actividad recurrente, no solo en términos culturales, también dinamizó la economía, generando ganancias para las comunidades, tributos para la corona española y convirtiéndose, incluso, en una unidad de intercambio comercial (Hoyos, 2002).

Según el periodista Hernán González (2017), la hoja de coca fue sintetizada por primera vez en el año 1855 en Alemania, pero sus efectos medicinales fueron reconocidos solo hasta 1885. Primero se reconoció como gotas para dolores dentales y posteriormente, promocionada por el padre del psicoanálisis Sigmund Freud, para tratar los problemas de histeria, depresión e impotencia sexual. Desde aquel entonces se puede hablar de cocaína.

La cocaína no solo era empleada para efectos medicinales. En 1886, John Pemberton incluyó la cocaína como importante ingrediente del popular refresco Coca-Cola, lo que llevó a que su producto fuera el número uno entre las bebidas más consumidas. También se utilizó, mezclado con vino, opio y otros estimulantes, de forma recreativa especialmente por las clases sociales altas de la época, fue tal el éxito que, para la segunda mitad del siglo XX, el consumo de cocaína se propagó por todo el mundo sin distinción de clases (González H. , 2017).

Es en esta época, segunda mitad del siglo XX, que en Colombia el tratamiento de la cocaína y con ella de los cultivos de hoja de coca, tienen un cambio radical. Los grupos ilegales se

³⁷ Historia de la coca: <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2001/integracion/informes/hitoricoca.htm>.

empezaban a apropiarse de su producción y comercialización, cambiando la forma en que las sociedades rurales se relacionaban con la planta (éstas se convirtieron en asalariadas de los grupos armados). Esto en el contexto no solo de la prohibición a la distribución de cocaína que empezaba a operar en Colombia y gran parte de la región latinoamericana, sino también de una fuerte persecución a toda la cadena productiva por parte del Estado. Este atendía a las directrices del emergente régimen internacional de control de drogas liderado por Estados Unidos, preocupado por el nivel de expansión del consumo de estas sustancias hacia todas las capas sociales (Hoyos, 2002).

En el contexto de la prohibición y persecución a la producción de cocaína que se empezó a evidenciar en Colombia, Perú y Bolivia a partir de 1970, los llamados carteles colombianos empezaron a asumir el liderazgo de la cadena productiva del narcotráfico. Estos carteles recibieron inicialmente la pasta de coca proveniente de Perú y Bolivia para su refinamiento, pero con el pasar de los años lograron monopolizar también el proceso de cultivo de hoja de coca, logrando tener el control de toda la cadena productiva (Hoyos, 2002).

Ante ese poder inusitado que empezaron a tener los carteles colombianos, la persecución nacional e internacional contra estos se hace más fuerte y se inicia en Colombia la llamada “guerra contra las drogas³⁸”. A partir de la cual, Colombia empezó a recibir apoyo logístico y financiero por parte de Estados Unidos y algunos países europeos para combatir el narcotráfico. En esa misión de combatir el narcotráfico, un programa que fue tan emblemático como controversial, fue el llamado “Plan Colombia³⁹” que tras 20 años de su implementación no logró terminar el conflicto

³⁸ Política impulsada por el gobierno de los Estados Unidos orientada a la persecución de la producción, comercio y consumo de ciertas sustancias psicoactivas, a las que se atribuye el estatus legal de drogas prohibidas, en tanto que drogas no medicinales.

³⁹ Fue un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos. Se concibió en 1999 durante las administraciones del presidente colombiano Andrés Pastrana Arango y el estadounidense Bill Clinton con los objetivos específicos de generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcótica.

armado colombiano, ni mucho menos acabar con el negocio del narcotráfico en el país (sus dos objetivos principales). Según sus opositores, este se concentró en combatir, casi que exclusivamente a las FARC-EP y no a las redes del narcotráfico, además de ser una estrategia para expandir la influencia de Estados Unidos en la región⁴⁰.

Así las cosas, a pesar de las diversas estrategias, la intervención logística y financiera de Estados Unidos y la fuerte ofensiva militar del Estado colombiano, para el 2016, año en el que se firma el acuerdo de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP, los cultivos de coca en Colombia, según cifras de la revista *Semana* (2017) ascendían a las 150 mil hectáreas. Esta cifra era la más alta en la historia del país, siendo los sitios más críticos: Tumaco, Nariño, Catatumbo, Bajo Cauca (antioqueño), Putumayo, Caquetá y Cauca. También destaca la revista *Semana*, que en la mayoría de estas regiones hacen presencia actores ilegales como las Bacrim⁴¹, el ELN⁴² y otras agrupaciones que se disputan el mercado que dejan libre las FARC-EP a partir de su vinculación al proceso de paz.

Mucho se podría hablar sobre el desarrollo histórico de la producción de coca en Colombia, incluso de su vinculación con el conflicto armado colombiano en diferentes zonas del territorio nacional como las mencionadas por la revista *Semana* (2017). No obstante, atendiendo al objetivo del presente trabajo, a continuación, se buscará localizar este fenómeno en el Norte del Cauca y especialmente en el municipio de Buenos Aires que, si bien no es el municipio del territorio caucano en donde los cultivos de coca hagan mayor presencia, la relación entre coca y conflicto

⁴⁰ Para profundizar se puede remitir al artículo: Plan Colombia: descivilización, genocidio, etnocidio y destierro afrocolombiano, publicado por la revista *Nómadas* no.45 Bogotá July/Dec. 2016. Enlace web: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502016000200006

⁴¹ El término bacrim, bandas criminales, es un nombre que la Policía asignó a agrupaciones de crimen y narcotráfico, luego del proceso de negociación entre el Estado colombiano y las Autodefensas Unidas de Colombia.

⁴² El Ejército de Liberación Nacional – ELN- es, junto a las FARC EP, la guerrilla más antigua del país.

armado si ha jugado un papel importante en su configuración territorial, por lo menos en las últimas dos décadas.

Inicialmente es preciso aclarar que la relación entre los cultivos de coca, el conflicto armado y la producción del territorio de Buenos Aires se trabajará, en este punto, solo hasta la firma del acuerdo de paz, toda vez que el proceso de sustitución de cultivos iniciado con la implementación del acuerdo y la actualidad de la dinámica del narcotráfico, los cultivos y el conflicto armado en el territorio luego de firmados los acuerdos de paz, serán objeto del último capítulo del presente texto.

Aclarado lo anterior, hay que decir que según información de los planes de desarrollo del municipio de Buenos Aires (2009-2011 y 2012-2015), entre los años 1984 y 1985, fueron apareciendo en la zona occidental del municipio las primeras avanzadas de los grupos insurgentes de las FARC-EP, ELN, EPL y M19. Este último, en enfrentamiento con la fuerza pública en la zona limítrofe con el municipio de Suárez, coadyuvo a que se presentara el primer gran desplazamiento de campesinos e indígenas, cuya cifra ascendió a las 300 personas.

La incursión de estas organizaciones guerrilleras al territorio se debe, como se ha indicado antes, a la ubicación geoestratégica de Buenos Aires. Esto lo convierte en un corredor de movilidad de armas, tropas y drogas, un gran botín para los actores armados ilegales como el Frente 30 y las columnas móviles Manuel Cepeda Vargas y Miller Perdomo de las otrora FARC-EP. Estos actores tuvieron desde finales de los años ochenta del siglo XX, el control casi total del territorio, solo amenazado en el periodo de 2000 a 2004 por las Autodefensas Unidad de Colombia (AUC) por medio del bloque Calima, esto, según información consignada en el Plan de Desarrollo de Buenos Aires (2012).

Figura 9: *Corredor de Coca Buenos Aires al Océano Pacífico.*



Fuente: Pacifista, 2018

Ese control sea de las FARC-EP -la mayoría del tiempo-, o de las AUC en el rango de tiempo señalado, sumado a las condiciones de aislamiento geográfico, escasos mecanismos de articulación y deficiente presencia de las instituciones civiles y militares, que el mismo Plan de Desarrollo (2012) señala en su capítulo de diagnóstico, ha facilitado el crecimiento de cultivos de uso ilícito que se presentan como una alternativa de generación de ingresos para las comunidades. Así como lo señaló el Plan de Desarrollo departamental del Cauca (2016) como un cambio de vocación agrícola de los territorios. Es decir, la precariedad económica y el abandono estatal que vivían y viven municipios como Buenos Aires-Cauca constituyen un factor desencadenante para que aparezcan nuevos agentes territoriales a imponer su visión sobre el deber ser del territorio y las formas de lograr “progreso” para las comunidades. De esta manera, logran la expansión de la economía ilegal en los territorios, cambiándose la vocación productiva y prácticas sociales, en síntesis, modificando las dinámicas territoriales y, por ende, el territorio mismo.

Según información registrada por la gobernación del Cauca en su Plan de Desarrollo (2016), en la década del 90 del siglo pasado, los grupos guerrilleros de las FARC y el ELN promovieron en gran parte del departamento, la siembra de semillas de coca, y adiestraron a los labriegos en los

métodos de recolección y procesamiento de la base. Así lograron que las plantaciones de hoja de coca se impusieran sobre los cultivos de subsistencia, convirtiendo muchas zonas del departamento en territorios de “protección” por parte de los insurgentes (Plan de Desarrollo Cauca, 2016-2019). Cabe insistir en que este proceso no hubiese sido posible, sin la connivencia del Estado, que no brindó condiciones suficientes, ni de seguridad, ni de oportunidades en materia social y productiva que pudieran combatir la arremetida de la economía ilegal como “alternativa” de progreso para las comunidades.

En ese mismo Plan de Desarrollo, la gobernación del Cauca señala que en todo el territorio caucano había para el año 2016, aproximadamente 6.389 hectáreas sembradas de cultivos de coca, 65 hectáreas de marihuana y 208 hectáreas de amapola. Con la participación de más de 60 mil familias, ubicándose el Cauca en el 4to lugar entre los departamentos con mayor número de hectáreas de coca sembradas en el país. Dichos sembrados, según la gobernación del Cauca, eran controlados por las FARC-EP y el ELN desde el año 2004 hasta el año 2015. A partir de este año cobran fuerza en el territorio grupos como: los Rastrojos, los Urabeños, las Águilas Negras y las Autodefensas Gaitanistas, quienes empiezan a disputar algunas zonas de cultivos ilícitos.

Volviendo a la singularidad de Buenos Aires, se pueden identificar tres momentos en la disputa de los actores armados por hacerse con el control de los cultivos y del territorio en general. El primero coincide con la expansión de los grupos insurgentes a la región, hacia finales de la década de los ochenta. En ese primer momento son las FARC-EP y el ELN las que primero entran en relación con la coca, generando las condiciones para que el campesinado de la región cambiara su vocación productiva y se dedicaran, al cultivo de coca o al procesamiento de la cocaína en cualquiera de sus fases. En aquel momento, como se indicó líneas atrás, y a la luz de lo planteado tanto por la gobernación del Cauca en su Plan de Desarrollo (2016) como por Guzmán y Rodríguez (2014), las guerrillas financiaron y formaron a las comunidades para que se empezaran a vincular

a la cadena productiva de la coca, arguyendo que ante un Estado que no les garantizaba más opciones y en un contexto de aislamiento territorial y precariedad económica, este sería el mejor medio para mejorar sus condiciones de vida.

El segundo momento va desde la incursión del Bloque Calima de las AUC en el año 2000, hasta mediados de la primera década del siglo XXI. Este grupo no solo le disputó y ganó por varios años, el territorio y los corredores estratégicos a las guerrillas, sino que también configuró un orden social nuevo, profundizando el miedo y la sumisión de las comunidades a partir de una estrategia de terror. Sus principales acciones de terror las realizaron en el Naya, zona que conecta con el océano Pacífico y es catalogada como una de las principales rutas del narcotráfico en la actualidad⁴³.

Para asegurar su control por medio del miedo, el bloque Calima realizó su ingreso al territorio perpetrando una masacre en el año 2001, sobre la que aún no hay consenso en términos del número de víctimas. Algunas fuentes hablan de 60, otras de 200 muertos, pero además de los muertos, según el Plan de Desarrollo de Buenos Aires (2016) este hecho generó el segundo desplazamiento masivo en el territorio. Esta vez, los habitantes de 25 veredas equivalentes a unas 6.000 personas entre indígenas, campesinos y afro- descendientes, tuvieron que abandonar sus

⁴³ En el año 2018 la plataforma Pacifista lanzó el documental “El Naya: la ruta oculta de la cocaína”, esta importante pieza de investigación sobre el conflicto colombiano muestra todo el proceso de producción y distribución de la coca en el territorio del Naya. Muestran toda la cadena productiva: (i) los semilleros de mata de coca ubicados algunos kilómetros arriba de la zona llamada “ El despunte” en el corregimiento del Ceral en Buenos Aires Cauca, de donde sacan hasta 8 mil matas cada 5 meses por cada semillero para ser vendidas a 200 pesos cada mata; (ii) los laboratorios de pasta de coca donde llegan las arrobas de hoja de coca picada para ser procesada con diversos químicos; (iii) y los Laboratorios de cristalización, donde la coca se convierte en cristal (el estado más puro de la cocaína), es de este laboratorio de donde sale lista la cocaína para la exportación a un precio de \$2.050.000 el kilo.

Allí en el Naya casi todas las comunidades tienen que ver con el proceso: campesinos cultivadores, los llamados raspachines quienes son encargados de picar la hoja de coca seca, los trabajadores de los laboratorios, los dueños de las mulas en las que transportan la coca, los lancharos que transportan la cocaína del río Naya hasta el Océano Pacífico y el resto de sectores económicos que directa o indirectamente se benefician del proceso. No hay distinción de etnia o cultura, son igualmente cultivadores o raspachines los indígenas de la etnia Nasa o Páez, que las comunidades afrodescendientes y colonos de diferentes territorios.

Para ampliar la información se recomienda ver el documental en el siguiente enlace: <https://pacifista.tv/notas/el-naya-la-ruta-oculta-de-la-cocaina/>

casas para poder preservar su vida, muchos de ellos se ubicaron en el distrito de Agua Blanca en Cali, reproduciendo allí los círculos de pobreza y segregación.

Sobre el periodo de dominio del bloque Calima de las AUC, los investigadores Álvaro Guzmán y Alba Rodríguez del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales –CIER- de la Universidad Autónoma de Occidente, plantean que se configuró un nuevo orden social dirigido por este grupo paramilitar con apoyo de las autoridades locales:

La población se doblegó ante los paramilitares que controlaron todos los ámbitos de la vida local. Actuaron en contubernio con las autoridades locales y regionales para influir en la elección de un alcalde, e intervinieron en la economía de la localidad, especialmente en la sustentada en cultivos de uso ilícito. Diversas esferas de la vida social e individual fueron controladas, transformadas y disciplinadas (horarios, compra de víveres y medicinas). Se instauró un orden social homogéneo fundamentado en la violencia, y todos los pobladores debían comportarse de acuerdo al mandato paramilitar: ser obedientes, trabajadores y cumplidores del deber, y las mujeres debían permanecer exclusivamente en el ámbito privado (Guzmán & Rodríguez, 2014, p. 17).

El tercer momento se puede identificar entre el año 2005, año en el que se desmoviliza el bloque Calima de las AUC hasta el año 2010, en este periodo se evidencia la recuperación del territorio por parte de las guerrillas de FARC-EP Y ELN quienes coexisten con algunos reductos de los grupos paramilitares. A partir del año 2010, las FARC-EP fueron retomando la hegemonía en el territorio, aunque la presencia de los otros actores no desapareció por completo⁴⁴.

Después de los procesos de desmovilización de los grupos paramilitares, de nuevo se evidencia presencia permanente de grupos guerrilleros: frente sexto y treinta de las FARC-

⁴⁴ A partir del 2016, con la firma del acuerdo de paz, el panorama vuelve a cambiar. Esto será analizado en el último capítulo del presente trabajo.

EP, y el ELN con el frente Manuel Vázquez, especialmente en la vertiente oriental de la cordillera Occidental y presencia móvil en la vertiente occidental de la cordillera Central. Se instaura un nuevo ciclo de presencia guerrillera en la que estos grupos vuelven a ejercer control de una parte del territorio, buscando permanencia de largo plazo, para lo cual interactúan con los pobladores mediante coerción armada y política, retomando estrategias semejantes a las de la primera etapa: son aliados del negocio de la coca, cuidan los cultivos y cobran impuestos tanto por las hectáreas cultivadas como por la pasta de coca procesada. Además, ejercen funciones de veeduría y control del gobierno local, y en algunas ocasiones han intervenido frente a sospechas de despilfarro de recursos públicos y de encubrimiento, por parte de los alcaldes, al ingreso de multinacionales (Guzmán & Rodríguez, 2014, p. 17).

Así se mantuvo la dinámica de los cultivos de coca y el conflicto armado en Buenos Aires, hasta el momento en el que se empieza a consolidar el acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP. Los grupos guerrilleros, especialmente las FARC-EP, recuperaron el lugar de custodios del orden en el territorio, disputando todos los monopolios que se supone, desde la perspectiva liberal, debería tener el Estado colombiano en tanto Estado-nación que es, esto son: el monopolio de la violencia, del territorio, de la justicia y de la tributación.

Pero, aunque la guerrilla tenía un control casi total del territorio, al permitir el ingreso de narcotraficantes de diferentes zonas del país e incluso de carteles mexicanos como el cartel de Sinaloa y el cartel Jalisco, empezaron a allanar el camino no solo para su propio exterminio, como se verá más adelante, sino que también permitieron el escalonamiento de una nueva guerra por establecer el dominio territorial.

Acá siempre han dominado las FARC-EP, pero desde que mataron a Alfonso Cano ellos empezaron a dejar entrar gente muy maluca... uno ya veía muchachos paisas controlando

filos, patrullaban grupos raros y las FARC-EP no hacían nada... hasta mexicanos se empezaron a ver por acá (Ferney Perea, comunicación personal. 20 de octubre de 2018).

A esa presencia de nuevos grupos hay que añadir que, en términos sociales, se venía configurando una bomba de tiempo. La bonanza de la coca generó, principalmente en las zonas del Ceral, La Esperanza, Palo Blanco y con mayor ahínco el Naya, “problemáticas con los niños y adolescentes quienes empezaban a trabajar con la coca desde los 8 a 9 años, ganaban cerca de 400 mil pesos al mes, dinero con el que se vinculaban a dinámicas de drogadicción y alcoholismo” (Esquema de Ordenamiento Territorial de Buenos Aires, Análisis por subsistemas, s.f, p.3). Esto sumado a que el acceso a la educación para los niños y niñas era difícil dada la sensación de inseguridad que producían los grupos armados, además de los artefactos explosivos enterrados en diversas zonas del territorio, genera un proceso de deserción escolar (Fundación Plan, 2016), que seguramente será tierra fértil para que, en la nueva disputa territorial iniciada con la desmovilización de las FARC-EP, los diversos actores armados puedan nutrir sus estructuras militares.

Lo anterior permite llegar a las siguientes conclusiones:

- ✓ La conjugación en Buenos Aires de su ubicación geoestratégica, su riqueza en recursos naturales, la presencia histórica de organizaciones armadas ilegales y la no garantía de derechos fundamentales por parte del Estado, ha permitido la incursión de proyectos y prácticas legales e ilegales que, en nombre del desarrollo se han usufructuado de los beneficios y riquezas del territorio, dejando a su paso una estela de pobreza, precariedad y violencia.
- ✓ La vinculación de Buenos Aires al “desarrollo” siempre fue en condiciones de sojuzgamiento por parte de agentes externos al territorio. Desde su configuración como poblado, sirvió de socavón para la extracción de oro, de despensa de mano de obra en condiciones de esclavitud para el trabajo en las haciendas y en general, cumplió un papel de surtidor de recursos

naturales y humanos para la consolidación del capitalismo mundial. Posteriormente, su papel no cambiaría, bajo la falacia del “desarrollo” aparecerían las multinacionales mineras con su ofensiva extractivista, aparecieron proyectos como “Salvajina” emprendidos inicialmente por el Estado, pero entregados al capital privado posteriormente, dejando fuertes afectaciones sociales y medioambientales al territorio e incumpliendo las promesas de mejores condiciones de vida para las comunidades. En síntesis, Buenos Aires siempre ha sido funcional a la reproducción del capital, pero siempre ubicándose en el nivel más bajo de la jerarquización del sistema, coadyuvando a su sostenimiento, pero padeciendo sus consecuencias sin gozar de sus beneficios.

✓ Para que Buenos Aires pudiera ser un territorio propicio para la reproducción del capital, por medio de la extracción de recursos naturales, la explotación laboral y la reproducción territorial de los excedentes de capital generados en otras partes del mundo, por medio de grandes proyectos como la Salvajina, se necesitó que el territorio fuera “abierto”. Como lo indica Harvey (2007), los territorios se abren por medio de estrategias militares, políticas y económicas.

En el caso de Buenos Aires, se conjugaron las tres: paramilitares con ayuda de militares abrieron camino a la incursión de multinacionales mineras, productores de caña e incluso, utilizaron su capacidad militar para respaldar el proyecto Salvajina inicialmente de carácter estatal. Por su parte, las guerrillas además que cobraban impuestos a multinacionales mineras, legitimando con ello su presencia, impulsaron el negocio del narcotráfico, abriendo camino a esa forma – no legal- de reproducción de capital.

Desde las esferas económicas y políticas también se abrió camino a la reproducción del capital. Desde inicios del siglo XX, el Estado colombiano impulsó las “oleadas modernizadoras”, en donde el capital internacional fue protagonista, bien sea como inversor y explotador directo en

el territorio o como prestamista de grandes cantidades de capital destinado a proyectos de infraestructura como el ferrocarril, que tendría un tramo en este territorio y, especialmente la represa Salvajina que, valga insistir, sirvió de mecanismo de reproducción del capital, por medio del método de ajuste espacio-temporal.

✓ El discurso del desarrollo en Buenos Aires, no sólo lo impulsaban los agentes del capital nacional y/o internacional y el Estado, la crítica a esa dinámica en el territorio representada por las guerrillas, se convirtió en una emulación de ese discurso. Para contrarrestar el “abandono” estatal, los efectos nocivos de la minería y los proyectos como Salvajina, promovieron la producción de coca y el narcotráfico, arguyendo que era la única forma de “progresar” en el territorio. Esto arroja un problema profundo para las comunidades de Buenos Aires, no se vislumbra salida diferente a la producción de coca para superar los efectos negativos en términos socioeconómicos que el “desarrollo” ha traído a su territorio.

3. Capítulo II: CONCEPCIONES DE DESARROLLO EN EL MARCO DE LA “CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL.”

Este capítulo tiene por objetivo develar las concepciones de desarrollo en las políticas, programas y proyectos (públicos y privados) implementados en el territorio, en el marco de la “construcción de paz territorial” en el municipio de Buenos Aires – Cauca, entre los años 2016-2019⁴⁵. Con este propósito se sitúa la discusión en el nivel teórico que articula los conceptos de Estado, desarrollo, capital y territorio como una totalidad dialéctica en el marco de la modernidad y el capitalismo globalizante. Se parte de la premisa que la vida en sociedad constituye una unidad, con dimensiones económicas, políticas y sociales, y es desde ella donde se puede hacer comprensible.

Un síntoma de esta unidad entre lo económico y lo político se manifiesta en la manera como el expresidente de Colombia Juan Manuel Santos en medio de las negociaciones de paz con las FARC-EP, les anuncia a los inversionistas nacionales y extranjeros: "Es importante que estén tranquilos porque nuestro modelo económico no está incluido en las negociaciones" (El Espectador, 2015, párrafo.3). El mensaje del gobierno era claro, una vez silenciados los fusiles, aumentaría el crecimiento económico y éste traería el “desarrollo social” para los territorios (El Pais, 2014). Esa perspectiva indicaba que el surgimiento y perpetuación de la guerra, nada tenía que ver con el modelo de desarrollo económico sostenido en el país, por el contrario, éste debía ser profundizado y perfeccionado a partir de lo que el mismo presidente destacó como “la negociación de 5 puntos específicos que de concretarse ayudaran a que la economía crezca 2 % adicional por siempre en Colombia” (El Espectador, 2015, párrafo, 4). Pero lo cierto es que el hecho inamovible

⁴⁵ Si bien se pretende analizar el rango temporal entre 2016-2019, por corresponder al periodo en el que se inicia la implementación del Acuerdo de Paz entre el gobierno colombiano y las FARC EP, se tomarán en cuenta también los planes de desarrollo departamental y municipal correspondientes al periodo 2012-2015.

de no negociar el modelo económico en La Habana, revela ya una determinación política y una visión del desarrollo.

De allí que paralelo al proceso de paz, el gobierno de Santos estaba apurando motores para cumplir con todos los requisitos de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Lo anterior, exigía una serie de reformas orientadas a cumplir con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, entre los que se encontraba el objetivo número 16 “Paz, justicia e instituciones sólidas”. Esos y otros requerimientos internacionales pueden ser fácilmente rastreables en cada uno de los acuerdos de paz, que, si bien no guardan una perfecta coherencia con un modelo de desarrollo en particular, dado que es producto de una negociación en donde hay fuerzas en pugna, si reflejan que en el cruce de fuerzas hay bandos con mayor capacidad de acción, gestión y decisión que otros. Esto implica la superposición de un enfoque de desarrollo específico que a veces se menciona de forma manifiesta pero que otras veces aparece latente en el articulado del acuerdo.

La paz como solución política al conflicto armado y las transformaciones en materia de desarrollo que en nombre de ella se postulan, no sólo se encuentran en los acuerdos de la Habana. Además del acuerdo final, estas concepciones han contado con otras plataformas de emisión; tanto el Estado, no sólo representado en el gobierno central, sino también en el Congreso de la república, sus instituciones y los entes territoriales, como el nuevo partido FARC y sus voceros. Estos dan cuenta de una amalgama de concepciones sobre la paz y el desarrollo. Así mismo, los organismos internacionales supraestatales y los agentes privados del mercado mundial, han emitido mensajes claros sobre cómo conciben la paz y el desarrollo para Colombia.

Dichas concepciones configuran intereses, estrategias e incluso agendas políticas, económicas y sociales, que a la postre, son y serán materializadas en políticas, programas y proyectos de desarrollo específicos, ubicados en territorios concretos y que darán cuenta del triunfo

de una u otra concepción en diferentes escalas. De allí que la materialización de dichas concepciones no está exenta de variaciones, tensiones y contradicciones en los tránsitos que requiera, bien sea políticos: del gobierno central al congreso de la república y viceversa; interadministrativos: de una dependencia o institución gubernamental a otra; político-administrativos: del gobierno central a los gobiernos locales e incluso en las ejecuciones finales con operadores de los programas y proyectos.

Así pues, el presente capítulo se ocupa de analizar las diversas concepciones que, sobre el desarrollo, en el marco construcción de paz territorial tienen los agentes encargados de debatir, proyectar y planificar las políticas y programas resultantes de las negociaciones de paz y sus fases de reglamentación e implementación. Para tal fin, se inicia con una breve conceptualización teórica sobre el rol central del Estado como productor y ejecutor de un discurso sobre el desarrollo, su inscripción en los marcos de un determinado patrón de reproducción del capital que adquiere expresiones territorializadas, para posteriormente analizar los discursos que sobre la diada desarrollo-paz territorial han emitido los diferentes agentes por medios orales y escritos.

3.1. Estado, capital y el discurso del desarrollo

Este apartado realiza un abordaje que permita al lector, comprender el punto de partida conceptual desde el que se analizarán las concepciones de desarrollo de los diversos agentes involucrados en la discusión y toma de decisiones frente al proceso de negociación y puesta en marcha de los acuerdos de paz. Se parte de la idea que para comprender la concepción que sobre el desarrollo tiene cada uno de los agentes en la coyuntura actual, es preciso revisar los vínculos teóricos y prácticos que ha tenido el desarrollo como discurso, concepto y practica históricamente situada, con el proceso productivo y reproductivo del sistema de capital y el Estado como garante de su reproducción.

De acuerdo con Jaime Osorio, el Estado se entiende como una “condensación de relaciones sociales de poder, de dominio, y que conforman comunidad, imperantes en una sociedad.” (Osorio, 2014, p. 62). Estas relaciones sociales de poder se expresan en relaciones de dominio presentes entre las clases sociales, como la capacidad de una clase de imponer y llevar a cabo sus intereses en desmedro o en contra de los intereses y proyectos de otras clases, es por tanto una capacidad de organizar la vida en común, imponiendo una dirección y una orientación al conjunto social.

El Estado en la sociedad capitalista, es el centro de este poder político, pero las relaciones de poder y dominio que en él se fundan, se extienden como una red por todos los espacios de la vida social, y con esto, a los sujetos mismos y sus acciones. Es, no obstante, una red jerarquizada, no homogénea, donde hay puntos de mayor concentración y fuerza del poder político, y otros puntos más débiles. Es por tanto un elemento activo y con la capacidad de creación de comunidad, en tanto recrea el conjunto de costumbres, normas y valores que le dan forma y cohesión a un ethos social, comunitario. Este papel activo en la creación de un imaginario de comunidad implica una construcción de un sentido de la vida buena, no solo para la clase en el poder, sino para la sociedad en general, implica por tanto un ocultamiento, un sentido de comunidad ilusorio que encubra la contradicción y la violencia institucional (Osorio, 2014). Más aún para Osorio:

“El Estado capitalista se erige no solo como árbitro, que dirime disputas y conflictos entre los miembros de la sociedad, lo que lo ubica de alguna manera en el centro de la sociedad. El Estado capitalista se presenta como instancia por encima de la sociedad, como protector abocado a la búsqueda del bien común.” (Osorio, 2014, p. 65).

En ese mismo sentido Zilas Nogueira, en su texto “Estado: ¿quem precisa dele?”, plantea que:

La idea del Estado que se ha naturalizado es que representa un "poder soberano", que está por encima de todo, que gobierna la vida de las personas a través de ciertas instituciones

públicas y cuyo propósito es que los intereses comunes sean garantizados. En resumen, la opinión de la mayoría de la gente es que el Estado existe para promover el bien común (Nogueira, 2017, p. 13).

Esta concepción del Estado como entidad neutral, como autoridad del orden y el bien común, oculta las divisiones que lo atraviesan. De allí que el Estado en el capitalismo oculte el dominio y la explotación en la sociedad, la promesa moderna de libertad e igualdad conllevan que las mediaciones imperantes en el ámbito económico no aparezcan a la vista y por el contrario se despoje al mundo económico de su dimensión de poder y de política. Los intereses de clase al condensarse en la figura del Estado potencian el ocultamiento de las relaciones desiguales y contradictorias existentes en el seno de la sociedad.

Como aparato, el Estado se despliega en un conjunto de instituciones articuladas y jerarquizadas (el poder ejecutivo, legislativo y judicial), un cuerpo de leyes y un personal administrativo y burocrático. Para Osorio (2014), es pertinente distinguir las clases sociales que detentan el poder político⁴⁶, de los sectores que administran el aparato del Estado. Esto implica en la práctica que personajes de otros sectores de la clase dominante o incluso de otras clases puedan llegar al aparato del Estado, pero continúen en el marco institucional y de gestión de la política que responden a los intereses de la clase que venía ejerciendo dominio.

Esta separación reconoce que las clases dominantes constituyen un conglomerado heterogéneo de clases, fracciones y sectores que albergan simultáneamente proyectos económicos/políticos/sociales con matices diferentes. De allí que, en cada caso particular de análisis, es pertinente preguntarse por la clase o sector que agencia el proyecto hegemónico, y por

⁴⁶ Para el presente texto se entiende que las clases que detentan el poder político son la burguesía o los terratenientes, cada clase tiene sus diversas fracciones de clase, a saber, financiera, industrial, agrícola, minera, comercial, inmobiliaria; y sus sectores de clase: grande, mediano o pequeño.

el proyecto mismo que se impuso como estatal. La idea de bloque de clases en el poder retrata precisamente este ejercicio de articulación de diversas clases, fracciones y sectores dominantes para la dominación y la dirección o hegemonía de una de estas que impone el sentido y la orientación estatal.

Así, el poder no es solo coerción, también se busca ejercer el poder con el acuerdo de los dominados, la búsqueda del consenso o la negociación con otros sectores, genera respaldo y la legitimidad incluso de parte de los mismos dominados. El ejercicio del poder puede por tanto estar determinado por elecciones libres, derechos a la oposición, libertad de prensa, etc. o por una dictadura que reprima y restrinja libertades y democracia. Son dos estilos o formas de gobierno que, a pesar de poder agenciar el mismo proyecto político, difieren en la manera como entablan su relacionamiento con la sociedad civil.

Todos estos elementos característicos de la formación estatal, deben ser puestos en el marco de las particularidades que implica el análisis de un Estado en concreto dentro de un sistema capitalista mundial que genera desigualdades y desequilibrios. De allí que en el caso latinoamericano y particularmente el colombiano, se puede hablar de un Estado dependiente que no es capaz de ejercer completamente su soberanía⁴⁷, en tanto este y las clases sociales que lo presiden se encuentran limitadas por el capital extranjero y sus proyectos económicos y políticos en la región. Es decir, incluso los intereses de las fracciones y sectores de clase dominantes en el país son limitados por los intereses de las clases mejor posicionadas en el contexto de la reproducción del capital a escala mundial. Acá vale hacer una salvedad: incluso los sectores y

⁴⁷ Acá se hace referencia a la acepción liberal del término, esto es, entendida como el conjunto de competencias que el Derecho Internacional reconoce a un Estado, que las ejerce en sus relaciones con otros Estados, en posición de igualdad e independencia

fracciones de las clases dominantes más poderosas a escala mundial, están subordinadas a la procesualidad incontrolablemente destructiva de capital como sistema.

De acuerdo con Edelberto Torres Rivas (1981), en el caso latinoamericano la dependencia del capital extranjero trajo límites para el desarrollo de un fuerte proyecto burgués nacional, la articulación de las clases burguesas de los países periféricos con las clases dominantes de los países centrales. Además, trajo como consecuencia la reproducción de la dependencia y la existencia de una estructura heterogénea y desigual al interior de los países, la fragmentación de las diferentes regiones se produjo con la entrada de capitales que formaron verdaderos enclaves económicos y toda una infraestructura para la exportación.

De este modo, las elites políticas en la cabeza del Estado se plegaron a los intereses de los capitales extranjeros y subordinaron sus propios intereses como clase intermediaria de los grandes capitales. Esto trajo como consecuencia que el modelo y discurso del desarrollo fuera adoptado de manera acrítica por la clase política en el poder del Estado y haya sido reproducido como discurso legitimador del orden del capital.

Según Arturo Escobar (2018), el inicio del discurso del desarrollo lo podemos ubicar históricamente el 20 de enero de 1949, cuando el presidente Truman de los Estados Unidos proclama una nueva doctrina del “trato justo” para las áreas que desde entonces fueron denominadas como “subdesarrolladas” (Escobar, 2018, p. 25). Si bien esta es la génesis discursiva de esta idea, el desarrollo como principio podemos vincularlo mucho más atrás con el discurso de la modernidad europea, cuyo centro es la idea de un progresivo desencantamiento del mundo bajo el signo de la racionalización de las sociedades occidentales.

Bajo esta idea se crea un orden que clasifica y jerarquiza las diferencias entre sociedades atrasadas y avanzadas, incivilizadas y civilizadas, premodernas y modernas; subdesarrolladas y desarrolladas. Estas categorías hacen parte de un itinerario y de un imaginario que concibe un

desarrollo único y lineal de la historia, donde las primeras estarían inevitablemente avocadas a seguir a las segundas como modelo bajo el principio del progreso. Es por tanto un discurso cargado de la promesa de una sociedad “mejor” que mira al futuro, pero no un futuro abierto, sino estrictamente delimitado por la experiencia de los países capitalistas occidentales avanzados.

Como discurso corresponde al segundo optimismo de la modernidad, se despliega posterior a la Segunda Guerra Mundial y tiene como marco la disputa de la Guerra Fría entre capitalismo y socialismo. Expresa un discurso originado en los centros del capitalismo mundial y destinado a la periferia, al “tercer mundo” por oposición al socialismo. Es una categoría comprensiva, en tanto articula lo social, lo político y lo económico en una totalidad que da cuenta de la estructura de dicha sociedad y clasifica de manera polarizada sociedad “en desarrollo” y sociedades desarrolladas.

La categoría de desarrollo se introduce en América Latina a partir de la idea de la modernización como experiencia histórica que traduce el discurso de la modernidad. De allí que sea adoptada por las elites políticas e intelectuales como una herramienta para el progreso de sus sociedades, se refiere a una serie de procesos acumulativos que tienen que ver con:

La formación de capital, la movilización de recursos, el desarrollo de las fuerzas productivas, al incremento de la productividad del trabajo, la implantación de poderes políticos centralizados y el desarrollo de identidades nacionales, la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal, a la secularización de valores y normas, etc. (Habermas, 2008, p. 12).

Este conjunto de elementos es separado de la experiencia histórica concreta de la sociedad europea y norteamericana para convertirla en el patrón de un proceso de evolución social naturalizado para todo tiempo y espacio. Existe en estos años de mitad del siglo XX un optimismo con el desarrollo fundado centralmente en la idea de un crecimiento económico, el cual conduciría casi que, de manera mecánica al progreso moral y social, es una visión reduccionista del desarrollo

que se guía por el Producto Interior Bruto (PIB) y que concibe el desarrollo como un proceso cuantificable.

Dentro de esta teoría convencional del desarrollo de origen metropolitano, subdesarrollo y desarrollo se conciben como dos etapas separadas y sucesivas en el tiempo. La meta de la primera es llegar a una etapa de desarrollo autosostenido y el camino que se plantea es el de un desarrollo inducido desde fuera con la “cooperación” de capitales externos. Dentro de esta teoría por etapas el desarrollo se concibe como una condición a la que se llega a través de un proceso de cuatro etapas: 1) etapa del despegue, referida a la sociedad tradicional; 2) las condiciones para el desarrollo; 3) impulso hacia la madurez; y 4) alto consumo de masas. Bajo esta lectura neoclásica los países “subdesarrollados” deben aprovechar sus supuestas “ventajas comparativas” para el comercio internacional e intercambiar productos primarios que serían los de mayor disponibilidad. La meta definitiva de las sociedades en desarrollo, es la sociedad norteamericana de altos salarios y capacidad de consumo elevado, acompañada de un liberalismo económico y una fuerte apertura a los capitales extranjeros (Svampa, 2012).

Una variante dentro de estas teorías convencionales es la perspectiva del desarrollo que proviene de la lectura keynesiana que parte de la experiencia de la crisis del capitalismo de los años 30 y que encuentra asiento en los años 50' en diferentes centros académicos, y organizaciones de Naciones Unidas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo, etc. De acuerdo con esta perspectiva desarrollista, la clave estaba en las estrategias económicas orientadas a la modernización que contrarrestara las teorías críticas marxistas o nacionalistas en auge en los países periféricos, y que pusiera a las burguesías modernas de los países en el lugar dirigente y hegemónico del bloque de clases en el poder. Allí jugaba un papel destacado el Estado como ente regulador de la economía y en la gestión de beneficios para las

clases bajas de la sociedad para responder de manera selectiva a las demandas y apaciguar los ánimos revolucionarios de la época (Germani, 1969).

De la crítica a estas teorías convencionales surgirían desde América Latina distintas propuestas que ya desde el inicio de la “modernización” planteaban serios cuestionamientos a estas teorías convencionales tanto en términos teóricos, como a partir de los límites que mostraba la experiencia práctica misma. Las teorías estructuralistas y de la dependencia, señalan la falacia de la teoría de las ventajas comparativas de los productos primarios latinoamericanos en el mercado mundial, en tanto lo que provocaban en las economías locales era una dependencia monoprodutora muy sensible a las caídas de los precios internacionales de estas mercancías, provocando inestabilidad y crisis económicas.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) promovió en varios países de la región la apuesta por la industrialización sustitutiva como política para superar el atraso en estos países. Además, se redefinió el papel del Estado como interventor, agente de la transformación y vehículo del desarrollo; como planificador y regulador del mercado de exportaciones e importaciones. No obstante, esta fórmula mostró sus limitantes en tanto no consideró el papel conservador de las burguesías nacionales y su vinculación con los intereses de los grandes capitales extranjeros, convirtiéndola en una capa dirigente dependiente de los intereses económicos externos (García, 1972).

Bajo esta perspectiva estructuralista y de la dependencia, el problema del desarrollo y el subdesarrollo es de carácter estructural, representa dos caras de la misma moneda, son dos polos que se co-producen en el marco de un sistema capitalista mundial. Por tanto, existen factores externos e internos para la producción de esta estructura mundial de centros y periferias. Esta diferencia estructural provocaba una desigualdad en los términos del intercambio, y por tanto a una transferencia de valor de los países periféricos hacia los países centrales. De acuerdo con estas

teorías críticas, el desarrollo solo es posible si se produce hacia adentro de la economía, a través de una política de industrialización por sustitución de importaciones que estaría dirigida por el Estado o en la versión más radical de la teoría de la dependencia a la ruptura con el sistema y la construcción de una alternativa socialista.

En América Latina estas alternativas al desarrollo principalmente las de tendencia marxista y revolucionaria, sufrieron la censura con las dictaduras militares de la década de los 70'. El periodo subsiguiente de transición a la democracia de los gobiernos militares en los años 80 y 90 revaloriza los mecanismos formales de la democracia. Pero esta apertura política se combina con una renovada relación de dependencia basada en grandes movimientos de capital financiero, privatizaciones y recorte de gastos estatales, acompañados del aumento de la deuda externa.

Son estos los años del Consenso de Washington y del neoliberalismo como discurso hegemónico. El desarrollo está al proyecto neoliberal. De acuerdo con Maristella Svampa (2012), este periodo de reestructuración económica y política, ha dado lugar en la primera década del siglo XXI al denominado Consenso de la Commodities con un renovado acento en la exportación de bienes primarios como: el maíz, soya, trigo, minerales, petróleo, etc. a gran escala. Estos se sostienen por los altos precios y por la demanda de los países centrales y las potencias emergentes. Es la continuación de los reajustes de la década de los 90 que garantizan “seguridad jurídica” para los capitales y una alta rentabilidad, teniendo como agravante la reprimarización de las económicas y la pérdida de soberanía alimentaria. En igual medida, se profundiza una dinámica extractivista de recursos naturales no renovables, de desposesión de tierras y bienes colectivos en nuevos territorios que se incorporan a la reproducción de este patrón y se reconfiguran de acuerdo con esta dinámica.

De allí que se produzca una fuerte tendencia hacia la monoproducción en estos territorios, con la consecuente pérdida de biodiversidad, el acaparamiento de tierras y la dependencia

económica casi que exclusivamente en unos pocos recursos. Esta reconfiguración de los territorios está acompañada de proyectos de infraestructura y de comunicaciones que permitan una continua fluidez en la exportación. No son por tanto pequeños emprendimientos, sino que se trata de actividades intensivas en capital que involucran a grandes corporaciones transnacionales y producen fuertes impactos sociales, económicos y ambientales (Svampa, 2012).

Respecto a lo económico, siguiendo con Svampa (2012), es de señalar que estos enclaves de exportación generan pocos encadenamientos productivos en la economía local y se convierten en espacios dependientes del mercado internacional y de sus fluctuaciones. En cuanto a lo social genera rupturas con maneras de habitar el territorio históricamente construidas por las comunidades y pone un interrogante sobre los alcances de la democracia, en tanto se avanza sin la consulta de las comunidades produciendo conflictos y división en la sociedad, criminalización de la resistencia y violación de derechos. Frente a lo ambiental se abre un campo de disputa por la tierra, el agua, la naturaleza en general, que involucra nuevos cuestionamientos al interior de las ciencias sociales por la relación hombre-naturaleza y la crisis global ambiental.

Siguiendo con Svampa (2012) hoy se pueden distinguir tres posturas o discursos ligadas a la idea del desarrollo:

La primera es la versión del neodesarrollismo liberal que actualiza el ideario neoliberal en el contexto del boom de los precios de los commodities, así ya no se trata del desarrollo de tipo industrial, sino del de “mega-emprendimientos extractivos”; conservando la idea de un Estado mínimo. Adicionalmente apela a tres ejes discursivos que buscan legitimar el modelo: el primero es el discurso del desarrollo sustentable, en tanto el tema ambiental está en la agenda mundial, pero desde una “visión débil” que continúa concibiendo la naturaleza como capital. El segundo es el de la responsabilidad social empresarial en tanto reconoce a las grandes empresas como los actores principales y la inevitabilidad de la aparición de conflictos sociales, políticos y ambientales en los

territorios, es pues una medida para legitimar su accionar; y finalmente, la idea de gobernanza como dispositivo para la aceptación y quiebre de las comunidades en un escenario que plantea una supuesta simetría entre los actores involucrados. De acuerdo con la opinión de Svampa este modelo de desarrollo es el que predomina en países como Perú y Colombia (Svampa, 2012).

La segunda es la que denomina como neodesarrollismo progresista, este modelo guarda similitudes con el anterior, pero se separa de este en tanto emerge con el ciclo de gobiernos de izquierda en la región (Bolivia, Ecuador, Venezuela) que reaccionan precisamente ante el Consenso de Washington y se proponen medidas antineoliberales. Hay que señalar que estos gobiernos estuvieron ligados a movimientos sociales y organizaciones campesinas e indígenas que los impulsaron en su carrera hacia el poder. En este modelo destaca el papel central del Estado como regulador de la economía, redistribuidor de la riqueza, y los procesos de democratización que impulsa en el inicio del proceso. Es en este marco donde se formulan ideas contra-hegemónicas a los discursos euronorcentricos de la modernidad como el Buen Vivir, el Estado Plurinacional, los derechos de la naturaleza, etc. No obstante, los gobiernos representativos de este modelo continúan sosteniendo la idea de las “ventajas comparativas” de América Latina y alientan una visión optimista de la explotación de recursos naturales en un contexto favorable por el precio de los commodities⁴⁸, acentuando la monoproducción en sus países y la dependencia económica de los recursos no renovables.

Finalmente, el tercer modelo al que se refiere Svampa es el del postdesarrollo⁴⁹, noción que retoma del antropólogo colombiano Arturo Escobar. Este modelo aparece como una respuesta

48 En un artículo más reciente de Svampa (2018) se apunta el fin de este ciclo de precios altos de los commodities hacia el año 2013, con lo cual empieza un ciclo regresivo y de contracción económica, esto explica en parte para la autora el declive de los gobiernos progresistas en la región y la vuelta de la derecha al poder. No obstante, y a pesar de evidenciarse lo problemático de este modelo, hay una exacerbación y una ampliación del extractivismo.

49 Siguiendo a Munck (2010), se le podría criticar al postdesarrollo una cierta nostalgia por lo autóctono, lo “propio” o lo “de abajo” y esto genera el riesgo de ser cooptado o ser considerado irrelevante, el hecho de ampliar la mirada hacia la posibilidad de construir otras formas de civilización, nunca será desdeñable. La pregunta que surge, sin

crítica a los dos modelos anteriores, el neodesarrollista y el neoliberal. De acuerdo con Arturo Escobar esta perspectiva surgió precisamente en los años 90 con el cuestionamiento mismo del concepto de desarrollo, como un discurso de origen occidental que había operado como mecanismo para la invención y producción social, cultural y económica del Tercer Mundo (Escobar, 2018, p. 28).

El postdesarrollo inspirado en el posestructuralismo francés se propone la tarea de deconstruir el discurso del desarrollo y con esto develar el mecanismo que ha dado lugar a su producción y reproducción. Arturo Escobar plantea tres ejes esenciales de la crítica del postdesarrollo: la primera tiene que ver con el descentramiento del desarrollo como manera convencional de representación de la realidad de estos países. La segunda subraya que lo que se propone no es plantear alternativas de desarrollo, es decir, dentro del discurso mismo, (desarrollo sostenible, humano, participativo, etc.) sino por fuera del discurso y la práctica, es decir, como alternativas al desarrollo. El tercero, controvierte la validez y pertinencia de los conocimientos expertos y técnicos, y aboga por volver la mirada sobre los conocimientos y prácticas de los movimientos sociales. En consonancia con este último aspecto la perspectiva del postdesarrollo plantea la importancia de una concepción inclusiva y participativa del desarrollo que tenga en cuenta el punto de vista de las comunidades locales y las culturas campesinas e indígenas en el fortalecimiento económico regional.

Dentro del campo del pensamiento crítico latinoamericano diferentes corrientes han retomado esta noción de post-desarrollo para dar cuenta de estas alternativas. Desde corrientes indigenistas, feministas, decoloniales se ha planteado una visión de la naturaleza que cuestiona de

embargo, es: ¿puede el posdesarrollo comprender la globalización en el siglo XXI para dirigir los esfuerzos hacia una dirección postcapitalista y postcolonial?

fondo la concepción desarrollista y neoliberal y plantea la necesidad de concebirla desde otras racionalidades, desde otras cosmovisiones en las que encontramos una versión “fuerte” de la sustentabilidad y una crítica profunda al modelo a partir de la noción explicativa y denunciativa de extractivismo.

De allí que las alternativas ante la crisis civilizatoria que denuncian estos autores pasan por una opción ecologista, contraria al crecimiento económico, a la modernización y el desarrollo de las fuerzas productivas como criterio exclusivo e impositivo para las comunidades. Si bien el desarrollo de esta perspectiva aun es incipiente y no abundan las experiencias histórico-concretas, lo cierto es que si se han formulado propuestas como las de Eduardo Gudynas y el Centro Latinoamericano de Ecología social (CLAES) que plantea una idea de transición basada en un conjunto de políticas públicas (impuestos a la actividad extractiva, instrumentos de gestión ambiental democráticos, uso sostenible del territorio, etc.) que articulen lo ambiental y lo social por fuera de la concepción de desarrollo convencional y con un horizonte regional. O las experiencias locales de economías otras como la agroecología, la economía social y solidaria. La otra dimensión de esta cuestión tiene que ver con el asunto de las necesidades humanas como construcción cultural y social en tanto la producción de mercancías se convierte en un fin en sí mismo y no para la satisfacción de las necesidades vitales, de allí la necesidad de repensar los criterios de una vida buena.

3.2. La acumulación por desposesión como mecanismo de territorialización del nuevo patrón de reproducción del capital

Hasta aquí se ha visto como el Estado capitalista en América Latina se vale del discurso del desarrollo para reproducir y legitimar un modelo económico de crecimiento dependiente de los grandes capitales extranjeros y que condena a estos países a una matriz monoprodutiva y extractivista con pocas alternativas al desarrollo. A continuación, se busca aterrizar estos conceptos

y dar cuenta de las particularidades del desarrollo, no solo como discurso, sino como práctica en los territorios y su capacidad de transformarlos. Es decir, señalamos que el desarrollo, bajo alguna de las concepciones planteadas, se concreta en planes y proyectos que tienen la capacidad de moldear el territorio; y dicha territorialización del desarrollo conlleva conflictos y tensiones sociales, políticas y ambientales en las comunidades. Para este propósito se hará uso de dos ideas que provienen del análisis crítico del capital, el patrón de reproducción del capital a partir de los desarrollos de Jaime Osorio y la acumulación por desposesión descrita y analizada por David Harvey.

De acuerdo con Jaime Osorio (2014) la noción de *Patrón de reproducción del capital* permite entender la manera como se concretiza un sistema mundial capitalista, con una división internacional del trabajo, heterogéneo y desigual en la apropiación/ expropiación del valor, en una formación económico-social particular. En este sentido, se refiere a un ciclo repetitivo en que el capital se valoriza, y se recrea de manera constante en espacios “geoeconómicos” y en periodos históricos determinados de acuerdo con “los sectores o ramas donde será invertido, al tipo de medios de producción y dónde son adquiridos, el número y calificación de la fuerza de trabajo, la organización de la producción y los mercados hacia los que se orienta la producción para su realización (Osorio, 2014, p. 83).

Este patrón de reproducción, desde la perspectiva de Osorio (2014) se compone a su vez de las políticas económicas emanadas de los Estados. Estas constituyen el mecanismo clave para regular una serie de problemas de producción, de inversión, de comercio, laborales y fiscales que plantean modelos de gestión en los que el mismo Estado puede cumplir o bien un papel central, de intervención y protección, o bien, la preeminencia del mercado como agente regulador. No obstante, también pueden darse modelos híbridos donde se combinan aspectos de ambos modelos. Las tensiones por las políticas económicas dan cuenta de las luchas dentro de las clases y las

fracciones en el poder, permiten comprender el peso de determinados intereses y las disputas que atraviesan por imponer un modelo.

En este sentido, la reproducción de un patrón del capital privilegia ramas o sectores de la producción como ejes de acumulación que responden a los intereses de clase de la burguesía o los terratenientes; de sus fracciones financiera, industrial, agrícola, minera, comercial; y sus sectores grande, mediano o pequeño. Lo anterior, refleja una conformación heterogénea del bloque de clases en el poder, con lo cual no hay un proyecto de reproducción del capital que beneficie al conjunto de estos agrupamientos, unos reciben respuesta a sus intereses, mientras otros son quienes pierden o sus proyectos son subordinados. Esto da cuenta tanto de una articulación de intereses en alianzas entre estos sectores en el poder, como de los conflictos y tensiones que pueden originarse en su seno, y por último de las condiciones en que son incorporados otras clases y sectores sociales a los proyectos de reproducción del capital (Osorio, 2014).

Un patrón de reproducción del capital posee una dimensión territorial, en el sentido que se despliega en una región de acuerdo con las particularidades de esa economía. En este sentido, desde la perspectiva de Osorio, América Latina atraviesa desde los años 80 del siglo XX un nuevo patrón de reproducción del capital denominado de especialización productiva (Osorio, 2014). Dicho patrón implica mecanismos de transferencia de valor que ponen en desventaja a la economía dependiente, y se caracterizan por la especialización en bienes primarios que responden a las necesidades del mercado mundial y a una división internacional del trabajo. La condición exportadora de este patrón privilegia sectores productivos con “ventajas comparativas” naturales: petróleo, cobre, gas, carbón, maderas, grandes extensiones de tierra para producir café, trigo, soya: y está descontentado de la demanda de bienes locales.

El despliegue de estos patrones de reproducción implica reconfiguraciones espaciales y territoriales específicas, lo que reclama el mercado marca la relación del capital con el territorio, y

su creciente acumulación de tierras, bosques y agua, que configuran procesos de despojo y desposesión para las poblaciones campesinas e indígenas, bien sea con explotaciones extensivas o intensivas, o de acuerdo con el tipo de valores de uso que se privilegien en un lugar. De allí, que sea necesario tener en cuenta de donde provienen dichos capitales y a que sectores o ramas de la acumulación responden en un momento determinado. Si estos capitales vienen del capital local, privado o público, o extranjero.

Con estos procesos de reconfiguración de los territorios de la mano del capital, se aumenta la depredación y el empobrecimiento de las comunidades, en tanto se explotan recursos no renovables que agotan o contaminan tierras y aguas. A la par se produce la explotación de los trabajadores mismos, muchos de ellos provienen de los entornos locales, y son puestos bajo condiciones de superexplotación, bajos salarios, precarización y subempleo. Lo anterior, se corresponde con el papel que han cumplido las políticas neoliberales para socavar las condiciones laborales, elevar el desempleo, y abrir las economías a los mercados internacionales.

Así, el mapa que se dibuja sobre el territorio se corresponde con un patrón de reproducción del capital y responde a diferentes maneras de producción del espacio. Para David Harvey el proceso de expansión geográfica del capital se ha intensificado a partir de las crisis de sobreproducción del capitalismo que generan la caída de la tasa de ganancia. Señala que, para superar estas crisis, el capitalismo tiene dos opciones: por un lado, la expansión geográfica, desplazando capitales para la apertura de nuevos mercados, y por otro la reorganización espacial a través de proyectos a largo plazo, en inversiones sociales, investigación, etc. (Harvey, 2005, p. 103). La desposesión el mecanismo privilegiado para la expansión geográfica del capital y su nuevo proceso de acumulación.

Retomando la conceptualización de Marx sobre la acumulación originaria, Harvey destaca la vigencia de estos procesos en el capitalismo actual:

Mercantilización, privatización de la tierra y la expulsión de poblaciones campesinas; conversión de diversas formas de derechos de propiedad– común, colectiva, estatal, etc.– en derechos de propiedad exclusivos; supresión del derecho a bienes comunes; transformación de la fuerza de trabajo en mercancía y supresión de formas de producción y consumo alternativas; procesos coloniales, neocoloniales e imperiales de apropiación de activos, incluyendo los recursos naturales (Harvey, 2005, p. 113)

Además de lo anterior, se destaca la aparición de nuevas formas de acumulación como sucede con los denominados derechos de propiedad intelectual que privatizan a través de patentes materiales genéticos y semillas en beneficio de empresas multinacionales y en contra de poblaciones enteras que tradicionalmente han hecho uso de estas. Este ajuste espacio-temporal como lo denomina el autor, busca el acceso a reservas latentes de mano de obra, pero fundamentalmente, la exportación de capital productivo para crear o acceder a nuevos recursos en otros espacios, requiere que algún territorio sea abierto para la penetración del trabajo y el capital. Los territorios pueden ser abiertos a través de la fuerza militar, la colonización o la presión comercial, pero también pueden abrirse voluntariamente para tomar ventajas de excedente de capital (Harvey, 2007), para ello es fundamental que el capital cuente con poderes territoriales que permitan asegurar espacios abiertos dentro de los cuales el excedente de capital se pueda mover.

Estos mecanismos de acumulación por desposesión generan una lógica de depredación de los bienes ambientales globales (tierra, aire, agua) y la proliferación de la degradación ambiental, el “cercamiento de los bienes comunes”, de los recursos públicos y los derechos sociales. Todos estos rasgos caracterizan el capitalismo contemporáneo en las economías dependientes. Esta lógica de inversiones y reproducción del capital, requiere de la mediación de las instituciones financieras y estatales, quienes en conjunto con las elites económicas regionales juegan un rol crucial al

respaldar y promover económica y jurídicamente estos procesos, al igual que organismos internacionales como el FMI, la OMC y el BID capaces de generar créditos para los proyectos.

Al igual que Harvey (2005), autores como István Mészáros han planteado que el Estado Moderno, “existe para desarrollar una acción correctiva de los antagonismos estructurales” (citado en Panigo, 2012, p. 81), no en el sentido de su eliminación, sino al contrario, para mantenerlos bajo control. Este planteamiento va en consonancia con la tesis del mismo Mészáros citada por Panigo en el texto referenciado, según la cual, con la crisis estructural y el estrechamiento del margen de maniobra del capital para eludir las contradicciones acumuladas al final de su fase de ascendencia, la acción política es cada vez más solicitada. Esto está dado ya que sin esa acción cohesiva que ejerce el Estado sobre las unidades reproductivas fragmentadas y competitivas de los sistemas del capital, no se podría asegurar los resultados acumulativos y la prosperidad esperada para el sistema como un todo (Panigo, 2012, p. 71).

En síntesis, desde esta perspectiva, no sólo se desvirtúa la idea sostenida por la tradición neoliberal inspirada por Friedrich von Hayek y Milton Friedman, según la cual, la reproducción del capital precisa de la mínima intervención del Estado, sino que por el contrario, se reconoce el papel del mismo como una “totalizadora estructura de mando político del capital” cuya principal función es asegurar y proteger de forma permanente las realizaciones productivas y reproductivas del sistema, profundizando así las prácticas históricas de desigualdad social y los modelos de despojo que se instauran a diferentes escalas en nombre del progreso o el desarrollo.

Pero para que la estructura de mando político del capital pueda cumplir adecuadamente con su función, requiere mucho más que contar con el monopolio legítimo de la violencia. Las prácticas mismas de reproducción de capital deben ser legitimadas por la mayoría de los agentes territoriales de los lugares en donde se realicen los ajustes espaciales del capital. En esa medida, surge la necesidad que se configuren alianzas de clases territoriales, así como la producción de algún tipo

de confrontación regional y una suerte de obsolescencia programada de los espacios. De ese modo, el capital llegará a un territorio atravesado por conflictos, pobreza, “atraso” y miseria, que serán solucionados con proyectos y modelos de “desarrollo”, pregonados por los agentes de la alianza de clase territorial y respaldados por políticas públicas y acciones gubernamentales. Es decir, del atraso al progreso, de la guerra a la paz, son tránsitos circulares que trae consigo el discurso del desarrollo que como se ha indicado no es otra cosa que la concreción en un término atractivo y fácilmente vendible, de las prácticas de acumulación por desposesión y reproducción del capital de la mano del Estado. En el próximo apartado se situará la manera como este discurso del desarrollo y su concreción en políticas y planes de gobierno se han presentado en el caso colombiano, con el fin de arribar a las concepciones que están presentes en la coyuntura del Acuerdo de paz.

3.3. El “Desarrollo” concepciones y políticas en Colombia. Aproximación histórica

La historia del desarrollo en Colombia arranca a mediados de los años cuarenta cuando se comienzan a aludir al “desarrollo industrial” y al “desarrollo económico del país” desde algunos sectores del gobierno en el contexto de la polarización de la Guerra Fría, ante la amenaza que representaba para las elites del país las clases populares y el imaginario del comunismo. Es por estos años que se llevan a cabo las primeras misiones económicas auspiciadas por los Estados Unidos para caracterizar las económicas latinoamericanas, como subdesarrolladas y es particularmente en Colombia donde se lleva a cabo la primera misión del Banco Mundial en 1949. Desde el 11 de julio hasta el 5 de noviembre de 1949, una misión económica, organizada por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, visitó Colombia con el propósito de formular un programa general de desarrollo para el país. Asesores internacionales en los campos de comercio exterior, transporte, industria, hidrocarburos y energía, vías carretables y fluviales, servicios comunitarios, agricultura, salud y bienestar, banca y finanzas, economía. Poco tiempo después aterrizará en el país la misión encabezada por Lauchlin Currie, el primero de una larga lista de

planes producidos en el país. En esta misión se caracteriza la situación del país como uno de los más abundantes en recursos naturales y se plantea una modernización del aparato productivo a través de la aplicación de técnicas y prácticas eficientes; adicionalmente el endeudamiento y la inversión de capitales extranjeros permitirían iniciar un periodo de rápido crecimiento (Escobar, 2007).

Son estos puntos los que destaca esta misión económica y que cimentarán un periodo donde el Estado acentuó su protagonismo en la vida económica y social, pese a estar marcado por un modelo de liberalismo económico. De allí que de esta misma época data la preocupación por el incremento de la producción como una vía necesaria para el progreso social y de la planeación del desarrollo como elementos centrales en las políticas de los gobiernos. Desde la reforma constitucional de 1945 se habla de planeación y ya para los años cincuenta cada nuevo periodo de administración ha formulado su propio plan de desarrollo y se ha creado una estructura institucional acorde con las demandas y recomendaciones de estas misiones económicas. La misión Currie contiene un paquete de reformas y cambios en la estructura organizacional del Estado, se promueve la creación de organismos técnicos de planeación de asuntos económicos (1950), el Comité Nacional de Planeación (1954), El consejo Nacional de política económica y social, y el Departamento Nacional de Planeación (1966) por solo mencionar algunos (Escobar, 2007, p. 154).

Durante los años cincuenta la planeación ocupó un lugar más bien marginal en el país, y su desarrollo fue modesto en un contexto de gran inestabilidad política y social en los años de la Violencia. Ya en el periodo del Frente Nacional a partir de 1958 el Estado se comenzó a reorganizar y a cobrar un papel más destacado en la planificación del desarrollo, pero la falta de profesionales calificados, formados en economía, sociología y desarrollo, llevó a que los planes de desarrollo, durante las décadas del cincuenta y el sesenta, fueran preparados por misiones extranjeras o asesorados por expertos extranjeros. Entre los más nombrados están: Lauchlin Currie y Albert

Hirschman, posteriormente las misiones de Louis-Joseph Lebret en 1957, la de Watterson, del Banco Mundial, entre 1963 y 1964; una misión de la Universidad de Harvard entre 1960 y 1970; una de la CEPAL entre 1959 y 1962; la misión del Banco Mundial en 1970; la misión de la Organización Mundial del Trabajo en 1970, etc. (Escobar, 2007, p. 155). Todas estas misiones impusieron un modelo de desarrollo que fue ejecutado por los diferentes gobiernos y que se expresó en políticas y planes frente a cuestiones económicas, alimentarias, demográficas, educativas y de salubridad.

Un ejemplo del talante de estas misiones y de los intereses y las prácticas de los organismos financieros como el Banco Mundial, lo ilustra Arturo Escobar con el establecimiento de la Corporación Autónoma regional del Cauca (CVC). El objetivo era el desarrollo económico a través de la inversión o la financiación externa de cierto tipo de emprendimientos productivos como el de la caña que demandaran los países centrales, para lo que exigían una racionalización del aparato productivo y la introducción de los métodos y técnicas desarrollados en los países industrializados (Escobar, 2007, p. 156).

De manera tal que al final de la década del 70, la planeación de la economía y el discurso del desarrollo determinan cada vez más la naturaleza de las políticas sociales y económicas del Estado Colombiano. El discurso del desarrollo y la organización básica de la economía de acuerdo con estos postulados se consolidó también con la suscripción por la mayoría de gobiernos latinoamericanos, incluida Colombia a la Alianza para el Progreso durante la reunión de Punta del Este en 1961 (Escobar, 2007, p. 157). Bajo este pacto los gobiernos se comprometieron con una política desarrollista y reformista que atendiera las demandas de las clases bajas y con esto frenara los ánimos de radicalización de la época. Por tanto, se proponía la planificación de temas como el hambre y la pobreza y la reforma agraria como mecanismos para disminuir las tensiones sociales.

Esta institucionalidad creada a partir del discurso del desarrollo y la planeación como entidades nacionales que agencian su discurso y racionalidad, fueron reproducidas a nivel regional y local en departamentos, ciudades, pueblos y áreas rurales, conformando una extensa red de poder interesada en intervenir en las cuestiones económicas y sociales locales. De allí que se incorporaron los “pobres”, “los analfabetos”, los “malnutridos”, como poblaciones que requerían de la intervención y la acción económica del desarrollo. Arturo Escobar (2007), sitúa para el caso colombiano dos planes que ilustran la manera como el discurso del desarrollo se proyectó en políticas dirigidas desde el Estado: El plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PAN) formulado en 1975, cuyo diagnóstico de aquellos años identificó la desigualdad en la distribución del ingreso en el país como el factor causante de la alta desnutrición, debido a que 50 % de la población recibía solo el 20 % del ingreso, mientras que 45 % quedaba en manos del 10 % de la población. El otro programa se denominó de Desarrollo Rural Integrado (DRI) cuya pretensión era incrementar la producción de alimentos en el país focalizando las poblaciones pobres para insertarlas en el mercado (Escobar, 2007, p. 228).

Ambos planes fueron formulados durante el gobierno de Alfonso López Michelsen para ejecutarse en el marco de su plan de desarrollo para el periodo 1974-1978 “Para cerrar la brecha” con el cual se proponía evitar la tasa de inflación, estos dos programas eran las dos propuestas sociales fuertes del gobierno. No obstante, y a pesar del diagnóstico sobre la desigualdad, rápidamente se abandonó cualquier consideración de redistribución del ingreso. Ambos planes caracterizaban las poblaciones “pobres” para intervenir con programas de alimentación escolar o apoyo a la productividad de pequeños agricultores, a través de tecnología, capacitación e infraestructura. El atraso del país era explicado por la ausencia de estos elementos en la producción, por lo que debía suministrársele a la población campesina un paquete de medidas que llenaran este vacío. Lo cierto es que se intentaba convertir a los campesinos en pequeños empresarios y llevar la

revolución verde a los campos colombianos, por eso se elegían campesinos con más de 5 hectáreas de tierra y hasta 20 hectáreas, y con la capacidad de endeudarse y transformarse en empresarios independientes que conformaran una pequeña burguesía agraria (Escobar, 2007, p. 237).

En el periodo de 1978 -1982, la apuesta de desarrollo en Colombia impulsada por el presidente Julio Cesar Turbay, se enfocó, según la revista *Dinero* (2005) en la construcción de obras de infraestructura, especialmente de infraestructura eléctrica con obras como: Chivor II, Paipa II, la térmica del Chinú, Zipaquirá IV y las termoeléctricas de Barranquilla y Cartagena (las centrales de San Carlos, Paraíso, la Guaca, el Cerrejón y Zipaquirá). También se intensificó la exploración de yacimientos que se tradujeron en importantes hallazgos, como Andalucía, Tocaría, Arauca I y II, Palogrande y Apiay. Además, se comenzaron a explotar las minas de carbón de El Cerrejón y de ferroníquel en Cerromatoso. Adicional a esto, se realizaron obras de carreteras, se conectó la Costa por Bucaramanga y se construyó más de la mitad de la Autopista Medellín-Bogotá. En el mismo periodo se edificaron los aeropuertos de Barranquilla y Cartagena.

Ese auge de infraestructura se podría considerar, en el marco de los planteamientos de David Harvey referenciados líneas atrás, como parte de una estrategia de ajuste espacio/temporal del capital, pues según la misma revista “Estas inversiones se financiaron con endeudamiento externo, muy fácil de conseguir en esos momentos de abundante liquidez internacional, y con las bonanzas de exportaciones” (Dinero, 2005, p. 1.)

Ese proceso que solucionó la necesidad de reproducción del sistema del capital, reactivando los excedentes de capital en nuevas inversiones, rápidamente se convirtió en una nueva crisis, pues en 1980 se desató una recesión económica que se agudizó con la llamada “crisis de la deuda” una de las peores crisis de deuda externa que afectó a toda la región latinoamericana (Dinero, 2005). Ante esa crisis, el presidente Belisario Betancur jugó un papel de liderazgo regional en la cumbre

de Cancilleres y Ministros de Hacienda llevada a cabo en Cartagena en 1984, allí impulsó el “Consenso de Cartagena” que logró:

Acordar que las renegociaciones de la deuda externa las adelantaría cada país de manera individual y caso por caso con los acreedores y con el Fondo Monetario Internacional, y evitó que se diera una acción colectiva de los países de América Latina de entrar en una moratoria conjunta como lo proponían los países más importantes de la región (Junguito, 2018, p. 1).

Luego de eso, Betancur, viajó personalmente a Washington a reunirse con el director general del FMI y con autoridades económicas de Estados Unidos, lo que le permitió afianzar las relaciones con el Fondo Monetario Internacional y los Bancos multilaterales, convirtiendo a Colombia en un juicioso desarrollador de sus directrices. Por ejemplo, en materia tributaria, por medio de una reforma inspirada en dichas directrices, Betancur introdujo el IVA⁵⁰ como mecanismo para mejorar el recaudo estatal. Así mismo, amplió el alcance de la deuda externa para dotar de recursos externos a Ecopetrol⁵¹ y Carbocol⁵² para intensificar la explotación de los pozos de Caño Limón y el Cerrejón, respectivamente (Junguito, 2018).

En síntesis, Betancur logró renegociar la deuda y ampliar el rango de endeudamiento con la banca internacional, esto gracias a que juiciosamente seguía las directrices de ampliar la

⁵⁰ El IVA (Impuesto del Valor añadido) es el impuesto que grava el consumo. Se aplica en aquellas operaciones de transacción de bienes o servicios en los que intervenga un Empresario o Autónomo. (Siempre y cuando, la operación no esté exenta o no sujeta al IVA).

⁵¹ Ecopetrol S.A. es la empresa más grande del país y la principal compañía petrolera en Colombia. Por su tamaño, Ecopetrol S.A. pertenece al grupo de las 39 petroleras más grandes del mundo y es una de las cinco principales de Latinoamérica.

⁵² Era la productora estatal de carbón en Colombia, en el año 2000 fue vendida por 384 millones de dólares a un consorcio compuesto por tres compañías extranjeras: El grupo minero británico Billiton Plc, el gigante sudafricano Anglo American Plc y el suizo Glencore International AG. Carbocol es dueño del 50 por ciento de la mayor mina de carbón a cielo abierto de América Latina, Cerrejón Zona Norte (CZN), con una producción de 18 millones de toneladas en 1999, la cual es operada por Intercor, filial de la primera petrolera de Estados Unidos, Exxon Mobil Corp. La venta de Carbocol representa la primera de las privatizaciones que logra el gobierno del presidente Andrés Pastrana bajo un acuerdo firmado en diciembre de 1999 con el Fondo Monetario Internacional (FMI). El acuerdo está atado a un crédito por 2.700 millones de dólares. Fuente: https://caracol.com.co/radio/2000/10/03/nacional/0970552800_024688.html

explotación y exportación de recursos primarios e implementaba políticas tributarias como la antes mencionada.

En la segunda mitad de los años ochenta, en la administración de Virgilio Barco (1986-1990), se continuó con una buena relación en lo concerniente al mercado financiero y se retoman los programas de López Michelsen que buscaban convertir al campesinado en pequeños empresarios rurales. Aunado a ello, Barco profundizó el Plan Nacional de Rehabilitación (PNR) que inició en el gobierno de Belisario Betancur en el marco del proceso de paz y se desarrolló en zonas de actividad guerrillera, el PNR, que finalmente sancionó el presidente Cesar Gaviria, buscaba:

Desarrollar estrategias, mecanismos e instrumentos complementarios entre sí, apropiados para contribuir de manera directa y en coordinación con el resto del Estado, a resolver problemas de marginalidad de diversos grupos de pobladores y de amplias zonas del territorio nacional, principalmente mediante el fortalecimiento de la democracia participativa (estrategia política), del impulso al proceso de descentralización (estrategia regional) y de la promoción del desarrollo rural (estrategia socio-económica). (Decreto 2707 por medio del cual se define y regula el Plan Nacional de Rehabilitación., 1993, pág. 1).

En el periodo de Barco, según el periódico *El Tiempo* (2018) también se ampliaron programas de Desarrollo Rural campesino, sin embargo, lo cierto es que en estos planos nunca se resolvió la cuestión campesina o el problema de la tierra; la propiedad de la tierra, su redistribución, fueron asuntos que los diferentes gobiernos no se atrevieron a plantear.

En los años 90 se presenta un ciclo de fuerte apertura económica con el gobierno de Cesar Gaviria, las políticas de corte neoliberal empiezan a protagonizar la agenda estatal con leyes como la Ley 1 de 1991 (Estatuto de Puertos Marítimos): que abolió el monopolio estatal de los puertos y

autorizó su entrega en concesión, además de la reducción y eliminación de aranceles. Aunado a ello, Se retornó a las políticas crediticias y a los subsidios del Estado que se desviaron hacia la agricultura comercial (El Tiempo, 2018). Este ciclo estuvo acompañado de una serie de huelgas de trabajadores de distintas ramas de la economía del país, servidores públicos y agricultores, quienes reaccionaron ante el ajuste de la economía, la privatización de ciertos servicios públicos y el deterioro de las garantías laborales.

La presidencia de Ernesto Samper mantuvo la apertura comercial y la inversión extranjera concebida a comienzos de los noventa, y la política de apertura a las inversiones del sector privado de áreas tradicionalmente reservadas al Estado. Se dio énfasis a la política social y se profundizó en el desarrollo de la infraestructura ampliando en estos procesos la participación del sector privado (Ocampo, 1998).

Según Ocampo (1998), gracias a la incorporación del sector privado a actividades reservadas al Estado, las tasas de inversión fueron altas para los patrones históricos del país y, pese al agitado ambiente político, la inversión extranjera directa alcanzó máximos históricos. No obstante, el aumento del desempleo, problema que ya se venía evidenciando desde el gobierno de Gaviria, también alcanzó máximos históricos duplicándose en el rango entre 1990 donde estaba en el 10,6 % y el año 2000 al que llegó a la cifra de 20,3 % (Velásquez, 2003).

El gobierno de Andrés Pastrana se propuso superar el desempleo y llevar la paz a Colombia, no logró ninguna de las dos. Mediante la rebaja de impuestos a las empresas y la inversión estatal de más de dos billones de pesos en el impulso de la construcción, sector agropecuario e infraestructura. También, buscó la creación de un millón de empleos durante los cuatro años, pero no lo logró. Tampoco se logró mejorar el PIB nacional, aun cuando para esto puso en venta activos del Estado como la empresa Carbones de Colombia (Carbocol). Cuya venta al consorcio conformado por el grupo minero británico Billiton Plc, el gigante sudafricano Anglo American Plc

y el suizo Glencore International AG supero los 384 millones de dólares y permitió que el FMI le prestara a la nación 2700 millones de dólares⁵³. Sobre el fracaso económico de Pastrana se refiere el diario *Portafolio* en su edición del 15 de septiembre de 2008:

En plan contemplaba en materia macroeconómica, un aumento del PIB por encima de los obtenidos durante 1998 y 1999 (3,1 por ciento y 2,8 por ciento, respectivamente). De esta manera para el 2000 el crecimiento sería de 3,5 por ciento, para el 2001 de 4,2 por ciento; y para el 2002 de 5,1 por ciento. Pero tampoco se logró. En el 2000 fue de 2,92 por ciento; en el 2001 de 1,47 por ciento; y en el 2002 fue de 1,93 por ciento. Para ese cuatrenio el pobre desempeño de la economía en materia de crecimiento; los grandes desequilibrios fiscal y externo y las dificultades para financiarlos, y la baja absorción de empleo que registran los sectores productivos, hicieron que el cumplimiento del PND fuera bastante oscuro (Portafolio, 2008, p. 1).

Pero no solo en materia económica se ha cuestionado el gobierno de Pastrana, su principal fracaso se relaciona con su objetivo de construir la paz para Colombia. El episodio histórico conocido como “ la silla vacía” acaecido en el año 1999 en San Vicente del Caguán, en donde Tirofijo (entonces comandante de la guerrilla de las FARC-EP) deja plantado ante todos los medios nacionales y extranjeros al presidente Andrés Pastrana y con ello se pone fin a la negociación de paz, no solo significó el mayor fracaso político del expresidente, sino que también fue el acontecimiento que catapultó a la presidencia a Álvaro Uribe Vélez y su política de “ mano dura”.

Valga recordar, que, aunque Pastrana estaba inmerso en las negociaciones de paz con las FARC-EP, desde el año 1998 estaba construyendo las bases de lo que sería el Plan Colombia. Este plan era, un acuerdo bilateral constituido entre los gobiernos de Colombia y Estados Unidos que

⁵³ El acuerdo de venta de Carbocol está atado a un crédito por 2.700 millones de dólares. Fuente: https://caracol.com.co/radio/2000/10/03/nacional/0970552800_024688.html

buscaba, supuestamente, generar una revitalización social y económica, terminar el conflicto armado en Colombia y crear una estrategia antinarcótica. Sin embargo, el plan no solo no acabó con la producción y tráfico de drogas, sino que profundizó el conflicto armado concentrando sus esfuerzos logísticos y financieros en combatir a las FARC-EP (Bèle, 2016). En esa medida, aunque Pastrana no pudo firmar un acuerdo de paz con las FARC-EP, logró dos cosas importantes que dan vida a la política de “seguridad democrática” propuesta por Álvaro Uribe Vélez; dejar una buena fuente de financiación para el sector militar por medio del plan Colombia y la más importante, dejar por los suelos el prestigio y la legitimidad de las FARC-EP quienes quedaron ante el país, gracias a la matriz mediática que se configuró, como el grupo que dejó vacía la silla de la paz.

En ese contexto llega al poder Álvaro Uribe Vélez, quien con su política de “mano dura” contra las guerrillas, buscó fortalecer la confianza inversionista en el país, y en gran medida lo logró, según el diario BBC Mundo. Tras ocho años de gobierno de Álvaro Uribe, Colombia se convirtió en campeón latinoamericano en inversión extranjera, sin embargo, según el mismo diario, también en desempleo. Y pese a que la economía creció a buen ritmo y a que la inflación cayó, el país sigue siendo uno de los más desiguales del mundo, llegando para ese periodo a ser el quinto en el mundo (BBC Mundo, 2010).

En esa misma línea, la senadora Cecilia López plantea que Colombia tiene un modelo económico que estimula las desigualdades y ensancha la población pobre porque estrangula la clase media. Se reconoce que el problema se debe analizar por lo menos desde que inician los procesos de desindustrialización y apertura económica, pero que con Uribe se acentuaron las dificultades inherentes a este modelo.

Uribe hizo una combinación perversa: dejó que la economía creciera solamente en sectores que no generan empleo, abarató el capital mediante subsidios y exenciones tributarias por muchos billones de pesos, y flexibilizó más el mercado laboral, especialmente con el

impulso a las cooperativas de trabajo asociado, lo que se tradujo en incremento de la informalidad. Un pilar del modelo económico de Uribe fue la llamada Confianza Inversionista, o sea la premisa de que son los empresarios, nacionales y extranjeros, los motores del desarrollo, y en consecuencia hay que darles todas las facilidades para que aumenten su productividad, generen empleo y ese empleo genera cohesión social. Y en efecto, los empresarios tienen un capital más barato y aumentaron su tecnología, pero no generaron trabajo decente (López, 2010, p. 1).

Añade la senadora que la inversión extranjera tuvo todas las prebendas, y el grueso de esa inversión fue al sector minero, razón por la que hoy la economía colombiana la sostiene el petróleo y la minería. Bajo esa idea, Colombia con Uribe se siguieron y profundizaron las orientaciones del FMI en materia productiva, acatadas por la mayoría de los expresidentes. El país se mantuvo y amplió su margen de exportador de bienes primarios, modelo que tiende a polarizar la sociedad porque fortalece un sector muy rico que, como el minero, no transfiere tecnología, no distribuye riquezas ni genera empleo.

La llegada de Juan Manuel Santos al poder, sobre el papel, no representaba un cambio en las políticas sociales y económicas que venía desarrollando Álvaro Uribe, de hecho, como lo indica *El País* (2018), durante los primeros cuatro años de su administración, el manejo económico y sus políticas no tuvieron mayores inconvenientes, dado que mantuvo la directriz heredada por el gobierno anterior. Sin embargo, la caída de los precios del petróleo le generó unos importantes problemas en materia fiscal para el país y, según el diario citado antes, prendió las alarmas sobre los peligros de la dependencia petrolera.

Ante eso, el primer reto en materia económica para Santos fue diversificar la estructura productiva del país, actuación que decidió no realizar, según plantea Mario Acosta, jefe de Estudios Económicos de Ultraserfinco, citado por *El País* (2018), apostando, en contravía a esto, por la

profundización de las “locomotoras minero-energéticas”, una forma de nombrar la sobreexplotación del sector primario, que era justamente lo que se debía diversificar. Esto generó la profundización de la dependencia petrolera y del sector primario y una crisis económica que llevó al gobierno a implementar un plan de austeridad.

La crisis económica afectó fuertemente a sectores de comercio y la industria manufacturera, además, según *El País* (2018) no se logró mejorar en productividad a los sectores con ventajas comparativas en agricultura e industria. No obstante, el balance realizado por *El País* (2018), reconoce que Santos, en su periodo de gobierno, logró controlar la inflación hacia niveles del 3% y aumentar la inversión extranjera, esto especialmente gracias al acuerdo de paz con las FARC-EP.

Lo visto hasta aquí muestra que el discurso del desarrollo ha tenido en Colombia múltiples virajes y se ha acentuado en unos periodos de gobierno más que en otros, pero lo cierto es que siempre se ha mantenido una dependencia e injerencia de organismos externos, principalmente de los Estados Unidos y el Fondo Monetario Internacional en las políticas económicas y de comercio exterior con los Tratados de Libre comercio. En la salud y la educación con la OCDE, en las políticas de drogas, la lucha contra el narcotráfico ha sido auspiciada y financiada por el país del Norte, la doctrina militar y de confrontación con los grupos guerrilleros; etc.

3.4. Desarrollo y presencia diferenciada del Estado en Colombia

Este itinerario del desarrollo presentado en el caso colombiano revela la manera como este discurso operó en las esferas del gobierno central y como discurso oficial del establecimiento en sus políticas económicas y sociales. Esto como se ha señalado atrás revela una actuación conjunta y más o menos coherente de las élites y clases en el poder comprometidas con unos intereses y unos objetivos que pasan por la mediación de otros actores regionales y locales que ejecutan estas políticas del desarrollo en lo territorial. En este apartado se discutirá sobre la manera como ha sido teorizado el Estado colombiano y las relaciones de poder entre lo nacional, lo regional y lo local,

esto a partir de los aportes de Fernán Gonzales sobre la presencia diferencial del Estado como una manera de entender la territorialización de estas políticas del desarrollo en Colombia.

En Colombia diferentes investigadores han sostenido la tesis según la cual, Colombia ha estado atravesada a lo largo de su historia por dos lógicas contradictorias y paradójicas: por un lado, la de la violencia, expresada en la confrontación bipartidista, y posteriormente en el conflicto con las guerrillas. Por otro lado, el orden expresado en la estabilidad institucional y el mantenimiento del régimen político sin rupturas fuertes como dictaduras o gobiernos populistas. No obstante, el descredito de las instituciones y del Estado a finales del siglo XX es grande, con el fracaso de las negociaciones con la guerrilla de las FARC-EP⁵⁴ y la entrega de una porción del territorio como zona de despeje en el gobierno de Andrés Pastrana, sumado a la corrupción crónica y desprestigio que atraviesan las instituciones del Estado como el congreso, y los propios partidos políticos, produjeron una situación que algunos como Paul Oquist (1978) o Eduardo Pizarro (2004), han calificado como de “colapso parcial del Estado”. Igualmente, Daniel Pécaut (2015) ha planteado la precariedad del Estado para ejercer la autoridad en vastas regiones del país como las de reciente colonización, lo cual deja el campo abierto para el uso privado de la fuerza por parte de organizaciones guerrilleras o paramilitares. El otro aspecto central que se destaca es la incapacidad del Estado Colombiano para consolidar su influencia en la sociedad, es un Estado que no se acata, cuya simbología y sentido nacional no superaron la visión bipartidista de subculturas contradictorias que impidió la modernización del Estado.

La idea que el Estado en Colombia es fallido o colapsado, se debería fundamentalmente a que no cumple con el principio weberiano de monopolio legítimo de la fuerza y la justicia, puesto que actores como las guerrillas se lo han disputado continuamente. Adicionalmente, a la debilidad

⁵⁴ Mirar el artículo y describir los fracasos brevemente: <https://www.eluniversal.com.co/colombia/los-procesos-de-paz-con-las-farc-que-han-fracasado-177102-BVEU273398>

y escasa legitimidad que gozan las instituciones democráticas en el país. Contrario a estas apreciaciones Fernán Gonzales (2003) señala que para analizar el Estado en Colombia, hay que desembarazarse de las perspectivas que parten de la idealización del proceso que toma como modelo los países occidentales desarrollados, o a una evocación de un supuesto pasado mejor, por el contrario sostiene que el Estado en Colombia pasa por un proceso paulatino de construcción en que el Estado poco a poco va integrando las diferentes regiones del territorio nacional y a sus poblaciones lo que implica la construcción del monopolio estatal y de coerción de manera gradual.

La presencia diferenciada del Estado que plantea González va en contravía de estas visiones de colapso o precariedad del Estado, en tanto expresa

La manera diferenciada como los aparatos del Estado hace presencia en las diferentes regiones del país y la manera disímil como las diversas regiones y sus poblaciones se han ido integrando en la vida nacional a través de los partidos tradicional y las redes de poder local (Gonzales, 2003, p. 135).

La presencia precaria de las instituciones estatales en la vida económica y social del país, intermediada por las redes bipartidistas del poder, ha generado que la presencia en las regiones y localidades responda a la manera como se articula allí con los poderes regionales y locales. Aparece entonces como el producto y la consecuencia de la forma diferencial como se enfrenta ante la violencia que lo confronta directamente, ante la estructura de poder con la que negocia, o donde no se ha logrado consolidar mecanismos de regulación social o están en crisis. En dichos territorios no hay un actor claramente hegemónico, sino una lucha por el control territorial con predominios cambiantes de acuerdo con cada coyuntura.

En estos territorios, las soberanías son “fluidas” en el sentido que otros actores (legales e ilegales) están disputando el poder, con lo cual el Estado se mueve como otro actor más en la difusa red de poder que se construye y disputa en el territorio. En primer lugar, históricamente el

bipartidismo tiene un papel central, en tanto que jugó y aún continúa haciéndolo como intermediario en la articulación clientelista de las poblaciones con el Estado⁵⁵. Esto supone por tanto considerar los conflictos locales y regionales enmarcados en el orden nacional, lo que supone la existencia de intereses regionales y locales que pueden ser contrapuestos a los intereses de largo plazo del conjunto de la nación. En segundo lugar, supone la existencia de grupos oligárquicos que compiten entre sí por el control político de la región, y donde se mezclan los intereses económicos con las rivalidades personales, familiares, los choques generacionales, conflictos administrativos, etc. y en tercer lugar la existencia de distintos proyectos de nación, que emiten grupos de intelectuales o burócratas desde la centralidad y la manera como estos se relacionan con las burocracias regionales y las elites locales (Gonzales, 2003, p. 138).

Esta situación provocó que en los periodos de bonanza y de fortalecimiento fiscal del Estado, principalmente en los años 20' y durante el Frente Nacional se reforzaran las redes de patronazgo del gobierno central y se adecuaron a las alianzas políticas con las regiones. Por lo anterior, no se consolidó una política de Estado y los ya insuficientes recursos se terminaron distribuyendo bajo las preferencias partidistas de los gobiernos de turno. Es la política del favoritismo que privilegia la intermediación de los gamonales locales por encima de la planificación y el reparto racional de los recursos. De ese modo, González plantea que en Colombia el Estado no tuvo una política intervencionista fuerte, y cuando lo intentó se vio frenada por intereses privados de los gremios económicos (Gonzales, 2003, p. 140). En consecuencia, no se creó un sentido impersonal y burocrático del Estado, que separará los intereses privados, de los intereses públicos, la despolitización y profesionalización de los funcionarios estatales fue limitada,

⁵⁵ Si bien la constitución política de 1991 rompió – en términos formales- con el bipartidismo. En la práctica política la exclusión de los grupos políticos que no obedecen a las directrices de las elites liberales y conservadoras, es evidente.

se continuó negociando con las estructuras de poder locales y con esto se mantuvo la fragmentación del poder y la dificultad de articulación entre las diferentes instancias institucionales del Estado.

Desde la perspectiva de Gonzales el Estado en Colombia ha estado marcado por una modernización selectiva y desigual que combina una lógica modernizante de largo plazo y una tradicional de corto plazo. Una lógica tecnocrática principalmente en la centralidad y una tradicional en las regiones, que ha producido la desconexión entre los políticos que se mueven en el nivel nacional y quienes lo hacen en el nivel regional y local. Otro efecto de esta fractura y desarticulación del poder se evidencia en una creciente deslegitimación de la clase política como una esfera autoreferida, guiada por sus propios intereses e interesada casi que exclusivamente en su reproducción en el poder.

Esta presencia diferencial del Estado en la sociedad colombiana tiene como consecuencias la poca capacidad para dirimir los conflictos que la atraviesan y para garantizar el pleno goce de sus derechos, el acceso a bienes y servicios por parte de los ciudadanos. La única posibilidad que tienen muchos de estos para acceder a los bienes y servicios supone la intermediación clientelar a través de caciques, gamonales que “cumplen la función de adaptar y descentralizar normas pensadas desde el centro del país, que no tienen en cuenta las particularidades de las regiones y las localidades por responder a una lógica tecnocrática y burocrática, excesivamente homogeneizante” (Gonzales, 2003, p. 151).

El clientelismo ha cumplido un papel central en el proceso de construcción de Estado en Colombia. Ha sido el elemento a través del cual el Estado ha hecho presencia de manera indirecta y gradual en el territorio nacional frente a una estructura nacional formal de carácter homogeneizante. En este sentido, el clientelismo ha servido como instrumento funcional a la modernización parcial y selectiva que busca mayor eficiencia en la planificación y del gasto público en unos sectores y territorios, mientras que en otros persiste la estructura tradicional y precaria de

acceso a los aparatos del Estado. Un sistema primitivo que apela a las necesidades de los sectores populares para que un grupo de poder local se legitime electoralmente. De acuerdo con Marías Emma Wills (citada en Gonzales, 2003, p. 152) a la lógica de la gran política, de las élites y técnicos de Bogotá que planifican y proyectan el país “desde arriba”, se opondría la pequeña política donde caciques y gamonales buscan tramitar desordenadamente las demandas de sus clientelas políticas. El sentido de la presencia diferenciada de Estado colombiano tiene que ver con este conjunto de elementos que destacan no el colapso o fracaso, sino la fragmentación, la diversidad de intereses y la tensión entre las lógicas nacionales y regionales como configuradoras de lo estatal.

Así se evidencian en el Estado colombiano dos lógicas que se combinan y que son pertinentes para dilucidar acerca de la problemática del desarrollo y su concepción en los marcos de la paz territorial. La primera de ellas tiene que ver con su concepción y la necesidad de diferenciar los sectores de la clase en el poder, esto se encargan de orientarla quienes adicionalmente pueden cambiar de acuerdo con cada coyuntura política como lo ha demostrado el plebiscito y las pasadas elecciones presidenciales. Por otro lado, en términos de la intermediación en la ejecución de estas políticas nacionales que pasan por diferentes actores al momento de llevarlas a los territorios.

Sobre la primera de estas, es necesario destacar que el sector en el poder que emprende la negociación de la paz, que finalmente se firma con la guerrilla de las FARC-EP en el año 2016, es el sector representado por el expresidente Juan Manuel Santos. Presidente procedente de una de las familias tradicionales de la política colombiana y que representa los intereses económicos de una burguesía financiera liberal y comercial, que ve en el fin del conflicto una oportunidad para introducir en los antiguos territorios afectados por el conflicto armado, a la dinámica del capitalismo global. Es decir, realizar inversiones y emprender proyectos de explotación agro-minera en el marco del patrón de acumulación de capital. Por esto, en sus planes de gobierno sea

insistente la idea de locomotoras del desarrollo, como una manera de entender la relación con los territorios e incentivar una lógica de explotación de recursos naturales como la salida para el país del atraso.

Por otro lado, el sector de la oposición a los Acuerdos de Paz, cuyo principal referente es el ex presidente Álvaro Uribe Vélez, representa a una burguesía terrateniente y exportadora, que defiende los intereses de grandes propietarios ganaderos y agrícolas, que ven con malos ojos una intervención en el campo colombiano (principal escenario de la guerra colombiana) donde puedan ponerse en riesgo sus bienes. De allí que la “reforma rural integral” sea uno de los puntos álgidos en el debate entre estos dos sectores de las élites nacionales. Este sector rechaza el Acuerdo de paz, tal como ha sido formulado por el gobierno de Santos, objetan que tal como está abriría la puerta para la “impunidad” y “premiaría” a quienes han hecho la guerra; también se ha opuesto de manera vehemente a la ley de víctimas y de restitución de tierras (Ley 1448, de 2011) por devolverle tierras a campesinos que en el pasado las perdieron como víctimas de desplazamiento o venta forzada.

Si bien en términos económicos ambos sectores se pliegan a una economía primario-exportadora, existen matices en cuanto a la manera como se entiende la relación con los territorios y el papel que estos ocupan. En los siguientes apartados se busca dar cuenta de las concepciones que están presentes en el Acuerdo de Paz entre el gobierno y la guerrilla de las FARC-EP, los instrumentos que se han acordado para su implementación en los territorios, para posteriormente mostrar el viraje que se produce con el plebiscito y la llegada al poder del sector uribista.

3.5. “La paz de Santos”. Concepciones de desarrollo y desarrollo territorial para la construcción de “paz territorial”

La firma del acuerdo de paz el 24 de noviembre de 2016 en el Teatro Colón, entre el gobierno de Juan Manuel Santos y la guerrilla de las FARC-EP marcó el cierre definitivo de un conflicto armado de más de cincuenta años. La vía del diálogo y del pacto político fueron los mecanismos para llevar a cabo dicho cierre. Pero estos no estuvieron exentos de polémicas y discrepancias, no solo entre las partes sentadas en la mesa de negociación, sino entre la propia sociedad colombiana y los partidos políticos que terminaron modificando el documento inicial tras el plebiscito por la paz. En este apartado, se muestra de manera crítica la concepción del desarrollo territorial que tiene el gobierno respecto al acuerdo de paz y a lo que se ha dado en denominar paz territorial, como uno de los ejes centrales de su apuesta política.

El Acuerdo final para la terminación del conflicto armado entre el Estado colombiano y las FARC-EP, ha sido el resultado de arduas discusiones en términos históricos, teóricos, políticos e incluso de índole moral, en donde diferentes agentes y grupos sociales han puesto sobre la mesa su visión sobre las causas del conflicto armado, su prolongación y los posibles caminos para una solución definitiva. En materia del diagnóstico sobre el origen del conflicto y las causas de su prolongación, la perspectiva del gobierno y lo que conciben las FARC-EP son contrarias⁵⁶. Por tal razón, los negociadores impulsaron la conformación de la Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (CHCV), integrada por 12 expertos en el tema. De allí surgió un informe que recopiló 12 ensayos producto de la investigación realizada por cada uno de los expertos y de los cuales surge

⁵⁶ Sólo por mencionar algunas de las diferencias, hay que decir que para las FARC EP, el conflicto armado en Colombia tiene su origen y profundización, especialmente, a causa de la desigualdad frente al uso y tenencia de la tierra y la exclusión política históricamente reproducida, por su parte, el gobierno, quien reconoce que la desigualdad social ha sido un factor determinante del conflicto, insiste en que es el narcotráfico la principal causa de perpetuación del mismo.

un postulado aceptado por FARC-EP y por el gobierno de Juan Manuel Santos, este es, que no existe consenso sobre el origen de la guerra y que la misma, no ha logrado sus objetivos. (CHCV, 2015)

No obstante, hay algunos elementos comunes en casi todos los expertos integrantes de la comisión. Cuando se refieren al origen del conflicto y sus causas, es recurrente que identifiquen fenómenos como el del uso, propiedad y despojo de la tierra, restricción en materia de participación política y falta de presencia efectiva del Estado en los territorios. Por otro lado, identifican el narcotráfico como uno de los factores principales de prolongación y degradación de la guerra, y resaltan el papel clave que tendrán las políticas de desarrollo en el postconflicto para lograr la construcción de la paz estable y duradera. Con esas premisas, el acuerdo de paz se esgrime como una hoja de ruta para las políticas públicas orientadas a transformar las condiciones actuales en lo concerniente a la tierra, las garantías de participación política, la solución al problema de drogas de uso ilícito, la situación de las víctimas y la reincorporación efectiva a la vida civil de los excombatientes de las FARC-EP.

El acuerdo de paz acusa por tanto esta circunstancia, por un lado, expresa la voluntad consensuada de las partes en algunos de los puntos, y por otro expresa las tensiones y desacuerdos de las partes, y mantiene los puntos de vista opuestos de las partes en la negociación⁵⁷. Es por tanto en la arena política de la implementación donde se decanta el contenido y el sentido específico que adquiera cada uno de los puntos del acuerdo. De allí que para los objetivos de este trabajo interesa dilucidar la concepción de desarrollo que subyace al acuerdo y la manera cómo el gobierno de Colombia lo ha llenado de contenido en la práctica política territorial, cómo esta concepción se instala en los programas y políticas acordadas. A continuación, se presentan dos tópicos, en el

⁵⁷ Hay que advertir que desde el inicio de la fase exploratoria el gobierno planteó que el modelo de desarrollo y el régimen político eran asuntos innegociables.

primero se analiza críticamente la noción de desarrollo sostenible contenida en el acuerdo como el enfoque general para el diseño e implementación de las políticas de construcción de paz, en el segundo se aborda el enfoque territorial de desarrollo asumido como eje transversal de los acuerdos.

3.5.1. Desarrollo sostenible enfoque guía del acuerdo de paz

El “Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera” asume el desarrollo sostenible como enfoque que fundamenta las políticas acordadas, recogiendo el llamado de las Naciones Unidas. Esta organización en su conferencia sostenida en el año 2012 en Río de Janeiro, acuerda la promulgación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con el propósito de crear un conjunto de objetivos mundiales relacionados con los desafíos ambientales, políticos y económicos con que se enfrentaba el mundo⁵⁸. En el mismo sentido, el expresidente Santos planteó que “Colombia será el primer país del mundo que espera lograr un acuerdo de paz fundamentado en el desarrollo sostenible (...) qué bueno decir al mundo que los ODS serán también el mecanismo para construir paz” (Santos, 2016, citado por El País, 2016, párrafo. 3).

Hay que advertir que las alusiones conceptuales sobre el desarrollo sostenible que al interior del propio texto del acuerdo se pueden advertir son pocas. No obstante, en la declaración de principios del acuerdo sobre tierras, plantean que el enfoque de desarrollo sostenible será la guía del mismo, porque “es ambiental y socialmente sostenible y requiere de la protección y promoción del acceso al agua, dentro de una concepción ordenada del territorio” (Acuerdo final, 2016, p.13).

⁵⁸ Los ODS sustituyen a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), con los que se emprendió en 2000 una iniciativa mundial para abordar la indignidad de la pobreza. Los ODM eran objetivos medibles acordados universalmente para hacer frente a la pobreza extrema y el hambre, prevenir las enfermedades mortales y ampliar la enseñanza primaria a todos los niños, entre otras prioridades del desarrollo. Para profundizar: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/background/>

De manera que en este punto existe una línea de continuidad entre el modelo económico planteado por la burguesía colombiana a la que Santos representa y lo que finalmente aparece en el A.F⁵⁹. Lo anterior, se explica ya que se recoge la perspectiva desarrollista de las Naciones Unidas según la cual el desarrollo sostenible supone una “reconciliación entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad”, evitando, como lo plantea el informe Brundtland de 1987 y el principio 3° de la declaración de Río (1992), comprometer la posibilidad de vida en el planeta, ni la calidad de vida de la especie humana. Es decir, concibiéndolo como “el desarrollo que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (Vilches, sf, p. 677).

Desde esa perspectiva, resulta interesante rastrear cómo se abordan en el acuerdo final, las tres grandes dimensiones del desarrollo sostenible contenidas en el informe Brundtland (económica, ambiental, social), puesto que en cada una de ellas se identifican apuestas concretas en el acuerdo final, que resultan aparentemente contradictorias dada la superposición entre modelos y cosmovisiones que representa cada iniciativa.

En la dimensión económica se puede observar cómo el acuerdo busca, por un lado, asegurar la productividad equitativa del campo mediante programas que acompañen el “acceso efectivo a la tierra” con innovación, ciencia y tecnología, asistencia técnica, crédito, riego, comercialización y otros medios de producción orientados. Según el acuerdo, a fortalecer el desarrollo de la economía campesina y familiar, así como las formas propias de producción de las comunidades étnicas, pero por el otro, deja abierta la puerta para la profundización del modelo agroindustrial y extractivo, al señalar taxativamente:

⁵⁹ Se empleará esa abreviación para hacer alusión al Acuerdo Final de Paz firmado entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las FARC EP.

la necesidad de promover y fomentar la inversión en el campo con visión empresarial y fines productivos como condición para su desarrollo (...) y del fomento de encadenamientos de la pequeña producción rural con otros modelos de producción, que podrían ser verticales u horizontales y en diferentes escalas (Acuerdo final, 2016, p. 12).

En esta misma vía, el acuerdo proyecta, por un lado, la creación de programas y políticas como el “fondo de tierras para la Reforma Rural Integral” que contará con 3 millones de hectáreas para promover una “distribución equitativa de la tierra” (Acuerdo final, 2016, p. 16), infraestructura de riego con el propósito de impulsar la economía familiar y campesina, plan nacional de salud rural, plan especial de educación rural, plan nacional de construcción y mejoramiento de vivienda rural, planes para el acceso al agua potable, créditos y estímulos a la economía solidaria, entre otras iniciativas. Estas iniciativas buscan ser políticas públicas orientadas a superar la brecha social en el campo. Pero paralelo a esas acciones afirmativas orientadas a superar la desigualdad social en el sector rural, implícitamente en el acuerdo pero explícitamente en comunicados públicos⁶⁰ y en políticas el gobierno se propone impulsar figuras como las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES) que van en la vía contraria a la desconcentración de la propiedad rural y tienden a agravar la situación permitiendo la titulación de baldíos a favor de empresarios y su acumulación más allá de los límites legales de las Unidades Agrícolas Familiares (UAF)⁶¹. Los impulsos en materia de fondo de tierras y demás políticas sociales para el sector rural, siguen siendo limitados, ineficientes y en muchos aspectos simplemente demagógicos. Lo anterior, debido a que el modelo de desarrollo actual se basa en la explotación extractiva de minerales e hidrocarburos,

⁶⁰ "No vamos a entrar a negociar ni a conversar sobre aspectos fundamentales de la vida nacional, como la propia Constitución, el modelo de desarrollo, el concepto de propiedad privada, eso no está en discusión ni va a estar en discusión". Para profundizar ingresar al siguiente enlace: <https://www.semana.com/nacion/articulo/santos-el-modelo-economico-politico-no-esta-discusion-farc/267919-3>

⁶¹ Sobre las versiones contradictorias expresadas por el gobierno nacional respecto a la política agraria ver el artículo en las dos orillas “preguntas y desafíos de la paz territorial en Colombia”. Colectivo Agrario Abya Yala. Marzo 21 de 2016. <https://www.las2orillas.co/preguntas-desafios-la-paz-territorial-colombia/>

entre otras prácticas reproductoras de despojo y desigualdad social. Estas no se verán limitadas por el acuerdo y por el contrario aprovecharán las transformaciones en infraestructura, la no presencia de las FARC EP y la apertura de nuevos territorios, para continuar con sus dinámicas de explotación de la tierra. Por tanto, existe una creciente amenaza para esa pregonada economía campesina y para la búsqueda de equidad en el uso de la tierra, además de los evidentes costos ambientales que generan.

Si se destaca la relación entre Estado, clase social y capital, que se planteó más arriba, se revela que tal ambigüedad en la dirección de la política estatal alrededor del tema agrario, está en realidad articulada a los intereses de un bloque de clases en el poder y a la necesidad de legitimación del régimen. Las intervenciones en materia social que se contemplan en el acuerdo, no están orientadas a solucionar la crisis estructural generada por el sistema del capital en el campo colombiano, ni a solucionar la desigualdad en la tenencia de la tierra, busca contener temporalmente las manifestaciones de dicha crisis, atenuar las contradicciones generadas por el modelo de desarrollo en un periodo de tiempo específico. En esa medida realizar inversiones focalizadas territorialmente, que a la postre, como en el caso de la infraestructura, la seguridad y la generación de institucionalidad rural, pueden favorecer la vinculación de capitales foráneos para sostener la reproducción a escala global, no se convierte en una amenaza al modelo de desarrollo actual, por el contrario, se presenta como un tanque de oxígeno para ampliar el espectro de producción y reproducción del sistema. Así pues, frente a lo concebido económicamente en el acuerdo, no existe contradicción alguna, más bien se evidencia una complementariedad funcional al modelo económico y de desarrollo vigente.

Respecto a la dimensión ambiental, ésta no cuenta con un capítulo particular, ni algún apartado en donde se profundice en agendas ambientales, la noción apenas es abordada en escuetos párrafos como acompañante de alguna otra idea relacionada con el punto 1 de reforma rural

integral. No se desarrollan críticas desde la perspectiva ambiental a los modelos de desarrollo vigentes, lo que indica que hay una decisión expresa del gobierno aparentemente aceptada sin mayores resistencias por las FARC-EP, de no profundizar en temas que puedan poner en el centro de las discusiones, lo relacionado con políticas extractivistas, minero energéticas y sus impactos sobre los territorios.

La no presencia, en el acuerdo, de una adecuada crítica ambiental al modelo de desarrollo vigente, no debería sorprender si se considera que por cerca de dos décadas la minería y la ampliación de la industria de los hidrocarburos, acompañadas de una apertura indiscriminada de megaproyectos, han sido el foco de la economía nacional. No es casualidad, desde esa realidad, que no exista un solo párrafo que hable de postextractivismo, aunque esa omisión pueda resultar paradójica si se considera que es precisamente el extractivismo como práctica de desarrollo, uno de los factores de afectación más grandes que tiene la naturaleza.

La paradoja se acrecienta si se considera que de las 16 subregiones en donde inicialmente se proyectó elaborar los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), en 14 se pueden identificar al menos un proyecto extractivo a gran escala, de los cuales 10 se encuentran catalogados como conflictos ambientales, además tres de ellos (Hidroituango, el carbón del Cesar y Cerromatoso) son considerados Proyectos de Interés Nacional Estratégico (PINES), figura que implica prioridad frente al ordenamiento del suelo (Fuerte, 2017).

Esa omisión se presenta más problemática si se considera el hecho que en medio de la guerra, existían zonas geográficas, que por razones del conflicto sirvieron para la conservación de la naturaleza, dado que, los lugares de presencia guerrillera se convertían en áreas impenetrables para el desarrollo regular. Ahora con los acuerdos de paz, estas zonas que albergan ecosistemas vulnerables quedan a merced de cualquier tipo de proyecto que pueda afectar el equilibrio ecológico y poner en riesgo la supervivencia de la biodiversidad que allí reside.

De otro lado, el acuerdo propone una zonificación que permita delimitar la frontera agrícola y caracterizar el uso de las áreas que deben tener un manejo ambiental especial como lo son las zonas de reserva forestal, zonas de alta biodiversidad, ecosistemas frágiles y estratégicos, cuencas, humedales y paramos, y demás fuentes de biodiversidad, además incluye la creación de mecanismos de conciliación y resolución de conflictos sobre uso y tenencia de la tierra que deben tener en cuenta la conservación y sostenibilidad de la biodiversidad, priorizando la producción de alimentos (Acuerdo final, 2016, p. 12). Sin embargo, al ponderar estas iniciativas orientadas a la promoción de un uso responsable de los recursos naturales, con la vía libre que se les da a los proyectos extractivos y demás formas predatoras de explotación de la tierra, lo que se puede avizorar es que el acuerdo profundiza un antagonismo entre las expectativas de las comunidades rurales y los movimientos sociales por la justicia ambiental, y la agenda extractiva oficial promovida y presionada por el capital privado nacional y multinacional.

Para investigadores sobre el tema ambiental como Manuel Guzmán Hennessey, citado por la Revista ambiental Catorce6 (2016), el acuerdo tiene gran valor en materia ambiental dado que si bien hay generalidades frente al tema minero energético, el tema de bosques, el tema de conservaciones y el tema de comunidades, que deben ser complementados, el mismo, deja explícito lo referente a la frontera agrícola y representa la posibilidad de abrir más participación en lo ambiental, sobre todo en las zonas de postconflicto. Contraria posición tiene Joan Martínez Alier (2015) creador del Atlas global de justicia ambiental, para él, quien es citado por Sergio Numa en un artículo del diario El Espectador publicado en noviembre de 2015, el desarrollo sostenible del que se basa el acuerdo es una contradicción “el crecimiento verde y el desarrollo sostenible son una contradicción. No puede haber un crecimiento económico que sea verde. Es falsamente verde, la economía actual se basa en más petróleo, más carbón, más palma, más cobre... hablar de desarrollo sostenible es engañar a la gente” (Martínez, 2015 citado por Numa, 2015, párr.11)

Se presentan los criterios entre uno y otro autor, para darle fuerza a la idea, según la cual, la crítica al acuerdo de paz se viene dando en dos dimensiones; desde una perspectiva fragmentada y desde una perspectiva sistémica. Si se analiza desde la perspectiva fragmentada, hablar de poner límites a la frontera agrícola, proteger las zonas de reserva, priorizar los parques naturales, salvaguardar las fuentes hídricas y áreas ricas en biodiversidad, etc., daría cuenta de un gran acuerdo en materia ambiental. Pero al abordar el tema desde una perspectiva sistémica que cuestione los núcleos duros del modelo de desarrollo vigente, la percepción se torna un poco más pesimista, dejando en el aire, incluso, que el acuerdo ha sido impermeable a una seria y real crítica ambiental. La agroindustria y extractivismo no se cuestionan, lo que deja las nociones de sostenibilidad, buen vivir y protección de las fuentes de biodiversidad – resaltadas en el acuerdo – en consignas vacías y lugares comunes, esto con el agravante que las decisiones finales sobre los usos del suelo serán de las autoridades nacionales y locales establecidas previo al acuerdo, pues los mecanismos de participación territorial no pasan de ser aparatos consultivos. En esa medida, incluso la delimitación de zonas de protección, frontera agrícola, ecosistemas frágiles entre otras tipificaciones, pueden ir en contra de las prácticas productivas, culturales e históricas de las comunidades que habitan los territorios.

Frente a la dimensión social lo primero que se debe precisar es que es transversal a todos los puntos del acuerdo, pero son los puntos sobre reforma rural integral, participación política y víctimas los que más explícito hacen su abordaje. Debido a que esta dimensión será desarrollada en profundidad en el último capítulo del presente texto, no se profundizará ahora sobre sus elementos más relevantes. No obstante, es preciso reconocer que en materia social, el acuerdo final busca básicamente realizar tareas pendientes del Estado social de derecho, los elementos de política social como: búsqueda de la erradicación de la pobreza, fortalecimiento de los sistemas de salud, educación, saneamiento básico, las políticas de formalización de la tierra, del empleo, de búsqueda

de seguridad alimentaria y otras acciones encaminadas al goce efectivo de los derechos ciudadanos, no tendrían que tener por excusa un acuerdo de paz, pues representan simplemente el pago de una deuda social históricamente configurada en todo el país y especialmente profundizada en el sector rural.

No se puede desconocer que el hecho de establecer un acuerdo que lleve al silenciamiento de los fusiles, genera afectaciones sociales positivas para los territorios, tampoco que las políticas sociales que se proyectan – sin conocer aún la eficiencia en su ejecución- podrán mejorar las condiciones de muchas comunidades rurales. Mucho menos se puede desconocer que en términos de indicadores de desarrollo humano, los programas proyectados pueden traer importantes resultados para el país. Sin embargo, como en las otras dimensiones analizadas y como en el concepto mismo de desarrollo sostenible, hay que decir que lo pensado y planeado por los “expertos”, sigue apuntando su mirada a paliar los síntomas y no la enfermedad. Si el modelo de desarrollo actual sigue intacto la enfermedad seguirá intacta, profundizándose cada día más, dando vida a nuevos síntomas, que peligrosamente podrían configurarse en nuevos y más cruentos conflictos. A continuación, se analizará la manera como se expresa este modelo de desarrollo, en la apuesta más ambiciosa del gobierno en términos de poner en práctica los acuerdos: la paz territorial y los PDETS como mecanismos para su implementación local y regional.

3.5.2. Enfoque territorial de paz. Posibilidades, riesgos y retos en materia de desarrollo

Colombia, aunque ha vivido diversos y prolongados conflictos armados internos y también diversos intentos de solución negociada a los mismos, no había incluido decididamente el factor territorial en sus políticas de negociación y programas de implementación de acuerdos de paz. El olvido o la poca importancia que se le ha dado al factor territorial en las experiencias de negociación de conflictos y construcción de paz en Colombia, es evidente en las publicaciones de instituciones

como la Fundación Ideas Para la Paz, la revista Colombia Internacional dos de las más acuciosas al investigar estos temas. Así mismo, al abordar autores como Villarraga (2013; 2015), Ugarriza (2013), Nussio (2009, 2013), entre otros estudiosos del tema, se evidencia que el factor territorial es poco analizado desde la academia, puesto que es poco abordado en los procesos de negociación e implementación, siendo los factores de reintegración política y económica de los excombatientes, la mayor preocupación de dichos procesos.

Se podría pensar que el hecho que exista, como lo plantea Berneth (2018), cierto ocultamiento de la escala territorial en los estudios sobre paz y en los propios procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR), puede incidir en que luego de cuatro experiencias de DDR vividas en Colombia, las zonas geográficas que más han padecido el conflicto continúen potenciando o dando vida a nuevos conflictos a razón de no solucionar las causas generadoras de los mismos e incluso en muchos casos profundizarlos.

Esta realidad fue tomada en cuenta por el equipo negociador del gobierno y FARC EP, por lo que deciden que el actual acuerdo tendría un enfoque territorial que sería transversal a todos los programas y proyectos que han de implementarse. Pero ¿en qué consiste ese enfoque territorial? En palabras del Alto Comisionado para la Paz Sergio Jaramillo, este enfoque busca “llevar y fortalecer la institucionalidad estatal en los territorios, reconstruir el orden social, fortalecer las normas y hacer valer los derechos” (Jaramillo, 2014, p. 1). Las tesis centrales de este modelo fueron presentadas por el comisionado en una conferencia en la universidad de Harvard. Su perspectiva parte de asumir las fallas en la institucionalidad estatal en su capacidad de producir bienes públicos y satisfacer derechos en todo el territorio, como de asegurar las condiciones para tramitar las demandas políticas de la sociedad (Jaramillo, 2014). Por lo cual, siguiendo con su lógica, se hace necesario desarrollar instituciones en el territorio que con el tiempo van a hacer valer los derechos.

Esta institucionalidad no debe llegar a la manera centralista típica como el Estado ha llegado a las comunidades, Jaramillo (2014) plantea la necesidad de llevar a cabo una campaña de “planeación participativa de abajo hacia arriba” que permita atender de manera concertada las necesidades de las localidades y que produzca bienestar, de allí que entienda las instituciones como prácticas de cooperación y convivencia que creen una nueva institucionalidad en el territorio.

No obstante, advierte que no se trata de la auto-organización de las comunidades de manera “fragmentada” y dispersa, sino en la reconstrucción articulada con las autoridades estatales locales y nacionales, que vaya más allá de la simple desmovilización de unos grupos armados y les ofrezca oportunidades de vida. De allí que la vía para salvar los obstáculos a la paz territorial como la corrupción, el clientelismo, las redes de intereses y del crimen organizado, pasa por “crear institucionalidad sobre la base de la participación y la inclusión”. Para Jaramillo se trata de “llenar el espacio, hay que institucionalizar el territorio, y hay que hacerlo entre todos” (Jaramillo, 2014, p.6).

Es decir, el enfoque territorial es una suerte de vehículo para que el Estado llegue con sus instituciones fuertes a “reparar” las mismas fallas institucionales o lo que se ha conocido en los estudios sobre el conflicto interno, superar el “abandono estatal”, asumiendo que las situaciones de desigualdad social y empobrecimiento en los territorios se deben bien sea a la falta de Estado o a la necesidad de fortalecer más las instituciones en los territorios. Ese fortalecimiento de las instituciones del Estado en los territorios en el marco de la construcción de paz le apuesta a “alinear las iniciativas y proyectos de desarrollo con la institucionalidad en los territorios” (Jaramillo, 2014). Esto con el fin de integrar institucionalmente los territorios a las lógicas del desarrollo, poniendo, como lo reconocen en el punto 1 del acuerdo, especial atención en aquellos municipios que han estado “al margen del desarrollo” (Acuerdo final, 2016).

De acuerdo con Sandra Bautista (2017), el “horizonte de sentido” de la paz en Colombia no es novedoso, sino que se pliega a la perspectiva liberal denominada “statebuilding y peacebuilding”, una concepción cuyo referente es el Plan Marshall implementado por Estados Unidos en Europa en 1947 y que constituye un modelo de intervención instaurado después de la Segunda Guerra Mundial en países que han atravesado procesos de guerra. Así retomando la tesis anteriormente expuesta sobre el “colapso parcial del Estado” producto de la guerra, se pretende su reconstrucción a partir de la democracia liberal y la economía de mercado en un proceso de modernización de la sociedad.

Esta perspectiva agenciada y divulgada por Naciones Unidas, está íntimamente ligada al discurso del desarrollo, la modernización y la democratización. En Colombia la postura del gobierno refleja esta idea de paz liberal como una manera de recomponer desde el Estado las condiciones para una nueva economía de mercado, evitando las distorsiones que para los mercados introduce la guerra y en últimas oxigenando el neoliberalismo. La construcción de paz se entiende en el marco de la implantación de un modelo de desarrollo que se cimienta en el capitalismo, la libertad de empresa, los derechos de propiedad y la competencia, vinculada a organizaciones no gubernamentales y organismos internacionales que plantean un flujo de recursos direccionados a los proyectos del pos-acuerdo. De allí que la versión de paz territorial de funcionarios del gobierno como Jaramillo, destaquen la necesidad de conformar instituciones fuertes en los territorios más alejados que le de legitimidad al Estado, garantice derechos de corte liberal y con esto impida la entrada de actores armados. De la misma manera, en que sectores de la élite política y económica en el poder representados en la figura de Juan Carlos Echeverri presidente de Ecopetrol, plantean la importancia de la paz para extraer más petróleo de las zonas vedadas por el conflicto. Es como lo ha señalado Sergio de Zubiría (2017), una perspectiva de corte neoinstitucionalista que busca reconstruir los territorios desde la lógica institucional para la ampliación de los mercados.

Una muestra elocuente de esta perspectiva es el denominado Plan Paz Colombia como sustituto del Plan Colombia, este contiene dos puntos centrales en su estrategia de intervención y transferencia de recursos: por un lado, la lucha contra el crimen organizado, como sustituto de la lucha contrainsurgente, manteniendo una sociedad militarizada y el negocio de la guerra. Por otro lado, el desarrollo rural como mecanismo para llevar el Estado a zonas donde tradicionalmente ha estado ausente y bajo este control territorial incorporarlas a las lógicas del capital transnacional (Bautista, 2017, p. 103). La ley 1776 de Zonas de Interés para Desarrollo Rural (ZIDRES), como ya se ha señalado, es una muestra más de esta apuesta del gobierno por una política desde arriba que busca introducir el modelo de libre mercado transnacional en zonas alejadas, con poblaciones pequeñas, altos niveles de pobreza, precaria infraestructura donde se puedan emprender negocios de carácter agropecuario y forestal conectados con las necesidades del mercado internacional. Esta perspectiva va incluso a contracorriente de la versión pactada en el Acuerdo de La Habana de reforma rural integral en tanto limita el acceso a la tierra a campesinos pobres y ofrece garantías a grandes productores agroindustriales.

A pesar de que en el discurso de Sergio Jaramillo se hace una mención a la planeación local, esta se hace desde una perspectiva gerencial y de gobernabilidad. Lo anterior, desconoce la existencia de una ciudadanía activa no solo en lo que tiene que ver con la movilización social y la protesta, sino también, con propuestas programáticas en clave constituyente que se plantean en la perspectiva anti-neoliberal y de crítica de las lógicas de mercantilización que se promueven desde la institucionalidad: el paro agrario, étnico y popular y sus propuestas de buen-vivir, las propuestas de los universitarios por una ley alternativa de educación superior, o el mandato popular por la defensa del agua son acontecimientos que revelan ese nuevo caris del movimiento cívico y popular en Colombia. Incluso desconoce, como lo destaca un documento de la red prodepaz, las prácticas de resistencia, las estrategias de supervivencia y adaptación de los civiles aún durante el conflicto

(Redprodepaz, 2016, pág. 8). El elemento del fin del conflicto armado atraviesa esta serie de propuestas y la idea de la paz con justicia social sintetiza las aspiraciones de estos sectores. Para los representantes del gobierno, se trata de llenar el espacio, de institucionalizar el territorio, negando las dinámicas propias de los territorios y estas apuestas locales. El territorio local se concibe desde la lógica desarrollista y modernizadora de los sectores del gobierno como el vacío, o en el mejor de los casos a la manera de los tecnócratas del siglo XIX para quienes llevar la industria, la técnica y las formas modernas occidentales era la manera de “civilizar” las poblaciones bárbaras e incultas.

De manera coincidente Sergio de Zubiría (2017) en el artículo “*La implementación desde los territorios*”, plantea que la única paz posible en Colombia, será la paz que emerja desde los propios territorios, frente a lo que califica como un “centralismo patógeno” que ha reproducido la violencia del centro hacia el resto del país regional y étnico. Para de Zubiría a parte de las enormes dificultades en la implementación del Acuerdo de la Habana (la escasa apropiación social, la renegociación tras el plebiscito del 2 de octubre, la lentitud de las decisiones parlamentarias), este contendría una dificultad mayúscula debido al imaginario dominante de lo que significa la “paz territorial”.

Desde esta perspectiva que cuestiona de Zubiría, con la paz territorial, estaríamos ante regiones pasivas, a la espera que llegue el Estado con su institucionalidad, después de largos años de “abandono”. Se trataría por tanto de una implementación de la paz acorde a un disciplinamiento y acondicionamiento de los territorios para un desarrollo capitalista sin las distorsiones causadas por el conflicto armado. Los núcleos fuertes de esta idea de paz serían la garantía de derechos civiles, la presencia de instituciones fuertes y el aprestamiento de las condiciones para el desarrollo de proyectos capitalistas en los territorios. Un segundo punto que destaca de Zubiría tiene que ver con el peso excesivo del parlamento en los desarrollos normativos del acuerdo, con lo cual la

soberanía popular de los territorios queda como mero espectador pasivo. La participación, las agendas territoriales, las consultas previas y en general la democracia directa de las comunidades quedan reducidas a su mínima expresión. Un tercer elemento apunta a cuestionar el enfoque territorial como mero elemento declarativo y discursivo de los sectores dominantes, puesto que a pesar que aparece de manera transversal en el acuerdo, ciertamente queda el interrogante de si el territorio se va a entender desde la visión de los tecnócratas y expertos de la centralidad, o se refiere al territorio desde y para las comunidades locales, y el reconocimiento de sus agendas en el contexto del posacuerdo.

Desde el punto de vista del Estado, solo cuentan las formas de organización formales, “legales”, los espacios que no cuentan con “institucionalidad”, carecen desde dicha perspectiva, de marcos para las interacciones sociales, políticas y económicas. Con ello desconocen las formas organizativas locales, la capacidad auto-organizativa de las comunidades, su autonomía, la configuración de otros órdenes sociales alternos a los del Estado central. Dichas realidades han sido configuradas y ordenadas precisamente por las lógicas de la guerra en muchas de las cuales las FARC-EP han cumplido un papel importante.

De otro lado, para Bautista (2017), la fórmula del gobierno colombiana en el acuerdo de paz, se orienta hacia el corporativismo y la cooptación de los esfuerzos organizativos de la sociedad civil, en tanto busca apropiarse de los ejercicios de los esfuerzos organizativos y de planeación comunitaria, negando la potencia constituyente de los ciudadanos e incluso sus opciones anti-neoliberales, encausando sus inconformidades con el sistema en demandas que se traducirían en últimas en un mecanismo para legitimar la estatalidad vigente. De allí que para Bautista:

La paz territorial se reduce a la acción de llevar cierto tipo de instituciones o reglas de juego, las del Estado central, para desplazar o cooptar las formas de organización de la vida social existentes con anterioridad. Llenar el vacío e institucionalizar el territorio equivale entonces

a entender la paz territorial como un proceso que se lleva desde arriba y desde fuera de las regiones, pero que requiere de participación de las comunidades locales en las dinámicas de planeación a fin de conferirle legitimidad (Bautista, 2017, p. 105).⁶²

Así las cosas, y sin pretender que este trabajo se convierta en un llamado al pesimismo y la inmovilización, es evidente que la concepción de paz territorial que tiene el Estado representada en la voz de los negociadores designados por el expresidente Santos, se puede considerar la concepción de paz del capital. En la medida en que el sistema del capital y las diversas personificaciones que emplea en su fase actual, aprovecha la “pacificación” de los territorios para incluir nuevos nichos geográficos a su campo de acción. Para esto, emplea proyectos de infraestructura física e institucional direccionados por el Estado, para realizar su proceso de ajuste espacial y de ese modo intentar solucionar su crisis actual adicionando nuevas dinámicas de reproducción a diferentes escalas.

No obstante, hay elementos al interior del acuerdo que, en la medida en que sean apropiados adecuadamente por las comunidades, organizaciones sociales y proyectos políticos alternativos, pueden esgrimirse en herramientas fundamentales para disputarle el territorio al gran capital y realizar el sueño de construir otras formas de habitar económica, social y culturalmente los territorios. De Zubiría (2017), plantea que, frente a esta concepción capitalista y centralista de la paz territorial, los sectores populares deben de anteponer otra que recoja la experiencia de las organizaciones sociales del país. Desde esta otra orilla las comunidades locales se presentan como sujetos colectivos activos en el tratamiento de sus propias conflictividades y con la capacidad de

⁶² Otro elemento crítico que es sumamente interesante en el planteamiento de Bautista es que en esta concepción de paz territorial se asume, de acuerdo a la perspectiva deficitaria del Estado, como una cuestión exclusivamente rural. No hay una pregunta por las dinámicas del conflicto y el papel del Estado en los lugares en los que este se ha desarrollado plenamente como los centros urbanos o las cabeceras municipales, asume que la construcción de paz es exclusiva de las zonas rurales más afectadas por la guerra.

tramitar sus demandas de manera democrática, el territorio es concebido como un organismo vivo, de allí que se produzcan planes y agendas colectivas para la protección de la vida, y rechacen cualquier versión extractivista de la naturaleza, añaden una transformación estructural en el campo de la educación y la cultura que permita potenciar las capacidades organizativas y autogestionarias como núcleo para una paz estable.

Entre los elementos que pueden conllevar a transformaciones importantes para los territorios y pueden ser herramientas de poder local para las comunidades, se encuentran los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial – PDET-, estos programas se abordarán más adelante. Sin embargo, hay que señalar que más allá de los dilemas que puede representar su implementación, dado el despliegue logístico e institucional que precisa, esta es una herramienta fundamental para poner en la agenda pública, en espacios de concertación y representación, las concepciones de vida en los territorios que tienen las comunidades. Estos planes son los instrumentos privilegiados para llevar a cabo la planeación participativa de las comunidades locales, retoman la idea de la planeación “desde abajo” que contiene la promesa de controlar el centralismo y la tecnocracia, respetando las agendas territoriales y las necesidades de las comunidades. Así mismo, se plantean mecanismos para la contratación de las organizaciones locales en la ejecución y contratación de los proyectos relacionados con la paz.

Se hace por tanto necesario subrayar el hecho que la noción de “paz territorial” es una noción en disputa, de allí que Sergio de Zubiría (2016), apunte que el gobierno colombiano y las clases en el poder han emprendido rápidamente la fundamentación de la noción para ganar la batalla ideológica por su sentido. Pero esta versión oficial del gobierno que ha sido difundida por el Comisionado Sergio Jaramillo en conferencias en Harvard y la Universidad Externado, coexiste con otras maneras de entender la paz territorial. De acuerdo con de Zubiría (2016), se pueden identificar tres perspectivas en esta disputa por definir las relaciones entre paz y territorialidad,

estas nociones parten de la idea de la presencia diferencial del Estado (de la que se hizo referencia líneas atrás), y a partir de allí, se abren diferentes vías o abordajes para la construcción de paz territorial:

1. La primera se identifica con el enfoque neoinstitucionalista y desarrollista que sostiene el Comisionado Sergio Jaramillo o intelectuales como Salomón Kalmanovitz, dicha noción apunta que ante la presencia precaria (ausencia) del Estado en ciertas regiones, normalmente periféricas y alejadas de los centros urbanos, se hace necesario llevar el Estado para la construcción de paz. Se trata, por tanto, de una institucionalización de los territorios en una lógica desde arriba que busca legitimarse bajo el discurso de la planeación participativa. Esta visión se nutre de teorías de la justicia y los derechos de John Rawls, plantea la necesidad de construcción de instituciones fuertes que regulen la vida pública y una concepción del territorio como fuente de recursos y basada en una alianza e integración de las comunidades para construir conjuntamente la institucionalidad.
2. Un segundo enfoque representado por el Equipo de Violencia Política y Formación del Estado del Cinep presenta una visión intermedia que ante dicha presencia diferenciada del Estado y a la heterogeneidad espacial como se ha presentado la guerra, lo que cabe es un proceso gradual y diferenciado de negociación con las comunidades. De manera que plantea una serie de tareas a corto plazo como la intervención en los territorios antes ocupados por las FARC-EP para reconstruir nuevos ordenes de convivencia y a mediano plazo acciones en municipios priorizados que fortalezcan la democracia participativa y piensen los esquemas de descentralización. No obstante, esta perspectiva sugiere una perspectiva optimista de la paz territorial, que no da cuenta de las relaciones reales y diferenciales de poder en la planeación de los territorios.

3. Por último, se identifica una noción de paz territorial que de acuerdo al esquema planteado por de Zubiría (2016) contiene una “dimensión contra-hegemónica de las luchas territoriales”, esta versión sitúa al territorio en el marco de un campo de relaciones de poder que subrayan las dimensiones políticas, culturales y ecológicas de los territorios. Esta postura puede situarse en planteamientos como los de TerrePaz, los movimientos sociales contemporáneos y el pensamiento crítico latinoamericano. Cuestionan de manera radical el modelo extractivista, el consumismo y el capitalismo. De manera tal que sus apuestas son antineoliberales y anticapitalistas, suponen reconocer la heterogeneidad estructural, la diversidad, y las disidencias, y la necesidad de inventar nuevas formas de relacionamiento con la naturaleza, el Estado y la sociedad. Son por tanto propuestas que recogen los lineamientos del Buen Vivir y del postdesarrollo, en la que el desarrollo territorial es concebido desde la perspectiva de la autonomía de las comunidades para darse sus propias formas organizativas, sin injerencia del Estado.

Estas tres perspectivas plantean tres versiones divergentes por sus principios, sus objetivos, y sus alcances sobre la noción de paz territorial; es por tanto una noción en disputa que los diferentes actores del escenario político buscan imponer su propia versión como la dominante. Adicionalmente, estas diferentes visiones plantean preguntas centrales frente a la relación que cada una de ellas guarda respecto a problemas como la relación entre democracia y territorios, frente al peso diferencial del poder de cada uno de los actores con incidencia política dentro de los territorios, frente a los modelos alternativos y su peso político para permanecer en los territorios, frente a la manera de pensar una integración nacional desde la diversidad y la autonomía territorial. Desde la versión oficial la paz territorial se corresponde con una sociedad liberal, que defiende la propiedad privada y las lógicas de ganancia, utilidad y beneficio, pero ¿puede la paz liberal llevar a la sociedad a disminuir la desigualdad? Estos y otros problemas son cuestiones abiertas al debate

que requieren ser planteadas y particularizadas en el orden local. A continuación, se destacará el papel de los PDET como mecanismos para la implementación de la paz territorial, el papel que han cumplido y el horizonte que plantean en la actualidad.

3.5.2.1.PDET: instrumentos de planeación e implementación de los acuerdos.

Los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) son los instrumentos pensados en el acuerdo de la Habana para la consecución de los objetivos planteados en la noción de paz territorial en las zonas más afectadas por el conflicto armado y donde el Estado ha estado históricamente ausente. Es central este mecanismo para la implementación de la Reforma Rural Integral (RRI), la adjudicación y formalización de tierras en las zonas priorizadas, para la participación política en tanto estrategia de promoción de veedurías ciudadanas, y su inclusión en los planes de desarrollo locales. De allí que en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), el Decreto 893 de 2017 crea los PDET como mecanismos que permitan “crear las condiciones de bienestar para la población rural y de esa manera, contribuir a la construcción de una paz estable y duradera” (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural , 28 de mayo de 2017). Este decreto tiene como objeto “impulsar la presencia y la acción eficaz del Estado en todo el territorio nacional” a través de la articulación entre la institucionalidad y la participación y veeduría ciudadana. De allí que, en el objeto de cerrar las brechas entre el campo y la ciudad, se plantea una transformación estructural del campo y un relacionamiento equitativo entre estas, que permita el buen vivir de las poblaciones, la protección de la multiculturalidad, el desarrollo de una economía campesina y familiar con formas propias de producción, la afluencia de inversiones públicas progresivas y concertadas con las comunidades, y el reconocimiento de organizaciones locales como las de mujeres. (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural , 28 de mayo de 2017).

Este programa debe llegar a 16 subregiones, 170 municipios (entre los que está el municipio de Buenos Aires) y 11 mil veredas priorizadas y que además deberá conformar núcleos veredales y municipales, equipos motores, comisiones municipales y subregionales. Todo esto en función de consolidar pactos comunitarios y regionales para la transformación. Es un ensayo importante de democracia participativa, además de permitir que los recursos a invertir en los diferentes territorios en el marco de los acuerdos, tengan en cuenta las concepciones territoriales de quienes construyen día a día esos territorios, de quienes conocen realmente los elementos físicos, funcionales e identitarios.

De acuerdo con el DANE (2017), de los 170 municipios priorizados el 75,9 % son rurales o rurales dispersos y tienen una población estimada del 14 % del censo nacional. Estos municipios priorizados por la presencia histórica del conflicto, por los altos niveles de pobreza, por la presencia de cultivos de uso ilícito y por la debilidad institucional y administrativa, alcanzan un Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) de 72,8 % que revela condiciones de vida precarias al no contar con servicios de saneamiento básico, baja escolaridad y acceso a los servicios de seguridad social. Adicionalmente, esta caracterización contempla un índice de entorno de desarrollo que agrupa a estos municipios en tres niveles: temprano, intermedio, robusto. Y destaca que el 52,1 % de los municipios priorizados tienen entornos de desarrollo temprano.

La Agencia de Renovación del Territorio (ART) es la agencia encargada por el gobierno para liderar la conducción y construcción de los PDET en las zonas priorizadas, estos planes tendrán una duración de 10 años y se ejecutarán de acuerdo a un Plan de Acción para la Transformación Regional (PATR) para las 16 subregiones seleccionadas. Dicha entidad ha planteado ocho dimensiones en la elaboración de estos planes: el componente de ordenamiento de la propiedad rural y el uso del suelo; la reactivación económica de la producción agropecuaria; la educación rural; la vivienda y los servicios de saneamiento básico; la infraestructura y adecuación

técnica de las tierras; el derecho a la alimentación; la salud rural; y la reconciliación y convivencia en paz (Caritas Colombia, 2017, p. 3). En la construcción de los PDET, la ART ha definido unas instancias de participación que van desde el nivel veredal, luego pasan al nivel municipal, y finalmente terminan en la concertación regional. Existe una ruta de seis pasos que articula cada uno de estos niveles de participación; en el primero se desarrolla a través de una asamblea abierta a toda la comunidad donde se elegirán delegados para la conformación de la comisión municipal. En el segundo se plantean propuestas y se establecen acuerdos; en el último nivel la Comisión subregional construye el PATR, a esta última instancia serán convocados representantes del nivel veredal y municipal, junto con autoridades de los entes territoriales e instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil organizada⁶³.

La reglamentación e implementación de esta iniciativa dirá si se convierte en una herramienta real de control social sobre los recursos públicos y construcción de poder local o por el contrario en un mecanismo más de dispersión y legitimación del modelo de desarrollo vigente. El desenlace dependerá de la correlación de fuerzas al interior del Congreso de la república quien reglamenta las disposiciones generales, pero fundamentalmente al interior de cada uno de los territorios priorizados a partir de las relaciones sociopolítica que se entretengan.

El capítulo 6 del acuerdo introduce mecanismos y medidas concretas que se convierten en herramientas fundamentales para fortalecer los ingresos de los entes territoriales descentralizados y las posibilidades de control social a los recursos públicos que puedan ejercer las comunidades. Para el caso de los entes territoriales, se tramitarán las reformas normativas necesarias para que los planes de desarrollo departamentales y municipales incorporen medidas para garantizar la

⁶³ En este punto es también interesante el debate sobre la composición de cada una de estas comisiones que determinarán el rumbo de los PDET.

implementación de los acuerdos (Acuerdo Final de Paz, 2016, pág. 197). En Colombia los entes territoriales en su mayoría no son generadores de recursos propios, por lo que incluir programas destinados a la construcción de paz se convierte en algo más discursivo que real. Por ello, para ayudar a materializar la inclusión de los programas de paz en los planes de desarrollo, el acuerdo plantea que se “promoverán mecanismos y medidas para que con recursos del Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías se contribuya a financiar la implementación de los acuerdos, incluyendo los territorios priorizados para los PDET” (Acuerdo Final de Paz, 2016, pág. 197). Hasta aquí se ha presentado la manera como está concebido en el acuerdo la cuestión del desarrollo, la paz territorial y los PDTE como los mecanismos para la implementación en los territorios. Se ha subrayado que con el fin del conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP, se abre la puerta para que estos sectores dentro del establecimiento colombiano que abogan por una concepción desarrollista y neoliberal articulen estos territorios, antes olvidados por la dinámica de la guerra, al patrón de reproducción del capital que despoja sus bienes y recursos colectivos, que irrumpe de manera brutal en los territorios en una lógica extractivista. Por otro lado, se destacó el papel activo de las comunidades locales y sus apuestas e intereses diversos y contradictorios con los del gobierno, y dentro de estas quienes plantean una paz con justicia social, como la única posibilidad de cimentar las condiciones para una paz estable y duradera. De allí que la paz territorial es un campo de batalla con posiciones desiguales de poder, pero no por esto, exentas de la resistencia de las comunidades locales.

Ahora, es importante destacar dos elementos finales: el primero tiene que ver con el viraje político que introdujo la derrota del sí en el plebiscito por la paz y la llegada al poder del uribismo, y las implicaciones que este acontecimiento produjo en la manera como se concibe el acuerdo de paz y sus componentes. El segundo apunta a señalar el papel del capital internacional en la planeación del desarrollo y la “paz territorial” en Colombia.

3.6. Plebiscito, nuevo gobierno y el viraje de la "paz"

A tres años de la firma del Acuerdo de Paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el Estado colombiano, el panorama de su implementación es intrincado y sus éxitos y fracasos son discutidos en foros e informes nacionales y regionales. Dichas discusiones coinciden en señalar el avance en los puntos que tienen que ver con la desmovilización, la entrega de armas y la reincorporación a la vida civil de los exguerrilleros, no así el escaso desarrollo que ha tenido la política de tierras, de drogas, la reincorporación económica y la implementación del componente de justicia.

Esos desarrollos desiguales de los componentes del Acuerdo se han acentuado luego del plebiscito y más aún tras el triunfo del uribismo en la figura de Iván Duque. Va quedando la sensación que el Acuerdo de Paz fue cosa de un gobierno, el de Juan Manuel Santos, y no una política de Estado que al actual gobierno le interese continuar. Como han planteado diferentes analistas, se ha impuesto una paz minimalista, que se contenta con el desarme de la guerrilla y una respuesta acotada a los reclamos de las víctimas, pero omite una agenda amplia de reforma rural y participación política.

De allí que en el balance ofrecido por la Fundación Ideas para la Paz son múltiples los problemas que señala este documento en la ejecución de los PDET, el incumplimiento del cronograma, demoras administrativas y logísticas, problemas de orden público y la falta de articulación con actores regionales. A pesar de que el gobierno anunció que la inversión esperada para ejecutar estos planes sería de alrededor de 30 000 millones de pesos (FIP, 2018) y que promovería su financiación con recursos del Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías, este es un asunto que no ha sido reglamentado a la fecha. Para el año 2019, el Presupuesto General de la Nación y el Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno Duque asignaron 2,5 billones de pesos para las políticas relacionadas con la implementación del A.F, mucho menos que los 8,6 billones que el Plan Marco de Implementación preveía para el

mismo año, no se integra un plan de inversiones, ni una destinación específica para los PATR y adicionalmente dichos recursos se utilizarían también en las Zonas Estratégicas de Intervención Integral (ZEII), que responden a una política de seguridad y no necesariamente de paz (Martínez, 2019).

A pesar de esta desfinanciación del acuerdo, los PDET siguen siendo una herramienta importante para que por medio de la movilización social y de las acciones políticas al interior del régimen de representación se busque una materialización efectiva, que garantice la llegada de los recursos a los entes territoriales y que estos sean efectivamente invertidos en las iniciativas priorizadas por las comunidades en cada uno de los territorios.

3.7. Geopolítica y el papel de los agentes del capital internacional en la planeación del desarrollo y la “paz territorial” en Colombia

Desde antes de la firma definitiva del A.F, el gobierno en conjunción con empresarios nacionales y grandes conglomerados económicos mundiales como el Banco Mundial y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) habían planteado una alta expectativa sobre el impacto que tendría el “posconflicto” en el país. Ellos anunciaban el aumento de las tasas de crecimiento y la inversión extranjera y la llegada de millos de turistas (Tauss & Large, 2015, p. 117). Este hecho planteaba para el empresariado y la élite política del país una ventana de oportunidad para realizar alianzas estratégicas con los capitales internacionales y usufructuarse de diversos negocios y emprendimientos que les representarían ingentes dividendos económicos, y les abría la posibilidad de instalar nuevos nichos de negocios en zonas inexploradas del territorio nacional, negocio atractivo y lucrativo que esperan aprovechar.

Esto como se ha mostrado se ve facilitado por el hecho que el Estado colombiano, que representa los intereses de una élite económica de burgueses y terratenientes, siempre se ha planteado como dependiente del capital imperialista transnacional. Por lo tanto, su desarrollo

económico ha sido direccionado por agentes del capital transnacional y por su inserción en el mercado mundial capitalista. De acuerdo con Tauss y Large (2015), El proceso de paz apunta en esencia a la expansión y a la profundización del “régimen de acumulación neoliberal-extractivista-exportador-dependiente que surgió durante la década de los 80 y que se basa en el extractivismo, las inversiones extranjeras directas, la agroindustria, el desplazamiento forzado y el acaparamiento de tierras” (Tauss & Large, 2015, p. 118).

En esta línea, los acuerdos de paz tienen el objetivo central de aumentar la inversión extranjera directa en Colombia. La exportación de capitales desde los países centrales hacia los periféricos, expresa la capacidad que tienen grandes capitales de solucionar sus crisis de estancamiento o recesión a partir de su localización y expansión hacia espacios periféricos en busca de la valorización del capital. En este sentido, la inversión extranjera tiene como propósito el control de la producción y acceso a las materias primas, lo cual asegura la reproducción del modelo extractivista y de la afluencia de recursos naturales hacia los países centrales, así como la explotación de la fuerza de trabajo local y la expansión de las relaciones capitalistas y el mercado a zonas donde han existido otras formas de producción e intercambio.

De acuerdo con Tauss y Large hasta la década del 70 la industria del café jugaba el papel predominante en las exportaciones colombianas, en los años siguientes el sector minero-energético, principalmente de hidrocarburos, y las drogas ilícitas comenzaron a ocupar el lugar central. Si bien la apertura económica colombiana se produjo en la década de los 90, esta cobró fuerza en la primera mitad de la década del 2000 cuando el volumen de inversiones extranjeras se sextuplicó (Tauss & Large, 2015, p. 124) dichas inversiones se enfocaron principalmente en el sector del petróleo, de minas y carbón, estos indicadores apuntalan una reprimarización de la economía que han impulsado los diferentes gobiernos que han facilitado el establecimiento de empresas transnacionales.

Para el año 2013, las exportaciones de carbón y petróleo representaron casi el 70 % de las totales en el país (Tauss & Large, 2015, p. 121) y la venta de petróleo representó el 21 % de los ingresos fiscales. Esto muestra el peso económico y político que tienen la explotación de estos recursos primarios para el Estado colombiano. En el gobierno de Álvaro Uribe Vélez se dio un primer paso en la liberalización de la industria petrolera del país con la venta de una parte de Ecopetrol, y con la flexibilización de los controles a los inversionistas extranjeros, con lo cual estos obtuvieron mayores ganancias. Pero las perspectivas de estabilidad del sector están limitadas a las reservas naturales que la agencia Nacional de Hidrocarburos calcula de pocos años. (Tauss & Large, 2015, p. 123).

Adicionalmente, a estas prerrogativas del gobierno nacional a la inversión extranjera, la paz, se ha planteado como parte de las garantías que tendrá el capital trasnacional para generar “confianza inversionista” en la posibilidad de realizar explotaciones en zonas del país antes vedadas a la entrada del capital como la Amazonia, el Vaupés, el Putumayo⁶⁴ o tantas otras zonas rurales que han permanecido al margen de las dinámicas del extractivismo.

A esto habría que sumar la manera como se han interpenetrado más que conflictuado históricamente los intereses de las élites estadounidenses, con las colombianas, de allí el papel que ocupa el Plan Colombia y el Tratado de Libre Comercio (TLC) como facilitadores de esta relación fluida del capital norteamericano en el país. Estos procesos de internacionalización del capital en suelo colombiano han propiciado una dinámica de despojo y desplazamiento que es necesario

⁶⁴ Sólo por citar el caso del Putumayo, hay que decir que, a partir del Acuerdo de Paz, la transnacional petrolera Amerisur cuadruplicó sus ganancias en este departamento, según la información provista por Carlos Martínez Bonilla, director ejecutivo, pues, por un lado, el acuerdo ha permitido la exploración de zonas antes no accesibles por causa del conflicto y, por otro, han disminuido las acciones de la guerrilla en contra de la industria. Allí también se han fortalecido la multinacional canadiense Gran Tierra Energy quien lidera la actividad petrolera en esta zona con el 53% de los barriles extraídos en Putumayo para el año 2018. Más información al respecto en el siguiente enlace: <https://crudotransparente.com/2019/09/18/en-torno-a-la-actividad-petrolera-en-el-putumayo-2016-2019/>

subrayar, en la medida que ha afectado millones de campesinos⁶⁵. En los años 90 y los primeros del siglo XX se produjo un fuerte accionar de los grupos paramilitares, en conjunción muchas veces con el ejército, para desalojar del territorio a supuestas bases de apoyo guerrilleras, con lo cual generaron una dinámica masiva de abandono de tierras que luego fueron adquiridas por inversionistas locales y extranjeros a precios excesivamente bajos. Lo anterior, propició el acaparamiento y concentración de la tierra y un flujo constante de mano de obra barata hacia los centros urbanos.

En esta medida el acuerdo de paz ambientaría y facilitaría las condiciones para darle vía libre a las “locomotoras” del desarrollo capitalista que cómo se proyectó en el plan de desarrollo del gobierno de Juan Manuel Santos, inscriban al país en la dinámica de la inversión extranjera, del desarrollo del sector agro-minero, y de la explotación agroindustrial del campo, dejando de lado los efectos adversos de este modelo económico, el efecto sobre los trabajadores, el grave daño ambiental, la monoproducción, la inestabilidad de los precios de los commodities, etc.

3.8. Desarrollo y paz territorial. Concepciones del Estado en la escala regional y local

El desarrollo como derecho humano fundamental se ha venido promoviendo desde las Naciones Unidas como una herramienta para buscar la “completa realización del ser humano y de los pueblos” (ONU, 1986). Parte de la idea según la cual, hay países “desarrollados” y países en “vía de desarrollo”, por lo que se requiere una acción sostenida para promover un desarrollo más rápido de los países en desarrollo que se sustente en la cooperación internacional que proporcione medios y facilidades para fomentar el “desarrollo global” (Resolución 41/128, de 4 de diciembre de 1986, ONU). Esta es una concepción binaria, sustentada en la argucia dualista de lo atrasado-moderno, lo culto-inculto y tantas más concepciones duales que, autores como Escobar

⁶⁵ El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) calcula un total de siete millones de desplazados internos en el país.

(2007;2014) y Svampa (2012) han catalogado como discursos de dominación históricamente producidos y reproducidos. Para este momento histórico esta concepción binaria se expresa en la idea, según la cual, es tarea de los países “desarrollados” marcar caminos para que los “no desarrollados” lleguen su mismo nivel. Siendo, consecuentemente, tarea de los “no desarrollados” andar irrestrictamente esos caminos.

Esa perspectiva de desarrollo impulsada por las Naciones Unidas es asumida por la gobernación del Cauca en los dos últimos planes de desarrollo (2012-2015 y 2016-2019). Desde la parte introductoria del Plan de Desarrollo Departamental para el periodo 2016-2019, la gobernación del Cauca manifiesta que su apuesta de gobierno se sustenta en el derecho fundamental al Desarrollo integral reconocido por las Naciones Unidas. Plantean además que este debe asumirse como:

Un proceso de transformación multidimensional, sistémico, sostenible e incluyente que se genera de manera planeada, para lograr el bienestar de la población en armonía y equilibrio con lo ambiental, lo sociocultural, lo económico y lo político-administrativo en un territorio determinado teniendo en cuenta el contexto global (Plan de Desarrollo del Cauca, 2016, p.15).

Concibe el desarrollo como un derecho y su idea sobre el mismo está cargada de expresiones como “sostenible”, “integral” “bienestar”, “multidimensional”, entre otros adjetivos que buscan mostrar el Plan como loable, bien intencionado e incluso rupturista. Sin embargo, al analizar desde una perspectiva crítica la concepción que tienen sobre este concepto, construido sólo a partir de adjetivos como los mencionados, hay que decir que dan por sentado que “el desarrollo” del que habla la ONU es beneficioso para los pueblos, que es un escenario ideal y deseable para todas las poblaciones en general.

Esa idealización del desarrollo, aunque no es diferente a la que tienen la mayoría de los planes de desarrollo realizados por los entes territoriales en Colombia, amerita una mirada crítica en relación a su vinculación con el enfoque de implementación del acuerdo de paz que tiene la gobernación del Cauca. El no pasar por una lupa crítica el discurso hegemónico del desarrollo, implica que las políticas, programas y proyectos dispuestos para implementar los acuerdos de paz en los territorios, girarán en torno a las mismas matrices de pensamiento que se han venido dando hasta ahora y que han hecho parte tanto de la generación del conflicto social y armado, como de su reproducción.

Valga decir que ese discurso hegemónico del desarrollo también estuvo presente en el plan de desarrollo departamental del periodo 2012-2015, allí plantean recurrentemente la necesidad de que el departamento se modernice, superando el “subdesarrollo” a partir de estrategias de competitividad que permitan “abrir espacios y propiciar la inclusión de más actores individuales y sociales, que al tiempo que reciben los beneficios de un desarrollo con equidad, aportan su potencial en la construcción de un territorio próspero y en paz” (Plan de Desarrollo del Cauca, 2012, p. 4). Así, tanto el Plan correspondiente al periodo 2016-2019, como el que le precedía (2012-2015), conciben que, asegurando la llegada del desarrollo, en su acepción hegemónica, se aseguraría también la construcción de un territorio próspero y en paz.

No obstante, además de la acepción hegemónica que asume el concepto de desarrollo en los dos planes de desarrollo mencionados, el Plan del Cauca para el periodo 2016-2019, acude recurrentemente al concepto de buen vivir, planteando que el Plan busca configurar un “departamento para el buen vivir” (Plan de Desarrollo del Cauca 2016, p.4), ubicando el buen vivir como un escenario de llegada, como el objetivo de sus políticas. De hecho, uno de los ejes que guían el Plan recibe por nombre “territorio de paz y para el buen vivir” (Plan de Desarrollo del Cauca, 2016, p.28).

Aquí yace la razón de preguntarse si, en efecto, la gobernación del Cauca tiene un problema de precisión conceptual sobre lo qué es y lo que implica el concepto de Desarrollo en el marco de la modernidad capitalista y su contradicción con el concepto de buen vivir⁶⁶, o si por el contrario, a sabiendas de dicha contradicción, emplea el concepto de buen vivir a modo de envoltorio legitimador del proyecto modernizador capitalista, considerando que el buen vivir es aceptado y reivindicado por la mayoría de comunidades del territorio.

Al continuar con la lectura del Plan de Desarrollo del Cauca (2016) y sus documentos anexos, se evidencia un enfoque fuerte hacia valores sociales, comunitarios y colectivistas que apuntan, sin lograr ser claros, a nutrir de contenido su idea de buen vivir⁶⁷, los ejes y estrategias del Plan apuntan a la generación de riqueza colectiva, al cuidado del agua y la sostenibilidad ambiental, a la participación social y comunitaria, y al respeto y armonización de las cosmovisiones (enfoque étnico). No obstante, el discurso hegemónico del Desarrollo y su apuesta modernizadora y productivista, también se mantiene presente a lo largo del Plan de Desarrollo, incluso se hace alusión a un crecimiento verde, que se vende como una apuesta de desarrollo con sostenibilidad ambiental, pero que se puede asimilar a la perspectiva ya empleada en Colombia, por ejemplo, por López Michelsen entre 1974-1978 con su denominada “revolución verde” que poco aportó a la sostenibilidad y al desarrollo, todo lo contrario.

Es así que, en términos generales, se puede decir que los últimos dos planes de desarrollo del departamento del Cauca, tienen coherencia con las orientaciones emanadas desde las Naciones

⁶⁶ El concepto de Buen vivir ha tenido diversas acepciones, sin embargo, hay consenso en relación a que representa una crítica a los valores de la modernidad capitalista como el individualismo, la relación costo-beneficio, el crecimiento económico permanente como imaginario de buena vida, etc. Para profundizar sobre las concepciones filosóficas del Buen vivir: <https://filosofiadelbuenvivir.com/buen-vivir-2/definiciones/>.

⁶⁷ Algunos Estados como Ecuador y Bolivia ya han incorporado el Buen vivir a sus constituciones y consecuentemente a sus instrumentos de planeación territorial, aunque a ambos países siguen llegando críticas por sus prácticas desarrollistas, en lo concebido de sus políticas se han generado importantes desarrollos conceptuales. Se puede profundizar el caso del Plan Nacional para el Buen Vivir de Ecuador: <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>.

Unidas (el de 2012 le apuesta a cumplir los ODM y el de 2016 se basa en los ODS), siendo el Plan de Desarrollo del 2012 menos amplio en cuanto a la exposición de su concepción sobre desarrollo y paz. Por su parte, el Plan de Desarrollo del Cauca del año 2016, expone términos, ideas y conceptos sobre su concepción de desarrollo, la mayoría de ellos a partir de un eclecticismo poco claro. Fenómeno que es común en documentos institucionales que son más instrumentos técnicos para implementación de políticas que declaración de principios o claridades conceptuales.

A pesar de esto, se evidencia, más allá de las posibles o evidentes contradicciones terminológicas e incluso epistemológicas entre el discurso hegemónico del desarrollo y el concepto de buen vivir propio de cosmovisiones no occidentalizadas. Una apuesta por la participación ciudadana, los valores de lo colectivo y la integración de diversas cosmovisiones en procesos participativos que permitan discutir colectivamente aspectos ligados al cómo vivir mejor. Esto lo dejan explícito en las estrategias del Plan, en donde tienen una apuesta por la colectividad, por la materialización de la libertad humana y por la consecución de la riqueza colectiva, sustentando esto en una alta participación ciudadana y comunitaria y el “respeto y armonización de las cosmovisiones de los grupos étnicos de la región (enfoque étnico)” (Plan de Desarrollo del Cauca, 2016, p. 32).

De ese modo, se podría decir que el Plan de Desarrollo del Cauca (2016), concibe el buen vivir y el desarrollo como conceptos complementarios, en donde el desarrollo no solo es fin de las políticas de los Estados (como en la perspectiva de las Naciones Unidas), además jugaría el papel de medio, de vehículo para llegar al buen vivir.

En este punto es importante aclarar que, aunque los formuladores del Plan de Desarrollo del Cauca (2016) realmente conciben como armónica la relación entre los conceptos de desarrollo y Buen Vivir, desde la perspectiva que se viene trabajando en la presente investigación esa armonía es inexistente. Se plantea lo anterior considerando que, a pesar de que el Plan menciona

explícitamente la intención de combatir el cambio climático, las apuestas por lograr la armonización de las cosmovisiones de los grupos étnicos de la región y, además, ubica como horizonte la construcción de paz territorial, entre otras apuestas que podrían sustentar el enfoque de “ Buen Vivir”, al analizar los programas del eje “Territorio de paz y para el Buen Vivir”, se identifica que la mayoría de estos programas, más allá de la forma en la que son nombrados, no se diferencian de los ejecutados por otros entes territoriales, en tanto son en su mayoría, programas orientados, promovidos y/o patrocinados por el gobierno central⁶⁸.

En consecuencia, sigue siendo la escala nacional del Estado la que condiciona el horizonte que han tomado los planes de desarrollo del Cauca en los últimos dos periodos. Esto además de observarse en el enfoque de la inversión, se vislumbra en el fomento de aspectos que van en contravía directa de la idea de Buen Vivir, como es la actividad minera, que, siendo impulsada por el gobierno nacional, ha tenido preponderancia en los dos planes de desarrollo revisados, así lo menciona el Plan de Desarrollo del Cauca para el periodo 2012-2015:

Aunque la contribución de la minería al valor agregado departamental se ha visto relegada al 1% del PIB, es necesario analizar sus perspectivas de evolución a mediano y largo plazo, dado el aumento de la importancia concedida en las políticas nacionales a la explotación de recursos naturales (Plan de Desarrollo del Cauca, 2012, p. 70).

Considerando el enfoque de desarrollo nacional que se sustentaba en las llamadas “locomotoras minero energéticas”, el Plan de Desarrollo del Cauca (2012) proyecta, la realización de un inventario minero para “posteriormente realizar acciones incluyentes que permitan

⁶⁸ En el eje Territorio de Paz y para el Buen Vivir, el Plan de desarrollo articula programas que por Ley debe incorporar los entes territoriales y que además, en su mayoría vienen con presupuesto asignado con destinación específica vía SGP, lo que deja sin mucha capacidad de maniobra al ente territorial, algunos de esos programas son: calidad y cobertura educativa, salud pública, seguridad alimentaria y nutricional, construcción de paz, protección al adulto mayor, entre otras.

incrementar la productividad, ser competitivos y garantizar la sostenibilidad de los territorios” (Plan de Desarrollo del Cauca, 2012, p.85). Esta proyección se nutrió con los programas de formalización de la minería informal y de pequeña escala liderada en el Plan de 2016, en donde, si bien se busca incluir la gestión ambiental en los procesos de explotación minera, se sigue fomentando la explotación minera y comercial de productos mineros y sus derivados por medio de una “orientación tecnológica y ambiental” (Plan de Desarrollo del Cauca, 2016, p.73).

Se evidencia que los últimos dos planes de desarrollo del departamento del Cauca, perpetúan el modelo de acumulación del capital vía extracción de recursos naturales, al tiempo que con diversos programas sociales, cumplen su papel de agente estatal, en la medida en que buscan atenuar las manifestaciones superficiales de la crisis estructural del capital durante el periodo de vigencia de cada plan, sin considerar que el modelo extractivista que se orienta desde el Estado en su escala nacional, puede llevar, en el mediano y largo plazo, a una serie de problemas ambientales y sociales en el territorio, situación que en definitiva, será contraria a las concepciones de Buen Vivir que se enuncian en el plan de desarrollo del 2016.

Por su parte, el Plan de Desarrollo del Municipio de Buenos Aires “Construyendo con la gente para la gente” (2016-2019), se ocupa mucho menos que el Plan de Desarrollo del Cauca (2016) en dejar claras sus concepciones sobre desarrollo. En el apartado titulado “enfoque de desarrollo”, no presenta ningún enfoque, simplemente menciona tres dimensiones de su plan, a saber: contribuir a la disminución de brechas sociales; fortalecimiento socioeconómico a través del desarrollo agropecuario y minero, sin afectación al medio ambiente y; desarrollo enmarcado en garantía de derechos para la construcción de paz estable y duradera (Plan de Desarrollo, Buenos Aires, 2016).

Es evidente que esas dimensiones, corresponden a tres lugares comunes empleados en muchos de los instrumentos de planeación en los territorios de Colombia, de hecho, como lo

reconoce el mismo Plan de Desarrollo (2016), su enfoque es la materialización territorial de lo concebido en las escalas nacionales y regionales.

El Plan de Desarrollo de Buenos Aires (2016), hace énfasis en la difícil situación financiera del municipio, insistiendo en que, debido a sus problemas fiscales, el Plan ha de ser austero y su implementación dependerá casi exclusivamente de recursos provenientes de gestión ante entidades del orden regional, nacional e internacional. Las dificultades financieras también se hicieron manifiestas en el Plan de Desarrollo de Buenos Aires del periodo 2012-2015, en donde reconocen la necesidad de ser austeros en el gasto público dado que “el plan financiero del municipio no alcanza a cubrir las necesidades planteadas en este plan de desarrollo por lo que se debe buscar otras fuentes de financiación en el nivel nacional e internacional” (Plan de Desarrollo de Buenos Aires, 2012, p.115)

Lo anterior puede explicar el porqué, aunque las autoridades de Buenos Aires, pertenecen o son elegidas por ciudadanos que integran organizaciones étnicas con experiencias de planeación territorial como los Planes de Vida, que se salen de los marcos del pensamiento hegemónico sobre el desarrollo, siguen aferradas a ese discurso hegemónico y a las directrices nacionales sobre las formas de gestionar el territorio y sus recursos.

(...) El municipio se acogido a la ley de reestructuración de pasivos o antigua Ley 550, razón por lo cual presenta poca capacidad de respuesta frente a las grandes necesidades sociales de toda la población, una planta administrativa reducida y con sobrecarga operativa, se pignoro el 42,8 % de los recursos del Sistema General de Participación libre inversión y el 100 % de los recursos recaudados por concepto de las Estampillas, Arborización y Parques, Pro Deportes, Pro Cultura y adicionalmente los ingresos por concepto de Impuesto Predial Vigencias Anteriores. Esto hará que la mayor parte de nuestras metas sean establecidas vía gestión y/o cofinanciación, dado la baja capacidad

financiera actual del Municipio, pero con el compromiso de poner nuestro mayor esfuerzo para postular nuestros proyectos ante las Entidades del orden Nacional y Departamental, ONG`S, alianzas Público - Privadas, y todo aquello que nos permita contribuir con el progreso y avance de nuestro Municipio (Plan de Desarrollo, Buenos Aires, 2016-2019, p. 15).

Aunado a lo anterior, lo que deja claro el Plan de Desarrollo de Buenos Aires del periodo 2016-2019, es que han existido tensiones entre el municipio de Buenos Aires y otras instituciones y escalas de representación del Estado, ya Diego Caicedo en entrevista realizada el 1 de mayo de 2019, había mencionado que “Acá en Buenos Aires ha habido voluntad de la institucionalidad, pero el gobierno – hace alusión al gobierno nacional- no le ha interesado el desarrollo de nuestro territorio” (Diego Caicedo, comunicación personal, 1 de mayo de 2019). Además de Diego, el propio Plan de Desarrollo, en el capítulo de diagnóstico sobre desarrollo económico, aprovecha para insistir en que:

Sin embargo, la ausencia de apoyo del estado a través de negación de Políticas públicas de inclusión y participación equitativa en la construcción de los Planes de Desarrollo con Enfoque Diferencial, ha afectado la identidad étnica y cultural de las Organizaciones mencionadas y a la Población en general. Lo anterior, ha conllevado a la negación del cumplimiento de los derechos ganados, la falta de territorios colectivos que le garantizará la autonomía en sus territorios y para la implementación de proyectos de autodesarrollo, por no contar con el reconocimiento ante el Ministerio; la desarticulación y pérdida de los valores y saberes ancestrales étnicos y sumado a esto, los conflictos interétnicos (Plan de Desarrollo, Buenos Aires 2016, p. 46).

Así, la alcaldía de Buenos Aires por medio de su Plan de Desarrollo (2016), además de manifestar la inconformidad con actuaciones (o ausencias) del Estado en el orden nacional que

perjudican la implementación de iniciativas de “autodesarrollo” en su territorio, deja latente la existencia de experiencias de organización diferentes a las hegemónicas. Sin embargo, reconoce que, incluso, para que esas formas de organización no hegemónicas se reproduzcan adecuadamente, requieren del concurso del Estado a nivel nacional y sus políticas públicas, es decir, la autonomía territorial, aunque se menciona como un objetivo, sigue, desde la perspectiva del Plan de Desarrollo de Buenos Aires (2016), dependiendo de un Estado que brinde las condiciones para realizarse.

Se evidencia de ese modo, una idea de desarrollo jerarquizada y dependiente, se podría decir que el Plan de Desarrollo de Buenos Aires (2016) concibe que el territorio y sus comunidades se podrá desarrollar si el gobierno central vierte hacia él, una serie de políticas públicas que atiendan a sus comunidades. Esa idea de jerarquía y esa aparente esperanza en la centralidad del Estado, se evidencia mucho más en lo referente a la implementación de los acuerdos de paz entre el gobierno y las FARC-EP:

Con la inminente entrada en un escenario de Post-Conflicto, que puede darse con la firma de los acuerdos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC, se abre una nueva realidad para todos los pobladores de estas zonas del país, donde se vislumbra un horizonte lleno de oportunidades para el desarrollo social, que será posible Sí y solo sí, se tiene en cuenta a los grupos étnicos que sufrieron y resistieron durante décadas los avatares de la violencia. Son ellos quienes deben tener la primera oportunidad de orientar este renacer desde sus creencias, cosmovisión, usos y costumbres (Plan de Desarrollo, Buenos Aires, 2016, p. 42).

La paz es entonces, para la administración municipal de Buenos Aires del periodo 2016-2019, una oportunidad para el desarrollo de su territorio, hay una ilusión puesta en la implementación de los acuerdos de paz, sustentada en la idea de una implementación participativa

que reconozca a los grupos étnicos y las víctimas. Esa ilusión en una paz transformadora de los territorios también se evidencia en el Plan de Desarrollo del Cauca:

El Cauca será un epicentro de paz. Un territorio donde sus diferencias serán potenciadas en favor del desarrollo humano integral y armonizadas para la consolidación de proyectos estratégicos y acciones de gobierno con carácter sub-regional y supra-departamental (...) la paz territorial será una garantía institucional para el desarrollo, la seguridad humana y la convivencia (Plan de Desarrollo del Cauca, 2016, p. 4).

Esa esperanza en la implementación de la paz territorial se demuestra también en la adhesión a la propuesta de construcción de paz territorial del gobierno nacional, planteando que “la gobernación del Cauca integra y se sintoniza con la apuesta de desarrollo con enfoque territorial” (Plan de Desarrollo del Cauca, 2016), además establece en la mayoría de líneas, estrategias y metas del Plan, que el fin es la construcción de un desarrollo que lleve a la “paz territorial para el buen vivir”.

Se evidencia como elemento común en los dos Planes de Desarrollo, una suerte de legitimación del desarrollo neoliberal bajo el discurso de la paz territorial, aunque es más explícito en el caso del municipio de Buenos Aires que en el Plan de Desarrollo del Cauca, en ambos se deja una idea de región pasiva a la espera que llegue el Estado central con toda su capacidad institucional (Así como lo pretendía el ex comisionado de paz Sergio Jaramillo). Esto permite considerar que más allá de los matices de pensamiento que se puedan encontrar en la escala departamental y local, se mantiene una idea de implementación de los acuerdos de paz – orientada por el Estado central- acorde con un disciplinamiento y acondicionamiento de los territorios para un desarrollo capitalista libre de las distorsiones que causaba la presencia de las FARC-EP.

Ahora bien, si es un simple acondicionamiento de los territorios para el desarrollo capitalista ¿dónde queda el buen vivir, la idea de desarrollo sostenible y las referencias a la

participación comunitaria que hacen los planes de desarrollo? Según Bautista (2017), la paz territorial tal y como se viene concibiendo en Colombia, se reduce a la acción de llevar cierto tipo de instituciones o reglas de juego, las del Estado central, para desplazar o cooptar las formas de organización de la vida social existentes con anterioridad, en esa medida, se incluyen alusiones demagógicas a ideas valoradas como positivas por las comunidades; el buen vivir, el desarrollo sostenible, la participación, por ejemplo. Así, generando la ficción de la participación comunitaria, pero sin abandonar el principio de jerarquía y con un direccionamiento exógeno, se ha de conferir legitimidad al proceso de planeación de los territorios al servicio del capital.

Svampa (2012), relacionaría este fenómeno con los conceptos de desarrollo sustentable y gobernanza, entendiendo estos como dos de los tres ejes discursivos que buscan legitimar el modelo neoliberal (también llamado por Svampa como neodesarrollismo liberal). Frente al desarrollo sustentable, plantea que más allá de la adjetivación, se sigue concibiendo la naturaleza como mercancía en el marco de la reproducción capitalista así que su alusión, en documentos de Estado emitidos por gobiernos abiertamente practicantes de las doctrinas del sistema capital, es casi que meramente figurativa. De otro lado, se encuentra la idea de gobernanza, esta opera como dispositivo para la aceptación y el quiebre de las comunidades en un escenario que plantea una supuesta simetría entre los agentes involucrados.

Con base en lo anterior, se puede plantear que los Planes de Desarrollo departamental y municipal, si bien incorporan adjetivaciones nuevas a la idea de desarrollo, incluyendo en algunos casos alusiones a propuestas que en otro contexto se pueden presentar disruptivas y contrahegemónicas (como el Buen Vivir), en realidad son coherentes con las orientaciones de las escalas nacionales del Estado en la forma de concebir la paz territorial.

Así, existe congruencia entre las diversas escalas de representación del Estado en propugnar por una paz territorial reducida, como lo planteaba Bautista (2017), a llevar las instituciones y las

reglas del Estado central a los territorios del “postconflicto” y así desplazar o cooptar otras formas de organización de la vida social existentes allí. Lo anterior haciendo uso de discursos legitimadores y con el objetivo máximo de ampliar el escenario de actuación del desarrollo neoliberal y, en consecuencia, de reproducción del capital.

No obstante, como se ha sostenido antes, lo concebido por el Estado en cualquiera de sus escalas, o por cualquier otro agente (agentes del capital nacional o internacional y agentes del campo popular⁶⁹) no necesariamente se corresponde fehacientemente con lo que acontece en la praxis social concreta, más aún, los agentes del capital y el Estado no son los únicos que producen la realidad territorial y el territorio mismo, es la interacción conflictiva de todos los agentes la que produce esa realidad social. En esa medida, es importante indagar por cómo se expresan, superponen y conflictúan estos agentes con los agentes del campo popular, en el marco de la construcción de paz territorial en Buenos Aires. El siguiente capítulo se ocupará de ello.

4. CAPÍTULO III: PRÁCTICAS DE LOS AGENTES PRODUCTORES DEL TERRITORIO. ASÍ VA LA “CONSTRUCCIÓN DE PAZ TERRITORIAL” EN BUENOS AIRES

El proceso de paz y particularmente la desmovilización de las FARC-EP, genera esperanza y confianza institucional, esa confianza, gestionada por un “Estado fuerte”, un sector privado “solidario” y proactivo, y unas comunidades participativas traerá “desarrollo”, que es justamente

⁶⁹ Se entenderá por gentes del campo popular, desde la perspectiva de José L. Coraggio, a los sectores populares: colectivos y organizaciones sociales, grupos étnicos, plataformas y agremiaciones sociales, mesas de víctimas, comités, Juntas de Acción comunal, y otras formas organizativas que hagan presencia o incidencia en el territorio y se diferencien del agente estatal y del capital. Más adelante se ampliará al respecto.

lo que ha faltado en los territorios afectados por el conflicto y lo que permitirá superar definitivamente la guerra. Es una fórmula sencilla: desmovilización de FARC EP + fuerte presencia del Estado + capital privado + comunidades participativas = desarrollo y paz en los territorios.

Así parece que ha sido concebida la paz territorial por el Estado colombiano, como una forma lógica que si bien ha tenido algunos matices en la manera de comunicarlo según las instituciones o escalas de representación que emiten los mensajes, ha girado en torno al mismo eje: el cese de la guerra con las FARC-EP es la oportunidad para llevar el Estado y el desarrollo a los territorios en donde la guerra no lo había permitido.

Claramente en la práctica territorial esa lógica no ha funcionado. La realidad territorial no se configura bajo concepciones y direccionamientos lógicos con resultados detalladamente predecibles. Por el contrario, la realidad territorial es producto, en el marco de condicionamientos histórico, económicos y culturales, de la correlación de fuerzas entre los agentes territoriales involucrados.

Ya en el capítulo anterior se analizó críticamente la idea de desarrollo y paz territorial en el marco de lo concebido por el Estado, en el presente capítulo se busca analizar cómo se da ese tránsito de lo concebido a lo vivido. Es decir, cómo se vive en la práctica territorial el proceso de implementación del A.F. Con ese propósito, el capítulo se divide en tres puntos: primero se realiza un bordaje general sobre la actualidad de la implementación de los acuerdos de paz en Colombia, seguidamente se realiza una caracterización de agentes productores del territorio y sus relaciones en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz en Buenos Aires. Finalmente se abordan algunos de los principales logros, limitaciones y dificultades que han tenido los agentes del campo popular en el proceso de “construcción de paz” en Buenos Aires.

4.1. Cómo va la implementación de los acuerdos de paz en Colombia. Una mirada general

Algo más de tres años han transcurrido desde que en aquel 24 de noviembre del año 2016 se firmara el acuerdo final de paz entre, el entonces presidente de Colombia, Juan Manuel Santos y el comandante de las FARC-EP, Rodrigo Londoño alias Timochenko. Esta firma que estuvo atravesada por la polarización política entre los defensores del Sí y del No en el plebiscito que buscaba refrendar lo acordado entre las partes⁷⁰, significaba -aún con las críticas que llegaban desde diferentes sectores políticos del país- la esperanza de muchos colombianos y en especial de los habitantes de los territorios más afectados por el conflicto armado a lo largo de más de 50 años de guerra.

Con el silenciamiento de los fusiles de las FARC-EP y acercamientos importantes con la guerrilla del ELN⁷¹, llegaría, en el imaginario de los más optimistas, una nueva era de presencia estatal en territorios “olvidados”, una era de desarrollo y paz. En ese contexto, la paz territorial, como se mencionó antes, empieza a convertirse el eje discursivo no sólo del gobierno, también de los excombatientes de las FARC-EP, de las comunidades que habitan los territorios más afectados por la guerra y de organizaciones intervinientes en el proceso de implementación de los acuerdos.

¿Pero cómo se ha materializado el discurso? ¿Cuál ha sido el impacto del proceso de paz y la implementación de los acuerdos en los territorios?

⁷⁰ Para ampliar información se sugiere revisar los siguientes enlaces: <https://www.forbes.com.mx/el-triunfo-del-no-y-la-polarizacion-en-colombia/>
<https://sentiido.com/diversidad-polarizacion-y-plebiscito/>

⁷¹ Con 6 puntos para iniciar la negociación, Frank Pearl, negociador del Gobierno, y Antonio García, segundo al mando del ELN, dieron el paso que hacía falta para formalizar los diálogos para poner fin al conflicto armado en el año 2016, los puntos a negociar serían: 1) Participación de la sociedad, 2) Democracia para la paz, 3) Víctimas, 4) Transformaciones para la paz, 5) Seguridad para la paz y dejación de las armas y 6) Garantías para el ejercicio de la acción política. Esta negociación que avanzaba lentamente con el gobierno de Juan Manuel Santo, fue cancelada por completo en el año 2019 por el presidente Iván Duque, quien desde su posesión el 7 de agosto de 2018, advirtió que “evaluaría la viabilidad de tal negociación”. Para más información se recomienda visitar la página web de la Fundación PARES: <https://pares.com.co/2019/01/19/duque-rompe-negociaciones-con-el-eln/>

En este punto hay que hacer una primera salvedad, este capítulo no tiene por objeto realizar una evaluación exhaustiva de la implementación de los acuerdos de paz, ejercicio que, si bien es pertinente, desborda las posibilidades y objetivos de esta investigación. Lo que se busca, con la primera parte de este capítulo, es dar una mirada general a la situación en la que se encuentra la implementación de la perspectiva territorial de los acuerdos de paz, de cara a singularizar el caso de Buenos Aires, como una experiencia más, entre las muchas y variopintas que puede arrojar el actual proceso de implementación del A.F, en espera de que esto brinde elementos analíticos para comprender el proceso de construcción de paz territorial desde una mirada transescalar entre lo local y lo nacional.

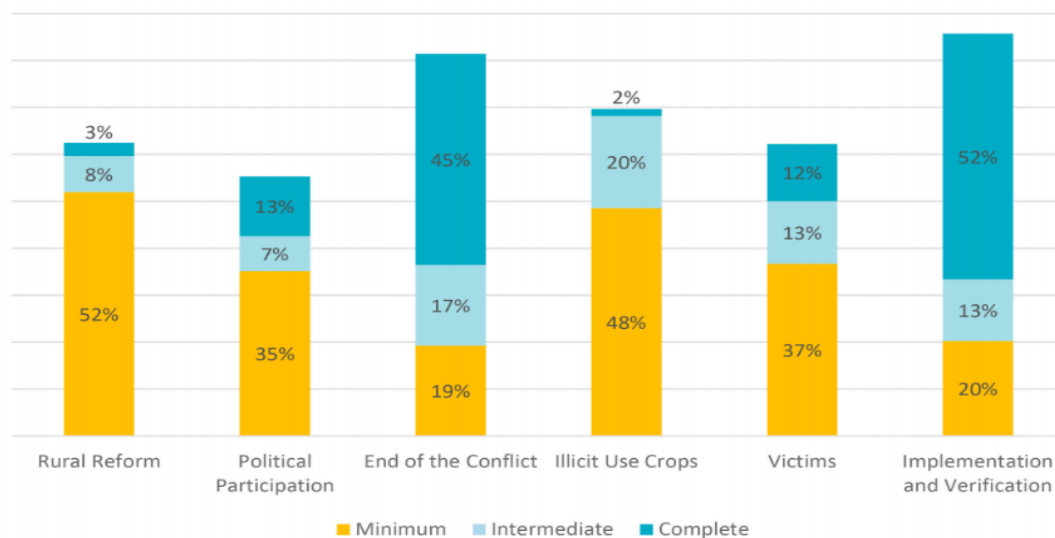
Con esto dicho, a continuación, se realiza una mirada a las condiciones actuales del proceso de implementación de los acuerdos de paz en lo concerniente a dos temas que esta investigación considera claves para el proceso de construcción de paz territorial: los asesinatos contra líderes sociales y exguerrilleros, y la implementación de políticas y programas con enfoque territorial.

Sin embargo, previo a esto, es menester resaltar que en términos generales, el acuerdo de paz se viene cumpliendo de una manera lenta, según cifras del *Instituto de Estudios Internacionales de Paz Kroc*, uno de los encargados de hacer el seguimiento a la implementación de la paz en Colombia. Para el año 2018, solo había dos puntos de los seis acordados que se acercan al 50 % de cumplimiento. Son los puntos que hablan del fin del conflicto y de los sistemas de verificación en la implementación del acuerdo. Es decir, todos aquellos puntos que hablan, por una parte, de abandonar las hostilidades entre ambas partes y por otra parte de la creación de comisiones y veedurías que analizan los avances hechos en el acuerdo (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019).

En ese sentido y como se indica en la siguiente ilustración, los puntos cruciales destacados como generadores y reproductores del conflicto armado colombiano por los investigadores de la

comisión histórica del conflicto⁷²; la tierra y la participación política, están rezagados en su implementación. Así mismo, el punto sobre víctimas uno de los más sensibles y prioritarios en la agenda, también se destaca por su lentitud.

Figura 10: Resumen de la implementación de los seis puntos del acuerdo final colombiano



Fuente: (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019)

Por otro lado, y como antesala del punto subsiguiente, el Instituto Kroc alertó en el informe presentado en abril de 2019⁷³, sobre los retrasos en la reincorporación a la vida civil de los exguerrilleros de las FARC-EP y la “insatisfacción y desconfianza” que eso había generado en “algunos de ellos”. Esto a la luz de un adecuado proceso de reincorporación no es menos que preocupante, pues según las últimas cifras de la Agencia Nacional para la Reincorporación, se contabilizaron 12.956 exguerrilleros en este proceso. Sin embargo, solo 1.244 de estos están

⁷² La Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas (Chcv) fue la encargada de estudiar e investigar el fenómeno de la violencia en Colombia, así como de determinar las responsabilidades de quienes participaron o tuvieron alguna incidencia en este. Sin embargo, el principal objetivo de la Chcv fue esclarecer la verdad y contribuir a la reconciliación de la nación. Enlace: <https://www.telesurtv.net/news/En-claves-Hace-3-anos-se-instalo-la-Comision-Historica-20170817-0033.html>

⁷³ Ver informe: https://kroc.nd.edu/assets/333274/executive_summary_colombia_print_single_2_.pdf

involucrados en los proyectos productivos activos, que debían desarrollar en estos tres años para garantizar su supervivencia una vez se termine la asignación de recursos por parte del Estado⁷⁴.

Esto, acompañado de un ambiente político y de seguridad que le son hostiles a los exguerrilleros y en el marco de un país con unas altas tasas de desempleo (10,4 % para el 2019 según el DANE), convierte a estos hombres y mujeres en sujetos de fácil seducción por parte de grupos armados ilegales e incluso de los grupos de militantes de las FARC-EP que no se acogieron al A.F o que han ido entrando en disidencia.

Es importante señalar que desde el momento de la firma del A.F y el comienzo de la reestructuración de dinámica del conflicto armado después de la desmovilización de las FARC-EP, diversas células e incluso frentes de la ex guerrilla se han convertido rápidamente en actores importantes en la dinámica de criminalidad en el país, reconstruyendo viejas alianzas y conformando nuevas, se han fortalecido militar y económicamente a partir del negocio del narcotráfico (Chica, 2018).

Según informes de Inteligencia Militar, divulgados entre otros medios, por la agencia El Nuevo Siglo el 15 de noviembre de 2019, se indicó que las disidencias de las FARC-EP han aumentado su presencia a 17 departamentos, llegando a 114 municipios y 4.060 veredas, calculándose que cuentan con cerca de 2.600 hombres armados y cerca de 1.700 personas en las redes de apoyo (El Nuevo Siglo, 2020). Lo más alarmante del informe es que las disidencias se han ubicado, principalmente, en las zonas de influencia de los ETCR, lo que aumenta el riesgo de reclutamiento, pero también de agresiones e incluso atentados contra los exguerrilleros en proceso de reincorporación. En el siguiente punto se ampliará sobre las agresiones que han tenido los

⁷⁴Menos del 10% de excombatientes de las Farc han accedido a proyectos productivos:
<https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/menos-del-10-de-excombatientes-de-las-farc-han-accedido-proyectos-productivos-articulo-869826x>

exguerrilleros en proceso de reincorporación por parte de diversos actores entre los que se incluyen las disidencias, los grupos paramilitares y las fuerzas del Estado.

4.1.1. Asesinatos contra exguerrilleros y líderes sociales ¿Coletazos o metamorfosis de la guerra?

Hay que reconocer, a la luz de la estadística, que con la firma del acuerdo de paz los combates, asesinatos, desplazamientos y demás indicadores asociados a los niveles e intensidad del conflicto armado, han disminuido. En términos generales, las cifras asociadas a homicidios indican que en el año 2012 se registraron en Colombia 15.551 homicidios de civiles, en 2017 los asesinatos fueron 11.847, es decir 3.704 muertos menos. La tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes bajó de 33,4 en 2012 a 24,0 en 2017 (Colombiacheck, 2018).

Figura 11: Tasa de homicidios en Colombia 2008-2018

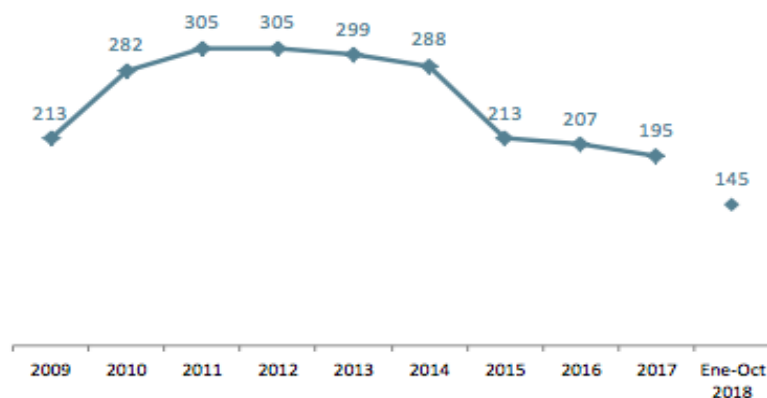


Fuente: (colombiacheck, 2018)

Por su parte, los indicadores asociados al secuestro, una de las prácticas que la sociedad civil más ha reprochado a las guerrillas en el marco del conflicto armado colombiano, muestran

que para el 2012 se registraron en total 305 casos de secuestro en el país, mientras que en 2017 se reportaron 195, lo que indica una reducción de 110 casos. Ese delito bajó en un 36%.

Figura 12: Tasa de secuestros en Colombia 2009-2018
Histórico nacional



Fuente: (colombiacheck, 2018)

Adicional a lo anterior, es de resaltar que según cifras de la Unidad de Víctimas (2019) las cifras de desplazamiento forzado empezaron a disminuir en el año 2013, cuando 260.706 personas fueron expulsadas de los territorios donde vivían. Para el año 2019 la cifra fue de 74.772, se presentó una reducción de 185.934 casos, un 71 %. Por su parte, en un artículo publicado en la revista *Semana* el 17 de julio del año 2017⁷⁵, se reconoce que a partir del cese al fuego entre el gobierno y las FARC-EP, en el marco del proceso de paz, bajó en un 97% la cifra de soldados heridos en combate, según cifras del Hospital Militar citadas en dicho artículo. Para el año 2011 el número de soldados heridos atendidos era 424, mientras que para el 2017 la cifra llegó a solo 12 uniformados.

Como los anteriores, existen otros indicadores que muestran los resultados del proceso de paz en lo que refiere a la disminución de la intensidad del conflicto armado y sus efectos. Sin embargo, como indica el estudio de Fundación Ideas para la Paz (FIP), citado por EFE Noticias en

⁷⁵ Fuente: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/bajo-el-97-la-cifra-de-soldados-heridos-hospital-militar-articulo-702742>

junio del año 2018, tras 18 meses del acuerdo de paz, ya se evidenciaban serios los problemas en materia de seguridad en los territorios antes controlados por las FARC-EP (EFE Noticias, 2018).

Señalaba el informe antes citado que, “la paz carece de cimientos estables en el territorio” reconociendo el aumento de la inseguridad en 78 municipios antes controlados por las FARC-EP, de los cuales 55 presentan un crecimiento en la tasa de homicidios. Este aumento se da por la presencia de bandas criminales como el Clan del Golfo, la guerrilla del ELN o disidencias de FARC-EP, además, según FIP, existe una “anarquía criminal” desatada en algunos municipios tras el desarme de las FARC-EP, que “administraban su justicia” y que ahora no cuentan con ningún tipo de regulación (FIP citado en EFE Noticias, 2018, párrafo.5).

Así, se evidencia que la desaparición de las FARC-EP como fuerza político militar genera una recomposición de poderes y de negocios en las zonas que antes controlaban, dándose un proceso de reconfiguración de órdenes armados que, interactuando con conflictividades sociales, económicas y culturales estructuralmente presentes en los territorios, diversifican y profundizan las prácticas de violencia, transformando la aparente pacificación en un evidente recrudecimiento de la guerra.

Esa reconfiguración del orden social convierte la percepción de inseguridad en una realidad latente de violencia sistemática en los territorios abandonados por la guerrilla de las FARC EP. Las víctimas de esta nueva violencia, como se ha indicado, son especialmente ex guerrilleros en proceso de reincorporación a la vida civil y líderes sociales relacionados con procesos de reclamaciones de tierras, líderes de los procesos de sustitución de cultivos, defensores de derechos humanos o defensores de los territorios contra megaproyectos. Aunado a lo anterior, a partir de informes como los del CINEP (2019), se evidencia que el Estado Colombiano sigue participando, por acción u omisión, de muchos de los homicidios contra líderes sociales y excombatientes, la siguiente imagen muestra dicha participación del Estado.

Figura 13: *Participación del Estado en homicidios contra líderes sociales*

DERECHO A LA VIDA	2016	2017	2018
EJECUCIONES EXTRAJUDICIALES, HOMICIDIOS Y ASESINATOS			
Víctimas de 'Ejecución Extrajudicial' por Abuso de Autoridad e Intolerancia Social por agentes directos o indirectos del Estado (Violaciones a los Derechos Humanos)	50	57	36
Víctimas de 'Ejecución Extrajudicial' por Persecución Política (Violaciones a los DH) que no representan infracciones al DIHC	2	87	59
Víctimas simultáneamente de 'Ejecución Extrajudicial' perpetradas por agentes directos o indirectos del Estado por móviles de Persecución Política (Violaciones a los Derechos Humanos) y de 'Homicidio Intencional de Persona Protegida' (Infracciones al Derecho Internacional Humanitario Consuetudinario).	74	12	6
Víctimas de 'Homicidio Intencional de Persona Protegida' (excepto casos de Violaciones a Derechos Humanos) o 'Muerte Causada por Empleo de Métodos y Medios Ilícitos de Guerra' o 'Muerte de Civil en Acción Bélica' o 'Muerte Causada por Ataque a Bienes Civiles'.	37	37	100
Víctimas de 'Asesinato' por Persecución Política sin autor determinado	316	383	391
Víctimas de 'Asesinato' por Intolerancia Social sin autor determinado	39	44	56
Total víctimas que perdieron la vida	518	620	648

Fuente: Cinep, 2019, Violencia camuflada.

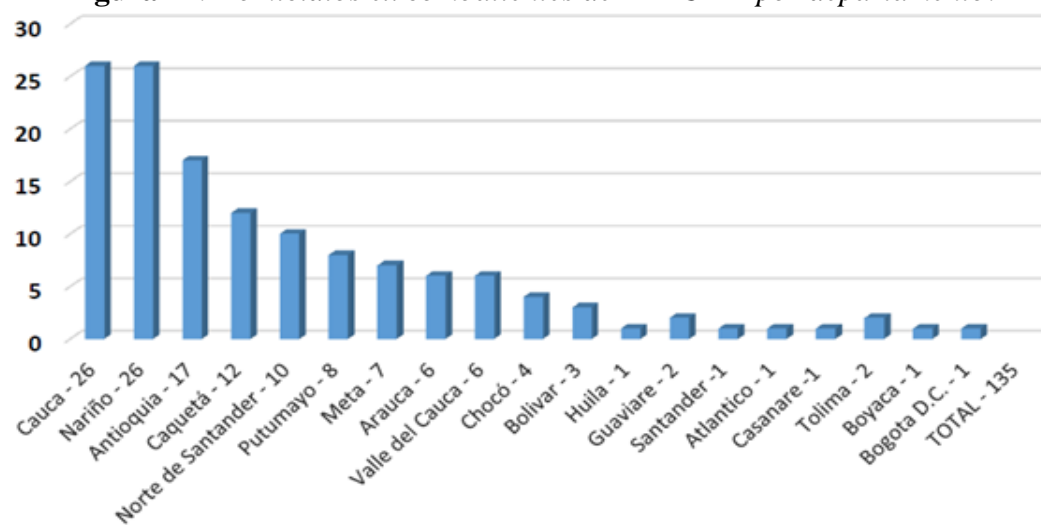
En ese marco, haciendo recordar la experiencia del partido Unión Patriótica⁷⁶, en la coyuntura actual, los excombatientes en proceso de reincorporación y militantes del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común – FARC-, movimiento político que articula a los exguerrilleros en su proceso de reincorporación política, se convierten en unos de los principales sujetos de riesgo. En el informe de Indepaz y Marcha Patriótica (2019) se registraba que, para el mes de mayo de 2019, 135 ex guerrilleros de FARC–EP en proceso de reincorporación habían sido asesinados en Colombia, 2 en el año 2016, 43 en el año 2017, 75 en el año 2018 y 15 en los primeros 5 meses del año 2019 (Indepaz y Marcha Patriótica , 2019, p. 10). Estos homicidios se presentaron en 19 de los 32 departamentos de Colombia, lo que significa que, mínimamente, en el 59,37 % el

⁷⁶ La Unión Patriótica fue el resultado de los primeros acuerdos suscritos entre el gobierno (conservador) de Belisario Betancur y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en un proceso de negociación que se conoció como los acuerdos de La Uribe. En dicho acuerdo de paz, surge el partido Unión Patriótica, articulando a ex guerrilleros y líderes políticos de izquierda que rápidamente empezaron a ganar elecciones locales y se perfilaban como una fuerza política capaz de disputar el poder a los partidos tradicionales. Ante ese riesgo que significaba la simpatía que generaba este partido y sus líderes, se inició un exterminio por parte de grupos paramilitares y militares en funciones), contra los integrantes de este partido(asesinaron a más de 5000 de sus militantes, a este fenómeno se le conoce en la historia de Colombia como el “Plan baile rojo” o como el genocidio contra la UP. Para profundizar en el tema se sugiere ver el documental “ El baile rojo” e ingresar al siguiente enlace: <https://colombiaplural.com/la-up-historia-del-fracaso-mas-sangriento-colombia/>

Estado colombiano no ejerce control efectivo y adecuado monopolio de la fuerza o que ha participado por acción u omisión de estos hechos.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de asesinatos de excombatientes por departamento entre el periodo 2016-mayo 2019, es destacable a la luz del objetivo de la presente investigación, el hecho que sea el departamento del Cauca el que mayor número de ex guerrilleros asesinados tenga en su territorio con casi el 20 % del total nacional.

Figura 14: *Homicidios ex combatientes de FARC EP por departamento.*



Fuente: Indepaz y Marcha Patriótica (2019)

El panorama empeora con el paso de los meses, en el último reporte de la Misión de Verificación de la ONU, presentado el 26 de diciembre de 2019, al Consejo de Seguridad de ese organismo, los observadores internacionales han verificado al menos 216 agresiones contra excombatientes desde la firma del acuerdo de paz en 2016. Entre estas están el asesinato de 173 de ellos (aumentando 38 caso en sólo 7 meses) 14 desapariciones y 29 tentativas de homicidio (Nodal, 2019).

En la mayoría de los casos se desconocen informaciones oficiales sobre los autores intelectuales de los homicidios. Según el último informe de la Misión de Verificación de la ONU (2019), la Unidad Especial de Investigación de la Fiscalía General de la Nación ha informado que

en 21 casos se han dictado condenas y que 13 casos se encuentran en la etapa de juicio. La Unidad también ha advertido que el 80 % de los ataques están vinculados a grupos armados ilegales y organizaciones criminales. Sin embargo, recalca el informe, que sigue habiendo dificultades para dismantelar las estructuras detrás de esos asesinatos, ya que sólo 9 de los 67 sospechosos detenidos son los autores intelectuales.

No obstante, ya hay casos como los del exguerrillero Dimar Torres, asesinado en la región del Catatumbo en donde se demostró que fue asesinado por oficiales de las Fuerzas Armadas Colombianas y por orientaciones de un alto mando de la institución. Gracias a la presión mediática de la revista *Semana*⁷⁷, y la presión política de organizaciones defensoras de los derechos humanos, el caso fue juzgado por la justicia colombiana y los responsables fueron condenados. La respuesta del Estado colombiano fue inicialmente negar el hecho y cuando este se hizo inocultable, optaron por proteger a la institución bajo el argumento que los homicidios eran producto de unas “manzanas podridas” al interior de la institución⁷⁸.

La condena a estos militares por el caso de Dimar Torres, si bien corresponde a un caso particular, puede ir indicando una tendencia sobre el rol que juegan las Fuerzas Militares como representación del agente estatal en el contexto de la implementación del A.F, además del caso de Dimar Torres, el procurador de Colombia Fernando Carrillo, prendió las alertas en el año 2018 al advertir que “está en curso una indagación sobre la presunta participación de agentes de la Fuerza Pública en los asesinatos de líderes sociales” (Carrillo, 2018 citado en Valenzuela, 2018), esto sumado a otra serie de actuaciones de la Fuerza Pública, como la operación Atai, en la que bombardean un supuesto campamento de las disidencias de las FARC EP y resultan asesinados 8

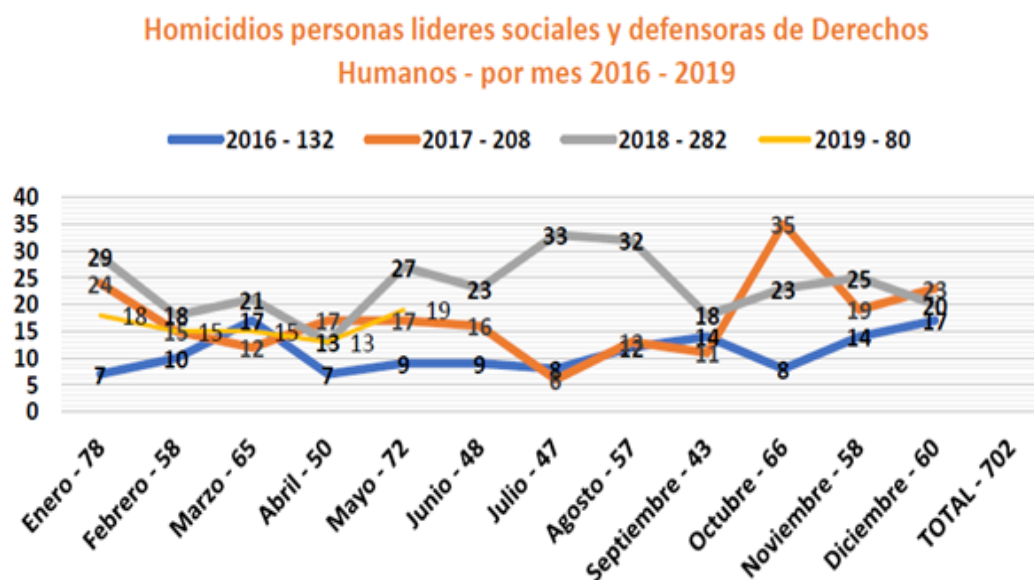
⁷⁷ <https://www.semana.com/nacion/articulo/mi-coronel-ya-lo-mate-el-grupo-de-whatsapp-que-crearon-para-asesinar-a-dimar/637988>

⁷⁸ <https://www.semana.com/nacion/articulo/envian-a-prision-al-coronel-perez-amezquita-por-el-crimen-de-dimar-torres/649581>

niños⁷⁹, dan cuenta de una Fuerza Pública que continúa actuando como si estuviese en un contexto de guerra y no de construcción de paz.

Adicional a lo anterior, llaman la atención los asesinatos sistemáticos y selectivos contra líderes sociales y defensores de derechos humanos a partir de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP. Según informe de Indepaz y Marcha Patriótica publicado el 23 de julio de 2019, desde la firma de los acuerdos en noviembre de 2016 hasta mayo de 2019 se han registrado 702 personas líderes sociales y defensoras de Derechos Humanos asesinadas: 132 de los casos ocurrieron en el año 2016; 208 en el año 2017; 282 en el año 2018; y 80 en el año 2019 (Indepaz y Marcha Patriótica, 2019, p. 9).

Figura 15: Homicidios contra líderes sociales y defensores de Derechos Humanos 2016-2019



Fuente: Indepaz y Marcha Patriótica (2019)

Los homicidios contra los líderes se han realizado en 28 de los 32 departamentos de Colombia, lo que significa que en el 87,5 % de los departamentos ocurren casos de este tipo (Indepaz y Marcha Patriótica, 2019, p. 16), esto lleva a profundizar aún más los cuestionamientos

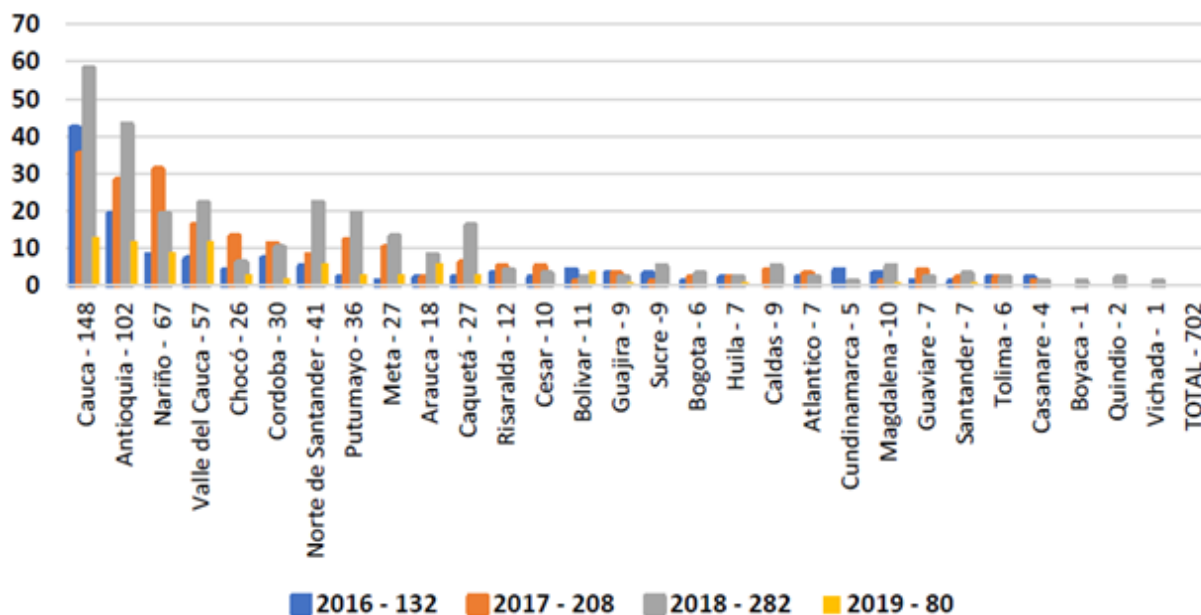
⁷⁹ Ampliar información en : <https://www.semana.com/nacion/articulo/lo-que-se-sabe-del-bombardeo-del-ejercito-en-el-que-murieron-al-menos-ocho-ninos/639890>

sobre la participación del Estado en este fenómeno, pues la mayoría de líderes asesinados ya tenían amenazas contra su vida, lo que indica que debían ser personas de especial protección por parte del Estado, ante eso cabe preguntarse si el Estado ha perdido la lucha por el control en el proceso de reconfiguración de los órdenes locales o sí para alguno de los sectores que hoy dirigen el Estado colombiano, le resulta funcional el asesinato de exguerrilleros y líderes sociales para justificar sus programas e inversión económica destinados a las áreas de defensa y/o lograr el control de territorios estratégicos⁸⁰.

Aunado a lo anterior, siguiendo con el informe antes citado, es de resaltar que departamentos como Cauca (148 homicidios), Antioquia (102), Nariño (67), Valle del Cauca (57) y Norte de Santander (41), se han convertido en los más riesgosos para ejercer la labor de defensores de Derechos Humanos o para ejercer liderazgos sociales. Vuelve a ser de especial importancia esta cuestión dado que, como en el caso de ex guerrilleros, es el Cauca el departamento con mayor número de líderes sociales asesinados en su territorio, lo que indica la complejidad presente en el proceso de implementación del enfoque territorial del A.F allí, y, la hostilidad de los agentes que buscan hacerse con el control del territorio, que como se ha indicado en el primer capítulo es de interés estratégico en lo económico y lo militar.

Figura 16: *Homicidios contra líderes sociales y defensores de Derechos humanos por departamento, 2016-2019.*

⁸⁰ A pesar de que se firmó un Acuerdo de Paz con el que se suponía se iba a rebajar un poco la intensidad del conflicto, Colombia se ubica en el primer lugar de los países de la región que mayor gasto militar tiene, destina 3,1% del PIB para este rubro. Para 2018, el país invirtió US\$10.600 millones, US\$600 millones más que en 2017 cuando sumaba US\$10.000 según el reporte de Instituto Nacional de Investigación de Paz de Estocolmo (Sipri) y del Banco Mundial. Para ampliar información: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/el-gasto-militar-de-colombia-es-el-mas-alto-de-la-region-supera-los-us10000-millones-2905034>



Fuente: Indepaz y Marcha Patriótica, 2019

El hecho que sea el Cauca el departamento que mayores indicadores de líderes asesinados registra, tiene que ver, entre otras cosas, con los procesos de defensa de los territorios que han liderado y que siguen liderando sus comunidades étnicas⁸¹. Entre el 1 de enero de 2016 y el 20 de mayo de 2019 se identifica que, en 499 de los casos de homicidios registrados, las personas hacían parte de organizaciones campesinas, indígenas, afrodescendientes, ambientalistas y comunales. Los conflictos agrarios por tierra, territorio y recursos naturales representan, así, el 71,08 % de los homicidios (Indepaz y Marcha Patriótica, 2019, p. 24), cifra que profundiza la alerta a departamentos como el Cauca y en especial municipios como Buenos Aires en donde la mayoría

⁸¹ Como se ha indicado desde el primer capítulo, en el departamento del Cauca y en particular en la subregión del Norte del Cauca, los grupos étnicos han desarrollado diferentes apuestas de resistencia y defensa de los territorios a lo largo de su historia. En el caso de las comunidades indígenas se han desarrollado procesos de ocupación de tierras liderados por el Proceso de Liberación de la Madre Tierra (Enlace web : <https://liberaciondelamadretierra.org/quienes-somos/>) con el que buscan apropiarse de los territorios para defenderlo de proyectos de desarrollo extractivista y construir allí apuestas de vida colectiva bajo otras cosmovisiones. En el caso de comunidades afrodescendientes, liderados especialmente por el Proceso de Comunidades Negras, las comunidades del Norte del Cauca y de Buenos Aires en particular, han dado una fuerte lucha contra megaproyectos hidroeléctricos (como la fase 2 de Salvajina) y contra la explotación de las minas por parte de multinacionales, llegando a construir asociaciones mineras para explotar tradicionalmente sus minas. En ambos casos, indígenas y afrodescendientes, apelan a figuras de protección de territorios ancestrales consagradas en la constitución política de Colombia (resguardos y territorios colectivos, respectivamente), para por medio de esto, defender el territorio de los intereses del capital. En la última parte del presente capítulo se ampliará sobre las formas de apropiación y defensa del territorio de estas comunidades.

de su población corresponde a comunidades indígenas y afrodescendientes, además de tener una importante tradición de lucha por el territorio.

4.1.2. Implementación del enfoque territorial del Acuerdo Final de Paz (A.F)

Como se ha indicado a lo largo del texto, el enfoque territorial de paz, representa no sólo la gran novedad en lo referente a experiencias de DDR (Desarme, Desmovilización y Reintegración), sino que también se convirtió en una fuente de esperanza para las poblaciones asentadas en los territorios que en mayor medida han padecido los efectos del conflicto armado colombiano. Así pues, en la lógica del A.F, el enfoque territorial carga consigo la necesidad de realizar transformaciones en el campo colombiano que han de permitir la disminución de la inequidad, la exclusión social y el atraso productivo.

Atendiendo a ello, en el A.F se plasman un conjunto de medidas que, según los negociadores, al ser desarrolladas de forma integral, llevarán transformaciones al sector rural, especialmente a los territorios más afectados por el conflicto armado, propiciando su integración y el desarrollo de sus potencialidades productivas en pro de atender y solucionar las causas generadoras y reproductoras del conflicto. Las medidas que se vienen implementando se enfocan en procesos de acceso y formalización de tierras, catastro multipropósito, fortalecimiento de Zonas de Reserva Campesina, constitución de Jurisdicción Agraria, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), entre otros procesos direccionados hacia el desarrollo de lo que el punto uno del A.F ha llamado Reforma Rural Integral.

Adicional a lo anterior, la forma en que se den los procesos de reincorporación territorial de los ex guerrilleros de las FARC-EP y la reconfiguración del orden social en los territorios antes controlados por ellos, incidirá en los procesos de incorporación de los territorios a las lógicas del desarrollo que pretende el A. F. Por eso, el presente punto tiene en cuenta tanto los avances en el

proceso de implementación de los programas orientados a la RRI, como el proceso de reincorporación territorial de los excombatientes en los ETCR dispuestos para ello.

Vale la pena hacer un paréntesis para aclarar que las cifras aquí presentadas son propensas a variar, dado que el proceso de implementación del A.F está aún en ejecución, las entidades encargadas de hacer seguimiento al acuerdo son diversas y los informes de avances seguirán llegando. Lo presentado a continuación hace referencia a los últimos informes presentados en el año 2019 por entidades como el CINEP, EL Instituto Kroc, la Fundación Ideas para la Paz y la Misión de Verificación de la ONU.

Entrando en materia, es destacable el hecho que según CINEP (2019), durante el periodo de su último informe (1 de febrero a 30 de abril con actualización el 15 de mayo, año) se puede concluir que “por tercer trimestre consecutivo, no ha habido avances en la implementación del primer tema de la RRI, esto es, del Acceso y Uso de la Tierra” (CINEP,2019, pág.5). Así mismo mencionan que tampoco hubo avances legislativos en los proyectos pendientes de aprobación relacionadas con este tema⁸². Esa poca operatividad del gobierno colombiano en la implementación de este punto también es registrada en el informe del Instituto Kroc (2019), que, en un tono menos crítico, habla de una buena voluntad por parte del gobierno, pero una lenta ejecución:

Preocupa que la implementación de este punto continúa siendo lenta. Es necesario acelerar y avanzar en temas normativas pendientes como la Reforma de la Ley 160 de 1994 (Ley de Tierras), y los mecanismos para democratizar y generar seguridad jurídica sobre el uso y el

⁸² Son ellas: el Proyecto de Ley 225/18C y 196/18-S, “Por el cual se autoriza la adjudicación o el otorgamiento de uso de baldíos en reservas forestales protectoras-productoras y de reserva forestal de la Ley 2ª. De 1959, sin sustracción y se dictan otras disposiciones; el Proyecto de Ley 003 de 2018, que busca reformar la Ley 160 de 1994 (Ley de Reforma Agraria y Desarrollo Rural); el Proyecto de Ley 001/18 S modificadorio de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia, para implementar la especialidad agraria en las jurisdicciones ordinaria y de lo contenciosos administrativo; el proyecto de Ley 004/18-S de adecuación de tierras. El proyecto de ley “por el cual se regula el Sistema Catastral Nacional Multipropósito “, radicado por segunda vez como proyecto de ley 242/2018C en abril de 2018, como ley ordinaria luego de no haber sido aprobado bajo el mecanismo fast-track, fue archivado por vencimiento de términos sin haber surtido siquiera el primer debate.

acceso a la tierra. Uno de los principales retos del Acuerdo es llegar lo antes posible con bienes y servicios públicos a los territorios rurales más rezagados, excluidos y abandonados (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019, p. 4)

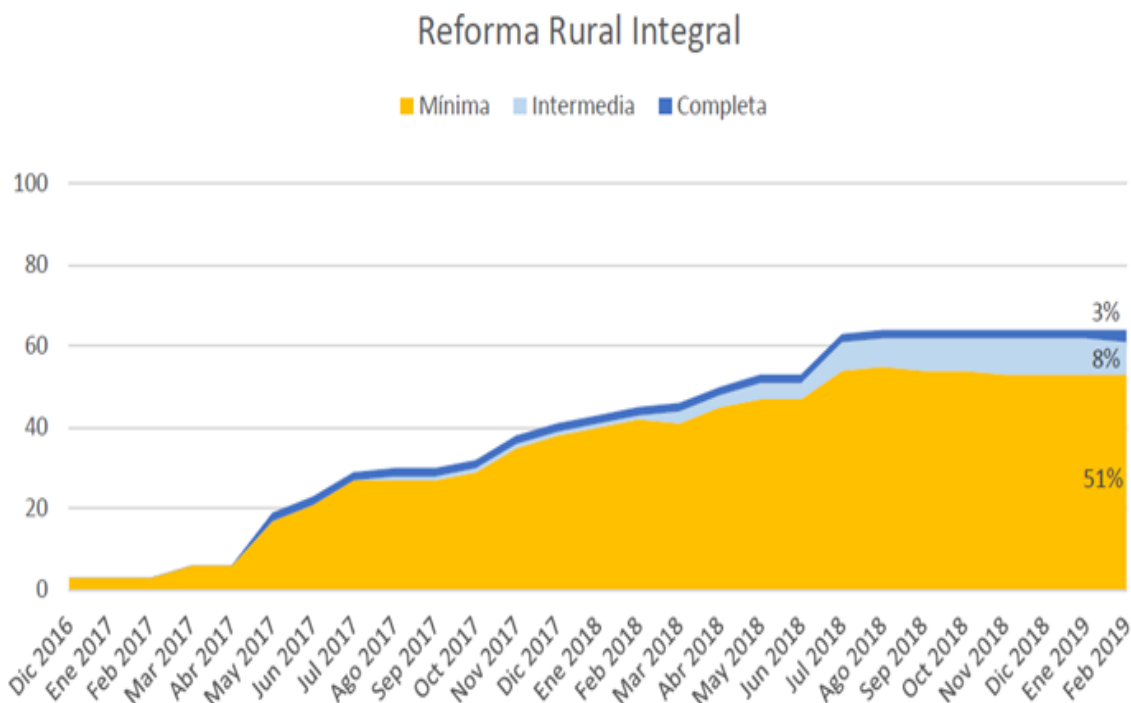
Esa lentitud con la que se viene adelantando la implementación del enfoque territorial de paz en general y del punto uno del acuerdo en particular, tiende a profundizarse, no sólo por el evidente rechazo discursivo de la bancada de coalición de gobierno en el congreso de la república y del propio presidente Iván Duque al A.F y al proceso de paz en general, sino también por el reciente Plan Nacional de Desarrollo aprobado para el periodo 2019-2022, en donde si bien se abordan temas como el Sistema Catastral Nacional Multipropósito y algunas metas sobre formalización de baldíos, otros aspectos del punto de RRI, como el Fondo de Tierras, las Zonas de Reserva Campesina, la creación de la Jurisdicción Agraria y el Ordenamiento territorial y ambiental, no son tratados (CINEP, 2019-2, p. 10).

Frente al acceso a tierras, uno de los temas claves en la intención de disminuir las brechas de desigualdad social en el sector rural, el actual PND no establece metas, ni avanza en una estrategia para la conformación del Fondo de Tierras. Quien sí establece metas es la Agencia Nacional de Tierras -ANT- que, según CINEP (2019) en su plan de acción 2019 establece como metas entregar 240 predios por medio de subsidio integral de tierras y cubrir 900 solicitudes de adjudicación de baldíos, sin embargo el tipo de indicador que emplean para hacer seguimiento la meta (número de predios o de solicitudes) difiere del tipo de indicador acordado en el A.F (número de hectáreas) diferencia metodológica que no permite una comparación y un seguimiento adecuado en este aspecto.

Según el CINEP (2019) tampoco se observaron avances en materia de implementación de los enfoques étnico y de género, situación de especial preocupación si se consideran territorios como los de Buenos Aires en donde la realidad étnica determina gran parte de la dinámica

territorial. En general, como se puede observar en el siguiente gráfico, todo el punto uno (1) del A.F, se viene cumpliendo de forma excesivamente lenta, lo que es grave si se tiene en cuenta que es uno de los puntos más importantes, además de ser el centro del enfoque territorial.

Figura 17: Avances punto uno (1) del Acuerdo Final (A.F)



Fuente: (Kroc Institute for International Peace Studies, 2019)

Como se indicó antes, sin avances se encuentra la construcción de la Jurisdicción Agraria y la creación o fortalecimiento de las Zonas de Reserva Campesina -ZRC-. En el primer caso, se está a la espera de la comisión que el Gobierno Nacional creará para revisar experiencias nacionales e internacionales en la materia, y que deberá ilustrar su decisión. En el segundo, las ZRC no son objeto de metas o lineamientos en el PND y en el Plan de Acción de la ANT los productos relacionados aparecen con metas y recursos en cero (CINEP, 2019-2).

En relación con los PDET hay que señalar que según el periódico *El Espectador* (2019), para el mes de mayo del año 2018 no había ningún Plan de Acción de los PDET listos. Eran evidentes las tensiones políticas, las trabas burocráticas y la excesiva superposición de entidades,

instrumentos y aparatos del Estado para la puesta en marcha de los procesos, lo que generaba la lentitud de los mismos. A esto hay que sumar la cantidad de agentes intervinientes en las diferentes fases del proceso, pues la visión de territorio no incluye únicamente la mirada de la población rural, sino también de empresarios, multinacionales y grandes proyectos extractivos que hacen presencia en los territorios o tienen interés en él. Situación que genera una disputa de poderes que deja la duda sobre ¿cómo se va a resolver la discusión cuando las visiones de territorio se enfrenten?, ¿quién tendrá mayor poder de decisión?

Ya en departamentos como el Caquetá se evidenció esa tensión entre comunidades indígenas, técnicos de la ART y otros agentes del territorio. En entrevista realizada por el periódico *El Espectador* a la líder indígena Luz Mery Panche, ésta narraba las dificultades generadas en los procesos de concertación que, para la fecha de la entrevista (17 de febrero de 2018) a pesar de llevar más de 5 meses de conversaciones, no habían llegado a ningún acuerdo: “ellos llegaron a imponernos una ruta, pero nosotros le dijimos: eso está muy interesante, pero nosotros tenemos una ruta propia” (Panche, 2018, citado en *El Espectador*, 2018).

A pesar de esas dificultades y riesgos, el CINEP en su último informe sobre el proceso de implementación (junio de 2019) menciona que en el periodo de estudio de ese informe (1 de febrero a 15 de mayo de 2019) se concluyó la etapa de planeación participativa y quedaron aprobados los 16 Planes de Acción para la Transformación Regional –PATR- en las 16 subregiones priorizadas para este fin (CINEP, 2019-2, p. 13). Agregan que el gobierno nacional en su PND por medio del artículo 281, ha creado otro instrumento llamado Hoja de Ruta Única- HRU- con la que pretende articular para los 170 municipios los PATR, Planes Nacionales Sectoriales -PNS-, Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo -PISDA-, Planes Integrales de Reparación Colectiva -PIRC-, Plan Marco de Implementación -PMI-, planes territoriales y planes de las Zonas

Estratégicas de Intervención Integral -ZEII- creadas por la Ley 1941 de 2018, estos últimos cuando exista coincidencia territorial y temporal (CINEP, 2019-2, p. 14).

La razón que el gobierno atribuye a este nuevo instrumento es la necesidad de articular a las entidades e instrumentos que se vienen ejecutando para la implementación del enfoque territorial del A.F. Sin embargo, la HRU estaría concluida luego de mayo del año 2020, si no se presentan retrasos, lo que al ritmo del proceso actual es difícilmente garantizable (CINEP, 2019-2). Así pues, se inicia una fase de diseño e implementación de la HRU y con ella una nueva etapa del proceso de ejecución de los PATR, esto retrasará mucho más el proceso (en relación con las expectativas) pero supondría, siguiendo la lógica del gobierno colombiano, la armonización de instrumentos y mecanismos de planificación que permitirán una mejor dinámica en la orientación de recursos para avanzar en la implementación territorial.

En ese orden de ideas, el reto en materia de implementación territorial está en alcanzar programas de desarrollo territorial que no sean sólo una sumatoria de obras y proyectos, sino que sean construidos concertadamente con las comunidades y con una adecuada articulación institucional, eso implica la consideración de los enfoques transversales contenidos en el A.F. (étnico, de género y derechos de las mujeres, de reparación), enfoques que aún no están siendo incorporados adecuadamente, además la HRU debe apuntar a potenciar la economía campesina, familiar y comunitaria, dando prioridad a los Planes de Vida y otros acumulados de las comunidades.

Es decir, a las dificultades originadas por la profundización de la criminalidad en los territorios PDET en donde aún el Estado no ha logrado hacerse con el control territorial, se suma el reto de articular y armonizar diversas agendas y agentes, muchos de ellos contrarios entre sí, para poder lograr una adecuada implementación territorial que, hasta la fecha ha dejado muchas dudas. Hay que sumar también un factor determinante en el éxito o no de la implementación del

enfoque territorial, esto es, la articulación con una adecuada implementación del punto 4 del A.F “Solución al problema de Drogas Ilícitas”. Aunque ya la HRU contempla articular estos procesos para acelerar y mejorar la implementación del enfoque territorial de paz, es importante mencionar sucintamente el estado actual de este punto.

El punto 4 del A.F creó el Plan Nacional Integral de Sustitución -PNIS- como un programa que permitiera dar solución al problema de cultivos de uso ilícito, partiendo de reconocer que el desarrollo de la economía de los cultivos de uso ilícito se origina y fortalece en su mayoría por la situación de pobreza, falta de desarrollo de los territorios y abandono del Estado y presencia directa del conflicto armado (Sierra, s.f.), es por esto que desde la perspectiva del enfoque territorial de implementación del A.F, este punto está estrechamente ligado con el punto 1. Reforma Rural Integral.

Hay que decir que, incluso antes de firmado el A.F, ya se venían implementando pruebas piloto del PNIS. Luego de firmado el A.F se crea la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Se empiezan a firmar acuerdos colectivos para la sustitución voluntaria con comunidades, bajo el compromiso que generarían las condiciones de desarrollo y oportunidades integrales que posibilitarían la sostenibilidad del programa. Se le dio piso jurídico al PNIS mediante el decreto 896 de 2017. Se conforma la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana - COCCAM⁸³, quienes han expresado la voluntad de constituirse como un actor determinante que apoye la sustitución de cultivos de uso ilícito. Es decir, el aparato técnico, político y de gobernanza del programa se desarrolla rápidamente, las dificultades aparecerían en su implementación.

⁸³ Organización de carácter nacional integrada por cultivadores de coca, y organizaciones sociales de la mayoría de zonas del país que registran presencia de dichos cultivos. Para el caso de Buenos Aires, según Ferney Perea (Líder de la Guardia Cimarrona), es la guardia cimarrona la principal responsable de la articulación con esta organización.

Según informe publicado en el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (S.f), la principal dificultad del programa ha sido la falta de voluntad política del gobierno nacional para propiciar y garantizar la participación y concertación con las comunidades y con ello, el establecimiento de los compromisos que permitan implementar proyectos integrales de sustitución de cultivos. En ese mismo sentido, Juan Carlos Garzón, en un artículo publicado por la FIP el 7 de enero de 2020, plantea que la contribución del PNIS para disminuir los cultivos pasó de 26 000 hectáreas en 2018 a 6.000 en 2019, a pesar de que las familias que hacen parte del Programa aún tienen algo más de 20 000 hectáreas de coca (Garzón, 2020).

Esa reducción es alarmante, sin embargo, su explicación es que el programa está desfinanciado, con el agravante que no es claro cuál será el modelo que lo reemplace. En el mismo artículo, Garzón (2020) plantea que, según la Ley de Presupuesto, para la vigencia 2020, este programa contará con una asignación de 1.331 billones de pesos, lo que está muy por debajo del presupuesto requerido de 2.1 billones. Además, los actores involucrados coinciden en la necesidad de modificar un programa que ha tenido fallas desde sus inicios, problemas de administración y gestión, y rezagos en su ejecución.

Las fallas también se han expresado en la no articulación entre la sustitución voluntaria y la sustitución forzada e incluso entre las propias dependencias al interior del Estado. Según el Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (S.f), en algunos casos, las comunidades que han expresado su voluntad de iniciar la sustitución de manera voluntaria y han solicitado a la Dirección para la Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito, suscribir un acuerdo de erradicación, se han encontrado con operaciones militares de erradicación forzosa adelantadas por el Ejército Nacional, bajo las órdenes del Ministerio de Defensa, en las que han llegado a emplear la violencia contra los propios campesinos.

A lo anterior se suma que existen zonas en donde la “incapacidad” del Estado para garantizar el orden público y la seguridad para los líderes que impulsan los procesos de sustitución se han hecho manifiestas, los procesos de sustitución han tenido bastantes dificultades. Tal es el caso del municipio de Buenos Aires en donde las comunidades iniciaron rápidamente una articulación interna de cara a facilitar colectivamente un acuerdo de Sustitución Voluntaria⁸⁴. Según Héctor Carabalí, integrante de la Coordinadora Nacional de Cultivos de Coca, Amapola y Marihuana (Coccam), este municipio “fue uno de los pioneros en el tema del PNIS y la gente estaba muy entusiasmada con la propuesta”, sin embargo, con la llegada de amenazas contra los líderes del proceso e incluso contra funcionarios de la ART, no se pudo hacer la verificación de las tierras y el proceso de estancó (Carabalí, 2019 citado en Verdad Abierta, 2019, párrafo, 37).

El desenlace del proceso no fue nada satisfactorio para las comunidades de Buenos Aires, según el mismo Carabalí (2019), “Después de eso empezaron a desarrollar el programa en otros municipios y el nuestro fue olvidado, los funcionarios encargados no llegaron nunca a la verificación de las zonas, respondiendo que ya se habían asignado recursos y que plata para Buenos Aires ya no había” (Carabalí, 2019 citado en Verdad Abierta, 2019, párrafo, 37).

Este tipo de situaciones, contrario a incentivar a los cultivadores a incorporarse a procesos de sustitución voluntaria, les refuerza la desconfianza históricamente construida hacia el Estado. Pues, además, de las agresiones del ejército, la reconfiguración de grupos armados en las zonas donde dominaban las FARC-EP (que suelen coincidir con las de cultivos de coca), la escasa disponibilidad presupuestal y las dificultades en la correcta ejecución de los programas, han

⁸⁴ El proceso estaba listo para iniciar desde el año 2017: <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2017/Paginas/20170227-Organizaciones-autoridades-locales-y-representantes-de-55-mil-familias-cocaleras-firmaron-acuerdo-para-sustituir.aspx>

generado, como lo recalca el *Centro de Investigación de Crimen Organizado InSighth Crime* (2019) un aire de fracaso y un retroceso en la política antidrogas.

Ante estas dificultades en el PNIS, la respuesta por parte del gobierno de Iván Duque, ha sido la militarización de los territorios y de nuevo el uso de químicos, creando el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante Aspersión Terrestre (PECAT) con el que inició en 2019 la erradicación terrestre con glifosato. Sin embargo, según el informe de Garzón (2020) para la FIP, la respuesta del Estado al "boom" de los cultivos ilícitos se encuentra en un punto muerto, dado que, en 2019, los esfuerzos del gobierno Duque para disminuir el número de hectáreas de coca fueron contrarrestados por la resiembra y el aumento de los cultivos en zonas donde el Estado no intervino.

Ante eso, el gobierno de Duque publica en diciembre del año 2019, un Decreto por medio del cual reanudará la fumigación aérea con glifosato. Sin embargo, la puesta en práctica de la fumigación aérea aún debe “destrabarse”⁸⁵ en términos burocráticos y legales, lo que significa que puede pasar el primer semestre del año 2020 sin que se empiece a realizar, y aunque arranque este proceso, además impactos ambientales que genera y las afectaciones a los campesinos, la historia ha demostrado que esta alternativa tampoco ha logrado solucionar el problema del aumento de cultivos.

Desde la perspectiva de Garzón (2020), la respuesta para salir de lo que llama el “punto muerto” en la lucha contra las drogas, debe partir de su aplicación territorial. Es decir, del análisis de las condiciones y las características de los principales núcleos cocaleros. Así, el objetivo principal no debería ser acabar con la coca, sino el debilitamiento y desarticulación de las redes

⁸⁵ Según la FIP, los más optimistas calcula que se podrá usar este método solo hasta después del mes de mayo, además su uso estará acotado a las restricciones impuestas por la Corte Constitucional —está prohibido fumigar en lugares como parques naturales y zonas fronterizas—, y a los lugares de difícil acceso. Es decir que, según cálculos, solo podrá ser usada en una tercera parte de los cultivos de coca.

criminales, esto paralelo a la creación de condiciones para el tránsito a la economía legal, así, reconoce que de lo que se trata es de transformar los territorios, no en términos de seguridad, sino, de desarrollo, para lo que la implementación territorial del A.F desde una perspectiva integral es fundamental.

4.2. Agentes productores del territorio en Buenos Aires. Caracterización de los agentes en el contexto de la implementación de los acuerdos de paz

Como se ha indicado antes, el territorio es producto de individuos y/o colectivos que, en calidad agentes, actúan sobre un sustrato material y cuentan con un objetivo práctico, teniendo la capacidad de (co) producir continuamente el territorio bajo un paradigma civilizatorio particular pero que siempre tendrá correlatos más o menos significativos según cada momento histórico. Es de aclarar que, los agentes sociales, como lo indica Aguilar (2016), no ejercen su capacidad de agencia sobre un territorio solamente para el control o para la ostentación del mismo, cuando los agentes ejercen su poder territorial es para darle un uso específico al territorio. Así surgen las disputas entre los diferentes agentes que se encuentran en un mismo espacio o espacios aledaños, en el fondo, los conflictos territoriales surgen por antagonismos entre las formas distintas de producir el territorio.

En la misma línea, el geógrafo brasileiro Marco Saquet (2015), plantea que el territorio es un:

[...] movimiento que es construido social e históricamente por los agentes del capital y del Estado, involucrando diferentes clases sociales (relaciones de poder), intereses e intencionalidades, tales como la formación de redes de circulación, las apropiaciones del espacio, el uso, la dominación y la gestión orientada al desarrollo territorial. Así, el territorio también es entendido como espacio de organización, lucha y resistencia política y cultural” (Saquet, 2015, p. 72).

Desde esa perspectiva, comprender la forma en que se produce el territorio, requiere de la caracterización de los agentes que lo producen, identificando las relaciones que ejercen en el territorio. Estas relaciones se configuran en un ejercicio de territorialidad donde fuerzas hegemónicas y fuerzas subordinadas desarrollan repertorios de acción diversos, orientados tanto a posibilitar el control por un agente particular como a mantener prácticas de apropiación de los agentes subordinados e incluso expresiones de resistencia.

Para facilitar la comprensión de la forma en que se produce el territorio de Buenos Aires en la coyuntura histórica de la implementación del A.F, es preciso identificar cómo los agentes se articulan o conflictúan a partir de intereses, formas de uso, gestión, dominación y resistencias. En ese sentido, en este punto se presentan algunos elementos que permiten hacerse a una idea sobre los tipos de agentes que interfieren en el proceso de producción social del territorio de Buenos Aires, sus intereses, formas de apropiación, cercanías y distancias con otros agentes y capacidad de agencia en el mismo.

Para tal fin, siguiendo la lógica de Aguilar (2016) y Coraggio (2011), se analizan los tres agentes productores del territorio; el Estado, el Capital y el campo popular. Cada agente tiene diversas personificaciones en el territorio que a su vez ejercen territorialidades, concebidas por la presente investigación, desde la perspectiva de Saquet, (2013) como: “a) relaciones sociales, de poder, en ámbito multidimensional; b) objetivos y metas de las personas; c) apropiación simbólica y concreta de espacio geográfico transformado en territorio; d) prácticas espacio-temporales-territoriales, como síntesis de las relaciones sociedad-naturaleza” (p.7).

Esas territorialidades que ejerce cada agente son diversas, así, al interior de cada agente, coexisten diferencias en las formas de gestionar y tramitar sus objetivos territoriales, sin embargo, eso no implica una contradicción antagónica al interior del agente, misma que si se puede presentar en relación a otros agentes. Para ejemplificar lo anterior se puede mirar el agente Estado, este tiene

diversas personificaciones que ejercen territorialidades en el territorio de Buenos Aires, bien puede actuar desde de la alcaldía local, desde la gobernación departamental o desde alguna institución descentralizada del gobierno nacional, generando a partir de la personificación desde la que se territorialice, una reacción diferente por parte del resto de agentes territoriales.

Ya en el punto anterior se evidenció que la alcaldía de Buenos Aires, en el periodo 2016-2019, tuvo ciertos reparos para con el gobierno nacional desde las concepciones y percepciones sobre paz y desarrollo. Pero además, en la práctica territorial tienen diferentes maneras de relacionarse con el territorio y sus agentes territoriales, tal como lo afirma Diego Cicedo (comunicación personal, 1 de mayo de 2019), refiriéndose a la alcaldía de Buenos Aires en el periodo 2016-2019, “la alcaldía municipal asiste a todos los espacios de construcción de paz en el territorio y participa de los planes de vida de las comunidades”, cosa que, según él, no hacen las instituciones descentralizadas del Estado, en esa medida, la territorialidad ejercida por la alcaldía de Buenos Aires genera menos resistencias para con las territorialidades ejercidas desde los agentes del campo popular que las que genera el gobierno nacional, configurándose, así, en una territorialidad conciliadora.

No obstante, el papel conciliador de la alcaldía de Buenos Aires con algunas personificaciones del campo popular en el territorio, como se ha indicado antes, no constituye una contradicción en su papel de personificación del agente estatal, pues finalmente el objetivo de llevar el desarrollo al territorio desde la perspectiva capitalista, sigue siendo la guía de acción de las formas de territorialización del Estado, incluyendo las formas de territorialización más cercanas al campo popular como las de la alcaldía.

Pero al comparar los objetivos e intereses del agente estatal, en relación con los agentes capital y del campo popular, se puede identificar que, aunque la relación entre Estado y Capital en el modelo económico colombiano y en general en las sociedades capitalistas, corresponde a una

relación de mutua dependencia y colaboración al servicio de la reproducción del sistema capital. Con el agente campo popular si existen contradicciones antagónicas no resueltas, mismas que se van gestionando por las territorialidades ejercidas en cada territorio específico en el marco de las estrategias políticas, pero que se mantienen latentes prestas a hacerse manifiestas en alguna coyuntura política que modifique la correlación de fuerzas.

Con esto dicho, se pasará a dar una breve descripción de la presencia de cada uno de los agentes y territorialidades que hacen parte de la producción social del territorio de Buenos Aires, haciendo la claridad que no solo quienes tienen presencia física en el territorio cuentan con capacidad de agencia. Es decir, hay agentes del Estado, el Capital e incluso el campo popular, que, sin hacer presencia permanente en el territorio, se constituyen en agentes con capacidad de (co) producirlo.

Un ejemplo de ello son los colectivos y movimientos sociales que apoyan las luchas de la Minga indígena en el norte del Cauca o la Guardia Cimarrona en el propio Buenos Aires, movimientos que, sin habitar continuamente el territorio, por medio de la presión política pueden incidir en decisiones que modifiquen la producción del mismo. Situaciones similares pueden acontecer con personificaciones del Capital o el Estado.

4.2.1. *El agente estatal y sus territorialidades en Buenos Aires*

El Estado tiene un principio jerárquico territorial de organización, dirigido desde el gobierno central, en mayor o menor medida, según el valor estratégico de cada territorio. Sí, a pesar de que las reformas neoliberales de descentralización político-administrativa prometían mayor autonomía para los territorios en materia de decisión sobre sus políticas sociales, de desarrollo y de gestión de recursos, lo que realmente se da en los procesos de desarrollo territorial en Colombia, es que la descentralizaron se evidencia fuertemente en las responsabilidades públicas (carga fiscal para a los municipios), pero débilmente en la generación de autonomía territorial. Entonces, se

presenta una descentralización de obligaciones del Estado central, pero bajo el mismo modelo de control estatal y organización territorial centralizada de las políticas de desarrollo, este control centralizado si bien se puede discutir desde lo explícito, es irrefutable en lo implícito.

Para aclarar la cuestión anterior, en el caso de Buenos Aires, este municipio descentralizado tiene, sobre el papel, autonomía para darse su Plan de Ordenamiento Territorial y Planes de Desarrollo Municipal, con esa “autonomía” se podría decir que hay una efectiva descentralización y el municipio puede planear y ordenar su perspectiva de desarrollo, no obstante, aspectos como la explotación minera en el territorio, la gestión del recurso hídrico y, la explotación de otros recursos naturales y minerales no depende exclusivamente de la alcaldía local, son en su mayoría competencias del gobierno nacional. Esto sumado a que es un municipio empobrecido, que no puede satisfacer las necesidades básicas de su población con sus recursos propios, lo convierte en un municipio dependiente del gobierno nacional. Al ser dependiente del gobierno nacional, sus formas de planear el desarrollo y el ordenamiento del territorio deben estar acordes con la proyección nacional, en esa medida la posibilidad de autonomía territorial se convierte en una quimera, esto quedó evidenciado paginas atrás cuando se revisó el plan de desarrollo de Buenos Aires.

Así las cosas, se puede decir que el Estado en Buenos Aires, si bien tiene representación directa y permanente con la alcaldía municipal, en el proceso de producción social del territorio en el marco de la implementación del enfoque territorial de paz, han sido otras personificaciones del Estado las que han asumido el liderazgo de la representación del Estado en el territorio. La siguiente tabla muestra el nivel de interés e influencia que tienen las diferentes personificaciones del Estado que participan del proceso de producción social del territorio de Buenos Aires en la “construcción de paz territorial”, y permite empezar a develar el nivel de influencia de cada personificación en dicho proceso.

Tabla 4: Personificaciones del Estado en Buenos Aires en el marco de la implementación del A.F

Personificación del Estado	Intereses	Posición						Interés					Capacidad de Influencia						
		Ambigua	Oposición activa	Oposición pasiva	Indiferente	Apoyo activo	Apoyo pasivo	Ambigua	Contrario a sus intereses	No le interesa	Indiferente	Algo de interés	Gran interés	No influye	Nivel de influencia 1	Nivel de influencia 2	Nivel de influencia 3	Nivel de influencia 4	Nivel de influencia 5
Gobierno nacional (Presidente Duque) y sus instituciones	Finalización del conflicto armado			●					●										●
	Soluciones estructurales			●					●										●
	Desarrollo capitalista					●						●							●
Gobernación Cauca	Finalización del conflicto armado					●						●		●					
	Soluciones estructurales									●					●				
	Desarrollo capitalista							●							●				
Alcaldía	Finalización del conflicto armado					●						●		●					
	Soluciones estructurales											●		●					
	Desarrollo capitalista							●							●				
CVC y CRC	Finalización del conflicto armado										○			○					
	Soluciones estructurales																○		
	Desarrollo capitalista	○										○						○	
FF.MM	Finalización del conflicto armado		⊗						⊗										⊗
	Soluciones estructurales			⊗													⊗		
	Desarrollo capitalista					⊗						⊗						⊗	

Fuente: elaboración propia con información recogida en mesa de discusión con agente territoriales⁸⁶

⁸⁶ En el ejercicio participaron: 2 excombatientes, 1 integrante de ONG, integrantes de mesa de víctimas, 1 integrante de Guardia Cimarrona, 1 integrante del PCN, 1 indígena del sector del Naya, integrantes de JAC Palo Blanco, integrantes de la ASOM. Además, se nutrió la información con la entrevista realizada al ex funcionario de ART y un ex personero municipal.

Las Fuerzas Militares, por un lado, y el gobierno nacional representado en sus instituciones descentralizadas y ministerios⁸⁷, por el otro, son quienes mayor capacidad de influencia tienen en el territorio. Ambas personificaciones ejercen territorialidades de dominación, la primera a partir de la violencia y la segunda a partir del control de los recursos económicos y políticos necesarios para la implementación del A.F. Otro aspecto afín a ambas personificaciones del Estado es el poco interés que manifiestan por poner fin a las confrontaciones armadas en el territorio, así como por buscar soluciones estructurales al conflicto social que las genera. Aunado a lo anterior, ambas representaciones del Estado están al servicio del desarrollo capitalista en el territorio.

Aunque al inicio de la implementación, con el gobierno Santos⁸⁸, el Estado buscó ejercer territorialidades no violentas en Buenos Aires con decisiones como la suspensión de la erradicación violenta de cultivos y disminución de operaciones militares, con lo que lograron mejorar la relación en el territorio con las personificaciones del campo popular, al asumir la presidencia Iván Duque, la perspectiva cambió; se reanudó la erradicación violenta de cultivos de coca, se proyectó y amenazó con la fumigación con glifosato y se pasó a criminalizar a las comunidades bajo la argucia que hacen parte de las disidencias de las FARC-EP.

De ese modo, comprendiendo con Saquet (2015) que “La territorialidad varía en el tiempo, de acuerdo con cada estadio de desarrollo... y genera diferentes paisajes” (p.34) se evidencia cómo las Fuerza Militares vuelven a ejercer una territorialidad de gran importancia en Buenos Aires por su carácter violento. Si bien, históricamente han hecho presencia en el territorio, su forma de

⁸⁷ Algunas de las instituciones del Estado que han hecho algún tipo de presencia en Buenos Aires en el contexto de la implementación del A.F son: SENA, SISBEN, Unidad de Víctimas... además de la ART cuya presencia ha sido mucho más constante y activa.

⁸⁸ El gobierno del expresidente Santos no se incluyó en la tabla, dado que al realizar el ejercicio dividir al gobierno nacional en dos momentos diferentes se presentaba confuso para algunos participantes. No obstante, como se ha evidenciado en el transcurso de la investigación, a partir de entrevistas y fuentes secundarias se indagó sobre el papel del gobierno nacional en el periodo en el que Santos fue presidente.

territorialización ha ido variando en lo que respecta a su relación con otras territorialidades, especialmente en el marco del conflicto armado y el tránsito hacia el A.F.

En diversos trabajos antes reseñados, como los de Buenaventura y Trujillo (2011), se narra como las FF.MM han colaborado con multinacionales y grupos paramilitares para “despejar” zonas y dejarlas al servicio del sector energético como en el caso de la represa Salvajina o del sector minero. Incluso, se ha demostrado que las FF.MM fueron partícipes de la masacre del Naya perpetrada por los grupos paramilitares contra la población civil en el año 2001.

Esa forma de relacionarse las FF.MM con el territorio, desde la búsqueda de un dominio violento al servicio de terceros, sumada a un trabajo ideológico fuertemente desarrollado por las FARC-EP durante la guerra, generaron un sentimiento de rechazo por parte de las comunidades. Rechazo que se mantiene hasta estos días a pesar de que, en el marco de la negociación y firma de los acuerdos de paz y hasta la posesión del presidente Iván Duque, las FF.MM en Buenos Aires venían generando cercanías con las comunidades.

Sobre este punto, Diego Caicedo, ex funcionario de la ART y ex personero de Buenos Aires, comentaba que la relación con las Fuerzas Militares empezó a mejorar luego que pidieron perdón por la masacre del Naya perpetrada por los paramilitares con colaboración del ejército: “Porque ya igual está muy documentado acerca de que las operaciones de los paramilitares con ayuda de la fuerza pública, ha sido reconocido y el ejército pidió perdón público y pidió perdón cuando yo era personero por esa actuación” (Diego Caicedo, comunicación personal, 1 de mayo de 2019). Se puede decir, según comentaba el mismo Caicedo (2019) que durante finales del año 2016 y en el año 2017 las FF.MM ejercieron una territorialidad pasiva y conciliadora, en donde incluso participaron de algunas actividades de reconciliación con las comunidades. Sin embargo, al pasar de los meses, luego de firmado el A. F y especialmente con la llegada del presidente Iván Duque, las FF.MM vuelven a tener un papel de ofensiva, ejerciendo una territorialidad de dominación

violenta, no sólo contra las disidencias de las FARC-EP y el ELN, también contra comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas cultivadoras de coca e incluso contra comunidades no cocaleras.

Así, bajo el liderazgo del Batallón de Operaciones Terrestres N° 109, adscrito a la Tercera Brigada del Ejército Nacional, se recrudece la guerra contra los cultivos de coca, pero al mismo tiempo contra las comunidades que empiezan a notar que la impotencia generada en el Estado colombiano por los bajos resultados en la lucha contra el narcotráfico, la presión de Estados Unidos en este aspecto y el crecimiento de las disidencias de las FARC-EP, la desahogan persiguiendo a las comunidades. Así lo indicaba Fredy Córdoba:

Como ven que no pueden con las FARC --hace referencia a las llamadas disidencias-- y que los elenos y los pelusos los tienen agarrados, se desquitan con las comunidades. Les da miedo pelear contra los que tienen que pelear y nos atacan a nosotros... ¿por qué no le hacen nada a ellos o a los narcos? ... se meten a los territorios, nos paran allá en Timba: ¿qué para dónde va, ¿qué si trabajamos con las disidencias? ¿qué lo tenemos pillado?... El ambiente es muy tosco, incluso hay unos desaparecidos que a uno le da por creer que son ellos porque para ellos todos nosotros somos de las disidencias (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

Así las cosas, las FF.MM parece que tienen un objetivo claro en Buenos Aires, retomar o mejor, repotenciar el modelo de guerra empleado históricamente y parcialmente suspendido el primer año del acuerdo de paz. Este es, asumir que las comunidades son colaboradoras de los grupos armados ilegales y golpearlas a ellas esperando que esto tenga efecto en las filas de los grupos ilegales, es decir, ejercer una territorialidad de violencia activa contra el resto de territorialidades que considere enemigas o colaboradoras de sus enemigos.

De otro lado, otra forma de territorialización por parte del Estado en el ámbito regional en Buenos Aires, se da por medio de las Corporaciones Autónomas Regionales. En Buenos Aires hacen presencia la Corporación Autónoma Regional del Cauca –CRC- y la Corporación Autónoma Regional del Valle- CVC-, sobre el papel, la jurisdicción territorial es de la CRC, sin embargo, Buenos Aires geográficamente está más cerca del Valle del Cauca vía Timba-Jamundí que de la mayoría del territorio caucano. Además, históricamente la CVC ha tenido presencia y memoria en el territorio por la construcción de represa Salvajina que lideró y los intentos de desarrollar fases posteriores del mismo proyecto, a lo que las comunidades se han opuesto.

En la implementación del A.F la presencia de estas dos entidades no ha sido muy activa, sin embargo, en las comunidades hay preocupación en relación con los proyectos que viene liderando la CVC en el río Timba y sus afluentes: río Mary López, Chupadero y el Silencio. Según Ferney Perea (2019): “La gente de CVC quiere hacer una supuesta organización de las cuencas hidrográficas, y le decimos mal llamado porque nunca han tenido algo constructivo por lo general llegan es para privatizar más que todo el agua y los minerales que están en las cuencas” (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

La razón de la desconfianza de las comunidades, no es solo porque tienen en su memoria lo que significó para ellos el proyecto de la Salvajina, también porque antes que la CVC asumiera el proyecto que tiene por nombre “Alianza por la cuenca hidrográfica del río timba⁸⁹”, al parecer había una entidad privada involucrada. Esta entidad de la que presente investigación no pudo constatar su existencia, tiene por nombre Natura, así lo menciona Aléx Córdoba, integrante del Consejo Comunitario Río Timba:

⁸⁹Ver en: <https://cvc.gov.co/carousel/422-timba-2015>

Pues inicialmente sí hubo un zafarrancho con gente de una corporación llamada Natura, pero a ellos como se le negó la entrada al territorio ellos buscaron no sé si esa figura de las corporaciones autónomas que se acercaran a las comunidades y ahí, en este momento, se está dando lo de la consulta previa (Alex Córdoba, comunicación personal, 3 de mayo de 2019).

Así las cosas, hay en proceso una consulta previa en donde las comunidades deberán decidir sobre las intervenciones proyectadas por la CVC para el río Timba, lo que implica que habrá fuertes disputas sobre el territorio toda vez que las comunidades guardan un profundo temor relacionado con un megaproyecto hidroeléctrico asociado a estas intervenciones.

La alcaldía de Buenos Aires poco ha dicho sobre el tema, más allá de reunirse con la CVC y la CRC para escuchar la presentación de la iniciativa, no ha asumido un papel de liderazgo frente a esta cuestión, situación que preocupa mucho más al Consejo Comunitario, que, aunque no tiene certeza de las intenciones de la CVC y CRC en relación a ese proyecto no imaginan un escenario favorable para su territorio: “ unos dicen que es para una represa, otros que dizque para llevar agua a Cali porque crecieron tanto que se quedaron sin agua... por A o por B, se quieren es transar el agua” (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

Ahora bien, en la escala local, la alcaldía de Buenos Aires para el periodo 2016-2019, ha demostrado un liderazgo poco significativo en el proceso de implementación del A.F. Sin embargo, es importante aclarar que la poca efectividad de su liderazgo no es por falta de voluntad, de hecho, integrantes de la guardia cimarrona, el ETCR la Elvira, la Asociación de Mujeres e incluso Diego Caicedo el ex funcionario de ART, plantean que la administración municipal ha estado dispuesta, ha participado de todos los eventos institucionales y no institucionales en relación a la reconciliación y construcción de paz en Buenos Aires, pero no tiene la capacidad financiera ni logística para jugar un papel protagónico- Se podría decir que la Alcaldía en esa territorialidad

conciliadora que ha ejercido, ha tejido vínculos y propiciado escenarios de encuentro entre diversas territorialidades y agentes, pero su capacidad de gestión de recursos económicos para la implementación del A.F es débil, lo que sumado a su escasa capacidad logística y técnica , le hace un agente poco eficaz e influyente en la actual coyuntura.

En ese sentido, Diego Caicedo señala:

(...)el gobierno central pretende dejarla en cabeza del gobierno de los mismos municipios, pero cuando uno va a ver, con municipios de categoría sexta, con un presupuesto pírrico, en el caso de Buenos Aires que es un municipio que no tiene industria, que los recursos propios son muy mínimos, entonces prácticamente Buenos Aires vive del sistema general de participación y de los recursos que legislan de regalías y vuelvo y reitero, un municipio tan grande, tan extenso, tan rural, tan diverso, y con todas las necesidades básicas insatisfechas entonces prácticamente lo que se alcanza hacer con los recursos es muy mínimo para avanzar, entonces, Buenos Aires necesita que la institucionalidad a nivel nacional se volque con recursos y con políticas públicas a intervenir el territorio(Diego Caicedo, comunicación personal, 1 de mayo de 2019).

El rol jugado por la gobernación del Cauca también ha sido bastante limitado y se ha reducido principalmente a temas de asesoría y asistencia técnica al ETCR de la Elvira y a articular en temas de atención a víctimas y actividades simbólicas de construcción de paz⁹⁰ con la alcaldía de Buenos Aires. Por su parte, el gobierno nacional ha tenido dos rostros en lo que va del proceso de implementación; el rostro de las promesas (casi todas incumplidas) y el rostro de la negación y el retroceso. Las promesas aparecieron con la firma de los acuerdos y los primeros meses de implementación, con Juan Manuel Santos (ex presidente) y Sergio Jaramillo (ex alto comisionado

⁹⁰ <http://anterior.cauca.gov.co/noticias/los-ninos-del-cauca-reclaman-la-paz>

para la paz) hablando de la paz territorial en todo momento, se crearon figuras territoriales como el ETCR, los PDET con las que se generó una conexión con las comunidades basada en la premisa de que la paz era el camino, logrando transmitir esperanza en gran parte del territorio.

Iván Duque el nuevo presidente, fue un opositor declarado del proceso de paz y los territorios lo sintieron; disminución de presupuesto para la implementación territorial del A.F, militarización de Buenos Aires y otros municipios “ rojos⁹¹” del país, aumento del presupuesto militar, cambió de políticas en materia de sustitución voluntaria de cultivos de coca, aumento de homicidios y persecución contra líderes sociales asociados a reclamo de tierras y sustitución de cultivos, entre otros elementos que si bien se vivieron en muchos territorios de Colombia, en Buenos Aires, se vivía con especial ahínco, algunas de las cifras analizadas en el punto anterior dan cuenta de eso.

Aunado a lo anterior, en las conversaciones sostenidas con líderes de las comunidades de Buenos Aires, aparece recurrentemente un reclamo al gobierno nacional porque no hizo presencia activa en la construcción de los PDET; ni la Agencia Nacional de Tierras, ni el Ministerio de Minas y Energía se hicieron presentes en un territorio en el que hay solicitantes de tierras y en donde cuya actividad económica principal es la minería. Así lo menciona Caicedo (2019):

Sí, fue muy débil, fue muy débil, muy débil, en el caso de la presencia de la administración municipal bien, porque estaban allí y nos apoyaban, nos ayudaban, pero lo que te digo en el PDET se trabajan 8 líneas, y yo por ejemplo te digo, en el caso del Cauca, que la gran mayoría en el tema de educación son municipio descertificados, y que la educación la maneja el departamento, yo por ejemplo no vi en ningún lado la participación de la secretaría de educación departamental y estuve en varios municipios, y yo no vi esa participación, entonces para hablar del departamento no más,

⁹¹ Zonas donde se ha vivido intensamente el conflicto armado

pero también lo que yo te digo la agencia de tierras estuvo en algunos municipios pero fue muy débil, en municipios mineros por ejemplo, en Buenos Aires no estuvo, por ejemplo la agencia de tierras, el ministerio de minas y energía que debiera estar en un municipio como Buenos Aires donde el tema es complicado, no estuvieron, el ministerio de ambiente, o sea, la presencia de la institucionalidad a nivel nacional fue nula en eso, fue muy débil (Diego Caicedo, comunicación personal, 1 de mayo de 2019).

Así las cosas, se está ante un Estado que, a partir de sus diferentes territorialidades, manifiesta poco interés en implementar el enfoque territorial de paz acordado, sobretodo en los puntos que puedan alterar las formas de desarrollo hegemónicas que se vienen implementando en el territorio. Esto se evidencia con el poco interés por participar en los PDET y el poco liderazgo que se ha mostrado en materia de construir modelos alternativos de desarrollo. Además, si bien los gobiernos en Colombia históricamente han seguido las directrices de Estados Unidos en materia de lucha contra las drogas, el actual gobierno a diferencia del anterior, profundiza el tratamiento militar a los cultivos de uso ilícito, rompiendo los consensos a los que se había llegado con las comunidades de Buenos Aires en materia de sustitución voluntaria, esta situación no sólo ha generado el rompimiento de los acuerdos y por ende el aumento de cultivos, sino que también ha profundizado los problemas de orden público en el territorio, ha reactivado la guerra.

4.2.2. *Agentes del capital en Buenos Aires*

Desde la perspectiva de Coraggio (2011), el capital tiene un principio de organización ubicuo en lo físico, aunque claramente centralizador en lo relativo al poder. Su relación con el territorio está mediada por los flujos de valor, información y productos. Su interés es fetichizar el territorio, como deposito del que extrae medios de producción o como medio de producción en sí mismo, además su tendencia intrínseca es a superar todas las barreras territoriales.

Ya con Harvey (2007) al hablar del concepto de ajuste espacio-temporal, se mencionaba como el capital requiere de aliados territoriales para penetrar los territorios, en muchos casos con violencia. Coraggio (2011), en la misma línea, plantea que las personificaciones del capital en los territorios buscan el control político a partir de la influencia en los gobiernos, en procura de eliminar las barreras a la reproducción del sistema.

Si bien lo anterior no es una novedad y menos en Colombia en donde los principales grupos económicos tienen gran influencia en las decisiones políticas, en Buenos Aires, aunque también se expresa la influencia de los representantes del capital en las decisiones políticas, existen y han existido fuertes resistencias por parte de las comunidades contra multinacionales mineras como Cosigo Resort y Anglo Gold Ashanti, además de las movilizaciones contra la continuación del proyecto Salvajina.

Esta dinámica social, ha obligado al capital a hacer uso no solo de la influencia en el gobierno local o nacional, sino también en los grupos armados ilegales, en el caso de las guerrillas para solicitar permiso y garantizar la seguridad de sus empleados y en el caso de los paramilitares para intimidar, desplazar y hasta asesinar comunidades hostiles a sus intereses⁹². En esa medida, el agente capital representado especialmente en el sector minero-energético ha ejercido históricamente una territorialidad que se puede catalogar como fantasma, esto dado que no ha sido su interés hacerse visible en el territorio y, por lo general, no ha buscado vincularse al tejido social que allí se genera, se puede decir, que ha actuado bajo la sombra y protección, bien sea de las fuerzas del Estado o de los grupos armados ilegales.

⁹² En el primer capítulo se presentaron evidencias sobre este tema

Por ejemplo, en la actual coyuntura de implementación del A.F las comunidades, como se expresa en la cita siguiente, saben que las multinacionales están presentes y prestas a extraer sus recursos, pero no identifican claramente de qué forma.

¿Multinacionales? Yo creo que ya no están, estaba Anglo Gold, pero eso la guerrilla la hacía volar cada rato de acá y con la cooperativa de mineros menos que pueden trabajar por aquí... aunque eso acá hay mucha empresa fachada, incluso en la cooperativa... a uno le da por pensar que son ellos...

- ¿Quiénes, la Anglo Gold?

Sí, o alguna otra... aunque lo que uno si sabe es que la empresa de los hermanos Duque si tienen negocios que esas empresas canadienses y gringas (Ferney Perea, comunicación personal, 20 de octubre 2018).

La empresa a la que hace referencia Perea (2018), es la que tiene por nombre: Giraldo y Duque Ltda., es una empresa minera colombiana que según informes de *El Pacifista* (2015) es en la actualidad la mayor exportadora de oro del suroccidente colombiano. Esta empresa constituye un caso bastante particular pues a diferencia de las multinacionales que han hecho presencia en el territorio, Alexander Duque quien es uno de los dueños y es el actual representante legal de la empresa, ha ejercido una territorialidad activa en Buenos Aires, lográndose introducir en las dinámicas de cotidianas de las comunidades mineras e incluso convirtiéndose no sólo en gran generador de empleo para las comunidades negras, sino también en amigo de muchos líderes y aliado político.

Giraldo y Duque Ltda hace presencia activa en el territorio desde inicios de la década del 2000. Con la mina “La puchis”, mina que compraron años atrás y que está ubicada en el corazón del Cerro Teta, principal zona minera de Buenos Aires, empiezan a convertirse en un agente minero influyente en el territorio. Sin embargo, por ser foráneos no habían ingresado a la cooperativa de

mineros que las comunidades afrodescendientes habían creado en 1998 para resistir a las multinacionales y proteger sus minas de la gran minería.

Esto cambia en el año 2005, cuando, según un informe de *El Pacifista* (2015), los hermanos Giraldo y Duque logran asociarse gracias a la ayuda de mineros afrodescendientes de gran influencia en la comunidad de mineros de Buenos Aires, entre ellos los Hermanos Farles y Urdely Carabalí, el primero ex gerente de la cooperativa asesinado en el año 2018⁹³ y el segundo ex alcalde de Buenos Aires en el periodo 2016-2019.

Los argumentos de estos y otros mineros para permitirles asociarse y posteriormente seguir defendiendo su presencia en el territorio, eran que, con la presencia de Giraldo y Duque, se aumentaría la producción por las nuevas tecnologías con las que contaban, se ampliarían redes de distribución e incluso sectores como el turismo y comercio mejorarían, pues estos estaban realizando inversiones en otras áreas de la economía (El Pacifista, 2015, p. 3).

Ya en calidad de socios de la cooperativa, Giraldo y Duque Ltda. empieza a tener un crecimiento inusitado, convirtiéndose como se dijo antes, en el mayor exportador de oro del suroccidente colombiano. En 2010 “La Puchis” se convirtió en la Sociedad Minera del Sur, un consorcio que, según documentos del Departamento de Estado de la Florida, citados en *El Pacifista* (2015) figura con socios en Miami, Estados Unidos, y que hace parte del emporio de oro de las familia Duque y Giraldo, que además de la Sociedad Minera del Sur, cuentan con otras compañías del sector minero: Duque Builes y CIA, Inversiones Giraldo e hijos, Inversiones G y D, Sociedad Minera el Danubio, Coominercol y Sociedad Giraldo y Duque S.A.

Ese crecimiento extraordinario del capital de los Giraldo y Duque, ha llevado a que sean investigados por la Fiscalía, pues según *El Pacifista* (2015), tienen todo un sistema para arrebatarle

⁹³ Poner pie de pagina

las minas a la gente de Buenos Aires, que es el municipio con la segunda producción más alta de oro en el Cauca. El sistema es el siguiente:

[...] la dinamita necesaria para el proceso productivo solo la puede adquirir la cooperativa y solo los mineros activos pueden comprar la dinamita, la otra opción que tienen los socios de la cooperativa es vender las piedras a la Sociedad Minera del Sur (aún conocida como La Puchis en el territorio) para que ellos la procesen.

[...] Con la llegada en el 2005 de Giraldo y Duque Ltda., la cooperativa creció en número de socios, sin embargo, también creció en concentración desigual de los beneficios; para el año 2015 había 326 mineros asociados de los cuales 268 estaban inactivos porque no habían pagado sus aportes mensuales, de los 58 activos, 14 son socios o allegados de los hermanos Giraldo y Duque (El Pacifista, 2015, p. 3)

Duque y Giraldo han conseguido un importante poder al interior de la cooperativa de mineros, cuentan con capital económico y han contado con el capital político de los hermanos Carabalí (ex gerente de la cooperativa y ex alcalde de Buenos Aires), eso les ha permitido hacerse con el monopolio del proceso de explotación legal en el Cerro Teta, pero además del monopolio de la explotación legal, *El Pacifista* (2015) insiste en que algo ilegal está tras el gran poder que ha logrado esta empresa.

Desde 2006 hasta mayo de 2015, se han extraído 3 toneladas y 672 kilos de oro, de los cuales, la empresa Giraldo y Duque compró 2 toneladas y 284 kilos, pero la cooperativa de pequeños mineros solo le vendió 503 kilos del mineral, de los 927, que, según datos de las ANM, produjo en esta última década. El resto del oro sería de productores incógnitos, como en el siguiente ejemplo: entre el 1 de enero y el 30 de diciembre de 2009, según la ANM, Buenos Aires produjo 742 kilos, pero de ese oro la cooperativa de pequeños mineros solo vendió 832 gramos, ni siquiera un kilo. Curiosamente, de ese mineral, Inversiones G y D

(empresa de Giraldo y Duque) compró 640 kilos y le vendió a su empresa matriz, la exportadora Giraldo y Duque, 435 kilos. Los otros 205 los comercializó con la cuestionada comercializadora de Medellín Goldex, que tiene a sus dueños y socios en la cárcel por lavado de activos (El Pacifista, 2015, p. 4).

La pregunta que se hace *El Pacifista* (2015) es ¿dónde y a quién le está comprando tanto oro esta empresa, si según los informes oficiales Giraldo y Duque no registra compras a ningún otro proveedor de oro en Buenos Aires? Se preguntan esto a modo de denuncia para advertir que G y D podrían estar promoviendo el negocio de minería ilegal por medio de retroexcavadoras en Buenos Aires. Práctica que además de realizarse de manera ilegal en este municipio que ha sido declarado área de reserva especial minera, ha generado asesinatos, despojo de tierras y desplazamiento de gran cantidad de personas en el territorio.

Con lo anterior, esta empresa que según su propio dueño Alexander Duque tiene negocios con las multinacionales Metalor, Republic Metals, los bancos suizos y bancos de la India, no solo ejerce activamente una territorialidad extractiva al servicio de las multinacionales y de la reproducción del capital, sino que a diferencia de la forma de territorialidad que históricamente tuvieron las multinacionales en Buenos Aires, caracterizada por la confrontación con las comunidades, ésta logra integrarse en la cotidianidad del territorio. Esto lo hace respaldándose políticamente en las propias comunidades representadas en la cooperativa de mineros, generando empleo e inversión para legitimarse con los habitantes del municipio, pero al mismo tiempo manteniendo su tasa de ganancia por medio de esa territorialidad fantasma, que podría estar profundizando la violencia comprándole el oro a los grupos armados ilegales que controlan la minería ilegal, pero que aún no sale a la luz de la mayoría de las comunidades, que aún no ven o no quieren ver.

4.2.3. *Agentes del campo popular*

Este agente se expresa en una diversidad de personificaciones y territorialidades, pero con una característica común; la búsqueda de condiciones de reproducción de la vida en sociedad. Sin embargo, esa búsqueda de condiciones de reproducción, está condicionada, según Coraggio (2011), por la reproducción de la fuerza de trabajo asalariada y el poder estatal ejercido asimétricamente sobre las personas y las comunidades. Por lo tanto, estas territorialidades están “subordinadas al campo de fuerzas que componen las territorialidades del Estado y el capital” (p.311).

A pesar de ello, el mismo Coraggio (2011) reconoce que las territorialidades del campo popular no están totalmente determinadas por la conjunción de las lógicas del Estado y del capital, pues el proceso de producción del territorio es justamente el escenario de confrontación entre los intereses de dominación y las formas de apropiación que se resisten al control, dando por resultado realidades territoriales que van más allá de cualquier concepción previa. Sobre esa tensión entre los intereses de dominación y la apropiación del territorio, González (2019) citando al geógrafo brasileño Rogério Haesbaert (2013), menciona lo siguiente:

[...] la apropiación se entiende en el marco de la producción territorial, donde se erige una relación en y con el territorio, se sustenta en el propósito de la permanencia, en la necesidad de habitar, en el vínculo afectivo con el espacio territorializado y en el universo simbólico que lo circunda, pero que, además, está en una tensión permanente con un poder hegemónico cuya territorialidad se centra en el control político – económico (González,2019 citando a Haesbaert, 2013, p. 55)

Se puede decir, con base en lo anterior, que lo que caracteriza al campo popular en su condición de agente, es el propósito de permanecer en el territorio, para lo que precisa de condiciones para la reproducción de la vida en sociedad. Además, se caracteriza por tener un vínculo afectivo con el espacio territorializado y el universo simbólico que lo circunda y por estar

en una tensión permanente con un poder hegemónico cuya territorialidad se centra en el control político- económico, como lo indica Haesbaert (2013) o, dicho, en otros términos, con el campo de fuerzas que componen las territorialidades del capital y el Estado como lo menciona Coraggio (2011).

Pero, así como cuentan con características comunes, las personificaciones y territorialidades ejercidas desde el campo popular, como lo menciona Saquet (2015), son “fluidas y plurales”, además de diversas y variopintas en sus formas de apropiar el territorio. Buenos Aires es un ejemplo de esa diversidad de personificaciones que componen el campo popular: comunidades indígenas, comunidades afrodescendiente, grupos de mujeres organizadas, mesa de víctimas, ex guerrilleros en proceso de reincorporación a la vida civil, cooperativa de mineros y juntas de acción comunal, hacen parte de esa amalgama de territorialidades que, en el contexto de la implementación del A.F, producen socialmente el territorio de Buenos Aires a partir de sus prácticas de apropiación del territorio. A continuación, se mencionarán las expresiones territoriales más significativas en el proceso de producción del territorio en el marco de la implementación del A.F.

4.2.3.1. Proceso de Comunidades Negras (PCN).

Es la plataforma que articula a los Consejos Comunitarios Afrodescendientes en el municipio de Buenos Aires⁹⁴. Si bien, los integrantes de los Consejos Comunitarios han luchado históricamente por la defensa del territorio, incluso antes de constituirse como Consejos y mucho antes de asociarse en el PCN, al consolidarse como plataforma en el año 1993 gracias a los alcances

⁹⁴ Hay que aclarar que a nivel del norte del Cauca, existe la Asociación de Consejos Comunitarios del Norte del Cauca –ACONC, que sobre el papel es la entidad que articula a los Consejos Comunitarios, sin embargo, en Buenos Aires, la presencia de ACONC se da por medio del PCN, es decir, entre las comunidades el reconocimiento y la legitimidad la tiene el PCN, por ello lo CC actúan bajo esas siglas, aunque institucionalmente utilizan las dos figuras de representación.

de la Constitución Política de Colombia de 1991 y la Ley 70 de 1993, han adquirido una capacidad de influencia territorial mucho mayor.

Hoy el PCN en Buenos Aires está conformado por los cinco Consejos Comunitarios con asiento en el municipio: Consejo Comunitario Cuenca río Timba Mari Lopez, Consejo Comunitario de La Alsacia⁹⁵, Consejo Comunitario Cuenca del Río Cauca y Microcuenca Teta Mazamorrero , Consejo Comunitario de Río Cauca y Consejo comunitario Cerro Teta. Su función en el territorio, según Ferney Perea (comunicación personal, 20 de octubre de 2018) es “salvaguardar, administrar y regular todo lo que esté en el marco de nuestro territorio”.

A pesar de lo planteado por Perea, es claro que ni el PCN en Buenos Aires, ni cada Consejo Comunitario en sus áreas de influencia, tienen la posibilidad de “administrar y regular” completamente lo que pasa en su territorio, en principio porque tienen un grupo de competidores muy potentes: Estado, sus instituciones y fuerzas militares, los grupos armados ilegales y el capital con sus formas de dominación económica. Pero, además, cuenta con la dificultad que de los cinco Consejos Comunitarios sólo el Cerro Teta está certificado, mientras que los otros cuatro, según el mismo Perea (2018), están en proceso de reglamentación.

Sin embargo, más allá de los trámites burocráticos para la certificación y de las disputas que pueda tener agentes territoriales que cuentan con capacidades económicas y/o militares, los Consejos Comunitarios articulados en el PCN son una realidad territorial viva y potente, y, sobre

⁹⁵ El territorio que conforma el Consejo Comunitario de La Alsacia se encuentra localizado en las veredas pertenecientes al corregimiento El Porvenir del municipio de Buenos Aires, zona noroccidental del departamento del Cauca. Inicialmente contaba con un área de 433 Km² y en la actualidad agrupa a las siguientes veredas: La Alsacia, Agua Blanca, La Peña, Materón, Pisa Pasito, Mary López, El Llanito, El Silencio, Brisas del Silencio y El Guadual. Se accede por una carretera con una extensión de 30 kilómetros carreteables en vía destapada subiendo en dirección hacia la cordillera occidental desde Timba, municipio limítrofe entre los departamentos de Cauca y Valle. (<file:///C:/Users/DELL/Desktop/La%20alsacia.pdf>) El proceso organizativo de esta comunidad data de 1988, a raíz del desplazamiento derivado de la inundación de tierras por la construcción de la hidroeléctrica La Salvajina al norte del Cauca.

todo, ejercen una territorialidad que goza de legitimidad en el territorio, con capacidad de influencia en casi todo Buenos Aires.

En el marco de la implementación del A.F han cobrado especial importancia porque, además de participar activamente de los espacios de construcción de los PDET y los espacios de reconciliación y construcción de paz propiciados en el territorio, han sido víctimas de amenazas, atentados, homicidios y hostigamientos por parte diferentes grupos armados debido a su papel activo en el reclamo de tierras y en la defensa del territorio contra agentes externos que quieren explotar sus recursos.

Otro elemento que los ha hecho protagonistas del proceso de implementación del A.F y que puede ser causa de la persecución en su contra, es que vienen reclamando la implementación del capítulo étnico del A.F⁹⁶, lo que sumado a la certificación de sus Consejos Comunitarios y la aplicación de lo dispuesto en la Ley 70, les permitiría salvaguardar gran parte del territorio de Buenos Aires acudiendo a la figura de “ territorios colectivos” lo que dificultaría la incursión de agentes del capital y el Estado para explotar sus recursos.

En el PCN está articulada la *Guardia Cimarrona*, que en el marco de la implementación del A.F asume un papel preponderante en Buenos Aires pues el PCN de la mano de todos los representantes de los Consejos Comunitarios e incluso con el apoyo de los ex guerrilleros del ETCR, definieron que la Guardia Cimarrona debería officiar como autoridad civil en las zonas de

⁹⁶ Según la Fundación Ideas Para la Paz, el Capítulo Étnico es el resultado del trabajo mancomunado de los pueblos étnicos por el “reconocimiento en la mesa de conversaciones de las victimizaciones diferenciadas que padecieron por parte de los grupos armados, tanto legales como ilegales, en el marco del conflicto armado colombiano. Este esfuerzo marca un precedente en los pactos de paz en el país y en el mundo: es el único que ha exigido que la implementación de todo lo pactado cuente con la participación de las poblaciones étnicas y que se garantice el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos, teniendo en cuenta sus intereses y cosmovisiones”. Según esta fundación, que trabaja haciendo verificación al cumplimiento del A.F, la implementación de este capítulo ha sido prácticamente nula. Se sugiere, para más información sobre el particular, ingresar al enlace: <https://pares.com.co/2019/12/20/asi-va-la-implementacion-del-capitulo-etnico-del-acuerdo-de-paz/>

influencias de los Consejos Comunitarios, lo que es equivalente a casi todo el territorio de Buenos Aires.

[...]el compromiso fue que las Guardias Cimarronas debían asumir la responsabilidad de los territorios en lo que es salvaguardarlo, como hemos hecho ancestralmente, y de ahí se le dio el eslogan que la guardia cimarrona era la “Guardia de la paz”, porque ahí se fueron conjugando un conjunto de ideas que han centralizado, la hemos tenido: salvaguardar los territorios. (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

En esa medida, la Guardia Cimarrona se convierte en el primer filtro ante cualquier problema de orden público, al tiempo que como lo hace la Guardia Indígena en los territorios indígenas, se convierten en la primera fila de lucha contra las agresiones que sufre el territorio. En las actividades que se pudieron presenciar en las dos visitas realizadas al territorio, la guardia cimarrona fue la encargada de prestar seguridad al evento, además de participar activamente de los espacios de construcción social.

4.2.3.2. Comunidades indígenas.

Este agente constituye, así como el PCN, otra expresión de gran tradición y consolidación en el territorio, aunque su forma de apropiarse es diferente a la del PCN, pues al ser un municipio en el que cerca del 70 % de la población se reconoce como negra, el protagonismo político, económico y cultural ha sido asumido por los Consejos Comunitarios y el PCN.

Las comunidades indígenas, representadas especialmente en el pueblo Nasa que habita zonas aledañas a Las Delicias, el Ceral, La Elvira y parte del Naya, cuenta con 3 resguardos: Las Delicias, Pueblo Nuevo el Ceral y la Paila Naya; además de 3 cabildos: Nueva Granada, El Playón y Sinaí, se articulan en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca (ACIN) (Agencia de Renovación del Territorio- ART, 2018). Han ejercido históricamente una territorialidad de resistencia ante la incursión de agentes externos a su territorio, especialmente proyectos extractivos

y grupos armados. Esa resistencia y defensa del territorio, les ha llevado a que, en el actual contexto de implementación del A.F, hayan sufrido asesinatos y atentados contra miembros de sus comunidades⁹⁷

A pesar de que son el segundo grupo étnico con más presencia en Buenos Aires y que históricamente han padecido los efectos del conflicto armado, las territorialidades indígenas en Buenos Aires se podrían considerar como “distantes” en la medida en que su articulación con otros agentes territoriales en el marco de la implementación del A.F ha sido mínima y su presencia en el territorio de Buenos Aires se circunscribe a sus resguardos. Es decir, a diferencia del PCN o la Asociación Municipal de Mujeres ASOM, que, se despliegan por todo el territorio, las comunidades indígenas poco se mueven de sus resguardos.

Con las comunidades indígenas ha sido un poco complicado, pero no es de ahora, de siempre. Como acá todos somos negros y ellos en su mayoría viven en el monte, no les gusta mucho bajar a las actividades que se proponen. Muchos si están incluidos en los programas de víctimas, pero así que participar de todo lo que hicimos con PDET o actividades de integración, muy poco... algún que otro representante. Y los del Naya que fueron a la Elvira cuando empezó todo (Diego Caicedo, 1 de mayo de 2019).

Lo dicho por Caicedo (2019) se pudo constatar desde esta investigación al asistir a tres eventos realizados en el marco de la “construcción de paz territorial”: encuentro deportivo en la Elvira, conmemoración de las víctimas de Buenos Aires e inauguración de la casa de la memoria de Buenos Aires y en ninguno se encontró representación de las comunidades indígenas, tampoco

⁹⁷Ver en: <https://radio1040am.com/2020/01/10/denuncian-nuevas-amenazas-y-desplazamientos-en-buenos-aires-cauca/>
<http://www.redmas.com.co/colombia/asesinan-comunero-indigena-buenos-aires-cauca/>

en algunas actividades que se acompañaron, en el marco de esta investigación, en el Ceral, la Elvira, Palo Blanco y Timba.

No obstante, la territorialidad indígena tiene una característica similar a las comunidades negras, tiene alcance transescalar. A partir de la articulación en la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca –ACIN- y especialmente en el Consejo Regional indígena del Cauca –CRIC-, las comunidades indígenas del Ceral, Las Delicias y el Naya han tenido un respaldo político y una caja de resonancia que les ayuda a denunciar las amenazas que se ciernen sobre sus territorios y a articular en poco tiempo una resistencia transescalar que articula ya no solo a el resto de indígenas articulados en el CRIC, sino a gran variedad de organizaciones del campo popular que desde diferentes rincones del país manifiestan su respaldo, incluso, en ocasiones, trasladándose hasta Buenos Aires para acompañar las luchas territoriales⁹⁸.

De otro lado, hay que decir que la territorialidad indígena en Buenos Aires ha sido blanco fácil del negocio de la coca, según Emilio Menza⁹⁹, líder indígena del Naya con el que se logró tener una conversación breve en el ETCR de la Elvira, los indígenas en el Naya participan del negocio de la Coca por las presiones armadas de los grupos ilegales y la falta de oportunidades económicas:

“¿Coca?... también. Allá no se puede cultivar nada más porque no hay como sacarlo y si uno no presta su territorio para el negocio lo van es sacando ... o matando... aunque nosotros si les exigimos que por favor no perjudiquen nuestros territorios” (Emilio Menza, comunicación personal, 19 de octubre de 2018).

⁹⁸ Entre las comunidades indígenas del Norte del Cauca, entre ellas el pueblo Nasa de Buenos Aires, se ha hecho tradición realizar las jornadas de liberación de la madre tierra. En dichas jornadas, colectivos de todo el país asisten al territorio a compartir saberes, trabajo y artículos necesarios para la defensa del territorio.

⁹⁹ Se usa seudónimo para proteger la seguridad del entrevistado.

Por su parte, frente al mismo tema, Ferney Perea (2018) comenta que “allá hay una situación muy compleja porque los indios están trabajando con los narcos y nos están tirando dedo a nosotros diciendo que como apoyamos la sustitución de cultivos, estamos ayudando al Estado a que les desmonten el negocio” (Ferney Perea, comunicación personal 20 de octubre de 2018), por su parte Elkin (2018), integrante de FARC en proceso de reincorporación y responsable de articulación con las comunidades por parte del ETCR La Elvira, dice:

Sí, acá precisamente estábamos resolviendo un chicharrón... vinieron porque dizque nosotros los mandamos a amenazar, que FARC les mandó a decir que no trabajaran más con no sé quién o los íbamos a matar ... yo les dije: ¿matar? ¿Cómo? si no tenemos ni armas y menos nos vamos a poner con eso en proceso de reincorporación. Lo que pasa es que hay disidencias falsas y disidencias verdaderas, y otro montón de grupos que se están peleando esa zona... y los indígenas están en medio trabajando con todo mundo (Elkin, comunicación personal, 19 de octubre de 2018).

Esta situación particular puede dar señales de porqué se han presentado atentados y homicidios contra indígenas en Buenos Aires, en el marco del proceso de implementación del A.F, pues este es un momento de reconfiguración del orden armado, en donde diversos grupos están disputando el control del territorio, los cultivos y las rutas en zonas como en Naya, donde los indígenas han tenido presencia e incluso participación, en la cadena productiva de la coca.

4.2.3.3. Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires (ASOM).

La ASOM está desplegada por todo el territorio de Buenos Aires. Empezaron a juntarse en el año 1991. En 1997, se constituyen como asociación y hoy está conformada por más de 250 mujeres de 10 veredas de Buenos Aires y Santander de Quilichao. Según lo observado por la presente investigación, la ASOM ejerce la territorialidad más activa y articuladora en el marco de la implementación del A.F, pero su dinamismo no solo es coyuntural, es una tarea que han asumido

desde hace muchos años pues han liderado el retorno y la permanencia en el territorio de decenas de familias, luego del desplazamiento que sufrió gran parte de la comunidad de Buenos Aires con la avanzada paramilitar a inicios de la década del 2000¹⁰⁰.

Ese antecedente y su laboral abnegada en la defensa de la vida, el territorio, los derechos humanos y la mujer negra, le ha hecho merecedoras de ser nominadas y finalistas en el año 2019 al premio Nacional a la Defensa de los Derechos Humanos¹⁰¹. La ASOM es el corazón de los procesos de reconciliación en Buenos Aires en el marco del A.F, se caracterizan por ejercer una territorialidad de tejedoras, de cohesionadoras, pues permanentemente están tejiendo lazos entre la institucionalidad del Estado, las ONG, las comunidades, los ex guerrilleros albergados en el ETCR y la mesa de víctimas, que, además lideran y dinamizan. Su discurso y práctica territorial se basa en la reconciliación, la defensa del territorio y de la vida.

4.2.3.4.ETCR la Elvira.

El ETCR la Elvira conformado por ex guerrilleros de las FARC que operaban en el territorio de Buenos Aires, se perfilaba como un agente que podría tener influencia territorial en gran parte de Buenos Aires, tal como la tuvieron cuando se encontraban en armas. Durante los primeros dos años luego de firmado el A. F, incluso hasta inicios del año 2018, parecía que así sería, lograron liderar procesos en corregimientos y veredas diferentes a la Elvira, como, por ejemplo: Palo Blanco, la Balsa, el Porvenir, Timba, Ceral, entre otras. Sus iniciativas productivas, el espacio físico que lograron construir en la Elvira con ayuda del Gobierno Nacional, y la expectativa de todo lo que podría llegar con el A.F, lograba mantener cierta fidelidad de las comunidades para con

¹⁰⁰ Se han articulado con diversas ONG y gestionado cooperación internacional como la Organización Internacional para las Migraciones OIM¹⁰⁰, para poner en marcha proyectos productivos que les permita a las comunidades retornar y permanecer en el territorio.

¹⁰¹ Ver en: <https://asombuenosaires.weebly.com/proyectos-y-actividades#>

ellos. Tanto así, que, igual que cuando estaban en armas, las comunidades los buscaban para pedir favores o incluso para hacer denuncias:

Yo recibía dos o tres organizaciones por semana; indígenas, negros, de todo... algunos venían a poner quejas, qué camarada fulanito cerco allí, que los paracos están entrando, en fin... otros vienen a pedir colaboración. Yo les digo, nosotros no tenemos, pero ayudamos a gestionar. Y si hemos gestionado cosas pequeñas, camisetas de fútbol, algunos refrigerios, elevamos denuncias, pero más no podemos... a nosotros como nos tiene el gobierno, con suerte sobrevivimos acá (Elkin, comunicación personal, 19 de octubre de 2018).

No obstante, los tiempos rápidos con los que los exguerrilleros del ETCR buscaban articularse en lo productivo, social y cultural con las comunidades, se chocaron con los tiempos lentos que imprimió el Estado colombiano en el cumplimiento del A.F. Eso implicó que los ex guerrilleros del ETCR, no pudieran contar con las herramientas económicas, técnicas y logísticas que habían proyectado, pasando así de ser una esperanza para las comunidades en términos de posibilidad de desarrollo territorial a ser un agente poco influyente e incluso en un factor de riesgo para quienes se buscaran articular con ellos.

[...] aquí ya llevamos varios muertos dentro de la zona. Dentro de la zona uno, pero digo yo que vivían acá, militantes excombatientes y ex milicianos, entonces, salieron de la zona y los mataron. Pero en la zona también, aquí a dos horas mataron uno, no hace mucho, y los últimos que mataron fue aquí en la zona, pero ya más alejadita [...] Por ejemplo, han declarado objetivo militar los paramilitares y las disidencias también, y los epelos, a funcionarios públicos y comunidades que vienen a trabajar con nosotros (Elkin, comunicación personal, 19 de octubre de 2018).

La amenaza que se cierne sobre el ETCR por parte de la mayoría de grupos armados que hacen presencia en el territorio, incluyendo a los llamados disidentes de las FARC EP, sumado a

que no se les ha cumplido con el desembolso de los recursos económicos para los proyectos productivos en los que venían articulando a las comunidades, ha generado un repliegue casi total de los ex guerrilleros del ETCR, muchos abandonaron el espacio y los que quedan ejercen una territorialidad marginal en relación a las dinámicas de Buenos Aires en su conjunto, están prácticamente confinados en la vereda la Elvira, en donde se notan vulnerables y solos.

4.2.3.5. Cooperativa de mineros

La Cooperativa de mineros representa un caso singular, por un lado, su surgimiento en 1988 se da en el marco de la resistencia contra las multinacionales mineras y bajo la premisa de explotar sus minas de forma responsable y en favor de la permanencia de las comunidades negras en sus territorios, y por el otro, en su práctica económica y social, ha generado disputas territoriales al interior del propio campo popular.

Primero fue con las comunidades indígenas de Las Delicias, ubicadas en el corregimiento de San Ignacio, a las que el Estado buscó otorgar la totalidad de las tierras del Cerro Teta. Con ellas se presentaron disputas relacionadas con el derecho ancestral a la tierra, pues la cooperativa de mineros alegaba que las tierras pertenecían al Consejo Comunitario Cerro Teta. Estas disputas fueron parcialmente resueltas luego que, en el marco de la Ley 70 de 1993, las comunidades negras logran que el Estado reversara esa decisión. Finalmente, según Campo (2018), se llegan a acuerdos entre comunidades indígenas y comunidades negras para repartir el territorio.

Pero las disputas territoriales más graves que protagoniza la cooperativa de mineros en Buenos Aires, se presentan justamente en la coyuntura del A.F. Como se indicó al caracterizar a los agentes del capital en el territorio, los socios más influyentes de la cooperativa de mineros son la empresa Giraldo y Duque, estos han logrado crear un bloque de mineros con el que dirigen las decisiones de la cooperativa, logrando tener la gerencia de la misma e incluso logrando que su candidato a la alcaldía de Buenos Aires, fuera elegido para tal cargo en el periodo 2016-2019.

Esto ha generado algunas disputas con los pequeños mineros asociados a la cooperativa, pues tal y como se relata ampliamente en artículo del medio informativo *El Pacifista* (2015), en la cooperativa se han reproducido lógicas de desigualdad entre los mineros y se han creado monopolios en favor de los Giraldo y Duque. También se han generado disputas con el Consejo Comunitario Cerro Teta, quienes además de tener diferencias frente a la orientación que tiene la cooperativa, sacaron un candidato propio a la alcaldía de Buenos Aires, mismo que perdió contra el candidato de los Giraldo y Duque, Urdely Carabalí, hermano del gerente de la cooperativa Fares Carabalí.

Así las cosas, la cooperativa de mineros cuenta con gran influencia en el territorio de Buenos Aires, hace presencia directa en cuatro corregimientos e indirecta en el resto del municipio gracias a los flujos de mano de obra y consumo que genera, aunado a que logró la elección de su candidato a la alcaldía municipal. No obstante, en los últimos años, la cooperativa ha sido escenario de disputas internas, difíciles de comprender por el hermetismo que se maneja al respecto, pero que ha arrojado incluso saldo de muertos como el caso de Fares Carabalí¹⁰².

Para mostrar el hermetismo que se maneja al respecto, valga citar nuevamente a Ferney Perea de la guardia cimarrona: “[...] a nivel de Buenos Aires pues hay otro inconveniente que es la minería ilegal, pero eso ya está es en el consejo comunitario Cerro Teta y es un tema espinoso con la cooperativa porque ya no se sabe quién es quién” (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril 2019). Al tratar de indagar más sobre el tema, ni Ferney, ni otras personas a las que se les preguntó, quisieron hablar al respecto.

¹⁰² En un atentado con una granada y tiros de fusil murió Fares Carabalí, gerente de la cooperativa de mineros de Buenos Aires y hermano del alcalde de Buenos Aires (Cauca). En el hecho falleció otra persona y dos más resultaron heridas. Ampliar información en: <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/asesinado-gerente-de-cooperativa-de-mineros-de-buenos-aires-cauca-articulo-856260/>

Además de las anteriores territorialidades del campo popular en Buenos Aires en el marco de la implementación del A.F, hay que sumar, las ejercidas por las Juntas de Acción Comunal – JAC- quienes se han mostrado bastante activas en la tarea de crear vínculos de articulación entre comunidades negras, indígenas y mestizas, y a servir de puente para ONG que hacen presencia en el territorio. Las JAC, en zonas como Palo Blanco, la Esperanza, Timba, entre otras, han utilizado sus sedes y los pocos recursos que disponen, para adelantar procesos y proyectos sociales en el marco de la construcción de paz.

El agente campo popular, ha tenido algunos aliados importantes en Buenos Aires, se trata de ONG como la Fundación Plan, COLNODO, Junta de Andalucía e incluso el PNUD Y ONU Mujer, quienes han trabajado diversos proyectos educativos y de memoria histórica directamente con las comunidades sin interlocución de agentes estatales. Otro aliado que han tenido el agente campo popular en el territorio es la academia representada en algunas universidades del Valle del Cauca y en la Universidad del Cauca, quienes acompañan especialmente proyectos formativos.

Pero, así como ha tenido aliados, el agente campo popular ha tenido, además del capital y el Estado, otros enemigos con gran capacidad de acción e influencia territorial, estos son, los grupos armados ilegales y los carteles del narcotráfico mexicanos. Pero además de ellos, en Buenos Aires se evidencian, como en el caso de las multinacionales, otras formas de territorialidades fantasmas, estas, ejercidas, según Juan Carlos¹⁰³, integrante de la Junta de Acción Comunal de Palo Blanco en Buenos Aires, por “unos manes ahí, muy bien vestidos eso sí... toman fotos por la zona del río Mary López, pero también los han visto por otras partes del río Timba, una vez que los vimos con gente de la CRC y de la policía, les preguntamos y dijeron que iban a intervenir para arreglar los ríos” (Juan Carlos, comunicación personal, 2 de mayo de 2019), para Ferney Perea , esos “manes”

¹⁰³ Seudónimo usado por seguridad del entrevistado.

a los que hace referencia Juan Carlos, son “unos ingenieros que quieren desviar el agua para llevar a Cali” (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

Así, esos “manes bien vestidos”, parecen tener cercanía, mínimamente, con el gobierno departamental, toda vez que les han visto acompañados por la CRC y custodiados por la policía. Más allá de cuál sea la labor que estén realizando en Buenos Aires o el interés que tengan sobre el territorio, lo cierto es que han generado alertas en las comunidades por el hermetismo que caracteriza su presencia en el territorio y por la amenaza de desviación del río. En esa medida, es que los “manes bien vestidos” que estudian los ríos en algunas zonas de Buenos Aires, ejercen al parecer de las comunidades de Buenos Aires, una territorialidad fantasma, parecida a las de las multinacionales, constituyendo como estas, una amenaza para el territorio hasta que no se demuestre lo contrario.

Volviendo a los grupos armados ilegales y los carteles del narcotráfico mexicanos, hay que decir que estos grupos ejercen territorialidades de dominación violenta con fines extractivistas. En el caso de los carteles mexicanos, la relación con (en) el territorio trasciende la escala departamental y nacional, dado que su influencia la ejercen desde una escala supranacional (desde México). Así mismo, gracias a su presencia en la escala local de Buenos Aires y los recursos que extrae de allí, su poder e influencia transescalar aumenta. El vínculo de los carteles mexicanos con el territorio de Buenos Aires se limita a la dirección, casi siempre a distancia, del proceso de extracción de la cocaína, el pago a los grupos armados para la protección de sus intereses y la “ayuda” a algunas personas para ganar legitimidad en la región.

Por su parte los grupos armados ilegales ejercen territorialidades variables y diversas en Buenos Aires, se pueden encontrar BACRIM como las Autodefensas Unidas de Colombia; Grupos Armados Organizados (GAO) como el Clan del Golfo y los Pelusos; Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) como los llamados “muchachos”; y Grupos Armados Organizados Residuales

(GAOR)¹⁰⁴ como las disidencias de las FARC -EP. Además de la guerrilla del Ejército de Liberación Nacional.

Si bien analizar sus relaciones y disputas internas por el orden armado en el territorio requeriría una investigación profunda sobre cada uno de estos grupos, y ese no es el objeto de esta investigación, lo que sí se puede reconocer, según lo conversado con algunos habitantes del territorio, es que a todos los grupos les es común el hecho que, se encuentran en una disputa abierta por las rutas del narcotráfico y el control del territorio, y que en ese ejercicio, todos los grupos, en mayor o menor medida, generan afectaciones a la población civil de Buenos Aires y representan un obstáculo para la construcción de paz.

4.3. Alianzas y disputas territoriales, así se produce el territorio de Buenos Aires en el marco de la implementación del Acuerdo Final de Paz (A.F)

La diversidad de territorialidades que pugnan por dominar o apropiarse del territorio de Buenos Aires y por aprovechar la coyuntura del A.F para, a su gusto, dar forma al orden social territorial, se convierten en (co) productoras de un territorio en disputa. Allí, hay agentes dominantes que incorporan en sus ejercicios de control diversos métodos: violencia, presión política, presión económica, así como agentes que resisten a esa dominación desde la apropiación, ejerciendo territorialidades de protección como la guardia cimarrona, territorialidades tejedoras o cohesionadoras de lo social como la ASOM y territorialidades en resistencia política como el PCN

¹⁰⁴ La siguiente denominación la da el Estado colombiano: **Bandas Emergentes o Bandas Criminales (BACRIM)** son los grupos delincuenciales denominados como tal después del proceso y desmovilización con las Autodefensas Unidas de Colombia en 2006, cuyos miembros que no se acogieron a la desmovilización o que volvieron a las armas conformaron estos grupos; **Grupos Armados Organizados (GAO)** Son los grupos más numerosos, con actividad a nivel regional y nacional, y la disidencia del Ejército Popular de Liberación desmovilizado en 1991, (EPL) (llamada por el gobierno desde marzo de 2016 como Los Pelusos) dedicados al narcotráfico y sin objetivos políticos.; **Grupos Delincuenciales Organizados (GDO)** Son los grupos de fuerte actividad local, dedicados como estructuras de mercenarios del narcotráfico.; **Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR)** Son los grupos armados surgidos de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) desmovilizadas en 2016, cuyos miembros que no se acogieron a la desmovilización o que volvieron a las armas conformaron estos grupos

y las comunidades indígenas, que, se apropian y dan sentido al territorio al mismo tiempo que lo defienden a escala local y nacional.

Así las cosas, la implementación del A.F y la construcción de paz territorial, ha estado condicionada, por los agentes que ejercen territorialidades de dominación , estos son: el Estado por medio del gobierno local, pero especialmente por medio de las FF.MM y las instituciones descentralizadas del gobierno nacional, particularmente la ART(ya que se evidencia la falta de presencia de otras dependencias e instituciones del Estado); los grupos armados ilegales y los carteles del narcotráfico ; y los agentes que desarrollan explotación minera legal e ilegal.

La construcción de paz territorial en Buenos Aires, también depende de las territorialidades que se ejercen desde el campo popular por medio de la apropiación del territorio. Estos agentes, en su mayoría, se han movilizad o en torno a la exigencia de una adecuada implementación del A.F y se han articulado en procesos orientados a la reconstrucción de la memoria histórica, reconciliación, la defensa del territorio, proyectos productivos y sociales de carácter colectivo, y, la exigencia de atención en materia de política social por parte del Estado.

La siguiente tabla permite un primer acercamiento al relacionamiento entre estas territorialidades, pero antes es preciso señalar que, dominación y apropiación no se entenderán como dos formas absolutas de la territorialidad, es decir, en la práctica territorial agentes de dominación como el capital y el Estado pueden incorporar en sus ejercicios de territorialización no sólo prácticas de dominación, también pueden incorporar experiencias de apropiación territorial a través de lo simbólico y lo afectivo. Ejemplo de esto puede ser la empresa de los hermanos Giraldo y Duque, para ellos, el fin último de su proceso de territorialización es la extracción de materias primas para la dinamización del capital. Para ello ejercen una dominación económica, sin embargo, esa dominación se complementa con una legitimidad ganada a partir de una vinculación societal al territorio, logrando generar redes afectivas y de confianza con diversas territorialidades del campo

popular. Así mismo, los agentes del campo popular incorporan en sus prácticas de territorialización jerarquías y ejercicios de control, como los presentados por algunos de los mineros de la cooperativa, que a partir del control de los medios de producción en el territorio inciden en la toma de decisiones no sólo de la cooperativa, sino también del territorio en su conjunto al acceder a posiciones de poder político.

Tabla 5: *Relación entre agentes territoriales de Buenos Aires en la coyuntura de la implementación del A.F*

Agente	Personificación territorial	Lógica que orienta su práctica territorial	Conflictos con otras territorialidades	Cercanía con otras territorialidades	Capacidad de agencia en el contexto del A.F (de 1 a 5)¹⁰⁵
Estado	Alcaldía ¹⁰⁶	Dominación política: su objetivo es ganar legitimidad con las comunidades y obtener recursos del Estado para ejecutar su plan de desarrollo.	Grupos armados ilegales, un sector de la cooperativa de mineros.	Un sector de la cooperativa de mineros, PCN, mesa de víctimas, ASOM	3
	Gobierno nacional	Dominación económica y política: su objetivo principal es recuperar el orden público y promover el desarrollo económico capitalista.	Grupos armados ilegales, territorialidades del campo popular.	FF.MM, territorialidades del Capital.	4

¹⁰⁵ Esta escala es una valoración realizada a juicio del investigador, se sustenta en dos elementos: (i) la valoración de los entrevistados, se le pidió a los entrevistados que calificara de 1 a 5 la influencia que tiene cada agente mencionado en el marco del Acuerdo Final (ii) revisión de fuentes secundarias para contrastar información dada por los entrevistados.

¹⁰⁶ En relación a la escala regional y departamental, hay que decir que si bien la gobernación y las Corporaciones Autónomas Regionales tienen y han tenido una presencia destacable en Buenos Aires (sobre todo la CVC), no se identificó que tuvieran un papel activo en lo que va de la implementación del A.F. La mención que hicieron los entrevistados sobre estas entidades, fueron ante preguntas directas sobre el papel de las mismas y las respuestas indicaban que no habían tenido mucha incidencia en este contexto. Así, aunque potencialmente son importantes para el devenir de la implementación del A.F, para este ejercicio en particular no han sido tenidas en cuenta.

Agente	Personificación territorial	Lógica que orienta su práctica territorial	Conflictos con otras territorialidades	Cercanía con otras territorialidades	Capacidad de agencia en el contexto del A.F (de 1 a 5) ¹⁰⁵
	FF.MM	Dominación militar : su objetivo principal es frenar el incremento de cultivos de coca, así como combatir a los grupos armados ilegales, especialmente al ELN y las disidencias de las FARC.	Grupos armados ilegales, todas las territorialidades del campo popular.	Empresa minera Giraldo y Duque, todas las territorialidades del Estado. Según algunos líderes del territorio las FF.MM han tenido cercanía con algunos grupos armados ilegales.	4
Capital	Empresa minera Giraldo y Duque	Dominación económica /Apropiación a través de redes económicas, sociales y políticas : Su objetivo es la extracción de recursos mineros del territorio para la venta en el mercado mundial, para tal fin, se vincula activamente a procesos sociales y políticos.	Algunos integrantes de Consejos Comunitarios y de la cooperativa de mineros, medio informativo el Pacifista.	Mayoría de la cooperativa de mineros. Según algunos testimonios hay cercanías con grupos armados ilegales.	3
Campo Popular	PCN	Apropiación cultural, política y social: su objetivo es la defensa del territorio, la recuperación de la memoria ancestral y el reclamo de derechos de las comunidades negras.	Grupos armados ilegales, gobierno nacional, FF.MM. Se presentan conflictos leves con territorialidades indígenas.	La mayoría de territorialidades del campo popular, alcaldía de Buenos Aires.	3
	Comunidades indígenas	Apropiación cultural y política del territorio: su objetivo es defender sus derechos ancestrales sobre la tierra y mantener vivas sus costumbres.	Grupos armados ilegales, Gobierno nacional, FF.MM, territorialidades mineras. Algunos conflictos leves con el PCN	Es una territorialidad poco integrada en las dinámicas de Buenos Aires, aunque los indígenas Nasa de	1

Agente	Personificación territorial	Lógica que orienta su práctica territorial	Conflictos con otras territorialidades	Cercanía con otras territorialidades	Capacidad de agencia en el contexto del A.F (de 1 a 5) ¹⁰⁵
				las zonas cercanas al Naya y Ceral, tienen alguna cercanía con el ETCR la Elvira.	
	Asociación Municipal de Mujeres de Buenos Aires (ASOM)	Apropiación social: su objetivo es tejer vínculos entre las demás territorialidades del municipio para adelantar proyectos relacionados con la defensa del territorio y la construcción de paz.	Territorialidades del capital, en ocasiones con gobierno nacional y las FF.MM, grupos armados ilegales.	Con casi todas las territorialidades del campo popular, alcaldía de Buenos Aires y algunas otras territorialidades del Estado. Además, tiene cercanía con ONGs y Academia.	3
	Cooperativa de mineros	Apropiación social y económica / Dominación económica y política: Su principal objetivo es defenderse de las multinacionales mineras, asumiendo desde la cooperativa la explotación de las minas más importantes del territorio desde una perspectiva de preservación del territorio. Sin embargo, las disputas internas de la cooperativa y el liderazgo de los sectores afines a la empresa Giraldo y Duque, muestran en la cooperativa la fuerte	Territorialidades indígenas, algunos mineros al interior de la misma cooperativa, grupos armados ilegales, mineros ilegales, amenaza de multinacionales y eventualmente con el gobierno nacional.	PCN, Alcaldía de Buenos Aires,	3

Agente	Personificación territorial	Lógica que orienta su práctica territorial	Conflictos con otras territorialidades	Cercanía con otras territorialidades	Capacidad de agencia en el contexto del A.F (de 1 a 5) ¹⁰⁵
		intención de tener el control de la economía minera y de las decisiones políticas del territorio			
	ETCR la Elvira.	Apropiación social y política: su objetivo es incorporarse a las dinámicas sociales y productivas del territorio y perfilarse como una opción de liderazgo político para el territorio.	Territorialidades del capital, gobierno nacional, en ocasiones con las FF.MM, grupos armados ilegales.	PCN, Guardia cimarrona, Juntas de Acción comunal aledañas al ETCR, comunidades indígenas aledañas al ETCR. Cabe aclarar que, debido a las dificultades económicas y especialmente a la dinámica de violencia en la región, el ETCR la Elvira ha ido quedando, aislando espacial, política y socialmente, de las demás territorialidades.	1
	Juntas de Acción Comunal (JAC)	Apropiación social: su objetivo es propiciar espacios de participación ciudadana en perspectiva de generar alianzas con agentes institucionales y no institucionales que les lleven a mejorar sus condiciones de vida en el territorio.	Grupos armados ilegales, FF.MM, en ocasiones el gobierno nacional.	Territorialidades del campo popular, ONG.	2

Agente	Personificación territorial	Lógica que orienta su práctica territorial	Conflictos con otras territorialidades	Cercanía con otras territorialidades	Capacidad de agencia en el contexto del A.F (de 1 a 5) ¹⁰⁵
ONG Y academia	Presencia permanente: COLNODO y Fundación PLAN. Presencia temporal: PNUD, ONU mujer, OIM, Junta de Andalucía y Alianza por la solidaridad. Además las universidades del Cauca y Valle.	Apropiación social: su objetivo es promover la mejora de condiciones de vida de las comunidades a través de la formulación y/o patrocinio de proyectos sociales y económicos.	Grupos armados ilegales	Territorialidades del campo popular, alcaldía de Buenos Aires	2
ELN y GAOR	Frente de guerra suroccidental del ELN, Disidencias de las FARC	Dominación económica y militar/ Apropiación social: su objetivo es fortalecerse económicamente a través del narcotráfico, al tiempo que buscan afianzar vínculos sociales con las comunidades.	BACRIM, GDO, GAO, FF.MM, algunas territorialidades indígenas, gobierno nacional.	Cárteles mexicanos, algunas territorialidades del campo popular.	4

Agente	Personificación territorial	Lógica que orienta su práctica territorial	Conflictos con otras territorialidades	Cercanía con otras territorialidades	Capacidad de agencia en el contexto del A.F (de 1 a 5) ¹⁰⁵
BACRIM, GDO, GAO	AUC ¹⁰⁷ , Clan del Golfo, Pelusos, “los muchachos”	Dominación militar: su objetivo es contener a los líderes sociales reclamantes de tierras, frenar los procesos de sustitución de cultivos de coca y ocupar un buen lugar en la red del narcotráfico. Trabajan para los cárteles mexicanos	ELN, Disidencias de FARC, FF.MM, PCN, comunidades indígenas, Cooperativa de mineros.	Cárteles mexicanos, según algunas conversaciones en campo, tienen cercanía con las FF.MM	3
Narcos Mexicanos	Cártel de Sinaloa, Cártel de Jalisco	Dominación económica y militar para la extracción de coca: su objetivo es controlar las rutas y la cadena productiva de la coca en la región.	FF.MM, PCN	BACRIM, GDO, GAO, ELN, Disidencias de FARC	4

Fuente: elaboración propia con base en información primaria y secundaria recopilada.

Del cuadro anterior, es importante aclarar que los agentes del Capital tienen formas de incidir en la producción del territorio de Buenos Aires, aun cuando su presencia aparenta ser desterritorializada, por no ser materialmente identificable en el espacio geográfico que está produciendo. Así pues, la incursión indirecta de multinacionales mineras (por medio de la empresa Giraldo y Duque), el posible proyecto de intervención del río Timba para abastecer de agua a la ciudad de Cali o para construir un megaproyecto de energía eléctrica y la presencia a distancia de organizaciones financieras¹⁰⁸ que financian proyectos de ONG, comunidades o del Estado en el marco de la implementación del A.F, dan cuenta de esa posibilidad del capital de producir el

¹⁰⁷ Autodefensas Unidas de Colombia

¹⁰⁸ Además de organizaciones financieras como el BID que están prestas a realizar créditos en el marco de la implementación del A.F, hacen presencia en Buenos Aires, organizaciones estatales como La Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

territorio aun estando a la distancia. Lo anterior sin mencionar su incidencia en las decisiones del Estado y en la elección de sus propios gobernantes.

Por otro lado, como se ha indicado antes, pensar en la producción social del territorio de Buenos Aires en el contexto estudiado, implica entender la variedad de agentes y además la heterogeneidad de sus territorialidades, por lo que se presentan relaciones de distintos ámbitos y niveles, por ejemplo: Acciones u omisiones del Estado movido por intereses del capital contra los agentes del campo popular; acciones de resistencia de los agentes del campo popular contra el Estado y los intereses del capital; disputas al interior del Estado; disputas al interior del campo popular; alianzas territoriales más allá del agente que se representa.

En relación a las acciones u omisiones del Estado movido por intereses del capital contra los agentes del campo popular, hay que decir que el poder económico de los agentes del capital y el poder económico y político del Estado se han conjugado en una territorialidad de dominio en Buenos Aires. En esa medida la forma de territorialización que ejerce el Estado, contraria a caracterizarse por la capacidad de tener autoridad vía legitimación, y a pesar de que la alcaldía municipal trata de ejercer una territorialidad conciliadora, el Estado, en tanto agente, sustenta su autoridad vía presiones económicas, políticas e incluso militares.

Así, el Estado movido por los intereses del capital, hace uso de las Fuerzas Armadas no sólo para combatir grupos armados ilegales, sino también para intimidar y perseguir a las territorialidades del campo popular. En otras ocasiones, rehúye a hacer presencia activa en el territorio con las entidades que tienen la competencia en temas problemáticos como minería y restitución de tierras y, por ende, ratifica su ausencia en lo referido a dar soluciones a los problemas esenciales del territorio.

Aunado a lo anterior, se evidencia que, consciente o inconscientemente, los agentes estatales manejan temporalidades lentas y discordes con lo que pide el contexto territorial, ejemplo

de ello fueron las demoras en la construcción del ETCR la Elvira, que según Elkin (2018), llevaron a que muchos ex guerrilleros abandonaran la zona: “ pasaban los meses y nada, mucha gente se aburrió y se fue... algunos a vivir a otro lado, otros si no sabemos nada de ellos” (Elkin, comunicación personal, 19 de octubre de 2019), a esto se suma la lentitud e inoperancia en lo que respecta a la prestación de seguridad a los ex guerrilleros en proceso de reincorporación y a los líderes sociales de la zona que por falta de atención oportuna del Estado, están siendo asesinados. Esas temporalidades estatales discordes con las temporalidades que se viven en el territorio se han evidenciado también en los procesos de aprobación de los PDET, y mucho más en la ejecución de los mismos. Situación que sumada a los indicadores sobre la implementación de los puntos del A.F que se relacionan con la paz territorial, dan cuenta de, en el mejor de los casos, la poca voluntad del Estado por cumplir con lo firmado en el A.F.

Esa poca voluntad del Estado colombiano, ha recibido una respuesta pasiva por parte de los agentes políticos locales y nacionales, que han sido tímidos en el momento de exigir una inversión de recursos económicos y logísticos para desarrollar el enfoque territorial de paz en este municipio, timidez que también se ha expresado en las pocas acciones de exigencia al Estado, en representación de la UNP para que se brinde protección oportuna y eficiente a los líderes sociales y ex guerrillero de la zona, que están siendo asesinados sistemáticamente, desde que se inició el proceso de implementación del A.F.

No obstante, esa pasividad de los actores políticos e institucionales, contrasta con la respuesta y resistencia activa de las territorialidades del campo popular. Estas han empleado especialmente tres formas de contestación al Estado, a los intereses del capital y a los grupos armados ilegales que amenazan y obstaculizan la construcción de la paz territorial en el contexto actual, esas formas de contestación han sido: la denuncia, la permanencia en el territorio y construcción de iniciativas colectivas de paz territorial.

En relación a las denuncias, los agentes del campo popular se han articulado transterritorial y transescalarmente, logrando que las afectaciones como: incumplimientos en la implementación del A.F, vulneraciones a los derechos humanos, presiones de proyectos económicos sobre la tierra, ataques contra líderes sociales o recrudecimiento de la violencia en el territorio perpetrados por el Estado y sus FF.MM, el capital, o grupos armados ilegales, sean transferidos a escalas departamentales y nacionales, y sus demandas reivindicadas en tiempo real, por agentes que habitan esas otras escalas geográficas.

Organizaciones con presencia transescalar como el PCN, el CRIC, la COCAM, Marcha Patriótica y Congreso de los Pueblos, además de organizaciones estudiantiles de las universidades del Cauca y el Valle, han sido fundamentales en dicho proceso, gracias a esas denuncias, los medios de comunicación nacional, empiezan a llamar la atención sobre el recrudecimiento del conflicto en todo el norte del cauca¹⁰⁹.

Además de la realización de denuncias como forma de contestación, los agentes del campo popular responden negándose a abandonar sus territorios, a pesar de la presión ejercida por los grupos armados ilegales (que son resultado de la poca efectividad del Estado para el desmantelamiento de estas organizaciones) o de las mismas FF.MM que en su intención de combatir a las disidencias de las FARC-EP y la guerrilla del ELN intimida y persigue a la población civil. En esa medida, la permanencia en el territorio se constituye como una acción de resistencia al despojo.

¹⁰⁹ A continuación se presentan algunos enlaces de organizaciones nacionales denunciando afectaciones a los derechos en el norte del cauca , particularmente en Buenos Aires: <https://www.cric-colombia.org/portal/buenos-aires-cauca-comunicado-y-denuncia/>

<http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2019/08/Informe-Audiencia-Control-Politico-5-de-octubre-de-2018-Cauca-Marcha-Patri%C3%B3tica.pdf>

<https://pares.com.co/2019/05/11/los-lideres-defendemos-la-paz-de-nuestros-territorios-16038/>

Esas denuncias y esa permanencia en el territorio a pesar de la hostilidad que les habita, se complementa con un ejercicio activo de lo que las mismas territorialidades del campo popular de Buenos Aires reivindican como las “iniciativas colectivas de paz territorial”. Así, para los agentes del campo popular en Buenos Aires, la construcción de paz territorial constituye un ejercicio de colectivo en doble vía: por un lado, reclaman y exigen la implementación del A.F por parte del Estado y la FARC. Pero por el otro, articulan y construyen proyectos autónomos de carácter colectivo, en los que, si bien cuentan con apoyo de algunas ONG, e incluso con algunos recursos de la implementación del A.F previamente exigidos, son liderados por las propias organizaciones del campo popular, a sus ritmos y estilos, que en la mayoría de casos son contrarios a los que propone el Estado. Algunos párrafos adelante, se ampliará un sobre las iniciativas colectivas de paz territorial desde los agentes del campo popular en Buenos Aires.

Por lo pronto, es importante señalar la presencia de disputas al interior de los agentes productores del territorio en Buenos Aires. En el caso del Estado, ya en el análisis de las concepciones sobre desarrollo y paz territorial se señalaba que lo concebido por la alcaldía de Buenos Aires y por el Gobierno Nacional en relación al desarrollo y la paz territorial tenía algunas diferencias, estas, en la fase implementación se hacen más notorias. Se evidencia en la alcaldía de Buenos Aires un interés (mayor a sus posibilidades reales de incidencia) en que el A.F sea un proceso democrático de transformación territorial, mientras que el Gobierno Nacional, a pesar de tener la posibilidad económica y logística de incidir en ello, manifiesta un desinterés, mucho más afianzado en el gobierno del presidente Duque, quien prioriza lo militar sobre lo social como forma de construir paz en Buenos Aires.

Los agentes del campo popular no quedan exentos de disputas internas, se evidencia que hay latentes algunas disputas territoriales interétnicas sobre todo en la zona del Cerro Teta, entre la cooperativa de mineros y las comunidades indígenas de la Alsacia. Estas disputas posiblemente

no se harán manifiestas hasta que la perspectiva étnica incluida en el A.F, las solicitudes de titulación colectiva de los Consejos Comunitarios y las modificaciones del catastro rural se hagan efectivas.

Además de lo anterior, se presentan también alianzas entre territorialidades de distintos agentes; ha sido claro que las territorialidades del capital y del Estado suelen trabajar articuladamente en función de reproducir el capital a escala transescalar. Sin embargo, en Buenos Aires también se ha evidenciado que, aún en contra de los intereses del agente estatal en su representación nacional, la territorialidad de la alcaldía municipal, ha apoyado ejercicios de resistencia de territorialidades del campo popular,

Ejemplo de ello son los acompañamientos en el proceso de reconstrucción de memoria histórica e incluso la entrega de espacios físicos para crear la casa de la memoria que será dirigida por las propias víctimas del municipio. Esto, si bien no implica una contradicción antagónica con el gobierno nacional y demás personificaciones del Estado, sí representa un desvío en las políticas del actual gobierno nacional en lo referente al tipo de relato que se emite sobre la historia del conflicto armado, valga recordar que el actual director del Centro Nacional de Memoria Histórica, Darío Acevedo, niega que en Colombia hubo conflicto armado¹¹⁰.

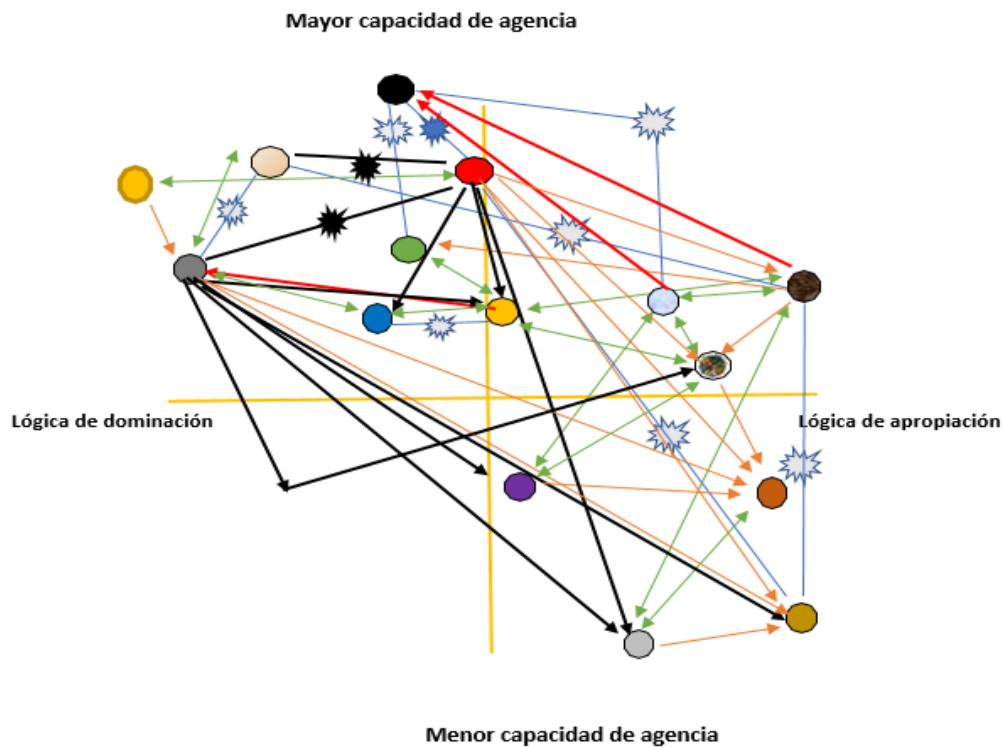
Finalmente se evidencian agentes armados que ejercen territorialidades mediadas por un poder de dominación para la explotación de los recursos naturales del territorio, especialmente la minería y los cultivos de coca, estos agentes, a pesar de que en muchos casos logran cooptar territorialidades del campo popular, tienen intereses contrarios y antagónicos a estos. En la medida en que las territorialidades del campo popular se ejercen en procura de permanecer y apropiarse

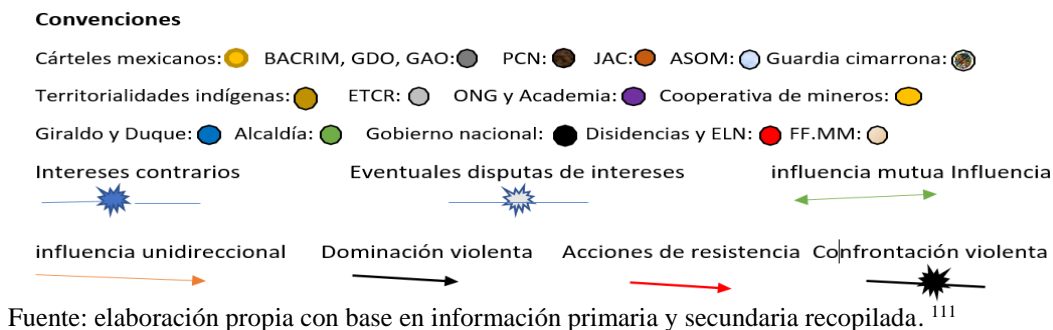
¹¹⁰ Para profundizar, se sugiere leer el artículo: ¿Qué implica que el nuevo director del Centro de Memoria desconozca el conflicto armado? Publicado por El Pacifista.tv
<https://pacifista.tv/notas/implicaciones-historicas-decir-pais-no-hay-conflicto-armado-centro-memoria-historica/>

del territorio para producirlo como un territorio para la vida, mientras que estos grupos solo buscan dominar el territorio para sostener las dinámicas de acumulación de capital vía extractivismo. En este caso, se podría decir, siguiendo a Haesbaert (2013) que estos procesos antagónicos en la relación territorial, se materializan en un ejercicio prolongado de desterritorialización (como se puede dar en los desplazamientos forzados que ha sufrido Buenos Aires a lo largo de su historia) agudizado por las actuaciones u omisiones del Estado.

Así las cosas, a pesar de la resistencia por parte de los agentes del campo popular, es evidente que hay un desequilibrio en términos de relaciones de fuerza en el territorio que da como resultado una profunda vulnerabilidad por parte de los agentes del campo popular. El siguiente gráfico muestra las relaciones, alianzas y disputas entre agentes, lo que permite evidenciar el desequilibrio del que se habla.

Figura 18: *Mapa de relaciones, alianzas y disputas entre agentes*

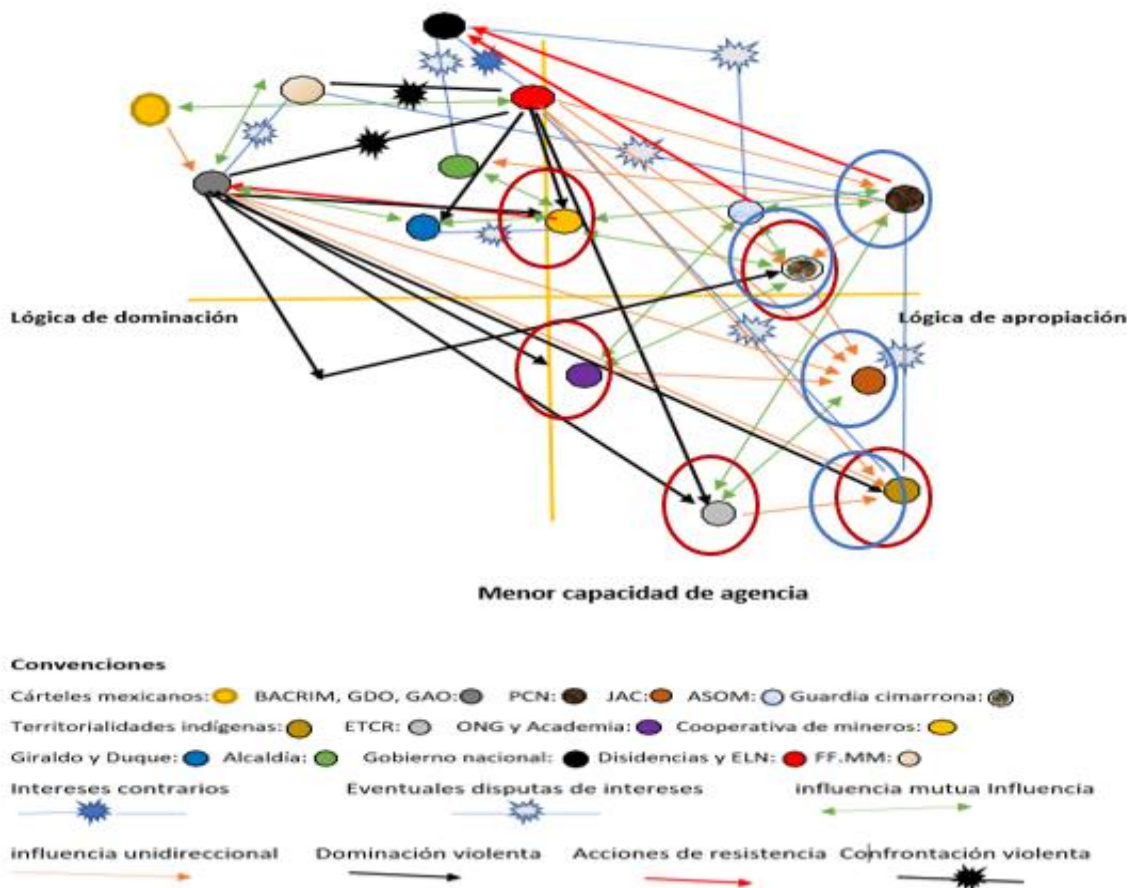




Con lo evidenciado en el gráfico se puede explicar porqué a pesar de que los intereses de los grupos armados ilegales son contrarios a los del campo popular (en términos de dominación extractiva del territorio vs apropiación social), el territorio, en mayor medida, termina asumiendo dinámicas impuestas por los primeros. Por ejemplo, en materia de cultivos de coca y minería ilegal. Se puede notar en el mapa como existe una dominación casi absoluta por parte de los grupos armados ilegales, expresada tanto por la violencia que se ejerce, como por la influencia económica, que tienen. En el siguiente gráfico se hace énfasis en esto.

¹¹¹ El mapa presenta un plano cartesiano en donde el eje horizontal implica la lógica que orienta la relación del agente con el territorio: hacia la izquierda implica una lógica de dominación y hacia la derecha una lógica de apropiación. Por su parte, el eje vertical da cuenta de la capacidad de agencia que tiene cada agente en el territorio, entendiendo esta agencia como la capacidad de actuación e influencia que, sobre otros agentes se tiene en el territorio. Entre más arriba este ubicado un determinado agente en el eje vertical del mapa, mayor capacidad de agencia tendrá.

Figura 19: *Influencia de grupos armados sobre agentes del campo popular*
Mayor capacidad de agencia



Fuente: Elaboración propia.

El gráfico muestra que una buena parte de los agentes del campo popular reciben influencia directa, casi siempre económica, por parte de los diferentes grupos armados ilegales (mirar los agentes señalados con color azul), mientras que la mayoría sufre hostigamientos violentos por parte de estos grupos, como se expresa en los agentes señalados con color rojo. Además, agentes como las comunidades indígenas, el PCN y la guardia cimarrona reciben influencia no violenta por parte de algunos grupos y hostigamientos violentos por parte de otros.

Según lo conversado con Elkin (2018) y Ferney Perea (2018; 2019), las comunidades indígenas han tenido influencia económica de grupos armados ilegales que trabajan para los narcotraficantes mexicanos, con ellos en las zonas de control de las comunidades indígenas la

relación ha sido laboral en tanto estos grupos son o compradores de la hoja de coca a los indígenas o empleadores de su mano de obra para tareas relacionadas con la cadena productiva del narcotráfico. Sin embargo, parece ser que, en su tarea de recuperar el territorio, las disidencias de las FARC-EP han emprendido una guerra contra estos grupos y el control de los territorios de la coca, lo que ha dejado a los indígenas en medio del fuego cruzado, sufriendo algunos atentados e incluso asesinatos como los mencionados antes.

Por su parte, el PCN y la guardia cimarrona, al parecer son menos perseguidos por las disidencias de las FARC EP que las comunidades indígenas, según versiones de Ferney Perea, las comunidades negras son respetadas por las disidencias y buscados permanentemente por estos grupos para hablar sobre el territorio. Según Ferney, las disidencias, le han llegado a ofrecer patrocinios a la guardia cimarrona, pero ellos no han aceptado nada: “Nos mandan a buscar para dialogar sobre el territorio, nos ofrecen patrocinio para sostener las guardias porque nosotros no recibimos apoyo del gobierno y dicen que quieren trabajar de la mano con nosotros para evitar más derramamiento de sangre” (Ferney Perea, comunicación personal, 2019).

Sin embargo, mientras las disidencias al parecer no se meten con las comunidades afrodescendientes en Buenos Aires, los grupos de BACRIM, GDO Y GAO si lo hacen, muestra de ellos son los asesinatos y atentados contra sus líderes y expresiones organizativas, el atentado contra la lideresa Francia Márquez y algunos líderes del PCN de Buenos Aires, que se encontraban en Santander de Quilichao municipio vecino de Buenos Aires es una muestra de eso¹¹². Esa violencia dirigida hacia las comunidades negras de Buenos Aires, tiene que ver con la lucha de éstos contra la minería ilegal y los cultivos de coca en el territorio, que como se ha indicado, son

¹¹² Ver en: <https://www.semana.com/nacion/articulo/francia-marquez-denuncia-atentado-en-su-contray-otros-lideres-sociales-con-armas-y-granadas/612547>

dos de los aspectos más problemáticos en el actual recrudecimiento del conflicto que vive Buenos Aires.

En este contexto, la producción y venta de coca se convierte en la mayor dificultad para los agentes del campo popular y paradójicamente en casi su único sustento económico, pues, siendo la coca uno de los factores que mayor violencia genera en el territorio, también es la única alternativa productiva ante la falta de condiciones reales para la producción agrícola o industrial de otros productos y al fracaso de los procesos de sustitución voluntaria de cultivos en esta zona.

Sobre las dificultades de la sustitución de coca en Buenos Aires: Iván Gómez, Jefe de Desarrollo Comunitario y exconcejal de Buenos Aires entre 2016-2019, planteaba en entrevista realizada por (Ramírez, Narváez, Amú, Palacios y Moreno, 2018) que:

[...] el cocalero está condenado a que si hoy le quitan esa actividad prácticamente queda en ceros, entonces eso es una preocupación muy grande que se tiene como municipio y por eso hemos insistido y seguiremos insistiendo en que ojalá se pueda llegar a esa sustitución... desde las organizaciones y consejos comunitarios y desde los mismos resguardos indígenas, juntas de acción comunal (...). Los pequeños productores están interesados en meterse en el proceso de sustitución, pero los grandes productores influyen a los pequeños para que no se acojan al programa de sustitución, entonces ahí hemos estado en esa disyuntiva (Gómez, 2017, citado en Ramírez, Narváez, Amú, Palacios y Moreno, 2018, pág. 58).

El poder de la coca en Buenos Aires ha sido tan fuerte que ha sido difícil para las comunidades, especialmente las comunidades indígenas, alejarse de sus redes productivas, como ya lo habían señalado líderes de la guardia cimarrona y ex guerrilleros del ETCR la Elvira, el ex personero del municipio, Diego Caicedo reconoce que:

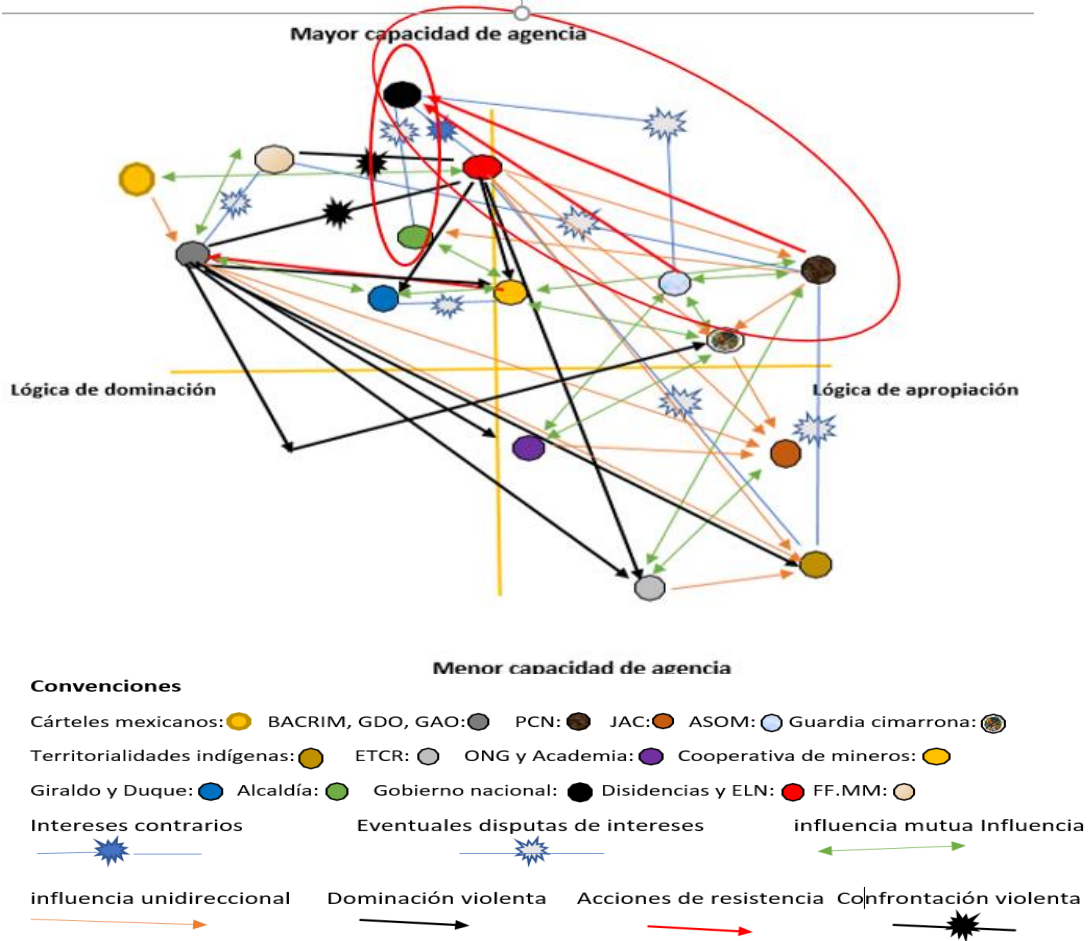
Las comunidades indígenas se han convertido en actores directos al vincularse a los cultivos ilícitos como raspachines, estableciendo sus propios cultivos, participando en los procesos de transformación de la hoja de coca o en los procesos de tráfico. Cabe decir que la motivación para realizar estas actividades radica en la falta de oportunidades, y porque al estar cada vez más influidos por la población mayoritaria, buscan acceder a bienes que antes no hacían parte de sus culturas, requiriendo dinero (Diego Caicedo, comunicación personal, 1 de mayo de 2019).

En esa misma línea, Neiva Fabián Ramos, indígena de la etnia Nasa, en entrevista con *El Pacifista* (2018), expresaba como algo totalmente normal, su vinculación al circuito productivo de la cocaína, así lo menciona el medio informativo:

Nosotros generalmente somos raspachines, nos gusta andar de finca en finca porque ganamos más plata, venimos de diferentes municipios a la región del Naya -afirma Neiva Fabián Ramos de la etnia Nasa que se desempeña como recolector de hojas de coca (Ramos, 2018, citado en El Pacifista, 2018).

El problema de los grupos armados ilegales y su guerra por el control de la coca, se profundiza con las actuaciones del gobierno nacional. Frente a este tema, en la siguiente ilustración se pueden observar las tensiones que se generan entre el gobierno nacional y las FF.MM, por un lado, y la alcaldía municipal y los agentes del campo popular, por el otro. Esto puede explicar la poca efectividad de las medidas que se han tomado para contener la expansión del negocio de la coca en Buenos Aires.

Figura 20: *Relación entre territorialidades del Estado y territorialidades del campo popular*



Fuente: elaboración propia

Con lo marcado en color rojo se busca señalar que la relación del gobierno nacional con los agentes del campo popular de mayor influencia en el territorio y que a su vez han manifestado el interés de trabajar en proceso de sustitución voluntaria de cultivos como son el PCN, la ASOM y la guardia cimarrona, es una relación de dominación-resistencia, en donde estos agentes del campo popular están en constante denuncia y resistencia frente al gobierno nacional e incluso en confrontaciones con la Fuerza Pública. Según conversaciones con Ferney Perea (2019) el gobierno nacional, se muestra renuente a trabajar por una adecuada sustitución voluntaria de cultivos, llegando al punto, con el gobierno del presidente Iván Duque, de modificar las políticas de

sustitución, reactivando la eliminación forzada de cultivos de coca, lo que ha roto por completo la voluntad de abandonar esta actividad ilegal por parte de muchas personas del territorio.

Aunado a ello, la relación entre la alcaldía de Buenos Aires y el gobierno nacional también ha tenido poca sintonía en este tema, las declaraciones del ex alcalde de Buenos Aires, Urdely Carabalí, citadas por Ramírez, Narváez, Amú, Palacios y Moreno (2018) dan cuenta de eso:

Se hicieron dos tipos de propuestas para la sustitución de los cultivos de uso ilícito en las comunidades del municipio de Buenos Aires; una era la sustitución gradual por productos como café, plátano y yuca, y la otra el pago a los campesinos por la hoja de coca, para cambiar de actividad con esos recursos, desafortunadamente, el gobierno nacional nunca dio una respuesta positiva a las iniciativas de las comunidades y de las autoridades locales, todos estos trámites quedaron en la informalidad y no se cuenta con registro (Carabali, 2017 citado en Ramírez, Narváez, Amú, Palacios y Moreno, 2018, pág. 62).

En este punto es preciso reiterar que a nivel local se han iniciado, desde las comunidades, procesos respecto de la implementación del PNIS como la liderada desde el 2017 por integrantes del ETCR La Elvira, la guardia cimarrona y algunas comunidades del Ceral, Naya, Palo blanco y La Esperanza, en la que buscaban sustituir la coca con Sacha Inchi (posteriormente se hará alusión a esta iniciativa). Sin embargo, el panorama de desconexión y conflicto expuesto anteriormente, continúa siendo una constante en lo que refiere a la relación del Gobierno Nacional y La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito –UNODC-, con las territorialidades locales.

Según, el ex coordinador del PNIS para el departamento del Cauca (citando en Ramírez, Narváez, Amú, Palacios, y Moreno, 2018) en oficio enviado al Director Nacional de Sustitución de Cultivos Ilícitos, Alta Consejería para el Posconflicto, manifiesta que:

El manejo de los dineros de la Dirección por parte de la UNODC¹¹³ para apoyar eventos, logística en general de las actividades, se convirtió por efectos de la inflexibilidad de sus protocolos la mayoría de las veces, en una barrera que obligó en repetidas oportunidades a aplazar actividades y con ello minar la construcción de la confianza de las comunidades ante el programa, verbigracia Buenos Aires en el Norte del Cauca (Aldana, 2018, citando en Ramírez, Narváez, Amú, Palacios, y Moreno, 2018, p.63)

Esa poca confianza de las comunidades frente a los procesos de sustitución voluntaria, sumada a la arremetida tanto política (con la modificación de las directrices sobre el tema), como militar, que ha emprendido el gobierno de Duque, lleva a que no se vislumbre una solución próxima al problema de los cultivos de coca en Buenos Aires. Lo que lleva a una realidad más grave aún, tampoco se ve próxima la solución a la nueva ola de violencia en la región, referenciada al inicio del presente capítulo.

Sin embargo, hay que decir que en lo que va del proceso de implementación del A.F, no todo ha sido desesperanzador en Buenos Aires, la muerte que ronda en el territorio se ha entremezclado con apuestas colectivas por la vida, la paz y la reconciliación, emergiendo, en el intersticio entre la zozobra y la desesperanza, apuestas colectivas que, aunque a la fecha puedan estar limitadas por la difícil situación de orden público, son potencia transformadora para el futuro. A continuación, se presentarán algunas de las iniciativas colectivas de construcción de paz territorial, lideradas por agentes del campo popular en el municipio de Buenos Aires.

¹¹³ La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito es una agencia de las Naciones Unidas que tiene por objetivo luchar contra las drogas y el crimen organizado transnacional.

4.3.1. *La Ciudadela de la paz en el ETCR La Elvira*

Para el municipio de Buenos Aires la firma de la paz significaba, no sólo el silenciamiento de los fusiles, que ya era un incommensurable logro para este territorio, sino que también era la oportunidad para que llegara el “desarrollo” por cuenta de la inversión que el Estado debía hacer tanto en materia de adecuaciones físicas para el ETCR La Elvira, como en recursos económicos para la financiación de los diferentes proyectos productivos y sociales, que se desarrollarían en este municipio, en el marco de la implementación del A.F.

Figura 21: *Inicio de obras ETCR La Elvira*



Fuente: Archivos propios del ETCR La Elvira

Sin embargo, las demoras y trabas por parte del Gobierno Nacional para la adecuación de los ETCR, eran una constante en el inicio del proceso de implementación del A.F, tanto así que, aunque el ETCR de La Elvira debería estar listo desde enero de 2017, las adecuaciones se tardaron más de 8 meses luego de esa fecha, por lo que los ex guerrilleros y sus familias tuvieron que ocupar

los espacios sin contar con todas las condiciones habitacionales necesarias. Estas demoras se entendieron desde los exguerrilleros ubicados allí, como una estrategia del Estado para debilitarlos como organización política en el territorio y menguar su capacidad de influencia, así lo mencionaba el excomandante Paco Rivera (2019):

Es decir, desde allí comienza una jugada del gobierno para empezar a dilatar y al mismo tiempo para que la gente empiece a desvincularse, es decir, no están las áreas donde íbamos a ubicarnos, los módulos no estaban, no había una sola construcción, solamente estaban las medidas del terreno y una planeación como para hacer un área común, que era donde se llevan a ubicar la parte de los espacios comunes como la cocina, en otra parte como un aula, y era lo que había, pero no era lo que estaba construido, sino, solamente le habían quitado la primera capa vegetal para empezar ya a afirmar el terreno” (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

A pesar la dificultad que representaban las trabas y demoras del gobierno nacional, los ex guerrilleros del ETCR de La Elvira, asumieron un papel activo en su propio proceso de reincorporación a la vida civil y en la mejora de las condiciones de vida de algunas de las comunidades aledañas al ETCR.

Atendiendo a ese propósito y luego de que ellos mismo – con el apoyo intermitente del gobierno- participaran del inicio de las construcciones locativas necesarias para habitar el espacio, los ex guerrilleros se articularon en torno a la Cooperativa Ecomún La Esperanza (Cecoespe), una apuesta de economía solidaria que busca que los ex guerrilleros se reincorporen económicamente a la vida civil de forma colectiva, pero, además, vincular a las comunidades aledañas en iniciativas productivas, educativas, sociales y culturales.

Esta iniciativa, está enmarcada en la estrategia de reincorporación económica que tiene el partido FARC a nivel nacional y que, según esta organización, representa:

el esfuerzo colectivo de ex-guerrilleras y ex-guerrilleros de las FARC- EP junto a las comunidades, para construir Paz con Justicia Social, Reconciliación y Buen Vivir, a través de la puesta en marcha de iniciativas de economía social y solidaria (cooperativas y otras formas asociativas). Vamos más allá de la reincorporación de los y las ex-guerrilleras y contribuimos al fortalecimiento de la economía solidaria en Colombia (Ecomun, 2020).

Con la articulación alrededor de la cooperativa, los ex guerrilleros y comunidades de las zonas de Agua blanca, Ceral, la Esperanza y el Naya, acompañados de organizaciones como la Mesa de víctimas, la OSAM y la guardia cimarrona, se dieron a la tarea de construir la “Ciudadela de la Paz”; un ambicioso proyecto colectivo que busca que el ETCR La Elvira se convirtiera en un centro productivo, educativo y cultural para toda la comunidad de Buenos Aires, en donde se puedan tener proyectos y actividades enfocadas a fortalecer los vínculos sociales en el territorio, y al mismo tiempo generar alternativas de subsistencia diferentes a la coca y la minería.

Sobre esta iniciativa, el ex guerrillero Elkin (2018), quien es responsable del enlace con las comunidades en el ETCR La Elvira, planteaba lo siguiente:

La ciudadela de la paz, ese era el sueño... nos reunimos con todo el personal y con las comunidades, organizamos juntos el espacio para la granja, organizamos la biblioteca con libros que nos donaron unos estudiantes de la universidad, ellos también con unos artistas nos hicieron estos murales (...) la idea era comprar esos lotes de arriba y fortalecer el proyecto del café, hacer actividades en el coliseo, organizar la panadería y el restaurante... que la gente pudiera venir acá a trabajar, estudiar, hacer deporte... que fuera un espacio para toda la comunidad (Elkin, comunicación personal, 19 de octubre de 2018).

A pesar del poco apoyo del gobierno nacional y de la escasa capacidad de gestión que mostraba la administración municipal de Buenos Aires, el sueño de la ciudadela de la paz inició con buen ritmo, pues las comunidades vecinas a La Elvira, algunas instituciones educativas de los

departamentos del Cauca y Valle del Cauca, ONG como COLNODO, PNUD y la Fundación Plan, e incluso propietarios de lotes aledaños al ETCR, se vincularon con el proyecto.

En el caso de los propietarios de las tierras aledañas al ETCR, el ex comandante Paco Rivera, comentaba que se logró que estos facilitaran los lotes para iniciar las actividades productivas, con el compromiso que una vez los ex guerrilleros recibieran los recursos dispuestos por el A.F para los proyectos productivos, la cooperativa compraría estos lotes.

Las tierras... no tenemos un predio, digamos, que el gobierno debidamente haya facilitado, la oportunidad de ir obteniendo tierras para trabajar o al menos unos contratos formales con los propietarios. Ha habido más voluntad de los mismos propietarios de las tierras de tener como la confianza, por todo el proceso que tuvimos antes, la confianza que se creó durante la guerra con las comunidades, de que algunos propietarios nos facilitaron algunas tierras para que nosotros empezáramos a trabajar, pero hay un compromiso de compra con esos propietarios, es decir, nos dejan trabajar, pero siempre y cuando nosotros les compremos las tierras. (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Por su parte, instituciones como el SENA, el Consejo de Noruego para los Refugiados, el Fondo Sueco y algunas Universidades del Cauca y Valle del Cauca, además de organizaciones sociales de todo el país, llegaron hasta La Elvira para acompañar a las comunidades en actividades de formación en artes y oficios, alfabetización y nivelación escolar, capacitación en formulación de proyectos, e incluso, como en el caso del PNUD, apoyaron la financiación de una granja agroecológica, que se constituía en una importante iniciativa de autoabastecimiento alimentario.

Entonces nosotros tuvimos una gestión que hizo el PNUD hubo unos pequeños proyectos que se llamaron proyectos de impacto inmediato, como crías de cerdo, como crías de pollo, como crías de gallinas ponedoras, una tienda y un restaurante, esos fueron, son pequeños

proyectos pilotos que articulamos con lo que se gestiono del Fondo Sueco¹¹⁴, como para empezar a observar más realistamente la ciudadela de la paz, digamos (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Entre las iniciativas educativas, además de la nivelación escolar y los cursos en artes y oficios, se destacaron las formas de aprendizaje no formal, un ejemplo de ello, es el aprendizaje del oficio de panadería que varios exguerrilleros adquirieron por medio de vídeos de YouTube, este conocimiento fue aplicado con la creación de la panadería y pastelería “Paz y Pan”, que ofrece servicios tanto en la vereda La Elvira como en el resto de Buenos Aires en donde ofrecen domicilios y ventas al por mayor.

Figura 22: Panadería Paz y Pan



Fuente: Misión de verificación de la ONU en Colombia <https://colombia.unmissions.org/en-la-elvira-se-amasa-la-paz>

¹¹⁴ El Fondo Sueco aportó 35 millones de pesos a la cooperativa, para que avanzara en proyectos de Artesanías, producción de café y ecoturismo. Para profundizar sobre estos apoyos se sugiere leer el informe Misión Norte del Cauca, elaborado por el Espacio de Cooperación para la Paz en noviembre del año 2017. Enlace web: https://www.humanas.org.co/alfa/dat_particular/ar/ar_89020_q_Informe_Mision_Norte_del_Cauca_redes.pdf

Caso similar se da con el café; si bien algunas de las comunidades e incluso algunos exguerrilleros, tenían conocimientos en el cultivo de este producto, para muchos de ellos, esto era algo nuevo por lo que capacitarse en este oficio se fue convirtiendo en una necesidad.

Sobre el tema, Paco Rivera comparte una de las anécdotas surgidas al inicio del proceso:

(...) nosotros empezamos a hablar con propietarios de tierras a ver si había facilidad, tierras que no se estaban trabajando, entonces había facilidad de que nos facilitarían las tierras con ese compromiso de compra y efectivamente fue así, entonces, empezamos a sembrar café con cero experiencias, un desconocimiento total... que algunos alcanzaron a sembrar café con todo y bolsa, entonces fue una de las experiencias que tuvimos allá (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Además de que no todas las personas de la cooperativa tenían los conocimientos básicos en materia de cultivo de café, sólo un integrante de esta tenía conocimientos en el tueste, molido y demás procedimientos que complementan la cadena de producción del café. Ante esa situación, se empieza a crear un tipo de escuela popular alrededor de toda la cadena de producción del café, a lo que posteriormente se sumaron asesorías en relación con la comercialización y formulación de proyectos.

Y empezamos el proceso del café, pero decíamos que el café no solamente era producir la materia prima sino buscar la forma de cómo empezar a procesar el café, efectivamente hicimos eso, entonces empezamos un proceso con un compañero que tiene mucho conocimiento del café, el les enseñaba a los compañeros por grupos... y empezamos a gestionar, y bueno, el compañero afortunadamente tenía unas maquinitas muy artesanales, pero con eso empezamos a crecer. (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Ese proceso de formación colectiva y colaborativa entre los integrantes de la cooperativa, acompañada de los aportes que hizo la comunidad con los lotes que se prestaron para sembrar los cultivos, fueron dando forma al proyecto, sólo faltaba un empujón económico y este llegó por medio del PNUD:

(...) a través del PNUD hubo un recurso alrededor de \$58'000.000 creo que era, donde cada ETCR decía en qué invertir esos recursos, qué priorizar y en el caso nuestro priorizamos unas máquinas para el procesamiento de café, donde a través de eso pudimos adquirir unas máquinas como una trilladora, una tostadora, un molino de moler y una zaranda para clasificar cuatro tipos de café creo, para clasificar café tipo exportación... y en eso nos hemos ido manteniendo y la gente nuestra que digamos tiene vocación agrícola está cultivando café, en estos momentos estamos sembrando sin tierras propias todavía (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Así, producto de un proceso de formación colectiva, y respaldados por la solidaridad de las comunidades y algunos estudiantes de universidades que les apoyaron en formulación de proyectos y gestión comercial, los ex guerrilleros y las comunidades articuladas en la cooperativa Ecomún La Esperanza (Cecoespe), dan vida al “Café la esperanza”.

Figura 23: *Café La Esperanza*



Fuente: Archivo personal de Elkin, ex guerrillero del ETCR La Elvira, en proceso de reincorporación

El Café la Esperanza, se convirtió rápidamente en un símbolo del proceso de reincorporación económica y social de los exguerrilleros a nivel nacional. Sin embargo, durante los primeros meses, su posibilidad de comercialización era muy limitada, dado que no contaban con la capacidad técnica que les permitiera agilizar los procedimientos para adquirir los certificados necesarios para tal fin. Allí, nuevamente el acompañamiento de los aliados del campo popular fue fundamental, así lo reconoce Paco Rivera:

(...) cuando usted estuvo, todavía no teníamos el registro de INVIMA, por eso no lo podíamos llevar a los supermercados y otros lugares que ya estaban hablados... luego de un proceso y con ayuda, tanto de asesoría como económica porque nos ayudaron para el registro INVIMA, en este caso la Universidad Javeriana nos ayudó en este proceso, pudimos adquirir el registro INVIMA (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Con la marca posicionada y luego de tener en regla los permisos para la comercialización, el Café de la Esperanza, con la asesoría del Comité de Cafeteros del Cauca (ASCAFE), logra articular las producciones de café de los ETCR ubicados en los municipios de Caldon y Miranda, también en el departamento del Cauca, para conjuntamente cerrar un convenio con la multinacional italiana Illycaffè, una de las seis empresas de café más representativas del mundo.

La firma compró, inicialmente, 100.000 kilos de café pergamino, garantizando un precio mínimo de \$73.500 por arroba de café, sin importar las fluctuaciones que pueda tener el grano en la bolsa de Nueva York. Desde entonces, este acuerdo ha permitido mantener el precio base. Permitiéndoles a los exguerrilleros mantener el cultivo. Hoy exportan 600.000 kilos, 500.000 a Illy café en Italia y 100.000 a Australia, a la empresa First Crops. "La meta es poder exportar en 2020 dos millones y medio de kilos de café" (Antonio Pardo, 2019, citado en El Espectador, 2019).

Los beneficios de la producción del café no han sido sólo para la cooperativa y los exguerrilleros, las comunidades cultivadoras de café que no están asociadas a la cooperativa, también han visto beneficios, así lo comenta Paco Rivera:

(...) como también tenemos un convenio con Elvicafé, hablando de pergaminos ya hay compañeros beneficiados también de que alguno ya tienen producción, entonces también se benefician, fuera de la comunidad, porque los mayores beneficiados en este momento son los pequeños y pequeñas caficultores de las veredas vecinas que se les compra a ellos. (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

El relativo éxito que ha tenido el café, contrasta con el desenlace que tuvo la granja agroecológica, según las conversaciones con Paco Rivera, al ritmo que se profundizaba la dificultad en materia de orden público, la capacidad de comercialización de los productos de la granja se veía afectada: “la comercialización no era factible, porque no teníamos apoyo del gobierno para la comercialización y a la gente le empezó a dar miedo tratar con nosotros por la situación de orden público” (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Así como la actividad económica relacionada con la granja empezaba a ser víctima de la ola de violencia que volvió a vivir Buenos Aires, sobre todo a partir del año 2018, los espacios formativos, culturales, deportivos y de reconciliación que se llevaban a cabo en el ETCR, empezaron a desaparecer. Por un lado, porque a las comunidades les empezó dar miedo ir al ETCR, esto a causa de las amenazas que circulaban contra los exguerrilleros y las personas que trabajaran con ellos, y por el otro, porque las expectativas que se habían generado frente a la llegada de recursos económicos para proyectos productivos desde este espacio empezaron también a desaparecer.

Al principio sí, allá llegaban los indios, los negros, las Juntas de Acción Comunal, las mujeres... todo mundo, teníamos una buena unión de trabajo. Pero después se puso muy

tosco, como que la gente ya sentía que los camaradas no tenían nada que ayudar, que antes había que darles. Eso fue desanimando a las comunidades. Nosotros seguimos yendo, pero ya muy poco, a cosas puntuales, sobre todo cuando se presentan situaciones de orden público que nos toca atender (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de abril de 2019).

Paco Rivera, concuerda con lo planteado por el representante de la guardia cimarrona, incluyendo una preocupación adicional: “nos están dejando solos”. El ex comandante de aquella guerrilla que influía fuertemente en el orden social de Buenos Aires, hoy siente que él y sus compañeros en proceso de reincorporación, están solos, desprotegidos y en peligro constante. Además, lamenta la “traición del Estado”.

Con que el gobierno nos traiciono, no es secreto... el discurso de ellos allá en público era una cosa, pero en la realidad era otra, hemos recibido más apoyo tanto técnico como de asesoramiento, técnico también, y en materia de gestión para el tema de recursos, de organizaciones de las mismas universidades, que del mismo gobierno, es decir, lo que nosotros hemos construido ha sido con ayuda de la gestión que ha hecho el mismo PNUD, en este caso Naciones Unidas, la gestión de las mismas universidades como la Universidad Javeriana de Cali, la misma Univalle, la Universidad de Popayán, pero del gobierno no. La alcaldía tuvo un acercamiento al inicio, pero no hubo ninguna ayuda, por eso se nos han ido más del 50% del personal y ya las comunidades tampoco quieren venir, por el riesgo. Pero sabíamos que no iba ser fácil ... ¡Hay que seguir! ¿No? – jajaja- (Paco Rivera, comunicación personal, 2 de mayo de 2019).

Así las cosas, el sueño de la ciudadela de la paz se encuentra en un punto difícil a causa de las necesidades económicas, técnicas y de infraestructura sin resolver, pero, sobre todo, por la situación de orden público que vive el municipio y en particular esa zona del municipio, pues la amenaza de violencia es permanente. Sin embargo, tanto para los exguerrilleros, como para

integrantes del campo popular como Fredy de la guardia cimarrona, la ciudadela de la paz en el ETCR La Elvira, sigue siendo una iniciativa necesaria para tejer lazos de solidaridad productiva, cultural y social, y ahora, en el marco del recrudecimiento de la guerra en este territorio, se convierte en una apuesta de resistencia por la vida y la paz.

4.3.2. Red Comunitaria INC (Indígenas, Negros y Campesinos)

Esta iniciativa desarrollada por la asociación sin ánimo de lucro COLNODO¹¹⁵ y las comunidades de Agua blanca, Alsacia, El Bosque, El Silencio, La Esperanza, Resguardo Indígena La Paila y ETCR La Elvira, busca, por medio de la instalación de infraestructura tecnológica, promover y fortalecer procesos de comunicación comunitaria en zonas rurales del municipio de Buenos Aires, especialmente en corregimientos EL Ceral y El Porvenir (COLDONO, 2020).

La iniciativa surge luego que representantes de COLNODO se acercaran al ETCR La Elvira en el año 2017, con la intención de vincularse a las iniciativas de paz que de allí emanaban y que, para aquel entonces, se articulaban en la idea de Ciudadela de la Paz. Allí, los exguerrilleros convocan a reunión con diversas comunidades de Buenos Aires y tras reconocer la falta de cobertura de redes celulares y el deficiente acceso a internet en el municipio, los ex guerrilleros, las comunidades de Buenos Aires y organizaciones aliadas representadas por COLNODO, inician la planeación de una red comunitaria de comunicaciones y las primeras adecuaciones de infraestructura para su funcionamiento.

(...) en diciembre del año 2017, con el apoyo de la comunidad hicimos la instalación de las dos BTS, dejamos estas BTS instaladas, no las podíamos dejar operativas porque para operar en las frecuencias de las redes GSM requerimos unas licencias por parte del gobierno

¹¹⁵ Fundada en 1994 con el objeto de facilitar las comunicaciones, el intercambio de información y experiencias entre las organizaciones colombianas a nivel local, nacional e internacional a través de redes electrónicas de bajo costo. Para profundizar, se sugiere visitar su sitio oficial: <https://www.colnodo.apc.org/>

que hemos estado negociando por más de un año y aún no se ha logrado el acuerdo. Pero ellas ya están instaladas y listas para operar” (Lilian Chamorro, líder de proyectos COLNODO, comunicación personal, 20 de octubre de 2018).

A pesar de que inicialmente no se contó con las licencias para operar la telefonía móvil, las comunidades estaban comprometidas con esa iniciativa y COLNODO manifestó su voluntad para continuar, así fue que, en el año 2018, la comunidad avanzó en la implementación de la red de internet.

Para la implementación se instaló un enlace dedicado de Fibra Óptica con conexión internet en la cabecera municipal de Buenos Aires, estableciendo enlaces WiFi de larga distancia a través de un repetidor en la vereda La Esperanza, un lugar que fue seleccionado como el punto central de la red debido a su ubicación estratégica y a la infraestructura existente. Con el apoyo de organizaciones aliadas se configuró una red en malla para facilitar la extensión de la red, y se probaron otras tecnologías como TVWS y WiFi para los enlaces de mayor distancia; además, se instaló un servidor de contenidos locales abiertos con servicios de mensajería instantánea, contenidos educativos y de entretenimiento (COLDONO, 2020, pág. 1).

A diferencia de los proveedores comerciales de internet y telefonía móvil, las redes comunitarias funcionan a través de modelos organizativos comunitarios donde son las comunidades las responsables de garantizar la sostenibilidad de la red, así, tanto COLNODO como las comunidades de Buenos Aires, buscan “por medio de una apropiación social de la tecnología, recoger y rescatar saberes locales y experiencias asociativas” (COLDONO, 2020, pág. 1), además de fortalecer procesos productivos, de educación e incluso de protección del territorio y manejo de orden público por parte de las autoridades étnicas.

[...] Lo que para nosotros tiene un significado especial es que podemos crear empleo en la misma comunidad, preparar la misma comunidad para todo el tema técnico, y lo más importante, que es de la comunidad (David Peña, líder indígena La Paila, citado en vídeo de COLNODO, 2019).

(...) Sirve para la comercialización de productos, asesorías, negocios, para el estudio de los niños, las conferencias de profesores... (Nataly Ordoñez, líder comunitaria, citada en vídeo de COLDONO, 2019)

(...) En el caso nuestro, de la guardia cimarrona, teníamos un déficit de comunicaciones muy grande, o sea que sucedía algo en la parte alta y no nos dábamos cuenta en la parte plana. Ya por medio de esa comunicación, hemos ido entrelazando esa comunicación que la necesitamos mucho (Fredy Córdoba, líder de la guardia cimarrona, citado en vídeo de COLDONO, 2019)¹¹⁶.

Esta iniciativa de la que se benefician actualmente más de 2 mil personas, como se ha dicho, tuvo la participación directa de líderes sociales, productores rurales, representantes de comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas y especialmente mujeres. Adicional a esto, en el proceso de formulación e implementación, se realizaron 27 talleres a 256 líderes del territorio, buscando que estos sean los gestores de la implementación y sostenibilidad de la red (COLDONO, 2020).

¹¹⁶ El vídeo al que se hace alusión se puede encontrar en el siguiente enlace: https://www.youtube.com/watch?v=6BP_omDqWGw

Figura 24: *Construcción colectiva de la Red Comunitaria INC*



Fuente: COLNODO, 2020 y Archivo personal.

Para el año 2020, esta iniciativa ya cuenta, según informa COLNODO (2020), con el visto bueno de Agencia Nacional del Espectro – ANE y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, quienes tendrán que analizar la experiencia de Buenos Aires, en perspectiva de promover y facilitar que se repliquen estos proyectos en otras zonas de país con características similares a las de Buenos Aires. Pero más allá de lo institucional, esta experiencia, deberá ser socializada con diversas organizaciones y comunidades rurales del país, pues además de llevar tecnología y conectividad a los lugares más alejados del país, es la posibilidad que se construya soberanía comunicacional y se promuevan y fortalezcan las iniciativas de construcción de paz territorial.

4.3.3. Centro de Memoria Histórica de Buenos Aires

En el mes de abril del año 2019, mientras que la Justicia Especial para la Paz- JEP- , herramienta surgida en el A.F para buscar que el país lograra verdad, justicia y garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado, se encontraba en peligro a causa de las objeciones planteadas por el gobierno del presidente Iván Duque, en el municipio de Buenos Aires, uno de los rincones más golpeados por la guerra, las víctimas se juntaban para recordar, exigir verdad y proyectar caminos hacia la construcción de esa tan esquiva paz territorial.

Figura 25: *Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la solidaridad por las Víctimas, Buenos Aires, Cauca*



Fuente: Archivo personal

Con un coliseo municipal colmado con representantes de comunidades campesinas, indígenas y especialmente afrodescendiente, se llevó a cabo el 29 de abril del año 2019, la Conmemoración del Día Nacional de la Memoria y la solidaridad por las Víctimas, en donde representantes de la alcaldía del municipio hacen público el decreto 023 de 2018 que declara a Buenos Aires como Territorio de Convivencia y Paz.

Muchos municipios del país conmemoran el 9 de abril el día de las víctimas, pero lo particular de aquella conmemoración en Buenos Aires, además que por cuestiones logísticas se

realizó veinte días más tarde, es que esta actividad se constituyó en la “graduación” de un proceso de memoria y reconciliación que se venía llevando a cabo desde el año 2017, en donde se iniciaron los espacios de encuentro para la reconciliación entre exguerrilleros y las víctimas.

Así, esta actividad que se caracterizó por la carga emocional que traía cada víctima y su historia de horror pero también de perdón, dio protagonismo a las mujeres y en especial a los niños, quienes venían realizando un ejercicio de reconstrucción de memoria desde hace más de un año con el acompañamiento de la Fundación Plan, ejercicio que dio como resultado intervenciones como las de Shaira Valencia, niña de 9 años que, frente de todo el auditorio, perdonó a los ex guerrilleros que asesinaron a Héctor Fabio Valencia, su padre: “En mi corazón ya no hay rencor, y aunque voy a crecer sin mi padre, yo perdono a estas personas” (Intervención de Shaira Valencia, en la Conmemoración del día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas, 29 de abril de 2019).

Como las de Shaira, se evidenciaron muchas intervenciones de víctimas del conflicto, que daban cuenta de un trabajo psicosocial bastante fuerte en el municipio realizado especialmente por la Fundación Plan, pero lo más importante de la jornada y lo que se puede constituir como la “graduación” de ese proceso de reconstrucción de la memoria del conflicto en el territorio, fue la inauguración del Centro de Memoria Histórica de Buenos Aires.

Figura 26: *Centro de la Memoria Histórica de Buenos Aires*



Fuente: Archivo personal

Este Centro de la Memoria Histórica, como lo llamaron las mismas víctimas, es el resultado de un proceso de investigación y reconstrucción de la memoria histórica y territorial de Buenos Aires, realizado de forma intergeneracional, con intercambios permanentes entre la memoria de los niños, los adultos jóvenes y los adultos mayores. Este ejercicio, coordinado metodológicamente por la Fundación Plan, fue liderado por la mesa de víctimas de Buenos Aires, un grupo de niños y niñas del municipio, la ASOM, la alcaldía de Buenos Aires, quien donó la casa en donde está ubicado el Centro, la personería municipal, la guardia cimarrona, entre otras organizaciones del territorio.

El objetivo de este espacio físico, según Diana una de las profesionales que acompañó el proceso desde la Fundación Plan es: “que el territorio tenga memoria de los horrores del conflicto armado, de sus implicaciones para la vida en el municipio y de la necesidad de que no se repita” (Diana funcionaria de la Fundación Plan, comunicación personal 29 de abril de 2019). Este centro es administrado por la mesa de víctimas del municipio, quienes son responsables tanto del cuidado del mismo como de la dinamización de espacios sociales y culturales que logren “llenar de vida el espacio”.

Las iniciativas mencionadas anteriormente, son sólo una muestra de las muchas acciones que los agentes del campo popular, a veces con alianzas transescalares como las de fundaciones, ONG, estudiantes universitarios, entre otros agentes, desarrollan en el territorio en favor de construir esa paz territorial que se hizo tan popular en los discursos del gobierno de Juan Manuel Santos , que empezó a desaparecer con el gobierno de Iván Duque, pero que en la realidad de Buenos Aires, se ha mostrado esquivo desde hace muchos años, indistintamente del gobierno de turno.

Han existido otras iniciativas como las de sustituir los cultivos de coca con productos como el Sachi Inchi, a las que se pretendió hacer seguimiento desde esta investigación, pero finalmente fue imposible dado que las personas con las que se tenía contacto para tal fin, desaparecieron del territorio en extrañas circunstancias, lo que aumentó el hermetismo de las comunidades frente al tema.

También es especialmente destacable, el papel que han jugado tanto la OSAM, como la guardia cimarrona en la búsqueda de mantener cohesionadas y comprometidas a las comunidades, con las actividades de reconciliación y construcción de paz, a pesar de la agudización del conflicto en el último año. La OSAM, articulando a las mujeres de todas las veredas de Buenos Aires y logrando con ellas no sólo trabajar en proyectos sociales, sino también ejecutar algunos recursos de las llamadas Obras de Pequeña Infraestructura Comunitaria¹¹⁷, se convirtió en generadora de empleo, en veedora de que los recursos que llegarán al territorio fueran ejecutados por las comunidades y sobre todo, en la muestra de que el papel de la mujer en la reconstrucción del orden social en territorios de conflicto, es mucho más que el de cuidadora del hogar, por el contrario, su papel ha sido sumamente activo, no sólo desde el cuidado, también desde el control social a los

¹¹⁷ La OSAM, en el año 2017 ejecutó cerca de 415 millones de pesos en desarrollo de las llamadas Obras de Pequeña Infraestructura Comunitaria

recursos públicos, la denuncia y defensa de los derechos humanos e incluso la contratación y ejecución de recursos públicos.

Por su parte, la guardia cimarrona se ha configurado como una nueva autoridad local, la coyuntura de implementación del A.F, la dejación de armas de las FARC EP y los nuevos riesgos de orden público que vive el territorio, les ha obligado a ampliar su capacidad logística, técnica y política. Hoy a la guardia se le ve en todo el territorio, participando no sólo del cuidado del orden público, también aportando en las mesas de discusión sobre riesgos para los líderes en Buenos Aires, haciendo exigencias al gobierno local y nacional en materia de implementación de las salvaguardas del enfoque étnico del A.F¹¹⁸ e incluso, participando en compañía del PCN en espacios de discusión sobre modelos mineros alternativos para la región, de los que surgen propuestas como una “moratoria minera que frene las adjudicaciones de títulos y permitan a las comunidades decidir sobre el territorio” (Ferney Perea, comunicación personal, 29 de mayo de 2019).

Su papel ha cobrado tal importancia que, según Ferney Perea (2019) están avanzando en la articulación con la guardia indígena para establecer una “avanzada étnica” en defensa del territorio, bajo el entendido que no deben ser los grupos armados, tanto estatales como no estatales, los que controlen en el orden público de los territorios étnicos.

De ese modo, luego de más de tres años de implementación del A.F en Buenos Aires, y de ver que la dinámica del conflicto armado contrario a desaparecer se ha reconfigurado y recrudecido, sería ilusorio pensar que se viene construyendo paz territorial allí. No obstante, es importante reconocer que, a pesar de que el Estado parece más empeñado en profundizar la guerra que en

¹¹⁸ La salvaguarda del enfoque étnico del A.F, planteaba que, se garantizará el fortalecimiento de los sistemas de seguridad propios de los pueblos étnicos reconocidos a nivel nacional e internacional como Guardia Indígena y Guardia Cimarrona.

aportar a la construcción de la paz, existen agentes territoriales en Buenos Aires, dispuestos a jugarse la vida por cambiar esa realidad que se les ha impuesto, logrando avances técnicos, políticos y de articulación con agentes extraterritoriales para extender y fortalecer, su lucha por el territorio y la paz.

5. CONSIDERACIONES FINALES

En este punto se presentan los principales hallazgos y conclusiones que se han identificado en el proceso de la investigación desarrollada, así mismo, se sugieren futuras líneas de investigación que podrían permitir ampliar el alcance de comprensión de la dimensión territorial en los procesos de implementación de los acuerdos de paz en Colombia.

En relación al primer capítulo, el cual buscó caracterizar desde una perspectiva histórica, los factores estructurantes del proceso de producción social del territorio de Buenos Aires- Cauca, se identificó que, en este territorio, la conjugación entre su ubicación geoestratégica, su riqueza en recursos naturales, la presencia histórica de organizaciones armadas ilegales y la no garantía de derechos fundamentales por parte del Estado, ha permitido la incursión de proyectos y prácticas legales e ilegales que, en nombre del “desarrollo” se han usufructuado de los beneficios y riquezas del territorio, dejando a su paso una estela de pobreza, precariedad y violencia.

Desde su configuración como poblado, en la época colonial, este territorio cumplió un papel de surtidor de recursos naturales y humanos para la consolidación del capitalismo mundial. Esta condición no cambió luego de que Colombia se convirtiera en república independiente, pues el rol de Buenos Aires como territorio surtidor de materias primas para la acumulación del capital a escala global, se mantuvo intacto.

Así, con la argucia del “desarrollo”, el Estado colombiano impulsó la incursión de agentes del capital que con iniciativas de explotación minera y con megaproyectos como la hidroeléctrica “Salvajina” mantuvo a Buenos Aires en el nivel más bajo de la jerarquización del sistema capital, haciendo que coadyudara al sostenimiento del mismo, pero obligándolo a padecer sus secuelas sin gozar de sus “beneficios”. En consecuencia, la vinculación de Buenos Aires al “desarrollo” siempre fue en condiciones de sojuzgamiento por parte de agentes externos al territorio.

Es importante señalar que, para que Buenos Aires pudiera ser un territorio dispuesto para la reproducción del capital por medio de la extracción de sus recursos naturales, la explotación laboral y la reproducción territorial de los excedentes de capital generados en otras partes del mundo, por medio de grandes proyectos como la Salvajina, se necesitó que el territorio fuera “abierto”. Lo que desde la perspectiva de Harvey (2007), implica estrategias militares, políticas y económicas.

En el caso de Buenos Aires, se conjugaron los tres tipos de estrategias: frente a las estrategias militares se identificó que, grupos paramilitares con ayuda del ejército nacional abrieron camino a la incursión de multinacionales mineras, productores de caña e incluso, utilizaron su capacidad militar para respaldar el proyecto Salvajina. Por su parte, las guerrillas, además de que cobraban impuestos a multinacionales mineras, legitimando con ello su presencia, también promovieron el negocio del narcotráfico, abriendo camino a esa forma – no legal- de reproducción de capital.

Por otro lado, desde las esferas económicas y políticas también se abrió camino a la reproducción del capital; desde inicios del siglo XX, el Estado colombiano impulsó las “oleadas modernizadoras”, en donde el capital internacional fue protagonista, bien sea como inversor y explotador directo en el territorio o como prestamista de grandes cantidades de capital destinados a proyectos de infraestructura como el ferrocarril, que tendría un tramo en este territorio y, especialmente la represa Salvajina que, valga insistir, sirvió de mecanismo de reproducción del capital, por medio del método de ajuste espacio-temporal.

Lo anterior, no fue recibido de forma pasiva por parte de los agentes del campo popular en Buenos Aires, por el contrario, así como lo hicieron desde la época colonial, las acciones de los poderes que buscaron dominar el territorio en función de intereses de acumulación del capital y en detrimento de la reproducción de la vida y la cultura ancestral de las comunidades, fueron

permanentemente contestadas con acciones de resistencia por las comunidades étnicas y campesinas del territorio.

Estos agentes del campo popular han resistido en Buenos Aires, casi desde que empezó la dominación colonial, valga recordar que antes de que en Colombia se aboliera la esclavitud en 1851, en la zona que luego sería conocida como Buenos Aires, las comunidades negras habían empezado a configurar palenques en la ruralidad dispersa del territorio. Allí, alejados del sojuzgamiento de españoles y elites criollas, los negros empezaron a trabajar las minas (En la zona hoy llamada Aznazú y perteneciente al municipio de Suárez, antes corregimiento de Buenos Aires) y a reproducir las prácticas y tradiciones africanas sin el peso de las cadenas que otrora cargaron.

Esa primera experiencia de resistencia y producción de un territorio libre del dominio de expoliadores fue transmitida por generaciones y producto de esto, las luchas de resistencia de las comunidades ubicadas allí no han tenido pausa. Estas se han expresado desde lo cultural, no permitiendo una total occidentalización de sus prácticas; desde lo político, logrando posicionar las demandas de las comunidades a nivel nacional y, en el caso de las comunidades negras, llegando a elegir alcaldes provenientes de los consejos comunitarios afrodescendientes; desde lo productivo, logrando apropiarse de minas para la explotación autónoma y tradicional de los recursos; y desde lo territorial, logrando consolidar territorio colectivos, tanto indígenas como afrodescendientes, para desde allí resistir contra los intereses de explotación minero-energética de diferentes agentes nacionales y extranjeros.

No obstante, la resistencia de los agentes del campo popular ha sido igualmente contestada con nuevas formas, más violentas, de dominación por parte de las personificaciones del capital y el Estado. Se destaca, por ejemplo, el papel que jugaron los grupos paramilitares y el ejército nacional en el exterminio de líderes e integrantes de comunidades étnicas de Buenos Aires. Los habitantes del territorio recuerdan con especial dolor la masacre del Naya acaecida a inicios de la

década del 2000, perpetrada por paramilitares con ayuda del ejército nacional. Pero además de eso, hay en la memoria de las comunidades diversos asesinatos, amenazas e incursiones militares en zonas donde posteriormente se desarrollan proyectos económicos de gran impacto, frente a esto el caso más emblemático ha sido la hidroeléctrica Salvajina.

Esa lucha entre, por un lado, agentes externos al territorio que ejercen territorialidades de dominación en función de potenciar sus ritmos de acumulación de capital, y por el otro, agentes del campo popular que, especialmente representados en las comunidades étnicas, campesinas y las mujeres, ejercen territorialidades de apropiación en función de defender su territorio al tiempo que reproducen sus prácticas sociales, económicas y culturales ancestrales, ha dado lugar a una reproducción del conflicto armado que, sobre el papel, habría de resolverse o disminuirse con el acuerdo de paz firmado entre el Estado colombiano y las FARC-EP.

Relacionado con el acuerdo de paz, el segundo capítulo buscó identificar las concepciones de desarrollo bajo las cuales se proyectó el enfoque territorial de paz desde las escalas nacional, departamental y municipal. En este capítulo lo primero que se identifica son las dos facciones del poder político que ubicados en el comando del direccionamiento del Estado han representado los intereses del capital en la coyuntura estudiada.

Estos son, por un lado, el sector en el poder que emprende la negociación de la paz, que finalmente se firma con la guerrilla de las FARC-EP en el año 2016, representado por el expresidente Juan Manuel Santos. Procedente de una de las familias tradicionales de la política colombiana y que representa los intereses económicos de una burguesía financiera, liberal y comercial, que ve en el fin del conflicto una oportunidad para introducir en los antiguos territorios afectados por el conflicto armado, a la dinámica del capitalismo global.

Es decir, realizar inversiones y emprender proyectos de explotación agro-minera en el marco del patrón de acumulación de capital. Por esto, en sus planes de gobierno sea insistente la

idea de locomotoras del desarrollo, como una manera de entender la relación con los territorios e incentivar una lógica de explotación de recursos naturales como la salida para el “atraso” del país.

Por otro lado, el sector de la oposición a los Acuerdos de Paz, cuyo principal referente es el senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez; llega al poder en el año 2018 con el presidente Iván Duque, representa a una burguesía terrateniente y exportadora, que defiende los intereses de grandes propietarios ganaderos y agrícolas, que ven con malos ojos una intervención en el campo colombiano (principal escenario de la guerra colombiana) donde puedan ponerse en riesgo sus bienes¹¹⁹.

Este sector, al conseguir la presidencia de Colombia y las mayorías en el congreso de la república en el año 2018, si bien ha tenido que dar continuidad a muchos de los programas que se venían desarrollando en materia de implementación del acuerdo de paz, se ha empeñado en limitar al máximo el alcance del mismo en lo referente al enfoque territorial. En el caso de Buenos Aires, se ha evidenciado una intención de retrasar su implementación o cambiar su enfoque. Además, en temas cruciales como la sustitución de cultivos, la reforma rural integral y la protección de los exguerrilleros, se han evidenciado retrocesos. Esto reafirma que, si bien en términos económicos ambos sectores se pliegan a una economía primario-exportadora, han existido matices en cuanto a la forma en la que pretenden dinamizar, en el marco del acuerdo de paz, los intereses del capital en los territorios más golpeados por el conflicto.

La primera facción le apostó a la consecución de la paz negociada, en procura de una dinamización del capital a partir de la presencia de “instituciones sólidas” que pudieran lograr “modernizar” el campo, aunque esto implicara ceder un poco en materia de asignación, formalización y reorganización de tierras, además de ampliar las posibilidades de participación

¹¹⁹ También se ha opuesto de manera vehemente a la ley de víctimas y de restitución de tierras (Ley 1448, de 2011) por devolverle tierras a campesinos que en el pasado las perdieron como víctimas de desplazamiento o venta forzada.

política a exguerrilleros y víctimas del conflicto. Por su parte, la segunda facción, ha sido enfática en su rechazo a las reformas que puedan permitir una ampliación de la participación política, y por supuesto, atendiendo a los intereses de los grandes propietarios de tierras, se han negado a una reforma rural que modifique la estructura de tenencia y uso de la tierra.

Ahora bien, más allá de la diferencia entre una u otra facción de poder, luego de analizar lo concebido en materia de desarrollo y paz en el A.F, se evidencia que las transformaciones propuestas allí, no le apuntan a solucionar la desigualdad en la tenencia y uso de la tierra (una de las principales causas del conflicto armado). Lo que busca el acuerdo, a la luz de lo plasmado en el texto del A.F, es realizar inversiones focalizadas territorialmente, que a la postre, como en el caso de la infraestructura, la seguridad y la generación de institucionalidad rural, pueden favorecer la vinculación de capitales foráneos para sostener la reproducción del capital a escala global.

De ese modo, como lo anunciaba el expresidente Santos meses antes de la firma, el A.F no se convierte en una amenaza al modelo de desarrollo actual, por el contrario, se presenta como un tanque de oxígeno para ampliar el campo de producción y reproducción del sistema. Así, frente a lo concebido económicamente en el acuerdo, no existe contradicción alguna, más bien se evidencia una intención de sofisticar el modelo económico y de desarrollo vigente.

Para realizar esa sofisticación del modelo y ampliar su alcance, la idea de paz territorial, desde la concepción del A.F, se hace fundamental en la medida en que, como lo indicaba De Zubiría (2017), este enfoque busca reconstruir los territorios desde la lógica institucional para la ampliación de los mercados. Esa afirmación del profesor De Zubiría, se fue materializando con la implementación del A.F, una muestra de ello ha sido el denominado *Plan Paz Colombia*, que se ha presentado como el sustituto del *Plan Colombia*. Este Plan contiene dos puntos centrales en su estrategia de intervención y transferencia de recursos: por un lado, la lucha contra el crimen organizado, como sustituto de la lucha contrainsurgente, manteniendo una sociedad militarizada y

el negocio de la guerra. Por otro lado, el desarrollo rural como mecanismo para llevar el Estado a zonas donde tradicionalmente ha estado ausente y bajo este control territorial incorporarlas a las lógicas del capital transnacional (Bautista, 2017).

De otro lado, al analizar los dos últimos planes de desarrollo territorial (2012-2015 y 2016-2019) tanto de la gobernación del Cauca como de la alcaldía de Buenos Aires, se puede apreciar que, se perpetúa el modelo de acumulación del capital vía extracción de recursos naturales, al tiempo que, con diversos programas sociales, cumplen su papel de agente estatal, en la medida en que buscan atenuar las manifestaciones superficiales de la crisis estructural del capital durante el periodo de vigencia de cada plan.

A pesar de que tanto los planes de desarrollo de la gobernación como los de la alcaldía, en esencia sostienen la orientación de desarrollo demarcada desde el gobierno central, dada la dependencia estructural que tienen estas escalas regionales y locales con respecto a la escala nacional. En el caso del plan de desarrollo de Buenos Aires para el periodo 2016-2019, se evidencian reclamos y discrepancias para con las actuaciones (o ausencias) del Estado en su representación nacional. Según la alcaldía de Buenos Aires por medio de su plan de desarrollo (2016), la falta de un apoyo real del gobierno nacional perjudica la implementación de iniciativas de “autodesarrollo” en su territorio, haciendo alusión a que existen experiencias de organización diferentes a las hegemónicas y que están son inhibidas por el Estado en su escala nacional.

Lo anterior, reafirma que en Buenos Aires se manifiestan formas de gestionar y organizar el territorio que, direccionadas por las cosmovisiones de los grupos étnicos que hacen parte de lo que en este trabajo se ha nombrado campo popular, se contraponen a los modos en que el Estado y el capital han gestionado el territorio. No obstante, también se evidencia que, desde la concepción de la alcaldía municipal (periodo 2016-2019), para que esas formas de organización no

hegemónicas se reproduzcan, requieren del apoyo del Estado a nivel nacional y sus políticas públicas.

Es decir, la “autonomía territorial”, aunque se menciona como un objetivo en el plan de desarrollo de Buenos Aires (2016), se considera posible, únicamente, a partir de un Estado central que brinde las condiciones para realizarse. Se evidencia de ese modo, una idea de desarrollo jerarquizada y dependiente que, en el contexto del A.F puso todas sus esperanzas en las intervenciones desde el orden nacional, en materia de políticas de desarrollo territorial y los recursos de inversión que la firma de la paz torería al territorio.

En este sentido, cabe decir que aunque puedan existir discrepancias políticas entre los representantes de cada escala de representación del Estado e incluso diferencias en materia del enfoque económico y de desarrollo entre las escalas departamentales y locales con respecto a la escala nacional, lo que se ha evidenciado en el contexto de la implementación del A.F en Buenos Aires, es que el alcance y enfoque de las políticas de implementación lo impone el gobierno nacional, toda vez que existe una, casi absoluta, dependencia económica.

Ahora bien, como se ha indicado a lo largo del texto, una cosa es lo que se concibe y otra las formas en las que se vive en los territorios el proceso de implementación del A.F y la llamada construcción de paz territorial. Lo concebido por el Estado en cualquiera de sus escalas, o por cualquier otro agente (agentes del capital nacional o internacional y agentes del campo popular), no necesariamente se corresponde fehacientemente con lo que acontece en la praxis social concreta, más aún, los agentes del capital y el Estado no son los únicos que producen la realidad territorial y el territorio mismo, es la interacción conflictiva de todos los agentes la que produce esa realidad social.

En el proceso de investigación se identificaron tres agentes con incidencia directa en el proceso de producción del territorio en el marco del proceso de implementación del A.F: el Estado,

el capital y el campo popular (en donde se incluyen a todas las comunidades, organizaciones sociales y expresiones sociales que tienen una prevalente relación de apropiación con respecto al territorio).

Estos agentes han tenido alianzas y conflictividades diversas en la coyuntura estudiada. En el caso del Estado, se observó que, si bien tiene representación directa y permanente con la alcaldía municipal, en el proceso de producción social del territorio en el marco de la implementación del enfoque territorial de paz, han sido otras personificaciones del Estado las que han asumido el liderazgo de la representación del Estado en el territorio. Las Fuerzas Militares, por un lado, y el gobierno nacional representado en sus instituciones descentralizadas y ministerios, por el otro, son quienes mayor capacidad de influencia han tenido en el territorio.

Ambas personificaciones del Estado han ejercido territorialidades de dominación, la primera a partir de la violencia y la segunda a partir del control de los recursos económicos y políticos necesarios para la implementación del A.F. Otro aspecto afín a ambas personificaciones del Estado es el poco interés que manifiestan por poner fin a las confrontaciones armadas en el territorio, así como por buscar soluciones estructurales al conflicto social que las genera. Aunado a lo anterior, tanto el gobierno nacional y sus instituciones descentralizadas, como las Fuerzas Militares, han mostrado que su función principal es velar por los intereses del desarrollo capitalista en el territorio.

Es menester recordar que, aunque al inicio de la implementación del A.F con el gobierno Santos, el Estado buscó ejercer territorialidades no violentas en Buenos Aires con decisiones como la suspensión de la erradicación violenta de cultivos y disminución de operaciones militares, con lo que lograron mejorar la relación en el territorio con las personificaciones del campo popular. Al asumir la presidencia Iván Duque, la perspectiva cambió; se reanudó la erradicación violenta de cultivos de coca, se proyectó y amenazó con la fumigación con glifosato y se pasó a criminalizar a

las comunidades bajo la argucia, según la cual, estas comunidades hacen parte de las disidencias de las FARC-EP.

De ese modo, comprendiendo con Saquet (2015) que “La territorialidad varía en el tiempo, de acuerdo con cada estadio de desarrollo... y genera diferentes paisajes” (p.34) se evidenció cómo las Fuerza Militares, luego de unos meses en los que sus acciones se enfocaban en fortalecer escenarios de reconciliación y generación de confianza con las comunidades, vuelven, especialmente con la llegada de Iván Duque a la presidencia, a ejercer una territorialidad de gran importancia en Buenos Aires por su carácter violento.

Por su parte, la alcaldía de Buenos Aires para el periodo 2016-2019, ha demostrado un liderazgo poco significativo en el proceso de implementación del A.F. Sin embargo, es importante aclarar que la poca efectividad de su liderazgo no es por falta de voluntad política. Diversos representantes del campo popular manifestaron que la administración municipal (del periodo 2016-2019) ha participado de todos los eventos institucionales y no institucionales en relación con la reconciliación y construcción de paz en Buenos Aires, pero que no tiene la capacidad financiera ni logística para jugar un papel protagónico.

El rol jugado por la gobernación del Cauca también ha sido bastante limitado y se ha reducido principalmente a temas de asesoría y asistencia técnica al ETCR de la Elvira y a articular en temas de atención a víctimas y actividades simbólicas de construcción de paz con la alcaldía de Buenos Aires. Esto demuestra que también en la práctica territorial, existe una fuerte dependencia de los entes territoriales en relación al gobierno nacional en el contexto de la implementación del A.F, lo que convierte a los primeros, casi que en simples operadores logísticos y enlaces territoriales de las directrices del orden nacional.

Lo anterior representa una situación problemática en la medida en que son los entes territoriales los que mejor conocen la realidad que acontece en sus territorios, pero sin capacidad

de actuar con iniciativa y de forma autónoma, ese conocimiento es desaprovechado pues finalmente son las concepciones y proyecciones externas al territorio las que se terminan implementando.

Una muestra de lo anterior ha sido el tratamiento que desde el gobierno central se ha dado al problema de los cultivos de coca. Tanto los agentes del campo popular como la alcaldía de Buenos Aires propusieron al gobierno nacional formas de llevar a cabo la sustitución voluntaria de cultivos, no obstante, el gobierno central hizo caso omiso y ha implementado, sin llegar a consensos con los agentes del territorio, su política antidrogas en Buenos Aires. El resultado ha sido el rompimiento de preacuerdos de sustitución y de confianza con los cultivadores, y el aumento de las confrontaciones violentas entre estructuras armadas relacionadas con la cadena productiva del narcotráfico.

Aunado a lo anterior, si bien los primeros meses posteriores a la firma del A.F, se evidenciaba una inobjetable reducción del conflicto armado en Buenos Aires, la lentitud con la que se implementaban muchos de los compromisos del Estado durante el gobierno de Santos y el poco interés que ha mostrado el gobierno de Duque por implementar adecuadamente el A.F, coadyuvaron para que la situación de orden público se fuera complicando.

A esto hay que sumar que la desaparición de las FARC-EP como fuerza político militar generó una recomposición de poderes armados y de negocios en las zonas que antes controlaba este grupo. Dicho proceso de recomposición armada, al no ser leído y atendido adecuadamente por el gobierno nacional, ha llevado al recrudecimiento de la violencia que tiene a Buenos Aires y el norte del Cauca en general, como una de las zonas en donde se presentan mayores homicidios contra exguerrilleros y líderes sociales del país.

A la luz de lo expuesto, es evidente que la implementación del A.F en Buenos Aires no ha sido ni lo promocionado en los discursos gubernamentales, ni lo deseado por los agentes del campo popular. Se podría decir que esto se explica atendiendo a la propia concepción del A.F que no buscó

transformar el modelo de desarrollo actual. Sin embargo, a pesar de no representar una transformación radical al modelo, el A.F tiene elementos que, de ser traducidos en políticas territoriales efectivas, hubieran podido (y pueden aún) mejorar las condiciones sociales que generan y reproducen los conflictos armados en los territorios más afectados por la guerra.

Sin embargo, en este caso, la voluntad política del bloque hegemónico que orienta la dirección del Estado ha sido determinante. Ya se ha dicho que tanto la facción del bloque hegemónico representada políticamente por el expresidente Santos, como la representada por el senador y expresidente Álvaro Uribe, se orientan por una economía primario-exportadora, sin embargo, la intención manifiesta por la segunda facción, ahora en el poder por medio de Iván Duque, de limitar al máximo la implementación del A.F, en función de cuidar los intereses de los grandes propietarios de tierras, ha llevado a que, efectivamente, las posibilidades de llevar a cabo transformaciones en los territorios más golpeados por el conflicto armado, sean más limitadas de lo que ya eran en la propia concepción del A.F.

El panorama antes expuesto deja claro que es poco probable que, desde el Estado colombiano, especialmente con su direccionamiento político actual, se realicen esfuerzos importantes en materia de construcción de paz territorial. Igualmente es difícil imaginar que los agentes del capital apuesten por llevar transformaciones estructurales al campo colombiano, más allá de la adecuación de los territorios para el acrecentamiento de sus niveles de acumulación de capital. Así las cosas, la pelota de la construcción de paz territorial queda en manos de los agentes del campo popular.

En Buenos Aires, las mujeres organizadas, las comunidades negras, campesinas e indígenas, y demás expresiones del campo popular, han comprendido que es desde ellos que se debe construir paz en el territorio y esa comprensión los ha llevado a actuar en dos vías. Una vía enfocada en la movilización social transescalar por la exigencia de derechos y de una

implementación efectiva del A.F, desde esta vía han desarrollado procesos de articulación con plataformas del orden nacional como la COCCAM, Congreso de los Pueblos, la Minga, Marcha Patriótica, Proceso de Comunidades Negras, entre otras. Denunciado, desde allí, los incumplimientos del gobierno nacional en la implementación del A.F y los niveles de riesgo en que están exguerrilleros y líderes sociales del territorio, logrando poner este territorio en la agenda pública nacional.

Complementario a lo anterior, han asumido otra vía de actuación sustentada en la autogestión de iniciativas de construcción de paz territorial en la que se han vinculado exguerrilleros, comunidades étnicas, organizaciones sociales y aliados de otras escalas territoriales como ONG y estudiantes de diversas universidades del país. Con iniciativas de educación, de reconstrucción de memoria histórica, afianzamiento del tejido social, economía solidaria e incluso con apuestas de construcción de soberanía alimentaria y comunicacional, los agentes del campo popular empiezan a consolidar apuestas de construcción de paz territorial al margen del Estado (y a pesar de él).

Con esas apuestas, entre las que se destacan la construcción de redes de telefonía e internet gestionadas, instaladas y administradas por las propias comunidades, el fortalecimiento de las guardias cimarronas e indígenas como autoridades civiles en los territorios y el potenciamiento de circuitos económicos solidarios, los agentes del campo popular no renuncian a construir paz en su territorio. El proceso de paz les permitió visibilizar las realidades de Buenos Aires, generar redes nacionales e incluso internacionales y, sobretodo, comprender que más allá de los límites geográficos e institucionales, existe diversos aliados transescalares con los cuales construir apuestas reales de transformación en el territorio.

Esta forma de construcción de paz autogestionada y en medio del recrudecimiento de la violencia, no implica una renuncia a la exigencia de una efectiva implementación de lo acordado

entre el Estado colombiano y las FARC-EP, tampoco significa la renuncia a exigir que el Estado invierta los recursos necesarios para subsanar el daño que por décadas ha generado el conflicto armado en este territorio. Lo que demuestra es que, los agentes del campo popular (a diferencia de la alcaldía o gobernación), en el marco de la implementación del A.F, empiezan a desarrollar (y fortalecer) formas de organización y gestión del territorio autónomas, que, inspirados en la construcción de paz territorial, conjugan apuestas económicas, culturales, formativas, políticas e ideológicas que se vuelven potencia para eventuales apuestas de transformación estructural de los territorios.

Finalmente, esta investigación se ha encontrado con áreas y rutas de indagación que pueden ser un territorio fértil para futuras investigaciones sobre temas relacionados con procesos de paz y en particular con la dimensión territorial de las políticas y procesos de implementación de dichos acuerdos. A continuación, se enuncian algunas de ellas:

- Investigaciones sobre relación entre el factor étnico y territorial, no sólo para analizar los posibles impactos de políticas de implementación de acuerdos de Paz, sino también para comprender las formas de concebir el desarrollo y la paz que van más allá de las concepciones occidentalizadas que hoy se incorporan en las políticas públicas.
- Es evidente, a la luz del caso de Buenos Aires, la necesidad de estudiar las experiencias en materia de sustitución de cultivos de uso ilícito en perspectiva de diseñar estrategias que tengan impactos reales y sostenibles en los territorios. Es claro que el cultivo de coca vinculado a la cadena productiva del narcotráfico es un gran obstáculo para cualquier intento de construcción de paz territorial en territorios donde hace presencia esta actividad económica ilegal. Por tanto, está área de

investigación es pertinente en términos académicos en perspectiva de brindar elementos para la toma de decisiones políticas.

- Otra puerta investigativa que se abre en el marco del actual proceso de paz, tiene que ver con la reconfiguración de los órdenes armados y su influencia en la reconfiguración de órdenes sociales. Con la desmovilización de las FARC-EP se abrió un nuevo escenario de lucha armada ilegal por controlar zonas geoestratégicas en términos económicos y militares, esto lleva a que en los territorios en donde hacían presencia las FARC-EP y hoy hacen presencia estos grupos, se impongan nuevas dinámicas económicas, nuevas reglas de conducta, nuevas prácticas sociales y en general, nuevas formas de habitar el territorio, producto de la relación entre las diversas territorialidades de dominación y apropiación que se empiezan a superponer.
- Finalmente, será importante hacer un seguimiento investigativo a las apuestas de construcción de paz emprendidas por los diversos agentes del campo popular. Estos, más allá de lo dispuesto por el Estado y el capital, y a pesar del recrudecimiento de la violencia en sus territorios, han sabido utilizar el relato de la paz, la expectativa que genera y la solidaridad que logran captar desde aliados en diferentes escalas geográficas, para construir o fortalecer formas de apropiación y gestión del territorio diferentes a las hegemónicas tanto en términos económicos como políticos y sociales.

6. BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Buenos Aires. (S.f). Esquema de Ordenamiento Territorial, análisis por subsistemas.

<http://www.buenosaires-cauca.gov.co/planes/eot-resumen-ejecutivo>.

Alcaldía de Buenos Aires. (2012). Plan de desarrollo municipio de Buenos Aires, Cauca.

Alcaldía de Buenos Aires. (2016). Plan de desarrollo municipio de Buenos Aires, Cauca.

https://buenosairescauca.micolombiadigital.gov.co/sites/buenosairescauca/content/files/00041/2036_plandedesarrollo20162019yacuerdomunicipaldelplan.pdf.

Abreo, A., Rosero, E., Lam, Y., Garavito, C. (2011). La disputa por los recursos naturales en los territorios afrocolombianos. Justicia Global, 19-

27. https://www.dejusticia.org/wpcontent/uploads/2017/04/fi_name_recurso_214.pdf.

Agencia de Renovación del Territorio- ART. (2018). Pacto Municipal para la Transformación Regional -PMTR Buenos Aires. Buenos Aires, Cauca: Presidencia de la República .

Aguilar, E. (2016). La producción social del territorio bajo la lógica económica solidaria. El caso del barrio de Guajuviras en Canoas, Rio Grande del Sur, Brasil . [Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Puebla]: Centro de Estudios del Desarrollo Económico y Social. Univrsidad Autónoma de Puebla.

<https://www.economiasolidaria.org/biblioteca/laproduccion-social-del-territorio-bajo-la-logica-economia-solidaria>.

Aguilar, E. E. (2017). Economía solidaria y territorio: Complejizando la propuesta de análisis territorial de Coraggio. Polis. Revista Latinoamericana, 15 (45), 19-40.

https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S071865682016000300002&lng=es&nrm=iso.

Balasch, M.; Bonet, J., Blanca Callén, P. G., Gutiérrez, P., León, A., Montenegro, K., . . . Sanz, J. (2005). Investigación crítica: Desafíos y posibilidades. Atenea Digital, 8, 129-144.

Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona. <https://atheneadigital.net/article/view/n8-fic/223-pdf-es>.

Bautista, S. (2017). Contribuciones a la fundamentación conceptual de la paz territorial. Ciudad Paz-ando, 100-110. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/11639/12989>.

BBC Mundo, C. (3 de agosto de 2010). Colombia: el legado económico de Uribe. BBC Mundo. Recuperado el 11 de noviembre de 2019. https://www.bbc.com/mundo/economia/2010/08/100802_colombia_uribe_gobierno_balace_economia.

Bèle, P. (21 de febrero de 2016). Lucha contra las drogas: las mentiras del Plan Colombia. Figaro blog. <http://blog.lefigaro.fr/amerique-latine/2016/02/lutte-contre-la-drogue-lesmensonges-du-plan-colombie.html>.

Buenaventura, C., & Trujillo, D. (2011). "HISTORIA DOBLE DEL CAUCA" Reconstrucción de las historias locales de Suárez y Buenos Aires, Cauca . Cali: Universidad ICESI. <https://www.icesi.edu.co/blogs/cultura/files/2011/06/EL-MEJOR-TRABAJO.-DANIELLA-TRUJILLO-ANDREA-BUENAVENTURA.pdf>.

Berneth, P. (2018). Cátedra Hernán Henao Delgado "Paz territorial: conectando imaginación geográfica". [Conferencia]. <https://www.youtube.com/watch?v=uZELXvsRjKA>

Campo, D. (2018). Territorios, control y diferencia étnica. Comunidades negras e indígenas frente al despojo en el Norte del Cauca. Universidad del Cauca.

Cáritas Colombia. (2017). Lo que debemos saber sobre los PDET. Bogotá: Pastoral social.

Castillejo, S. (22 de agosto de 2019). La carrera que están perdiendo los territorios priorizados para la paz. El Tiempo. Recuperado el 05 de febrero de 2020.

<https://www.eltiempo.com/datos/como-se-estan-construyendo-los-pdet-en-el-caribe218720>.

Catorce6, R. (2016). ¿Cómo le va al medio ambiente en los acuerdos de paz? Revista Ambiental.

Catorce6. <https://www.catorce6.com/actualidad-ambiental/12351-academia-de-cienciaspide-a-minambiente-reconsiderar-cobro-que-les-va-a-hacer-por-investigar>.

CHCV. (2015). Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá: Desde Abajo.

http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/5714/6911/9376/Version_fin_al_informes_CHCV.pdf.

Chica, A. (08 de septiembre de 2018). Quiénes son los disidentes de las FARC que tomaron el control del narcotráfico en Colombia. Infobae.com. Recuperado el 05 de 01 de 2020.

<https://www.infobae.com/america/colombia/2018/09/08/quienes-son-los-disidentes-delas-farc-que-tomaron-el-control-del-narcotrafico-en-colombia/>.

CINEP. (2018). Violencia Camuflada. La base social del riesgo. Bogotá: BANCO DE DATOS DE DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA POLÍTICA.

CINEP. (2019). Violencia camuflada. La base social en riesgo. Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP. Bogotá: Banco de datos de derechos humanos y violencia política.

CINEP. (2019-2). Sexto informe de verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz en Colombia para los Verificadores Internacionales Felipe González y José Mujica (A.F. 6.3.2). Bogotá: Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos.

COLDONO. (31 de marzo de 2020). Colnodo.apc.org. (S.md). Obtenido de Colnodo.apc.org: <https://www.colnodo.apc.org/es/novedades/redinc-un-proceso-de->

comunicacioncomunitaria-construida-por-comunidades-indigenas-negras-y-campesinas-en-zona-ruralde

COLNODO (Dirección). (2019). Red comunitaria INC (indígenas, negros, campesinos) Conectando al Cauca [Película]. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=6BP_omDqWGw.

ONU, Consejo de seguridad. (26 de diciembre de 2019). Informe del Secretario General. ONU. <https://undocs.org/es/S/2019/988>.

Colombia 2020. (17 de octubre de 2019). Café producido por excombatientes de Farc ganó premio internacional de calidad. El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/cafe-producido-por-excombatientesde-farc-gano-premio-internacional-de-calidad-articulo-886527>.

Salazar, S. (30 de noviembre de 2018). colombiacheck. Obtenido de <https://colombiacheck.com/chequeos/en-colombia-si-han-bajado-los-homicidioselsecuestro-y-el-desplazamiento>.

Composito, C. y Navarro, M. (2012). “El despojo es una estrategia del capital para superar la crisis de la explotación” Entrevista con John Holloway. Theomai 26, 1-9. <http://revistatheomai.unq.edu.ar/numero%2026/Holloway%20-%20Entrevista.pdf>.

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Ediciones AbyaYala. <https://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/economiasocial.pdf>.

Congreso de la República de Colombia (2011). Ley 1448 de 2011 Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de2011/13653>.

- Chaparro, M., y Puerta, F. (29 de 03 de 2019). Radiografía del fracaso de la sustitución de cultivos de coca en Colombia. InSighth Crim. Obtenido de InSighth Crime: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/sustitucion-voluntaria-coca-colombiaradiografia/>.
- Caicedo, D. (1 de mayo de 2019). Entrevista 4. (Juan David Muñoz, entrevistador).
- Córdova, A. (3 de mayo de 2019). Entrevista 6. (Juan David Muñoz, entrevistador).
- Corporación Grupo Semillas. (09 de 10 de 2008). La represa de la Salvajina y las Comunidades de su entorno. Revista Semillas. <https://www.semillas.org.co/es/la-represa-de-la-salvajinaylas-comunidades-de-su-entorno>.
- Crudo Transparente. (18 de 09 de 2019). INFLUENCIA DE LA ACTIVIDAD PETROLERA EN EL PUTUMAYO 2016-2019. <https://crudotransparente.com/2019/09/18/en-torno-a-laactividad-petrolera-en-el-putumayo-2016-2019/>.
- Dinero. (16/09 /2005). La era Turbay
Julio César Turbay Ayala (q.e.p.d). Dinero. Recuperado el 11 de 11 de 2019. <https://www.dinero.com/edicion-impresa/tendencias/articulo/laturbay-julio-cesar-turbay-ayala-qepd/29832>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE- (2018). Resultados CENSO de población y vivienda, departamento del Cauca. <https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#/>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2015). Pobreza monetaria 2015: Cauca. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2015/Cauca_Pobreza_2015.pdf.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE (2019). Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) Mercado laboral. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticaportema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>.
- DANE. (2017). Caracterización PDET. Bogotá: Gobierno Nacional.

De Zubiría, S. (9 de Mayo de 2016). Paz y territorios. Agencia de prensa Rural, 1.
<https://prensarural.org/spip/spip.php?article19323>.

Duncan, G. (2015). Exclusión, insurrección y crimen. En Comisión Histórica del Conflicto y sus Víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia (S.md).

Ecomun. (27 de abril de 2020). Ecomun.com.co. Obtenido de Ecomun.com.co:
<http://ecomun.com.co/>.

EFE Noticias. (6 de junio de 2018). La violencia disminuye en Colombia desde el acuerdo de paz con las FARC, dice un estudio. EFE América.
<https://www.efe.com/efe/america/sociedad/la-violencia-disminuye-en-colombia-desdeelacuerdo-de-paz-con-las-farc-dice-un-estudio/20000013-3640909>.

Elkin. (19 de octubre de 2018). Entrevista 1. (Juan David Muñoz, entrevistador).

El Espectador. (28 de 06 de 2015). Modelo económico no se negocia en La Habana: Santos. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/economia/modelo-economico-no-senegocia-habana-santos-articulo-575528>.

El Espectador. (12 de 02 de 2018). ¿Cómo van los PDET y los pueblos indígenas en el Caquetá? El Espectador. <https://www.elespectador.com/colombia2020/opinion/como-van-los-pdety-los-pueblos-indigenas-en-el-caqueta-columna-858722/>.

El Nuevo Siglo. (2020). ¿Cómo están las disidencias de las FARC? El nuevo Siglo. Recuperado el 3 de enero de 2020. <https://www.elnuevosiglo.com.co/articulos/11-2019-como-estanas-disidencias-de-las-farc.301>

El País. (26 de 8 de 2014). "La paz traerá más crecimiento económico y desarrollo social": Juan Manuel Santos. El país. <https://www.elpais.com.co/economia/la-paz-traera-mascrecimiento-economico-y-desarrollo-social-juan-manuel-santos.html>.

- El País. (29 de Julio de 2018). Los aciertos y desaciertos de Santos en la economía colombiana. El País. <https://www.elpais.com.co/economia/los-aciertos-y-desaciertos-de-santos-en-lacolombiana.html>.
- El Tiempo. (2018). La historia presidencial a lo que se suma Duque. El tiempo. <https://www.eltiempo.com/datos/historia-de-todos-los-presidentes-de-colombia-251902#>
- Escobar, A. (2007). La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana. <https://cronicon.net/paginas/Documentos/No.10.pdf>.
- Escobar, A. (2014). Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín: Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escposunaula/20170802050253/pdf_460.pdf
- Fundación Ideas para la Paz. (2018). Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial: cambiar el rumbo para evitar el naufragio. Bogotá: Serie: Notas Estratégicas No. 05. http://ideaspaz.org/media/website/sirirPDET_Final.pdf.
- Fuerte, A. (17 de octubre de 2017). Extractivismo, conflicto y paz. A propósito de los PDET[1]. Editorial La Siniestra. <https://lasiniestra.com/extractivismo-conflicto-y-paz-a-propositode-los-pdet1/>.
- Fuga, C. P. (2012). La salvaje Salvajina, el despojo y el oro en Suárez. Notiagen. Noticias de Colombia. <https://notiagen.wordpress.com/2012/04/02/la-salvaje-salvajina-el-despojo-y-el-oro-en-suarez/.302>
- Fundación Plan. (2016). Colombia - Informe Final MIRA. Buenos Aires-Cauca: Equipo Humanitario Colombia.
- García, A. (1972). Atraso y dependencia en América Latina. Hacia una teoría latinoamericana del desarrollo. Buenos Aires: El Ateneo.

Garzón, J. C. (7 de enero de 2020). ¿Cómo lograr la reducción de cultivos ilícitos en 2020?

Fundación Ideas para la Paz. <http://www.ideaspaz.org/publications/posts/1806>.

Germani, G. (1969). Sociología de la modernización. Buenos Aires: Paidós.

Gilletta, M. (2011). Sergio Bagú y su interpretación de la sociedad colonial latinoamericana: historia, economía y sociedad. Buenos Aires: IX Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Giraldo, J. (2015). Política y guerra sin compasión. En C. h. víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia.

Gobernación del Cauca. (2016). Plan de desarrollo departamento del Cauca. <https://drive.google.com/file/d/0B88B9ZZJsmHkMzVoTHRJX2hhQTA/view>.

Gobernación del Cauca. (2012). Plan de desarrollo departamento del Cauca. http://www.fundaciondelmacizo.org/wpcontent/uploads/2012/08/CAUCA_Todas_las_opoportunidades.pdf.

González, F. (2003). ¿Colapso parcial o presencia diferenciada del Estado en Colombia? Una mirada desde la historia. Colombia internacional, 58, 124-158. <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/abs/10.7440/colombiaint58.2003.05>.

González, D. (2019). La Nueva Jerusalén: autoconstrucción de vivienda como dinamizadora de la apropiación territorial, movilizadora de significaciones y legitimadora de la permanencia en el territorio. [Tesis de maestría, Universidad de Antioquia]. Instituto de Estudios Regionales.

González, F. (2014). Capítulo 3: Guerras limitadas y formación del Estado en Iberoamérica. En Poder y violencia en Colombia (págs. 121-165). Bogotá: Odecofi.

- González, H. (17 de octubre de 2017). Breve historia de la cocaína. *El Colombiano*.
<https://www.elcolombiano.com/opinion/columnistas/breve-historia-de-la-cocainaYX7505032>.
- Guzmán, Á., y Rodríguez, A. (2014). Reconfiguración de los órdenes locales y conflicto armado: el caso de tres municipios del Norte del Cauca (1990-2010). *Sociedad y Economía*, 155184.
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n26/n26a08.pdf>.
- Habermas, J. (2008). *El discurso filosófico de la modernidad*. Madrid: Katz.
- Haesbaert, R. (2013). Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad. *Cultura y representaciones sociales*. 15, 9-42 <http://www.scielo.org.mx/pdf/crs/v8n15/v8n15a1.pdf>.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión. *CLACSO*, 99-129.
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>.
- Harvey, D. (2007). Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. *Cuadernos de geografía*, 69-116.
http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/teoria_geografica/LECTURA_26bis.pdf
- Herrera, D., y González, P. (2013). El estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia internacional* 77, 272-302.
<http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n77/n77a10.pdf>.
- Hoffmann, O. (2007). *Identidad-espacio: relaciones ambiguas. Globalización y localidad: espacios, actores, movilidades e identidades*, 431-450. México.
<https://halshs.archivesouvertes.fr/halshs-00463387/document>.
- Holloway, J. (1984). *Capital, crisis y Estado. Estudios políticos*. Universidad Nacional Autónoma de México, 88-95. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rep/article/view/60231>.
- Hoyos, J. C. (2002). *De la coca a la cocaína: una historia por comprender*. Ediciones del Milenio.
<https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Texto%20coca%20cocaina.pdf>.

Humanitarian Reponse, H. (2014). Cauca, escenario de guerra y desplazamiento. Humanitarian Reponse.<https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/article/caucaescenario-de-guerra-y-desplazamiento>.

Indepaz y Marcha Patriótica. (2019). Todos los nombres, todos los rostros: informe de Derechos Humanos sobre la situación de líderes/as y defensores de Derechos Humanos en los territorios. <http://www.indepaz.org.co/8149/lanzamiento-del-informe-todos-los-nombrestodos-los-rostros/Cumbre-Agraria-Marcha-Indepaz>.

Comisión Nacional de Derechos Humanos Movimiento Político y Social Marcha Patriótica Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz -INDEPAZ (2017). TROCHAS DE PAZ Y ESPERANZA: Informe Nacional de Derechos Humanos enero - junio de 2017. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2017/08/TROCHAS-DE-PAZYESPERANZA-Informe-Nacional-de-Derechos-Humanos-enero-junio-de-2017.Final.pdf>.

Jaramillo, S. (2014). La paz territorial. Oficina del Alto Comisionado para la Paz. Cambridge: Universidad de Harvard. <https://interaktive-demokratie.org/files/downloads/La-PazTerritorial.pdf>.

Joya, A. C. (2015). Desarme en procesos de paz: análisis preliminar del caso colombiano. Bogotá: Universidad del Rosario, Facultad de Ciencias Políticas y Gobierno.

Juan, C. (2 de mayo de 2019). Entrevista 6. (Juan David Muñoz, entrevistador).

Junguito, R. (10 de 12 de 2018). El presidente Betancur y la economía. La República, 1-2.

Recuperado el 11 de 11 de 2019, <https://www.larepublica.co/analisis/roberto-junguito500053/elpresidente-betancur-y-la-economia-2803725>.

KienyKe.com. (2013). ¿Cuáles son las zonas 'rojas' por violencia en Colombia? KienyKe.com. <https://www.kienyke.com/politica/cuales-son-las-zonas-rojas-por-violencia-en-colombia>

Kroc Institute for International Peace Studies. (2019). State of Implementation of the Colombian Final Accord. December 2016 – April 2019. University of Notre Dame.

López, C. (5 de agosto de 2010). Modelo económico, política laboral, empleo e informalidad en el gobierno Uribe. Agencia de Información Laboral – AIL:
<http://ail.ens.org.co/informe ESPECIAL/balance-del-gobierno-alvaro-uribe-velez-5/>.

Martínez, H. (marzo de 2019). Insistimos en la paz territorial. De justicia.
<https://www.dejusticia.org/column/insistamos-en-la-paz-territorial/>.

Merchand, A. (2013). El Estado en el proceso de acumulación por desposesión favorece la transnacionalización de la minería de oro y plata en México. Paradigma económico, 113-141.

Méndez, L., & Rivas, á. (2008). Alternativas de generación de ingresos para desmovilizados: El programa de reinserción a la vida civil y la Alta Consejería para la Reintegración. Fundación Ideas Para la Paz.
https://www.files.ethz.ch/isn/152323/generacion_de_ingresos_web.pdf.

Merchand, A. (2013). El Estado en el proceso de acumulación por desposesión favorece la transnacionalización de la minería de oro y plata en México. Paradigma económico, 113-141. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5954117>.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (28 de mayo de 2017). Decreto 893: Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial. Bogotá: Gobierno Nacional.

Montañez, G., & Delgado, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. Cuadernos de geografía. 1-2, 120-134.
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>.

- Moreno, R. (2005). Movimientos étnicos en el norte del Cauca, una aproximación a sus diferencias y relaciones. Programa Regional de Becas CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/gsd/collect/clacso/index/assoc/D14809.dir/moreno.pdf>.
- Moreno, R. (Sf). Cómo las oportunidades políticas influenciaron las formas actuales de los movimientos sociales en el norte del Cauca en relación al conflicto armado: la vía pacífica de los indígenas y el debilitamiento y silencio de los campesinos. S.md. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/lassa/2008/moreno.pdf>.
- Muñoz, G. (sf). Buenos Aires – Cauca: ancestrales costumbres, procesos de destierro y conflictos sociales, políticos, armados. Congreso Nacional de Sociología. https://www.academia.edu/16612790/Buenos_Aires_Cauca_ancestrales_costumbres_procesos_de_destierro_y_conflictos_sociales_pol%C3%ADticos_armados.
- Negociadores Gobierno y FARC-EP. (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera. Bogotá.
- Nieto, J. (2009). Resistencia civil no armada en Medellín. La voz y la fuga de las comunidades urbanas. Análisis político, 67, 38-57. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/45813/47337>.
- Nodal, Noticias de América Latina y el Caribe (19 de Julio de 2019). ONU: 123 excombatientes de las Farc asesinados desde la firma de la paz. <https://www.nodal.am/2019/07/ONU-123excombatientes-de-las-farc-asesinados-desde-la-firma-de-la-paz/>.
- Nogueira, Z. (2017). Estado: quem precisa dele? Maceió: Coleção Combate. Notas hacia una teoría del desarrollo geográfico desigual. Edición, presentación y comentarios Vicente DiCione. (2007). GeoBaireS. Cuadernos de Geografía.

- Numa, S. S. (16 de noviembre de 2015). El desarrollo sostenible es una contradicción. El Espectador. <https://www.elespectador.com/noticias/medio-ambiente/desarrollosostenible-es-una-contradiccion-joan-martinez-alier/>.
- Nussio, E. (2009). ¿Reincidir o no? Conceptos de la literatura internacional aplicados al caso de desarme, desmovilización y reintegración de las Autodefensas Unidas de Colombia. *Pensamiento Jurídico*, 26, 213-235. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/peju/article/view/36565>.
- Nussio, E. (2013). Desarme, desmovilización y reintegración de excombatientes: políticas y actores del postconflicto. *Colombia Internacional* 77, 8-16. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n77/n77a01.pdf>.
- Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. (s.f.). Implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito – PNIS – <https://www.etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=1261>.
- Ocampo, J. A. (1998). La política económica durante la administración de Samper. El modelo económico colombiano: instituciones, desempeño y perspectivas. Londres: Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Londres.
- Osorio, J. (2014). Estado, reproducción del capital y lucha de clases : la unidad económico/ política del capital. México: UNAM. http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/iiecunam/20170531051113/pdf_1407.
- Panche, L. M. (17 de febrero de 2018). ¿Cómo van los PDET y los pueblos indígenas en el Caquetá? (K. Díaz, Entrevistador).
- Panigo, M. C. (2012). *Mészáros: E a incontrollabilidades do capital*. Sao Paulo: Instituto Lukács.
- Pecaut, D. (2015). Una lucha armada al servicio del statu quo social y político. En C. h. víctimas, *Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*.

- Pécaut, D. (2015). Un conflicto armado al servicio del status quo social y político. C. H. Víctimas, Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia. Bogotá.
- Peña, Y. (5 de mayo de 2018). Proceso de paz en Buenos Aires. (J. D. Muñoz, Entrevistador) Presidente de la República de Colombia. (28 de mayo de 2017). Decreto 893, "Por el cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial:-PDET". Función Pública. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=81856>.
- Presidente de la República de Colombia. (30 de diciembre de 1993). Decreto 2707 por medio del cual se define y regula el Plan Nacional de Rehabilitación.ICBF.gov. https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_2707_1993.htm.
- Perea, F. (20 de octubre de 2018). Entrevista 2. (Juan David Muñoz, entrevistador).
- Perea, F. (29 de abril de 2019). Entrevista 3. (Juan David Muñoz, entrevistador).
- Pérez, Y., & Días, L. (2017). Represa Salvajina: Lejos del desarrollo, cerca del olvido. *Controversia* 208, 283-314. <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=viewpath%5B%5D=1089>.
- Portafolio. (15 de septiembre de 2008). Pobreza y desempleo, los duros de combatir. Portafolio. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/pobreza-desempleo-duros-combatir-352230>
- Raffestin, C. (2011). Por una geografía del poder. Michoacan: El Colegio de Michoacan.
- Rivera, P. (2 de mayo de 2019). Entrevista 5. (Juan David Muñoz, entrevistador).
- Ramírez, F., Narváez, M., Amú, N., Palacios, V., & Moreno, V. (2018). Gobernanza territorial para afrontar la sustitución del cultivo de uso ilícito de coca en el municipio de buenos aires, cauca 2012 – 2017. Cali: Maestría en Gobierno, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad ICESI.

- Redprodepaz. (2016). Conflictividades y agendas territoriales. Bogotá: Redprodepaz. Obtenido de:
www.redprodepaz.org.co.
- Salinas, Y. (2014). Cauca: análisis de las conflictividades y construcción de paz. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD-.
- Santos, M. (1994). Técnica espaço tempo – Globalização e meio técnico-científico- informacional.
- Santos, M. (1996). La naturaleza del espacio: Técnica y tiempo. Razón y emoción. Barcelona: Ariel.
- Saquet, M. (2006). As diferentes abordagens do território e a apreensão do movimento e da (i)materialidade. *Geosul*, 55-76.
- Escobar, A. (2018), Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Medellín. UNAULA.
- Saquet, M. (2013). El desarrollo en una perspectiva territorial multidimensional. *Revista Movimentos Sociais e Dinâmicas Espaciais*, 2. 111-123.
- Saquet, M. (2015). Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial. Rio de Janeiro Consequencia.
- Salazar, S. (30 de noviembre de 2018). En Colombia sí han bajado los homicidios, el secuestro y el desplazamiento. Colombiacheck. <https://colombiacheck.com/chequeos/en-colombiasihan-bajado-los-homicidios-el-secuestro-y-el-desplazamiento>.
- Seoane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. Actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de Nuestra América. *Theomai* 26.
<http://extractivismo.com/wpcontent/uploads/2016/07/SeoaneNeoliberalismoOfensivaExtractivista.pdf>.

- Sierra, G. T. (s.f.). Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos. Obtenido de <https://www.etnoterritorios.org/CentroDocumentacion.shtml?apc=x-xx-1-&x=1261>.
- Suárez, L. F. (5 de Enero de 2020). 'Para avanzar en la sustitución de cultivos hay que legalizar la tierra'. (IPC, Entrevistador).
- Svampa, M. (2011). Pensar el desarrollo desde América Latina. Quito: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Svampa, M. (2012). Pensar el desarrollo desde América Latina. Buenos Aires, 25. <http://www.maristellavsvampa.net/archivos/ensayo56.pdf>.
- Svampa, M. (10 de 11 de 2018). Del cambio de época al fin de ciclo. Rebelión. <https://www.rebellion.org/noticia.php?id=247594>.
- Tauss, A., & Large, J. (2015). ¿paz o desarrollo capitalista ? reflexiones sobre la profundización del régimen de acumulación neoliberal-extractivista-exportador dependiente en Colombia. *Actuel Marx*, 115-136.
- Thorsell, S. (2013). ¿Hacia una reintegración económica centrada en las personas? Analisis de la estrategia de reintegración económica de combatientes desmovilizados en Colombia. *Revista Colombia Internacional*, 177.
- Todacolombia.com. (21 de febrero de 2019). TodaColombia la cara amable de Colombia. Subregiones Departamento del Cauca. <https://www.todacolombia.com/departamentos/colombia/cauca/subregiones.html>.
- Torres, E. (1981). La nación: problemas teóricos e históricos. En N. Lechner, *Estado y política en América Latina*, 87-132. México: Siglo XXI.
- Ugarriza, J. La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos. (2013). *Colombia internacional* 77, 141-176. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n77/n77a06.pdf>.

- Valenzuela, S. (23 de 07 de 2018). Cinco casos de líderes asesinados en los que estaría implicada la Fuerza Pública. Pacifista.tv. <https://pacifista.tv/notas/cinco-casos-de-lideres-asesinados-en-los-que-estaria-implicada-la-fuerza-publica/>.
- Velásquez, J. R. (9 de septiembre de 2003). Neoliberalismo en Colombia. Obtenido de gestiopolis.com: <https://www.gestiopolis.com/neoliberalismo-colombia/>.
- Verdad Abierta. (2019). Cambiar de vida y de cultivos: una moneda al aire. Departamento del Cauca: Verdad Abierta. <https://verdadabierta.com/cambiar-vida-cultivos-una-moneda-al-aire/>. Vilches, A. (sf). El rechazo del desarrollo sostenible: ¿una crítica justificada? Enseñanza de las ciencias.R revista de investigación y experiencias didácticas, [en línea], 2009, n.º Extra, pp. 676-9, <https://www.raco.cat/index.php/Ensenanza/article/view/293818> [Consulta: 19-06-2020].
- Villarraga, A. (2013). Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia. Colombia internacional 77, 107-140. <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n77/n77a05.pdf>.
- Villarraga, A. (2015). Los procesos de paz en Colombia, 1982-2014 (documento resumen). Bogotá: Fundación Cultura Democrática.
- Zuburía, S. (Marzo de 2017). La implementación desde los territorios. Revista Izquierda, 71, 5-11. <https://www.revistaizquierda.com/secciones/senalesdelaimplementacion/implementacion-desde-los-territorios>.
- Cagua, L. (2017). Análisis de los procesos comunitarios relacionados con la seguridad, soberanía y autonomía alimentaria de la comunidad indígena Nasa de la vereda Solapa, municipio de Jambaló, departamento del Cauca. Universidad Nacional de Colombia, Facultad de medicina, Departamento de Nutrición Humana.

Caicedo, Alhena (2017). Vida campesina y modelo de desarrollo: configuraciones de despojo/privilegio en el norte del Cauca. *Revista colombiana de antropología*, vol .51, núm. 1, 59- 89.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018), *Cifras: los registros estadísticos del conflicto armado colombiano*, Bogotá, CNMH.
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/un-viajedorlamemoriahistorica/pdf/cifras.pdf>.

Misión de Observación Electoral – MOE- (2007). *Monografía Político Electoral*, Departamento del Cauca 1997 a 2007.

Munck, R. (2010). La teoría crítica del Desarrollo: resultados y prospectiva. *Revista Migración y Desarrollo*,14, 35-57.

Bibliografía de imágenes

Mi Colombia digital. (S.f). Buenos Aires Cauca. S.md. Recuperado de:
http://buenosairescauca.micolombiadigital.gov.co/sites/buenosairescauca/content/files/000042/2051_eot-resumen-ejecutivo.pdf.

El País. (2019). Mapa del conflicto colombiano. S.m.d. Recuperado de:
<https://www.elpais.com.co/elpais/colombia/graficos/mapa-del-conflicto-colombiano>.

Periódico la campana. (2013). ¿El Estado tiene abandonados a los indígenas del Cauca? Recuperado de: <http://www.periodicolacampana.com/el-estado-tiene-abandonados-a-losindigenas-del-cauca/>.

Centro de Memoria Histórica. (2018). *Guardia Indígena del Norte del Cauca*. Recuperado de:
<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/recorridos-por-paisajes-de-laviolencia/norte-cauca.html>.

- Agustín Codazzi. (2019). Mapa de la provincia de Popayán. Recuperado de: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Popay%C3%A1n#/media/Archivo:ProvinciaPopayan.jpg.
- Celsia. (2019). El embalse de Salvajina. Recuperado de: <https://www.celsia.com/es/sala-prensa/elembalse-de-saljina>.
- Ejatlás. (S.f). Represa la Salvajina. Recuperado de: <https://ejatlas.org/conflict/represa-la-saljina-colombia>.
- Uribe, S. (2019). Evolución de los cultivos de coca en Colombia: 1986-2017. Razón pública. Recuperado de: <https://razonpublica.com/index.php/conflicto-drogas-y-paz-temas30/11821-evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017.html>.
- Pacifista. (2018). El Naya: la ruta oculta de la cocaína. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/elnaya-la-ruta-oculta-de-la-cocaina/>.
- Colnodo. (2019). Red Comunitaria INC (Indígenas, Negros y Campesinos), un proyecto liderado por Colnodo. Recuperado de: <https://colnodo.apc.org/es/novedades/red-comunitariaredinc-una-red-de-telefonía-rural-comunitaria-liderada-por-colnodo>